

I N D I C E
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

[SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO](#)

Primera Resolución de Modificaciones a la Resolución de Facilidades Administrativas para los sectores de contribuyentes que en la misma se señalan para 2003	2

[SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL](#)

Acuerdo de Coordinación para la determinación de zonas o grupos prioritarios y la distribución y ejercicio de recursos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Jalisco	2

[SECRETARIA DE ECONOMIA](#)

Decreto para la aplicación del Sexto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica No. 8, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú	14

Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas NMX-Y-100-SCFI-2004, NMX-Y-103-SCFI-2004, NMX-Y-117-SCFI-2004, NMX-Y-125-SCFI-2004, NMX-Y-126-SCFI-2004, NMX-Y-302-SCFI-2004, NMX-Y-304-SCFI-2004, NMX-Y-320-SCFI-2004, NMX-Y-326-SCFI-2004, NMX-Y-333-SCFI-2004, NMX-Y-334-SCFI-2004 y NMX-Y-335-SCFI-2004	16

Aviso de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas PROY-NMX-F-703-COFOCALEC-2004, PROY-NMX-F-704-COFOCALEC-2004, PROY-NMX-F-705-COFOCALEC-2004, PROY-NMX-F-706-COFOCALEC-2004 y PROY-NMX-F-707-COFOCALEC-2004	19

Aviso de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas PROY-NMX-E-013-CNCP-2004, PROY-NMX-E-125-CNCP-2004 y PROY-NMX-E-179-CNCP-2004	21

[SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION](#)

Declaratoria de contingencia climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños provocados por las lluvias atípicas e impredecibles ocurridas el 3 y 4 de abril y que afectaron a los municipios de San Juan Bautista Tuxtepec y San Lucas Ojitlán del Estado de Oaxaca	22

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Convenio Específico de Coordinación que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Michoacán, con el objeto de establecer las acciones necesarias para llevar a cabo la construcción y modernización de la carretera Morelia-Jiquilpan del kilómetro 3+200 al 7+300, con un total de 4.1 kilómetros de longitud, origen: Morelia, entronque avenida Madero Poniente-Libramiento, que incluye los accesos a la ciudad de Morelia	23

Convenio Específico de Coordinación que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Puebla, que tiene por objeto establecer las acciones necesarias para llevar a cabo la construcción de los tramos Avila Camacho-Tihuatlán y Nuevo Necaxa-Avila Camacho que comprende el subtramo Nuevo Necaxa-Xicotepec de la carretera Nuevo Necaxa-Tihuatlán	28

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Acuerdo mediante el cual se da a conocer la calendarización de los recursos y la distribución de la población objetivo por entidad federativa para el Programa de Apoyo a la Capacitación	33

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-08-92 hectárea de agostadero de uso individual, de terrenos del ejido La Joya, Municipio de San Fernando, Tamps. (Reg.- 450)	36

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 6-26-53.62 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido Chapultepec, Municipio de El Mante, Tamps. (Reg.- 451)	38

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-13-84 hectárea de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Villa Insurgentes y Anexos, Municipio de Sombrerete, Zac. (Reg.- 452)	40

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana	42

Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional	42

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días	42

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días	43

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 8/2003, relativo a la creación de un nuevo centro de población ejidal, que de constituirse se denominará Lic. Carlos Salinas de Gortari, promovido por campesinos radicados en el Municipio de Castaños, Estado de Coahuila	43

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda Sección)	49

AVISOS

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓNALEJANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ, *Director General Adjunto*

Río Amazonas No. 62, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Tel. 5093-3200, donde podrá acceder a nuestro menú de servicios

Correo electrónico: dof@segob.gob.mx. Dirección electrónica: www.gobernacion.gob.mx

Impreso en Talleres Gráficos de México-México

220404-12.00

Esta edición consta de dos secciones

**DIARIO OFICIAL
DE LA FEDERACION**

Tomo DCVII No. 17

Jueves 22 de abril de 2004

CONTENIDO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y
ALIMENTACION
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA
BANCO DE MEXICO
TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
AVISOS

PODER EJECUTIVO**SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

PRIMERA Resolución de Modificaciones a la Resolución de Facilidades Administrativas para los sectores de contribuyentes que en la misma se señalan para 2003.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-
Secretaría de Hacienda
y Crédito Público.

PRIMERA RESOLUCION DE MODIFICACIONES A LA RESOLUCION DE FACILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA LOS SECTORES DE CONTRIBUYENTES QUE EN LA MISMA SE SEÑALAN PARA 2003.

Con fundamento en los artículos 16 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 14 fracción III de la Ley del Servicio de Administración Tributaria; 85 segundo párrafo, 133 último párrafo y 136 último párrafo de la Ley del Impuesto sobre la Renta, y 4o. fracción XVII del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, el Servicio de Administración Tributaria resuelve:

Unico. Se prorroga hasta el 20 de mayo de 2004, la vigencia de la Resolución de Facilidades Administrativas para los sectores de contribuyentes que en la misma se señalan para 2003.

TRANSITORIO

Unico. La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 14 de abril de 2004.- El Jefe del Servicio de Administración Tributaria, **José María Zubiría Maqueo**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ACUERDO de Coordinación para la determinación de zonas o grupos prioritarios y la distribución y ejercicio de recursos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Jalisco.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Social.

ACUERDO DE COORDINACION PARA LA DETERMINACION DE ZONAS O GRUPOS PRIORITARIOS, Y LA DISTRIBUCION Y EJERCICIO DE RECURSOS DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 "DESARROLLO SOCIAL", QUE SUSCRIBEN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EN LO SUCESIVO "LA SEDESOL", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL SUBSECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, LICENCIADO ANTONIO SANCHEZ DIAZ DE RIVERA Y EL DELEGADO EN EL ESTADO, EL INGENIERO MARTIN HERNANDEZ BALDERAS, Y POR LA OTRA, EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO, EN LO SUCESIVO "EL ESTADO" REPRESENTADO POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO, LICENCIADO FRANCISCO JAVIER RAMIREZ ACUÑA, CON LA CONCURRENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LICENCIADO HECTOR PEREZ PLAZOLA, EL SECRETARIO DE FINANZAS, LICENCIADO IGNACIO NOVOA LOPEZ, Y EL COORDINADOR GENERAL DEL COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO, MAESTRO EDUARDO ROSALES CASTELLANOS, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, EN LO SUCESIVO "EL CONVENIO MARCO".

ANTECEDENTES

- I. El Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano, tiene por objeto concertar programas, acciones y recursos para trabajar de manera corresponsable en la tarea de superar

la pobreza y mejorar las condiciones sociales, económicas de la población, mediante la instrumentación de políticas públicas que promuevan el desarrollo humano, familiar, comunitario y productivo, con equidad y seguridad, atendiendo al mismo tiempo, el desafío de conducir el desarrollo urbano y territorial.

Por acuerdo de las partes, se establece en la cláusula séptima de "EL CONVENIO MARCO", que la operación de dicho instrumento se realizará a través de la suscripción de acuerdos o convenios de coordinación y anexos de ejecución anuales, en los que se estipulará la realización de programas, proyectos, acciones, obras y servicios otorgando la participación respectiva a los municipios. Cuando se pretenda la ejecución de acciones por los gobiernos federal y estatal con la participación de grupos sociales o con particulares, se suscribirán convenios de concertación.

- II. "LA SEDESOL" manifiesta que para efectos de este Acuerdo de Coordinación obtuvo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la autorización correspondiente para comprometer recursos para el presente ejercicio fiscal a través del oficio de autorización número 312.A.000055 de fecha 26 de enero de 2004.
- III. "EL ESTADO" manifiesta que obtuvo autorización del H. Congreso del Estado de Jalisco, para ejercer recursos de la partida "16 00 31 4273", para el sostenimiento y desarrollo de las actividades del Programa del Convenio de Desarrollo Social, con el objeto de definir y establecer los criterios, estrategias y recursos financieros para la ejecución coordinada de proyectos y acciones entre los ejecutivos Federal y Estatal con la participación que corresponda a los municipios, a fin de hacer patente el compromiso con la justicia social y la atención de los grupos más necesitados, a fin de que se sumen como agentes activos de los procesos correlativos a su mejoramiento social, en un contexto regional.

Con base en lo antes expuesto y con fundamento en los artículos 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 53 y 57 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004; el Acuerdo mediante el cual se identifican las microrregiones por sus condiciones de rezago y marginación, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de enero de 2002; en los artículos 6, 7 y 43 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 13 de septiembre de 2001; en el Acuerdo por el que se delegan facultades a los delegados de la Secretaría de Desarrollo Social, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de octubre de 2001; en el Acuerdo por el que se publican las Reglas de Operación de los programas de subsidios del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", así como en lo previsto por los artículos 2, 15 fracción VI, 36, 46 y 50 fracciones X, XI, XVIII, XIX y XXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco; 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 14, 19 fracción I, 20, 21, 22 fracciones I, II, IV, IX, XIX, XX, XXI y XXIII, 23 fracciones I y II, 24, 30 fracciones VIII, XXXII y XXXIV, 31 fracciones III, V, VIII, XXII y XXXVI y 48 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; artículos primero, cuarto fracciones II, IV, V, VI, IX y X, sexto fracciones I, III, VII y IX del Decreto de Creación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, 1, 2 fracción III, 3, 4 fracciones I, II, y VI, 5, 6, 9, 10, 17, 18 fracciones I, IV y VIII y 72 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus municipios y de conformidad con lo establecido en las cláusulas tercera y séptima de "EL CONVENIO MARCO", las partes celebran el presente Acuerdo de Coordinación en los términos de las siguientes:

CLAUSULAS

DEL OBJETO

PRIMERA. “LA SEDESOL” y “EL ESTADO” celebran el presente Acuerdo que tiene por objeto la determinación de zonas o grupos prioritarios, y la distribución y ejercicio de recursos del Ramo Administrativo 20 “Desarrollo Social”.

“LA SEDESOL” y “EL ESTADO”, se comprometen a adoptar un esquema de aportación complementario para los programas del Ramo Administrativo 20 “Desarrollo Social”, conforme al presupuesto autorizado a cada orden de gobierno.

DE LA CONCURRENCIA Y ARTICULACION DE ESFUERZOS EN TERRITORIOS ESPECIFICOS

SEGUNDA. “LA SEDESOL” y “EL ESTADO”, promoverán que sus acciones se ejecuten en un marco de concurrencia y articulación de esfuerzos, para el desarrollo local, dirigidos a aquellas regiones que por sus condiciones de marginación así lo requieran, atendiendo el rezago estructural del territorio, y se brindará atención diferenciada con apoyos específicos a la población en pobreza, fundamentalmente en los aspectos de la producción y el empleo, de conformidad con lo establecido en la cláusula tercera de “EL CONVENIO MARCO”, por lo que ambas partes convienen la atención a las microrregiones y regiones, conforme a la distribución establecida en el Anexo Uno.

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE “LA SEDESOL”

TERCERA. “LA SEDESOL” asignará a “EL ESTADO” recursos presupuestarios federales del Ramo Administrativo 20 “Desarrollo Social” previstos en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, conforme a lo establecido en el artículo 57 de dicho ordenamiento legal, por la cantidad total de \$108'275,624.00, (ciento ocho millones doscientos setenta y cinco mil, seiscientos veinticuatro pesos 00/100 moneda nacional).

Dichos recursos serán destinados a los siguientes programas: para el Desarrollo Local (Microrregiones); de Opciones Productivas; Empleo Temporal; Atención a Jornaleros Agrícolas; Iniciativa Ciudadana 3 x 1, de acuerdo a la distribución territorial del Anexo Dos.

De conformidad con la distribución territorial referida, “LA SEDESOL” establece las metas federales en el Anexo Cinco.

CUARTA. La ministración de recursos federales del Ramo Administrativo 20 “Desarrollo Social” se hará considerando la estacionalidad del gasto y, en su caso, el calendario presupuestario autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Sistema Integral de Administración Financiera Federal.

QUINTA. De la aplicación y ejercicio de los recursos señalados será responsable el Ejecutivo Estatal y, en su caso, los municipios, beneficiarios y demás ejecutores, de acuerdo a los instrumentos que se suscriban al efecto y de conformidad con lo establecido en las Reglas de Operación de los programas federales publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** por “LA SEDESOL”, en el entendido que será COPLADE la instancia que integre las propuestas por programa que se reciban por parte de los municipios.

El Gobernador del Estado de Jalisco delega en el Coordinador General del COPLADE las facultades suficientes a efecto de que en su nombre celebre y suscriba, en representación del Gobierno del Estado de Jalisco, los instrumentos jurídicos que sean necesarios a efecto de dar cumplimiento al presente Acuerdo.

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE “EL ESTADO”

SEXTA. “EL ESTADO” se compromete a aportar recursos financieros por la cantidad de \$53'329,785.00 (cincuenta y tres millones, trescientos veintinueve mil, setecientos ochenta y cinco pesos

00/100 moneda nacional), provenientes del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Jalisco para el Ejercicio Fiscal 2004, en los programas federales acordados mediante la estructura financiera y programática descrita en el Anexo Tres.

De conformidad con la distribución territorial referida, "EL ESTADO" establece las metas propias en el Anexo Seis.

DE LAS RESPONSABILIDADES

SEPTIMA. Los programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", se sujetarán en su instrumentación, operación, ejecución, evaluación, medición y seguimiento a lo que establece el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, a las respectivas Reglas de Operación, a las demás disposiciones legales federales aplicables y a los instrumentos jurídicos, técnicos y operativos derivados de las Reglas de Operación y a la distribución de la inversión y metas consolidadas (federal y estatal) que se establecen en los anexos Cuatro y Siete.

OCTAVA. "LA SEDESOL" y "EL ESTADO" convienen en promover la participación solidaria y subsidiaria de los jóvenes egresados, de estudiantes y pasantes de las instituciones de educación media superior, técnica superior, superior y normal, en el combate a la pobreza, a través de la realización de obras, acciones y programas, en la formación y acompañamiento de proyectos productivos o, en su caso, educativos; asimismo, "LA SEDESOL" y "EL ESTADO" convienen en otorgar el reconocimiento al esfuerzo de los jóvenes en pro del desarrollo de sus comunidades.

NOVENA. "LA SEDESOL" y "EL ESTADO" convienen en que podrán proponer modificaciones a la asignación de recursos entre programas o entre regiones, cuando se justifique plenamente. Dichas propuestas se formularán a través del Coordinador General del COPLADE y el Delegado de "LA SEDESOL", quienes las remitirán a oficinas centrales a fin de ser dictaminadas y, en su caso, gestionadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Al final del ejercicio, se suscribirá un anexo de ejecución en el que se especificarán todas y cada una de las asignaciones, modificadas, integrándose al presente Acuerdo de Coordinación.

En ningún caso, se podrá modificar la distribución presupuestal correspondiente a las zonas de atención prioritaria que define "LA SEDESOL", en el ANEXO UNO de este documento y que están integradas por municipios de muy alta y alta marginación, sin contar con la aprobación a nivel central de "LA SEDESOL".

La ejecución de los programas tendrá su sustento en propuestas de inversión, en las que se consigne la información correspondiente a la inversión federal y estatal.

DECIMA. Con el objetivo de brindar un conjunto amplio e integral de apoyos a los hogares susceptibles

de ser incorporados al Programa de Apoyo Alimentario, "LA SEDESOL" conviene con "EL ESTADO" la coordinación de acciones o programas sinérgicos o complementarios en beneficio de estos hogares. La coordinación de acciones o programas se apoyará en el Padrón de Beneficiarios del Programa de Apoyo Alimentario, cuya construcción y mantenimiento corresponde a la Secretaría de Desarrollo Social.

DE LOS TRABAJOS DE SEGUIMIENTO, EVALUACION Y CONTROL DE LOS RECURSOS DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 "DESARROLLO SOCIAL"

DECIMA PRIMERA. "EL ESTADO" asume el compromiso de proporcionar a "LA SEDESOL", por conducto de su Delegación en el Estado, informes trimestrales de seguimiento de los programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", cuando el responsable ejecutor de dichos recursos y, en su

caso, programas, sea "EL ESTADO", a través de alguna de sus dependencias y, en su caso, entidades. Para el caso de que el responsable ejecutor sea el municipio, éste informará a "EL ESTADO", el que a su vez informará a "LA SEDESOL", conforme a los lineamientos que emita esa dependencia.

"LA SEDESOL" solicitará informes trimestrales de seguimiento a las organizaciones de la sociedad civil cuando sean ejecutoras de recursos, programas y, en su caso, acciones, de conformidad con las Reglas de Operación que al efecto emita esa dependencia.

"EL ESTADO" podrá solicitar a "LA SEDESOL" apoyo, asistencia técnica y capacitación sobre los trabajos de seguimiento, evaluación y control de dichos recursos.

Asimismo, "LA SEDESOL" y "EL ESTADO" colaborarán, en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, en la operación de un sistema de información en acciones de capacitación que apoyen las actividades de medición, seguimiento y evaluación.

DECIMA SEGUNDA. "LA SEDESOL" promoverá la aplicación de diferentes métodos de captación de información, y medición de avances para el seguimiento y evaluación de los programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social". Para ello, "EL ESTADO" apoyará estas tareas promoviendo la colaboración de los municipios y de los beneficiarios, especialmente en lo que corresponde a la captación de la información que se requiera de los estudios de campo.

ESTIPULACIONES FINALES

DECIMA TERCERA. Las partes acuerdan que los saldos disponibles de los recursos federales, que no se encuentren devengados al término del ejercicio fiscal 2004, se reintegrarán invariablemente a la Tesorería de la Federación, dentro de los primeros cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio. En cuanto a los rendimientos financieros de dichos saldos, éstos serán reintegrados invariablemente dentro de los cinco días siguientes al mes de su correspondiente generación. En ambos casos los reintegros se efectuarán en los términos de las disposiciones federales aplicables.

DECIMA CUARTA. "LA SEDESOL" y "EL ESTADO" realizarán las acciones necesarias para cumplir con los compromisos pactados en este Acuerdo de Coordinación. En el evento de que se presenten casos fortuitos o de fuerza mayor que motiven el incumplimiento a lo pactado, la contraparte quedará liberada del cumplimiento de las obligaciones que le son correlativas, debiendo comunicar dichas circunstancias por escrito, a la brevedad posible.

DECIMA QUINTA. Serán causas de inobservancia del presente Acuerdo, las siguientes:

El incumplimiento a los compromisos pactados en este instrumento.

La aplicación de los recursos federales asignados a "EL ESTADO" a fines distintos de los pactados, y

La falta de entrega de la información, reportes y demás documentación prevista en este Acuerdo.

DECIMA SEXTA. En caso de incumplimiento de los términos del presente instrumento, atribuible a "EL ESTADO", "LA SEDESOL", con fundamento en lo expresado en el Presupuesto de Egresos de 2004 y la legislación federal aplicable de la materia, podrá suspender la radicación de recursos o bien solicitar su reintegro, escuchando previamente la opinión de la dependencia o entidad estatal correspondiente.

En el supuesto de que "LA SEDESOL" incumpla los términos del presente Acuerdo, "EL ESTADO", después de escuchar la opinión de "LA SEDESOL", podrá suspender sus recursos presupuestarios aportados.

DECIMA SEPTIMA. Las partes manifiestan su conformidad para que, en caso de duda sobre la interpretación del presente Acuerdo de Coordinación, respecto a su instrumentación, formalización y cumplimiento se esté a lo previsto por el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano.

De las controversias que se susciten en el cumplimiento del presente Acuerdo conocerán los tribunales federales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

DECIMA OCTAVA. "LA SEDESOL" dictamina que el presente Acuerdo de Coordinación es congruente con el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano, en consecuencia se adiciona a él para formar parte de su contexto.

DECIMA NOVENA. Este Acuerdo de Coordinación surte sus efectos desde el día primero de enero hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil cuatro, y deberá publicarse, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Planeación, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el órgano oficial de difusión del Gobierno del Estado, con el propósito de que la población conozca las inversiones coordinadas de la Federación con el Estado.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente Acuerdo de Coordinación en dos ejemplares, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los veinticuatro días del mes de febrero de dos mil cuatro.- Por la SEDESOL: la Secretaria de Desarrollo Social, **Josefina Vázquez Mota**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Desarrollo Social y Humano, **Antonio Sánchez Díaz de Rivera**.- Rúbrica.- El Delegado Estatal en Jalisco, **Martín Hernández Balderas**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, **Francisco Javier Ramírez Acuña**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Héctor Pérez Plazola**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas, **Ignacio Novoa López**.- Rúbrica.- Por el COPLADE: **Eduardo Rosales Castellanos**.- Rúbrica.

**RAMO 20.- DESARROLLO SOCIAL 2004 MICRORREGIONES IDENTIFICADAS POR SUS
CONDICIONES DE REZAGO Y MARGINACION**

Microrregiones**Microrregiones Norte:**

Bolaños
Chimaltitán
Huejuquilla el Alto
Mezquitic (CEC)
Villa Guerrero

Microrregión Sureste:

Jilotlán de los Dolores
Manuel M. Diéguez
Quitupan

Microrregión Sur:

Atemajac de Brizuela
Tolimán
Zapotitlán de Vadillo

Microrregión Sierra de Amula:

Atengo
Chiquilistlán
Tuxcacuesco

Microrregión Costa Sur:

Cuautitlán
Villa Purificación

Microrregión Costa Norte:

Cabo Corrientes

Microrregión Sierra Occidental:

San Sebastián del Oeste

Microrregión Centro:

Cuquío
San Cristóbal de la Barranca

Observaciones:

CEC: Microrregión con Centro Estratégico Comunitario

Delegado de SEDESOL en el Estado

Ing. Martín Hernández Balderas
Rúbrica.

Coordinador de COPLADE

Ing. Eduardo Rosales Castellanos
Rúbrica.

RAMO 20.- DESARROLLO SOCIAL/ACUERDO DE COORDINACION 2004**DISTRIBUCION DE LA INVERSION FEDERAL PARA LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
(PESOS)**

ESTADO DE JALISCO

DISTRIBUCION TERRITORIAL	JORNALEROS AGRICOLAS	EMPLEO TEMPORAL	OPCIONES PRODUCTIVAS	INICIATIVA CIUDADANA	MICRORREGIONES	TOTAL CODESOL
TOTAL ESTADO:	3,643,605	8,622,889	54,800,000	36,139,557	5,069,573	108,275,624
MICRORREGIONES	1,036,909	4,242,461	11,568,280	3,613,956	5,069,573	25,531,179
MICRORREGIONES MUNICIPIOS CEC Mezquitic	0	0	334,280	0	555,900	890,180
MICRORREGIONES DE ALTA MARGINACION Atemajac de Brizuela Atengo Bolaños Cabo Corrientes Cuautitlán de García Barragán Cuquío Chimaltitán Chiquilistlán Huejuquilla El Alto Jilotlán de los Dolores Santa María del Oro Purificación Quitupan San Cristóbal de la Barranca San Sebastián del Oeste Tolimán Tuxcacuesco Villa Guerrero Zapotitlán de Vadillo	1,036,909	4,242,461	11,234,000	3,613,956	4,513,673	24,640,999
OTRAS MICRORREGIONES						
OTRAS REGIONES	2,606,696	4,380,428	43,231,720	32,525,601	0	82,744,445
CEC Centro Estratégico Comunitario						
Observaciones:						

ING. MARTIN HERNANDEZ RAJDERAS
DELEGADO ESTATAL DE LA SEDESOL
RUBRICA.

ING. EDUARDO ROSALES CASTELLANOS
COORDINADOR DE COPLADE
RUBRICA.

RAMO 20.- DESARROLLO SOCIAL/ACUERDO DE COORDINACION 2004
DISTRIBUCION DE LA INVERSION ESTATAL PARA LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
(PESOS)

ESTADO DE JALISCO

Anexo 3

DISTRIBUCION TERRITORIAL	JORNALEROS	EMPLEO TEMPORAL	OPCIONES	INICIATIVA CIUDADANA	MICRORREGIONES	TOTAL CODESOL

TOTAL ESTADO:	0	2,871,181	14,319,047	36,139,557	0	53,329,785
MICRORREGIONES	0	983,666	3,307,700	3,613,956	0	7,905,322
MICRORREGIONES MUNICIPIOS CEC Mezquitic	0	0	123,144	0	0	123,144
MICRORREGIONES DE ALTA MARGINACION Atemajac de Brizuela Atengo Bolaños Cabo Corrientes Cuautitlán de García Barragán Cuquío Chimaltitán Chiquilistlán Huejuquilla El Alto Jilotlán de los Dolores Santa María del Oro Purificación Quitupan San Cristóbal de la Barranca San Sebastián del Oeste Tolimán Tuxcacuesco Villa Guerrero Zapotitlán de Vadillo	0	983,666	3,184,556	3,613,956	0	7,782,178
OTRAS MICRORREGIONES						
OTRAS REGIONES	0	1,887,515	11,011,347	32,525,601	0	45,424,463

CEC Centro Estratégico Comunitario

Observaciones:

ING. MARTIN HERNANDEZ BALDERAS
DELEGADO ESTATAL DE LA SEDESOL
RUBRICA.

ING. EDUARDO ROSALES CASTELLANOS
COORDINADOR DE COPLADE
RUBRICA.

RAMO 20.- DESARROLLO SOCIAL/ACUERDO DE COORDINACION 2004
DISTRIBUCION DE LA INVERSION CONSOLIDADA FEDERAL Y ESTATAL PARA LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
(PESOS)

ESTADO DE JALISCO

Anexo 4

DISTRIBUCION TERRITORIAL	JORNALEROS AGRICOLAS	EMPLEO TEMPORAL	OPCIONES PRODUCTIVAS	INICIATIVA CIUDADANA	MICRORREGIONES	TOTAL CODESOL

TOTAL ESTADO:	3,643,605	11,494,070	69,119,047	72,279,114	5,069,573	161,605,409
MICRORREGIONES	1,036,909	5,226,127	14,875,980	7,227,912	5,069,573	33,436,501
MICRORREGIONES MUNICIPIOS CEC Mezquitic	0	0	457,424	0	555,900	1,013,324
MICRORREGIONES DE ALTA MARGINACION Atemajac de Brizuela Atengo Bolaños Cabo Corrientes Cuautitlán de García Barragán Cuquío Chimaltitán Chiquilistlán Huejuquilla El Alto Jilotlán de los Dolores Santa María del Oro Purificación Quitupan San Cristóbal de la Barranca San Sebastián del Oeste Tolimán Tuxcacuesco Villa Guerrero Zapotitlán de Vadillo	1,036,909	5,226,127	14,418,556	7,227,912	4,513,673	32,423,177
OTRAS MICRORREGIONES						
OTRAS REGIONES	2,606,696	6,267,943	54,243,067	65,051,202	0	128,168,908

CEC Centro Estratégico Comunitario

Observaciones:

ING. MARTÍN HERNÁNDEZ RAÍDEZ
DELEGADO ESTATAL DE LA SEDESOL
RUBRICA.

ING. EDUARDO ROSALES CASTELLANOS
COORDINADOR DE COPLADE
RUBRICA.

RAMO 20.- DESARROLLO SOCIAL/ACUERDO DE COORDINACION 2004
METAS FEDERALES PARA LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

ESTADO DE JALISCO

Anexo 5

DISTRIBUCION TERRITORIAL	JORNALEROS AGRICOLAS	EMPLEO TEMPORAL		OPCIONES PRODUCTIVAS		INICIATIVA CIUDADANA	MICRORREGIONES
	PERSONAS	JORNAL	EMPLEO	PRODUCTOR	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO
TOTAL ESTADO:	5,727	68,590	734	27,237	65	72	6
MICRORREGIONES	2,201	33,746	361	5,305	19	7	6

MICRORREGIONES MUNICIPIOS CEC Mezquitic	0	0	0	95	2	0	1
MICRORREGIONES DE ALTA MARGINACION Atemajac de Brizuela Atengo Bolaños Cabo Corrientes Cuautitlán de García Barragán Cuquío Chimaltitán Chiquilistlán Huejuquilla El Alto Jilotlán de los Dolores Santa María del Oro Purificación Quitupan San Cristóbal de la Barranca San Sebastián Del Oeste Tolimán Tuxcacuesco Villa Guerrero Zapotitlán de Vadillo	2,201	33,746	361	5,210	17	7	5
OTRAS MICRORREGIONES							
OTRAS REGIONES	3,526	34,844	373	21,932	46	65	0

CEC Centro Estratégico Comunitario

Observaciones:

ING. MARTIN HERNANDEZ BALDERAS
DELEGADO ESTATAL DE LA SEDESOL
RUBRICA.

ING. EDUARDO ROSALES CASTELLANOS
COORDINADOR DE COPLADE
RUBRICA.

RAMO 20.- DESARROLLO SOCIAL/ACUERDO DE COORDINACION 2004
METAS ESTATALES PARA LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

ESTADO DE JALISCO

Anexo 6

DISTRIBUCION TERRITORIAL	JORNALEROS AGRICOLAS	EMPLEO TEMPORAL		OPCIONES PRODUCTIVAS		INICIATIVA CIUDADANA	MICRORREGIONES
	PERSONAS	JORNAL	EMPLEO	PRODUCTOR	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO
TOTAL ESTADO:	0	22,838	243	7,242	75	72	0
MICRORREGIONES	0	7,824	83	1,411	31	7	0
MICRORREGIONES MUNICIPIOS CEC Mezquitic	0	0	0	26	3	0	0

Atemajac de Brizuela							
Atengo							
Bolaños							
Cabo Corrientes							
Cuautitlán de García Barragán							
Cuquío							
Chimaltitán							
Chiquilistlán							
Huejuquilla El Alto							
Jilotlán de los Dolores							
Santa María del Oro							
Purificación							
Quitupan							
San Cristóbal de la Barranca							
San Sebastián del Oeste							
Tolimán							
Tuxcacuesco							
Villa Guerrero							
Zapotitlán de Vadillo							
OTRAS MICRORREGIONES							
OTRAS REGIONES	0	15,014	160	5,831	44	65	0

CEC Centro Estratégico Comunitario

Observaciones:

ING. MARTIN HERNANDEZ BALDERAS
DELEGADO ESTATAL DE LA SEDESOL
RUBRICA.

ING. EDUARDO ROSALES CASTELLANOS
COORDINADOR DE COPLADE
RUBRICA.

RAMO 20.- DESARROLLO SOCIAL/ACUERDO DE COORDINACION 2004
CONSOLIDADO DE METAS FEDERALES Y ESTATALES PARA LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

ESTADO DE JALISCO

Anexo 7

DISTRIBUCION TERRITORIAL	JORNALEROS AGRICOLAS	EMPLEO TEMPORAL		OPCIONES PRODUCTIVAS		INICIATIVA CIUDADANA	MICRORREGIONES
	PERSONAS	JORNAL	EMPLEO	PRODUCTOR	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO
TOTAL ESTADO:	5,727	91,428	977	34,479	140	144	6
MICRORREGIONES	2,201	41,570	444	6,716	50	14	6
MICRORREGIONES MUNICIPIOS CEC Mezquitic	0	0	0	121	5	0	1
MICRORREGIONES DE ALTA MARGINACION Atemajac de Brizuela Atengo Bolaños Cabo Corrientes	2,201	41,570	444	6,595	45	14	5

Cuquío							
Chimaltitán							
Chiquilistlán							
Huejuquilla El Alto							
Jilotlán de los Dolores							
Santa María del Oro							
Purificación							
Quitupan							
San Cristóbal de la Barranca							
San Sebastián Del Oeste							
Tolimán							
Tuxcacuesco							
Villa Guerrero							
Zapotitlán de Vadillo							
OTRAS MICRORREGIONES							
OTRAS REGIONES	3,526	49,858	533	27,763	90	130	0
CFC Centro Estratégico Comunitario							
Observaciones:							

ING. MARTIN HERNANDEZ RAJDFRAS
DELEGADO ESTATAL DE LA SEDESOL
RUBRICA.

ING. EDUARDO ROSALES CASTELLANOS
COORDINADOR DE COPLADE
RUBRICA.

SECRETARIA DE ECONOMIA

DECRETO para la aplicación del Sexto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica No. 8, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 2o. y 14 de la Ley de Comercio Exterior; 31 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que el 28 de diciembre de 1980 fue aprobado por el Senado de la República el Tratado de Montevideo 1980, cuyo Decreto de promulgación se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de marzo de 1981, con objeto de dar continuidad al proceso de integración latinoamericano y establecer a largo plazo, en forma gradual y progresiva, un mercado común, para lo cual se instituyó la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI);

Que en el marco del Tratado de Montevideo 1980, los gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos y de la República del Perú suscribieron el 25 de marzo de 1987 el Acuerdo de Complementación Económica No. 8;

Que el Decreto para la aplicación del Acuerdo de Complementación Económica No. 8 suscrito entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República del Perú, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 3 de septiembre de 2002, contiene las preferencias pactadas entre ambos países hasta la negociación del Quinto Protocolo Adicional del Acuerdo;

Que el 1 de diciembre de 2003, los gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos y de la República del Perú suscribieron el Sexto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica No. 8, mediante el cual se incorporan nuevas preferencias arancelarias al Acuerdo, protocolo que fue dado a conocer mediante Acuerdo publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 23 de enero de 2004;

Que los países miembros de la ALADI, así como la misma Asociación adoptaron, a partir del 2002, la tercera enmienda a la Nomenclatura basada en el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías;

Que para la exacta observancia del Acuerdo de Complementación Económica No. 8 es necesario establecer la tabla de equivalencias de la Nomenclatura de la ALADI con la de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, que permita a su vez aplicar las preferencias arancelarias actualizadas, otorgadas por los Estados Unidos Mexicanos en el marco del referido Acuerdo, y

Que el 31 de diciembre de 2003 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el Decreto por el que se modifica el diverso para la aplicación del Acuerdo de Complementación Económica No. 8, suscrito entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República del Perú, publicado el 3 de septiembre de 2002 con objeto de prorrogar la vigencia del mismo hasta el 31 de diciembre de 2005, he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO.- Se modifica la tabla de las preferencias arancelarias porcentuales que otorgan los Estados Unidos Mexicanos a la República del Perú, incluida en el artículo primero del Decreto para la aplicación del Acuerdo de Complementación Económica No. 8 suscrito entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República del Perú, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 3 de septiembre de 2002, únicamente en lo que a continuación se indica:

**TABLA DE LAS PREFERENCIAS ARANCELARIAS PORCENTUALES QUE OTORGAN
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A LA REPÚBLICA DEL PERÚ, EN EL ACUERDO
DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA No. 8**

FRACCIÓN		TEXTO	OBSERVACIONES	PREF. ARAN. PORC.
NALADISA 02	MEXICANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
51.09		Hilados de lana o pelo fino, acondicionado para la venta al por menor.		
5109.10.00	5109.10.01	Con un contenido de lana o pelo fino superior o igual al 85% en peso.	De alpaca, vicuña, llama y guanaco	100
74.02		Cobre sin refinar; ánodos de cobre para refinado electrolítico.		
7402.00.1		Cobre sin refinar:		
7402.00.11	7402.00.01	Cobre blister.		100
74.03		Cobre refinado y aleaciones de cobre, en bruto.		
7403.1		Cobre refinado:		
7403.11.00	7403.11.01	Cátodos y secciones de cátodos.		100
7403.12.00	7403.12.01	Barras para alambón («wire-bars»)		100

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se incorporan en la tabla de las preferencias arancelarias porcentuales que otorgan los Estados Unidos Mexicanos a la República del Perú, incluida en el artículo primero del Decreto para la aplicación del Acuerdo de Complementación Económica No. 8 suscrito entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República del Perú, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 3 de septiembre de 2002, los productos que a continuación se indican:

**TABLA DE LAS PREFERENCIAS ARANCELARIAS PORCENTUALES QUE OTORGAN
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A LA REPÚBLICA DEL PERÚ, EN EL ACUERDO
DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA No. 8**

FRACCIÓN		TEXTO	OBSERVACIONES	PREF. ARAN. PORC.
NALADISA 02	MEXICANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
51.08		Hilados de pelo fino cardado o peinado, sin acondicionar para la venta al por menor.		
5108.20.00	5108.20.01	Peinado.	De alpaca, vicuña, llama y guanaco	100

FRACCIÓN		TEXTO	OBSERVACIONES	PREF. ARAN. PORC.
NALADISA 02	MEXICANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
51.11		Tejidos de lana cardada o pelo fino cardado.		
5111.1		Con un contenido de lana o pelo fino superior o igual al 85% en peso:		
5111.11.00	5111.11.01 5111.11.99	De peso inferior o igual a 300 g/m ²	De alpaca, vicuña, llama y guanaco	100
5111.19.00	5111.19.01 5111.19.99	Los demás.	De alpaca, vicuña, llama y guanaco	100
61.10		Suéteres (jerseys), «pullovers», cardiganes, chalecos y artículos similares, de punto.		
6110.1		De lana o pelo fino:		
6110.19.00	6110.19.99	Los demás.	De alpaca, vicuña, llama y guanaco	100
74.02		Cobre sin refinar; ánodos de cobre para refinado electrolítico.		
7402.00.1		Cobre sin refinar:		
7402.00.12	7402.00.01	Cobre negro.		100
7402.00.20	7402.00.01	Ánodos para refinado electrolítico.		100

TRANSITORIO

ÚNICO.- De conformidad con el Artículo Quinto del Sexto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica No. 8, dicho protocolo entrará en vigor en un plazo no mayor a los veinte días hábiles posteriores a que las Partes hayan efectuado el intercambio de comunicaciones que acrediten el cumplimiento de las formalidades jurídicas necesarias para la aplicación de dicho instrumento.

Para tal efecto, la Secretaría de Economía publicará en el **Diario Oficial de la Federación** la fecha de entrada en vigor del Sexto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica No. 8, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los diecinueve días del mes de abril de dos mil cuatro.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz**.- Rúbrica.- El Secretario de Economía, **Fernando de Jesús Canales Clariond**.- Rúbrica.

DECLARATORIA de vigencia de las normas mexicanas NMX-Y-100-SCFI-2004, NMX-Y-103-SCFI-2004, NMX-Y-117-SCFI-2004, NMX-Y-125-SCFI-2004, NMX-Y-126-SCFI-2004, NMX-Y-302-SCFI-2004,

NMX-Y-304-SCFI-2004, NMX-Y-320-SCFI-2004, NMX-Y-326-SCFI-2004, NMX-Y-333-SCFI-2004, NMX-Y-334-SCFI-2004 y NMX-Y-335-SCFI-2004.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.

DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LAS NORMAS MEXICANAS QUE SE INDICAN

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones XIII y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A, 51-B, 54 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 46, 47 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 19 fracciones I y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la ley de la materia para estos efectos, expide la declaratoria de vigencia de las normas mexicanas que se enlistan a continuación, mismas que han sido elaboradas y aprobadas por el "Comité Técnico de Normalización Nacional de Alimentos para Animales".

El texto completo de las normas que se indican puede ser consultado gratuitamente en la biblioteca de la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, código postal 53950, Estado de México o en el Catálogo Mexicano de Normas que se encuentra en la página de Internet de la Dirección General de Normas cuya dirección es <http://www.economia.gob.mx>.

Las presentes normas entrarán en vigor 60 días naturales después de la publicación de esta Declaratoria de vigencia en el **Diario Oficial de la Federación**.

CLAVE O CODIGO	TITULO DE LA NORMA
NMX-Y-100-SCFI-2004	ALIMENTOS PARA ANIMALES-DETERMINACION DE FOSFORO EN ALIMENTOS TERMINADOS E INGREDIENTES PARA ANIMALES-METODO DE PRUEBA (CANCELA A LA NMX-Y-100-1976).
Campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana establece el procedimiento para la determinación de fósforo en alimentos terminados e ingredientes para animales.	
Esta Norma Mexicana es aplicable a ingredientes de origen animal, vegetal, mineral y alimentos terminados.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.	
NMX-Y-103-SCFI-2004	ALIMENTOS PARA ANIMALES-DETERMINACION DE EXTRACTO ETereo EN ALIMENTOS TERMINADOS E INGREDIENTES PARA ANIMALES-METODO DE PRUEBA (CANCELA A LA NMX-Y-103-1976).
Campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana establece el procedimiento para la determinación de extracto etéreo en alimentos terminados e ingredientes para animales.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.	
NMX-Y-117-SCFI-2004	ALIMENTOS PARA ANIMALES-DETERMINACION DE ACTIVIDAD UREASICA EN SOYA Y SUS DERIVADOS-METODO DE PRUEBA (CANCELA A LA NMX-Y-117-1993-SCFI).
Campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana establece el método de prueba para determinar la actividad de la ureasa contenida en soya como un indicador de factores antitripticos.	

Esta Norma Mexicana es aplicable a soya y sus derivados.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.	
NMX-Y-125-SCFI-2004	ALIMENTOS PARA ANIMALES-ALIMENTO PRE-INICIADOR PARA CERDOS-ESPECIFICACIONES (CANCELA A LA NMX-Y-125-A-1979).
Campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana establece las especificaciones mínimas de calidad que debe cumplir el producto denominado "Alimento balanceado pre-iniciador para cerdos" que se comercializa en territorio nacional.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.	
NMX-Y-126-SCFI-2004	ALIMENTOS PARA ANIMALES-ALIMENTO INICIADOR PARA CERDOS-ESPECIFICACIONES (CANCELA A LA NMX-Y-126-A-1979).
Campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana establece las especificaciones mínimas de calidad que debe cumplir el producto denominado "alimento balanceado para la iniciación de cerdos" que se comercializa en territorio nacional.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.	
NMX-Y-302-SCFI-2004	ALIMENTOS PARA ANIMALES-DETERMINACION DE ACIDOS GRASOS LIBRES EN GRASAS Y ACEITES-METODO DE PRUEBA.
Campo de aplicación	
Esta Norma establece el procedimiento para la determinación de ácidos grasos libres en grasas y aceites.	
Esta Norma Mexicana aplica a aceites vegetales crudos y refinados, aceites marinos y grasas animales.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.	
NMX-Y-304-SCFI-2004	ALIMENTOS PARA ANIMALES-DETERMINACION DE CLORUROS EN ALIMENTOS TERMINADOS E INGREDIENTES PARA ANIMALES-METODO DE PRUEBA.
Campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana establece el método de prueba para la determinación de cloruros en alimentos terminados e ingredientes para animales.	
Esta Norma Mexicana es aplicable a ingredientes de origen vegetal, animal, mineral y alimentos terminados.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.	
NMX-Y-320-SCFI-2004	ALIMENTOS PARA ANIMALES-DETERMINACION DE LA SOLUBILIDAD DE LA PROTEINA EN HIDROXIDO DE POTASIO EN PASTA DE SOYA Y OTRAS OLEAGINOSAS-METODO DE PRUEBA (CANCELA A LA NMX-Y-320-1993-SCFI).
Campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana establece un método para determinar la calidad de las oleaginosas empleadas en la elaboración de alimentos balanceados para animales.	

Esta Norma Mexicana es aplicable a pastas de soya, canola, harinolina, cártamo, girasol, ajonjolí, cacahuete y soya integral.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.	
NMX-Y-326-SCFI-2004	ALIMENTOS PARA ANIMALES-DETERMINACION DE TANINOS EN SORGO-METODO DE PRUEBA.
Campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana establece el procedimiento para la determinación de taninos en sorgo.	
Esta Norma Mexicana es aplicable a sorgo y mijo.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.	
NMX-Y-333-SCFI-2004	PRODUCTOS PARA USO AGROPECUARIO-INGREDIENTES DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA ANIMALES-VITAMINA B2 (RIBOFLAVINA)-ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA.
Campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana establece las especificaciones y métodos de prueba que debe cumplir la vitamina B2 (riboflavina), para ser utilizada como ingrediente en alimentos balanceados para animales que se comercializa en territorio nacional.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.	
NMX-Y-334-SCFI-2004	PRODUCTOS PARA USO AGROPECUARIO-INGREDIENTES DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA ANIMALES-VITAMINA B6 (PIRIDOXINA)-ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA.
Campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana establece las especificaciones y métodos de prueba que debe cumplir la vitamina B6 (piridoxina), para ser utilizada como ingrediente en alimentos balanceados para animales que se comercializa en territorio nacional.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.	
NMX-Y-335-SCFI-2004	ALIMENTOS PARA ANIMALES-DETERMINACION DE ACIDOS GRASOS TOTALES EN GRASAS Y ACEITES-METODO DE PRUEBA.
Campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana establece el procedimiento para la determinación de ácidos grasos totales en grasas y aceites.	
Esta Norma Mexicana es aplicable a grasa animal y aceites excepto aceites de coco, palma y aceites similares.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.	

AVISO de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas PROY-NMX-F-703-COFOCALEC-2004, PROY-NMX-F-704-COFOCALEC-2004, PROY-NMX-F-705-COFOCALEC-2004, PROY-NMX-F-706-COFOCALEC-2004 y PROY-NMX-F-707-COFOCALEC-2004.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.

AVISO DE CONSULTA PUBLICA DE LOS PROYECTOS DE NORMAS MEXICANAS QUE SE INDICAN

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones XIII y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 43, 44, 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y 19 fracciones I y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría, publica el Aviso de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas que se enlistan a continuación, mismos que han sido elaborados y aprobados por el Organismo Nacional de Normalización denominado Consejo para el Fomento de la Calidad de la Leche y sus Derivados, A.C. (COFOCALEC).

De conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, estos proyectos de normas mexicanas, se publican para consulta pública a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales los interesados presenten sus comentarios ante el seno del Organismo que los propuso, ubicado en bulevar Pedro Moreno 1743, 3er. piso, colonia Americana, código postal 44660, Guadalajara, Jalisco, o al correo electrónico: cofocalec@megared.net.mx.

El texto completo de los documentos puede ser consultado en la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, 53950, Estado de México.

CLAVE O CODIGO	TITULO DE LA NORMA
PROY-NMX-F-703-COFOCALEC-2004	SISTEMA PRODUCTO LECHE-ALIMENTO-LACTEO-LECHE Y PRODUCTO LACTEO-FERMENTADOS Y ACIDIFICADOS-DENOMINACIONES, ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA (CANCELARA A LA NMX-F-444-1983).
Síntesis Este Proyecto de Norma Mexicana establece las denominaciones comerciales de los diferentes tipos de productos leche y producto lácteo, fermentados y acidificados, que se comercializan dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos, así como las especificaciones que deben reunir estos productos para ostentar dichas denominaciones y los métodos de prueba utilizados para demostrar su cumplimiento. Este Proyecto de Norma Mexicana es aplicable a los diferentes tipos de los productos leche y producto lácteo, fermentados y acidificados, que se comercializan dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos.	
PROY-NMX-F-704-COFOCALEC-2004	SISTEMA PRODUCTO LECHE-EQUIPOS PARA ORDEÑO MECANICO-ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA (CANCELARA A LA NMX-O-113-1977).

Síntesis	
Este Proyecto de Norma Mexicana establece las especificaciones que deben cumplir cada uno de los componentes de los equipos para ordeño mecánico, incluyendo características de diseño, fabricación, instalación y condiciones de operación del mismo, así como los métodos de prueba utilizados para su evaluación.	
Este Proyecto de Norma Mexicana aplica a todos los equipos para ordeño mecánico de procedencia nacional o extranjera que se utilicen para la ordeña de ganado bovino productor de leche.	
PROY-NMX-F-705-COFOCALEC-2004	SISTEMA PRODUCTO LECHE-ALIMENTOS-LACTEOS-DETERMINACION DE LA CUENTA TOTAL BACTERIANA EN LECHE CRUDA POR CITOMETRIA DE FLUJO-METODO DE PRUEBA.
Síntesis	
Este Proyecto de Norma Mexicana establece el procedimiento para la determinación de la cuenta total bacteriana en leche cruda, mediante el uso de la citometría de flujo.	
PROY-NMX-F-706-COFOCALEC-2004	SISTEMA PRODUCTO LECHE-ALIMENTOS-LACTEOS-DETERMINACION DE LA CUENTA DE CELULAS SOMATICAS EN LECHE CRUDA POR CITOMETRIA DE FLUJO-METODO DE PRUEBA.
Síntesis	
Este Proyecto de Norma Mexicana establece el procedimiento para la determinación de la cuenta de células somáticas en leche cruda, proveniente de vacas individuales o de tanque, mediante el uso de la citometría de flujo.	
PROY-NMX-F-707-COFOCALEC-2004	SISTEMA PRODUCTO LECHE-ALIMENTOS-LACTEOS-DETERMINACION DE FITOSTEROLES EN LECHE, FORMULA LACTEA, PRODUCTO LACTEO COMBINADO, QUESO, CREMA Y MANTEQUILLA POR CROMATOGRAFIA DE GASES-METODO DE PRUEBA.
Síntesis	
Este Proyecto de Norma Mexicana establece el procedimiento para la determinación de fitosteroles (â-sitosterol, campesterol y estigmasterol) en leche (pasteurizada, ultrapasteurizada, rehidratada, reconstituida y deslactosada), fórmula láctea, producto lácteo combinado, queso, mantequilla y crema por cromatografía de gases.	

México, D.F., a 12 de abril de 2004.- El Director General, **Miguel Aguilar Romo**.- Rúbrica.

AVISO de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas PROY-NMX-E-013-CNCP-2004, PROY-NMX-E-125-CNCP-2004 y PROY-NMX-E-179-CNCP-2004.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.

AVISO DE CONSULTA PUBLICA DE LOS PROYECTOS DE NORMAS MEXICANAS QUE SE INDICAN

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones XIII y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 43, 44, 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 19 fracciones I y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría, publica el aviso de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas que se enlistan a continuación, mismos que han sido elaborados y aprobados por el Organismo Nacional de Normalización denominado "Centro de Normalización y Certificación de Productos, A.C. (CNCP)".

De conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, estos proyectos de normas mexicanas, se publican para consulta pública a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales los interesados presenten sus comentarios ante el seno del

Organismo que los propuso, ubicado en Bulevar Toluca número 40-A, colonia San Andrés Atoto, Naucalpan de Juárez, 53500, Estado de México, o al correo electrónico agmarban@cncp.org.mx.

El texto completo de los documentos puede ser consultado en la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, 53950, Estado de México.

CLAVE O CODIGO	TITULO DE LA NORMA
PROY-NMX-E-013-CNCP-2004	INDUSTRIA DEL PLASTICO-RESISTENCIA A LA PRESION HIDRAULICA INTERNA SOSTENIDA POR LARGO PERIODO-METODO DE ENSAYO (CANCELA A LA NMX-E-013-1998-SCFI).
Síntesis Este Proyecto de Norma Mexicana establece un método para verificar la resistencia a la presión hidráulica interna sostenida por largo periodo en tubos y conexiones de materiales termoplásticos para la conducción de fluidos a presión, se realiza con el propósito de evaluar el comportamiento de la tubería a largo plazo.	
PROY-NMX-E-125-CNCP-2004	INDUSTRIA DEL PLASTICO-DISTRIBUCION DEL TAMAÑO DE PARTICULA EN RESINA DE POLI(CLORURO DE VINILO) (PVC)-METODO DE ENSAYO (CANCELA A LA NMX-E-125-1990).
Síntesis Este Proyecto de Norma Mexicana establece el método para determinar la distribución del tamaño de partícula de la resina de poli(cloruro de vinilo) (PVC). Este método sólo se aplica a resinas de PVC tipos suspensión y masa.	
PROY-NMX-E-179-CNCP-2004	INDUSTRIA DE PLASTICO-REVERSION TERMICA-METODO DE ENSAYO (CANCELA A LA NMX-E-179-1998-SCFI).
Síntesis Este Proyecto de Norma Mexicana establece el procedimiento para verificar el valor de expansión y contracción térmica de tubos fabricados con materiales plásticos.	

México, D.F., a 12 de abril de 2004.- El Director General, **Miguel Aguilar Romo**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

DECLARATORIA de contingencia climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños provocados por las lluvias atípicas e impredecibles ocurridas el 3 y 4 de abril y que afectaron a los municipios de San Juan Bautista Tuxtepec y San Lucas Ojitlán del Estado de Oaxaca.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

JAVIER BERNARDO USABIAGA ARROYO, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con fundamento en los artículos 16, 26 y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9o. de la Ley de Planeación; 7, 8, 32 fracciones IX y X, 60, 61, 65, 89,

124 y 129 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; 6o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y 16 y 19 de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, y

CONSIDERANDO

Que las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, tienen por objetivo apoyar a los productores rurales de bajos ingresos que no cuentan con algún tipo de aseguramiento público o privado, que realicen preponderantemente actividades agrícolas de temporal, pecuarias, acuícolas y pesqueras afectados por contingencias climatológicas, a fin de atender los efectos negativos causados y reincorporarlos a la actividad productiva, mediante la compensación parcial de la pérdida o la generación de fuentes transitorias de ingreso; así como inducir a los productores agropecuarios a participar en la cultura del aseguramiento.

Que por petición escrita a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, el C. Gobernador del Estado de Oaxaca mediante oficio sin número recibido con fecha 12 de marzo de 2003, solicitó la emisión de la Declaratoria de Contingencia Climatológica, en virtud de los daños ocasionados por lluvias torrenciales que se presentaron en tres municipios: San Juan Bautista Tuxtepec, San Lucas Ojitlán y San José Chiltepec.

Asimismo, en la referida petición el C. Gobernador del Estado de Oaxaca, expresa su conformidad con las condiciones y fórmulas de coparticipación de pago que establecen las Reglas de Operación del FAPRACC vigentes.

Que para efectos de emitir la presente Declaratoria, en acatamiento a los artículos 5 y 19 de las Reglas de Operación del FAPRACC vigentes, previamente la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación se cercioró de que la entidad federativa haya remitido el dictamen de la Comisión Nacional del Agua (CNA), mismo que mediante oficio número BOO.00.R10.07.-425 de fecha 13 de abril de 2004, señaló que al considerar la información estadística de la lluvia máxima diaria registrada en los días 3 y 4 de abril de 2004, en los municipios de San Juan Bautista Tuxtepec, San Lucas Ojitlán y San José Chiltepec, en opinión de la CNA, se determina que ocurrieron lluvias atípicas e impredecibles en dos municipios (San Juan Bautista Tuxtepec y San Lucas Ojitlán) del Estado de Oaxaca.

Con base en lo anterior, se determinó procedente declarar como Zona de Contingencia Climatológica a los municipios antes mencionados del Estado de Oaxaca, por lo que esta dependencia ha tenido a bien expedir la siguiente:

DECLARATORIA DE CONTINGENCIA CLIMATOLOGICA PARA EFECTOS DE LAS REGLAS DE OPERACION DEL FONDO PARA ATENDER A LA POBLACION RURAL AFECTADA POR CONTINGENCIAS CLIMATOLOGICAS (FAPRACC) VIGENTES, EN VIRTUD DE LOS DAÑOS PROVOCADOS POR LAS LLUVIAS ATIPICAS E IMPREDECIBLES OCURRIDAS EL 3 Y 4 DE ABRIL Y QUE AFECTARON A LOS MUNICIPIOS DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC Y SAN LUCAS OJITLAN DEL ESTADO DE OAXACA

Artículo 1o.- Para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, se declara como Zona de Contingencia Climatológica, afectada por lluvias atípicas e impredecibles, ocurrida el 3 y 4 de abril en los municipios de San Juan Bautista Tuxtepec y San Lucas Ojitlán del Estado de Oaxaca, por lo que una vez que sean evaluados los daños, se procederá con lo establecido en el artículo 19 de las Reglas de Operación del FAPRACC.

Artículo 2o.- La presente Declaratoria de Contingencia Climatológica se expide exclusivamente para efectos de acceder a los recursos con cargo al presupuesto autorizado al FAPRACC, y de ser necesario, a los recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) con fundamento a lo que establece el artículo 4 Transitorio de las Reglas de Operación del FAPRACC vigentes y el numeral 20 A de las Reglas de Operación del FONDEN vigentes y de conformidad al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2003.

Artículo 3o.- La determinación de los daños a mitigar, provocados por las lluvias atípicas e impredecibles en los dos municipios antes mencionados del Estado de Oaxaca, se hará en los términos de los artículos 2 y 19 de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas vigentes.

Artículo 4o.- La presente Declaratoria se publicará en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los diarios de mayor circulación en el Estado de Oaxaca.

México, Distrito Federal, a quince de abril de dos mil cuatro.- El Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, **Javier Bernardo Usabiaga Arroyo.-** Rúbrica.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CONVENIO Específico de Coordinación que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Michoacán, con el objeto de establecer las acciones necesarias para llevar a cabo la construcción y modernización de la carretera Morelia-Jiquilpan del kilómetro 3+200 al 7+300, con un total de 4.1 kilómetros de longitud, origen: Morelia, entronque avenida Madero Poniente-Libramiento, que incluye los accesos a la ciudad de Morelia.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

CONVENIO ESPECIFICO DE COORDINACION QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN LO SUCESIVO "LA SCT", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU TITULAR, EL C. PEDRO CERISOLA Y WEBER, ASISTIDO POR LOS CC. JORGE FERNANDEZ VARELA, SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y VICTOR HUGO CASTAÑON GUEVARA, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT MICHOACAN Y, POR LA OTRA, EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACAN, REPRESENTADO POR EL C. LAZARO CARDENAS BATEL, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, ASISTIDO POR LOS CC. LEOPOLDO ENRIQUE BAUTISTA VILLEGAS, SECRETARIO DE GOBIERNO; OCTAVIO LARIOS GONZALEZ, SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO ESTATAL; GILBERTO MORELOS CISNEROS, SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS Y ROSA HILDA ABASCAL RODRIGUEZ, SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, EN LO SUCESIVO "EL GOBIERNO DEL ESTADO", Y EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACAN, REPRESENTADO POR EL C. FAUSTO VALLEJO FIGUEROA, PRESIDENTE MUNICIPAL, ASISTIDO POR LOS CC. WILFRIDO LAZARO MEDINA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; FRANCISCO BERNAL MACOUZET, SINDICO MUNICIPAL; LUIS MANUEL NAVARRO SANCHEZ, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y CARLOS OCHOA LEON, CONTRALOR MUNICIPAL, EN LO SUCESIVO "EL AYUNTAMIENTO", CON EL OBJETO DE ESTABLECER LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE LA CARRETERA MORELIA-JIQUILPAN DEL KM 3+200 AL 7+300, CON UN TOTAL DE 4.1 KILOMETROS DE LONGITUD, ORIGEN: MORELIA, ENTRONQUE AVENIDA MADERO PONIENTE-LIBRAMIENTO, QUE INCLUYE LOS ACCESOS A LA CIUDAD DE MORELIA, EN EL ESTADO DE MICHOACAN, CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 establece como uno de sus criterios centrales el desarrollo regional, para lo cual el Gobierno Federal fortalecerá el federalismo y responderá a la demanda social de una distribución más adecuada de atribuciones y recursos entre los órdenes de gobierno. El propio Plan hace énfasis en que este gobierno también facilitará que cada región sea la principal artífice de su propio desarrollo, para promover planes y proyectos concretos.

Dentro de sus objetivos está el de ampliar la cobertura y accesibilidad de la infraestructura del transporte para toda la población, y el de conservarla y mejorarla con la participación de los tres órdenes de gobierno y del sector privado.

- II. La Ley de Planeación señala que el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera para que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios.

- III. En este sentido, el Ejecutivo Federal, a través de "LA SCT", celebró Convenio General de Coordinación con "EL GOBIERNO DEL ESTADO" el 27 de septiembre de 2002, el cual establece en su cláusula segunda, que las partes formularán e instrumentarán los planes y programas de coordinación y, en el numeral 2 de la citada cláusula, se contempla el Programa Carretero Estatal, con el propósito de armonizar criterios, identificar las obras de infraestructura carretera que coadyuven al desarrollo del Estado, estableciendo prioridades en función de las necesidades y de los recursos disponibles federales y estatales, tanto de los que se deriven de la promoción conjunta como de los de la participación de otras fuentes de inversión.

- IV. El Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano del Estado de Michoacán, tiene por objeto coordinar a los ejecutivos federal y estatal para vincular los programas, acciones y recursos con el fin de trabajar de manera corresponsable en la tarea de superar la pobreza y mejorar las condiciones sociales y económicas de la población, mediante la instrumentación de políticas públicas que promuevan el desarrollo humano, familiar, comunitario y productivo, con equidad y seguridad, atendiendo al mismo tiempo el desafío de conducir el desarrollo urbano y territorial, así como vincular las acciones de los programas que se derivan del Plan Nacional de Desarrollo

2001-2006 que lleva a cabo el Ejecutivo Federal, a través de sus dependencias y entidades, sean congruentes con la planeación del desarrollo integral del Estado.

Por acuerdo de las partes el citado Convenio constituye la vía de coordinación entre las administraciones públicas Federal y Estatal, para la planeación y ejecución de los programas, proyectos, acciones, obras y servicios, así como para el ejercicio de los recursos federales y estatales que se convengan, este Convenio operará anualmente a través de la suscripción de acuerdos o convenios de coordinación y anexos de ejecución, y cuando participen grupos sociales organizados se suscribirán convenios de concertación.

- V. La Secretaría de Desarrollo Social, determinó mediante oficio número 111.4.-3336 de fecha 21 de noviembre de 2003, que el presente Convenio Específico de Coordinación es congruente con el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano entre la Federación y el Estado de Michoacán, en consecuencia se adiciona a él para formar parte de su contexto.

DECLARACIONES

I. DE "LA SCT"

- I.1 Que es una dependencia de la Administración Pública Federal Centralizada, de conformidad con los artículos 1o., 2o., 26 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y tiene entre

sus atribuciones la de formular y conducir las políticas y programas para el desarrollo del transporte y las comunicaciones de acuerdo con las necesidades del país, asimismo, construir y conservar caminos y puentes federales, en cooperación con los gobiernos de las entidades federativas, los municipios y los particulares.

- I.2** Su representante cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente Convenio, en términos de lo dispuesto por los artículos 1o. y 4o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- I.3** Que señala como su domicilio para los fines del presente Convenio, el ubicado en el Centro Nacional SCT, avenida Universidad y Xola sin número, colonia Narvarte, código postal 03028, en la Ciudad de México, Distrito Federal.

II. DE “EL GOBIERNO DEL ESTADO”

- II.1** Que cuenta con las facultades legales necesarias para suscribir el presente instrumento jurídico de acuerdo con los artículos 60 fracción XII, 62, 66 y 130 de la Constitución Política del Estado Michoacán de Ocampo y 3o., 7o. y 11 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo.
- II.2** Que señala como su domicilio el ubicado en Palacio de Gobierno en avenida Madero Poniente número 63, zona Centro de la ciudad de Morelia, código postal 58000.

III. DE “EL AYUNTAMIENTO”

- III.1** Es una institución de orden público, base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado, constituido por una comunidad de personas, establecidas en un territorio determinado y dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su régimen interior y con libre administración de su hacienda, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15 y 111 de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo; 32 inciso c) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Michoacán de Ocampo; 20 y 21 del Bando de Gobierno Municipal de Morelia.
- III.2** Sus representantes concurren a la firma del presente Convenio, de conformidad con las facultades que le son reservadas por los artículos 14 y 54 de Ley Orgánica Municipal para el Estado de Michoacán de Ocampo.
- III.3** Cuenta con la autorización del Ayuntamiento para efecto de la celebración del presente instrumento.

Expuesto lo anterior y con fundamento en los artículos 25, 26, 115 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o., 2o., 22, 26 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34, 35, 36 y 44 de la Ley de Planeación; 1o., 2o., 4o., 5o. y 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; artículo 48 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003; 7, 12 y demás aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 1, 3 y 7 y demás aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; 1 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; 5o. y 25 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; 1o. y 4o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; 9, 13, 14 y demás artículos aplicables de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán; artículos 113, 123 y 130 de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo; 3o., 8o., 9o., 11, 12, 13, 19, 21, 22, 29 y 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; 2o., 11, 14 fracción I, 32 inciso a) fracción X y 49 fracción XII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Michoacán de Ocampo; 33, 34, 36, 37 y 44 de la Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo; 5o., 29 y 30 del Bando de Gobierno Municipal de Morelia; así como cláusulas aplicables del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano del Estado de Michoacán y demás preceptos legales aplicables a la materia; las partes sujetan su compromiso a la forma y términos de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- El presente Convenio Específico de Coordinación tiene por objeto coordinar acciones de apoyo entre "LA SCT", "EL GOBIERNO DEL ESTADO" y "EL AYUNTAMIENTO" con el propósito de llevar a cabo la construcción y modernización de la carretera Morelia-Jiquilpan, del km 3+200 al 7+300, con un total de 4.1 kilómetros de longitud, origen: Morelia, entronque avenida Madero Poniente-Libramiento, que incluye los accesos a la ciudad de Morelia, en el Estado de Michoacán, así como determinar las aportaciones para el ejercicio fiscal 2003; la aplicación que se dará a tales recursos y los compromisos y responsabilidades que sobre el particular asumen.

A efecto de asegurar la aplicación y efectividad del presente Convenio Específico, las partes se sujetarán a las especificaciones del programa que como Anexo 1, forma parte integrante del presente instrumento.

SEGUNDA.- Para la realización de la obra objeto del presente Convenio, las partes aportarán recursos por la cantidad de \$69'000,000.00 (sesenta y nueve millones de pesos 00/100 M.N.), mismos que se aplicarán de la siguiente manera:

a).- "LA SCT" aportará en el presente ejercicio presupuestal la cantidad de \$50,000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) para llevar a cabo la obra del kilómetro 4+300 al 7+300, de 3 kilómetros de longitud, con recursos del ramo 0009, autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio número 312.A.-196 de fecha 18 de noviembre de 2003.

b).- "EL GOBIERNO DEL ESTADO" y "EL AYUNTAMIENTO" aportarán en el presente ejercicio presupuestal la cantidad de \$12,000,000.00 (doce millones de pesos 00/100 M.N.) y \$7,000.000.00 (siete millones de pesos 00/100 M.N.) respectivamente, para la construcción de los accesos mencionados en la cláusula primera del presente instrumento, del km 3+200 al 4+300, es decir ejecutarán de manera conjunta 1.1 kilómetro.

TERCERA.- Para la realización del objeto del presente Convenio, "LA SCT", "EL GOBIERNO DEL ESTADO" y "EL AYUNTAMIENTO", en el ámbito de sus respectivas competencias, se comprometen a:

I. "LA SCT"

I.1 Llevar a cabo el procedimiento de adjudicación de la obra a cargo de "LA SCT", de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y las demás disposiciones legales federales aplicables en la materia.

I.2 Llevar a cabo la ejecución y supervisión de la obra a cargo de "LA SCT", del kilómetro 4+300 al 7+300, de 3 kilómetros de longitud, de acuerdo con el programa que como Anexo 1 se agrega a este instrumento como parte integrante del mismo.

I.3 Gestionar y obtener el estudio de impacto ambiental para la ejecución de la obra del km 3+200 al 7+300, con un total de 4.1 kilómetros de longitud.

II. "EL GOBIERNO DEL ESTADO" y "EL AYUNTAMIENTO" CONJUNTAMENTE

II.1 Llevar a cabo el procedimiento de adjudicación de la obra a su cargo, de conformidad con la legislación estatal vigente y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables en la materia.

II.2 Llevar a cabo la ejecución y supervisión de la obra a su cargo del km 3+200 al 4+300, con 1.1 kilómetros de longitud, de acuerdo con el programa que como Anexo 1 se agrega a este instrumento como parte integrante del mismo y conforme al proyecto ejecutivo, las normas y especificaciones de "LA SCT".

II.3 Para el caso de suscitarse conflictos relacionados con el derecho de vía para la modernización de la carretera Morelia-Jiquilpan en el tramo a construir, por reclamación de terceros, coadyuvarán a la solución para que no se interrumpan los trabajos de construcción y modernización de dicho tramo, ya que

los trabajos se ejecutarán dentro del derecho de vía existente, que es de 40 metros, y éste se encuentra liberado por ser una carretera histórica, además de no existir invasiones dentro del mismo.

II.4 “EL AYUNTAMIENTO” se compromete a obtener con recursos propios el dictamen de factibilidad a que se refiere el artículo 48 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003, mismo que será revisado por “LA SCT”.

CUARTA.- Las partes convienen en que los recursos humanos que requiera cada una de las partes para la ejecución del objeto del presente Convenio, quedarán bajo su absoluta responsabilidad jurídica y administrativa, y no existirá relación laboral alguna entre éstos y la otra parte, por lo que en ningún caso se entenderán como patrones sustitutos o solidarios.

QUINTA.- Las partes están de acuerdo en que el control, vigilancia y evaluación de los recursos federales a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio Específico, corresponderá a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de la Función Pública, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Auditoría Superior de la Federación, conforme a las atribuciones que les confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables; sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control y evaluación que, en coordinación con la Secretaría de la Función Pública, realice el órgano de control de “EL GOBIERNO DEL ESTADO”.

Las responsabilidades administrativas, civiles y penales derivadas de afectaciones a la Hacienda Pública Federal en que, en su caso, incurran los servidores públicos, federales o locales, así como los particulares, serán sancionados en los términos de la legislación aplicable.

SEXTA.- Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente Convenio, “LA SCT”, “EL GOBIERNO DEL ESTADO” y “EL AYUNTAMIENTO” se comprometen a revisar periódicamente su contenido, así como adoptar las medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación requerida para dar el debido seguimiento a los compromisos asumidos, para lo cual, “LA SCT” designa como responsable al Director General del Centro SCT Michoacán.

Por su parte, “EL GOBIERNO DEL ESTADO” y “EL AYUNTAMIENTO” nombran como responsables al Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas y al Secretario de Obras Públicas Municipales, respectivamente.

El responsable por cada una de las partes, será el representante institucional por medio del cual deberán canalizarse todas las comunicaciones oficiales, para dar seguimiento y asegurar que se cumplan los compromisos contraídos. En caso de que una de las partes decida cambio de responsables, deberá notificarlo por escrito a la otra parte en un plazo mínimo de 10 días hábiles anteriores a la fecha en la que se desee que el cambio quede formalizado.

SEPTIMA.- “LA SCT” por conducto del Centro SCT Michoacán, “EL GOBIERNO DEL ESTADO” con la participación del Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas y “EL AYUNTAMIENTO” a través del Secretario de Obras Públicas Municipales, se comprometen a evaluar mensualmente el avance de las acciones que lleven a cabo de conformidad con este instrumento. El resultado de dichas evaluaciones se informará mensualmente a los órganos de control que les corresponda.

OCTAVA.- Las partes acuerdan que el presente Convenio podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, con apego a las disposiciones legales aplicables. Las modificaciones o adiciones obligarán a los signatarios a partir de la fecha de su firma.

Las modificaciones al Convenio, deberán publicarse en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.

NOVENA.- Las partes manifiestan su conformidad para resolver de común acuerdo las dudas que se susciten sobre la ejecución y cumplimiento del presente Convenio, así como sujetar todo lo no previsto en

el mismo a las disposiciones aplicables del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano, celebrado por el Ejecutivo Federal y el Gobierno del Estado de Michoacán, mencionado en el antecedente IV de este instrumento, y a las demás disposiciones federales que resulten aplicables.

En caso de que las partes no lleguen a un acuerdo sobre la interpretación o aplicación del presente Convenio, las mismas se sujetarán a lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Planeación.

DECIMA.- Las partes acuerdan en que el presente Convenio comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción y hasta el día 31 del mes de diciembre de 2003, debiéndose publicar en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.

DECIMA PRIMERA.- "LA SCT" conviene en hacer pública la información de los procesos de programación, presupuesto, ejecución y evaluación de los programas, relativos a los trabajos motivo del presente Convenio, en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

"EL GOBIERNO DEL ESTADO" se compromete, por su parte, a difundir al interior dicha información en los términos de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán.

Leído que fue el presente Convenio y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo firman en tres ejemplares, en la ciudad de Morelia, Michoacán, a los veintiocho días del mes de noviembre de dos mil tres.- Por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes: el Secretario, **Pedro Cerisola y Weber.-** Rúbrica.- El Subsecretario de Infraestructura, **Jorge Fernández Varela.-** Rúbrica.- El Director General del Centro SCT Michoacán, **Víctor Hugo Castañón Guevara.-** Rúbrica.- Por el Gobierno del Estado de Michoacán: el Gobernador Constitucional, **Lázaro Cárdenas Batel.-** Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Leopoldo Enrique Bautista Villegas.-** Rúbrica.- El Secretario de Planeación y Desarrollo Estatal, **Octavio Larios González.-** Rúbrica.- El Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, **Gilberto Morelos Cisneros.-** Rúbrica.- La Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Rosa Hilda Abascal Rodríguez.-** Rúbrica.- Por el H. Ayuntamiento de Morelia: el Presidente Municipal, **Fausto Vallejo Figueroa.-** Rúbrica.- El Secretario del Ayuntamiento, **Wilfrido Lázaro Medina.-** Rúbrica.- El Contralor Municipal, **Carlos Ochoa León.-** Rúbrica.- El Síndico Municipal, **Francisco Bernal Macouzet.-** Rúbrica.- El Secretario de Obras Públicas, **Luis Manuel Navarro Sánchez.-** Rúbrica.

CONVENIO Específico de Coordinación que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Puebla, que tiene por objeto establecer las acciones necesarias para llevar a cabo la construcción de los tramos Avila Camacho-Tihuatlán y Nuevo Necaxa-Avila Camacho que comprende el subtramo Nuevo Necaxa-Xicotepec de la carretera Nuevo Necaxa-Tihuatlán.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

CONVENIO ESPECIFICO DE COORDINACION QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, EN LO SUCESIVO "LA SCT", REPRESENTADA POR SU TITULAR, EL ARQUITECTO PEDRO CERISOLA Y WEBER, ASISTIDO POR EL SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, ARQUITECTO JORGE FERNANDEZ VARELA Y POR EL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT PUEBLA, INGENIERO DANIEL ORTIZ Y CASO Y, POR LA OTRA, EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN LO SUCESIVO "EL GOBIERNO DEL ESTADO", REPRESENTADO POR EL LICENCIADO MELQUIADES MORALES FLORES, EN SU CARACTER DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, ASISTIDO POR EL SECRETARIO DE GOBERNACION, MAESTRO EN DERECHO CARLOS ARREDONDO CONTRERAS; EL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION, LICENCIADO GERARDO FRANCISCO BARCENA COMPEAN; EL SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, LICENCIADO MARCO ANTONIO ROJAS FLORES

Y EL SECRETARIO DE DESARROLLO, EVALUACION Y CONTROL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, LICENCIADO HECTOR JIMENEZ Y MENESES, QUE TIENE POR OBJETO ESTABLECER LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCION DE LOS TRAMOS AVILA CAMACHO-TIHUATLAN Y NUEVO NECAXA-AVILA CAMACHO QUE COMPRENDE EL SUBTRAMO NUEVO NECAXA-XICOTEPEC DE LA CARRETERA

NUEVO

NECAXA-TIHUATLAN, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 plantea como política económica de la actual administración el crecimiento con calidad; el crecimiento sostenido y dinámico que permita crear empleos, el abatir la pobreza y abrir espacios a los emprendedores; y el crecimiento que avance en igualdad de oportunidades entre regiones, empresas y hogares, para contar con recursos suficientes que permitan combatir rezagos y financiar proyectos de inclusión al desarrollo.

Asimismo, señala que una oferta competitiva de servicios de comunicaciones y transportes es un elemento imprescindible para apoyar la competitividad general de la economía de México, tomando en consideración que en el mundo moderno, los servicios ágiles de comunicaciones y un buen sistema de transporte que permita la integración de mercados y las cadenas de valor agregado, son determinantes de los costos de producción y distribución y se traducen en valiosas economías de escala, por lo que es fundamental asegurar la modernización y expansión de la infraestructura, así como la calidad en la prestación de los servicios de comunicaciones y transportes.

De igual forma, y tomando en consideración la restricción presupuestaria que enfrenta el Gobierno Federal, el Plan Nacional de Desarrollo propone asociaciones público-privadas y entre los distintos niveles de gobierno para la construcción de una red de carreteras con alta capacidad para accesos a corredores industriales y de abasto, así como la implementación de un buen servicio de mantenimiento a la infraestructura.

- II. En este contexto para el desarrollo del Sector Comunicaciones y Transportes, en materia de infraestructura se plantea acordar con las autoridades estatales el desarrollo de proyectos que atiendan las necesidades nacionales y regionales, con el objeto de abatir los costos de transporte, elevar los niveles de seguridad y calidad del servicio de la infraestructura carretera nacional, así como prolongar la vida útil de este patrimonio del país.
- III. La Ley de Planeación señala que el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo, coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los estados se planeen de manera conjunta.
- IV. En este sentido, con fecha 20 de agosto de 2001, el Ejecutivo Federal, a través de "LA SCT", celebró Convenio General de Coordinación con "EL GOBIERNO DEL ESTADO" el cual establece en su cláusula segunda, que las partes formularán e instrumentarán los planes y programas de coordinación y, en el numeral 2 de la citada cláusula, se contempla el programa carretero estatal, con el propósito de armonizar criterios, identificar las obras de infraestructura carretera que coadyuven al desarrollo del Estado, estableciendo prioridades en función de las necesidades y de los recursos disponibles federales y estatales, tanto de los que se deriven de la promoción conjunta como de los de participación de otras fuentes de inversión.
- V. En virtud de que se considera que la terminación del tramo Nuevo Necaxa-Tihuatlán será detonante económico y social, "LA SCT" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO" han decidido llevar a cabo todas las acciones necesarias para instrumentar una solución conjunta, previo

cumplimiento de los requisitos legales aplicables a la materia, que permitan la construcción de la citada vía general de comunicación.

- VI.** “EL GOBIERNO DEL ESTADO” ha decidido llevar a cabo todas las acciones necesarias para apoyar a “LA SCT”, a fin de que ésta organice, previo cumplimiento de los requisitos legales aplicables a la materia, todas las acciones necesarias para la construcción, operación, explotación, conservación y mantenimiento de la carretera Nuevo Necaxa-Tihuatlán en los tramos Nuevo Necaxa-Avila Camacho que comprende el subtramo Nuevo Necaxa-Xicotepec y Avila Camacho-Tihuatlán.
- VII.** El Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano del Estado de Puebla, tiene por objeto coordinar a los ejecutivos federal y estatal para vincular programas, acciones y recursos con el fin de trabajar de manera corresponsable en la tarea de superar la pobreza y mejorar las condiciones sociales y económicas de la población, mediante la instrumentación de políticas públicas que promuevan el desarrollo humano, familiar, comunitario y productivo, con equidad y seguridad, atendiendo al mismo tiempo el desafío de conducir el desarrollo urbano y territorial, así como asegurar que las acciones de los programas que se derivan del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 que lleva a cabo el Ejecutivo Federal, a través de sus dependencias y entidades, sean congruentes con la planeación del desarrollo integral del Estado.

Por acuerdo de las partes el citado Convenio constituye la vía de coordinación entre las administraciones públicas Federal y Estatal, para la planeación y ejecución de los programas, proyectos, acciones, obras y servicios, así como para el ejercicio de los recursos federales y estatales que se convengan; este Convenio opera a través de la suscripción de acuerdos o convenios de coordinación y anexos de ejecución, y cuando participen grupos sociales organizados se suscribirán convenios de concertación.

- VIII.** La Secretaría de Desarrollo Social, ha determinado que el presente Convenio de Coordinación es congruente con el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano entre la Federación y el Estado de Puebla.

Expuesto lo anterior y con fundamento en los artículos 26, 40, 43 y 116 fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o., 2o., 9o., 14, 26 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9o., 33, 34 fracciones II y V, 35, 36 y 44 de la Ley de Planeación; 1o., 2o., 4o., 5o. y 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 1 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 5o. y 25 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federa; 1o., 3o., 4o., 6o. fracción IX y 36 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; 79 fracción XVI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 8 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; así como en las cláusulas aplicables del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano del Estado de Puebla y demás preceptos legales aplicables a la materia, las partes sujetan sus compromisos al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- El presente Convenio Específico de Coordinación tiene por objeto coordinar acciones entre “LA SCT” y “EL GOBIERNO DEL ESTADO”, a fin de llevar a cabo la construcción de los tramos Avila Camacho-Tihuatlán y Nuevo Necaxa-Avila Camacho en el que se comprende el subtramo Nuevo Necaxa-Xicotepec de la carretera Nuevo Necaxa-Tihuatlán, así como para determinar las aportaciones de ambos órdenes de Gobierno; la aplicación que se dará a tales recursos; los compromisos y responsabilidades que sobre el particular asumen y los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio.

Las obras a que se refiere el párrafo anterior, se describen en forma detallada en el programa que como Anexo 1, forma parte integrante del presente instrumento.

SEGUNDA.- Las partes reconocen que la mejor estimación para los trabajos de construcción a que se refiere la cláusula primera anterior, son las siguientes:

- La construcción del tramo Avila Camacho-Tihuatlán, arroja una cifra de \$1,050'000,000.00 (mil cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado, la cual será aportada por "LA SCT", con recursos provenientes del Fondo Carretero del denominado Fondo de Inversión en Infraestructura (FINFRA).
- La construcción del tramo Nuevo Necaxa-Avila Camacho, arroja una cifra de \$3,000'000,000.00 (tres mil millones de pesos 00/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado.
- La construcción del subtramo Nuevo Necaxa-Xicotepec, comprendido en el tramo Nuevo Necaxa-Avila Camacho es de \$1,000'000,000.00 (un mil millones de pesos 00/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado.

Las dos últimas obras se construirán con aportaciones de diversos gobiernos estatales, entidades paraestatales y del sector privado, en los términos que "LA SCT" convenga con cada una de las partes en los documentos correspondientes.

TERCERA.- Para la realización de las acciones objeto del presente Convenio, "LA SCT" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO", en el ámbito de sus respectivas competencias, se comprometen a:

I. "LA SCT":

- a) Aportar los estudios de factibilidad y el proyecto ejecutivo completo para la construcción de la carretera Nuevo Necaxa-Tihuatlán.
- b) Tramitar ante el Comité Técnico del FINFRA, en el presente año, la autorización correspondiente a fin de que a través de éste, se aporte la cantidad de \$1,050'000,000.00 (mil cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado, para la construcción del tramo Avila Camacho-Tihuatlán, así como para el pago de permisos, supervisión y gastos por liberación de derecho de vía, hasta el monto determinado en el avalúo de la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales (CABIN).
- c) Realizar los actos conducentes para adquirir los derechos de vía en que se asentará la carretera Nuevo Necaxa-Tihuatlán, de manera previa al inicio de la construcción de las obras.
- d) Con base en la normatividad establecida en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás ordenamientos jurídicos aplicables, llevar a cabo los actos necesarios para publicar la convocatoria de licitación pública de las obras para la construcción del tramo Avila Camacho-Tihuatlán, de la carretera Nuevo Necaxa-Tihuatlán. Asimismo, con el fundamento señalado, asignar la obra y celebrar el contrato o contratos respectivos y supervisar las obras sujetas a dicho contrato o contratos.
- e) Efectuar los trámites necesarios para la obtención de las autorizaciones que se requieran, tanto de las autoridades federales como locales, para las obras de construcción de la carretera Nuevo Necaxa-Tihuatlán.
- f) Terminada la construcción del tramo Avila Camacho-Tihuatlán, llevar a cabo los actos necesarios para incorporarlo, en su caso, a la concesión de la carretera Nuevo Necaxa-Avila Camacho que se convocará y otorgará conforme al nuevo esquema de concesiones federales.
- g) Solicitar oportunamente al FINFRA la apertura de una subcuenta en donde se administren los recursos que aporte "EL GOBIERNO DEL ESTADO" para la construcción del tramo Nuevo Necaxa-Avila Camacho, que comprende el subtramo Nuevo Necaxa-Xicotepec.
- h) Realizar las gestiones necesarias para asegurar la concentración de las aportaciones de diversos gobiernos estatales, organismos paraestatales y del sector privado en el FINFRA,

por los montos y en los términos que convenga “LA SCT” con cada una de las partes en los documentos correspondientes, los cuales se destinarán íntegramente a la construcción del tramo Nuevo Necaxa-Avila Camacho que comprende el subtramo Nuevo Necaxa-Xicotepec.

- i) En apego a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás ordenamientos jurídicos aplicables, realizar los actos necesarios para la publicación de la convocatoria para la licitación de las obras para la construcción del tramo Nuevo Necaxa-Avila Camacho, que comprende el subtramo Nuevo Necaxa-Xicotepec, de la carretera Nuevo Necaxa-Tihuatlán, conforme a la disponibilidad de recursos del Fondo Carretero del FINFRA etiquetados para tal fin. Asimismo, conforme a las disposiciones legales señaladas, asignará la obra y celebrará el contrato o contratos respectivos y se hará responsable de la supervisión de las obras sujetas a dicho contrato o contratos.
- j) Una vez que se hayan liquidado los pasivos aportados por privados para la construcción del tramo Nuevo Necaxa-Avila Camacho, realizará las acciones conducentes para que los ingresos de la carretera Nuevo Necaxa-Tihuatlán se destinen a resarcir los montos aportados por los gobiernos de los estados y las entidades paraestatales.

II. “EL GOBIERNO DEL ESTADO”:

- a) Aportar la cantidad de \$500'000,000.00 (quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) para la construcción del tramo Nuevo Necaxa-Avila Camacho, que comprende el subtramo Nuevo Necaxa-Xicotepec, así como para el pago de permisos y gastos por liberación de derecho de vía en dicho tramo. Inicialmente aportará la cantidad de \$100'000,000.00 (cien millones de pesos 00/100 M.N.), en el presente ejercicio fiscal, en tres ministraciones y realizará las aportaciones subsecuentes sujeto a su disponibilidad presupuestal en el ejercicio fiscal 2004.

Los recursos que en tres ministraciones aporte “EL GOBIERNO DEL ESTADO” al Fondo Carretero del FINFRA en el presente ejercicio, quedarán reservados en la subcuenta a que se refiere el inciso I, subinciso g de esta cláusula hasta que se reúnan los recursos y los elementos necesarios que permitan iniciar la construcción del tramo Nuevo Necaxa-Avila Camacho, que comprende el subtramo Nuevo Necaxa-Xicotepec y aplicarlos para cubrir los gastos que se generen por dicha obra.

- b) Realizar los trámites y las gestiones necesarias, dentro de su jurisdicción, que permitan a “LA SCT” adquirir los derechos de vía en que se asentará la carretera Nuevo Necaxa-Tihuatlán, de manera previa al inicio de la construcción de las obras.
- c) Supervisar que las autoridades locales otorguen oportunamente las autorizaciones necesarias para la construcción de las obras a que se contrae el objeto del presente Convenio.

CUARTA.- Las cantidades que entregue “EL GOBIERNO DEL ESTADO” serán recibidas por Banobras, en su calidad de fiduciario del Fondo Carretero del FINFRA, en el que se concentrarán los recursos que se aporten para la construcción del tramo y se vigilará su aplicación para ese propósito, a fin de cumplir con las obligaciones pactadas en los términos del presente Convenio, lo cual no le otorga a “EL GOBIERNO DEL ESTADO” el carácter de fideicomitente en el fideicomiso.

QUINTA.- Las partes convienen en que los recursos humanos que requiera cada una de las partes para la ejecución del objeto del presente Convenio, quedarán bajo su absoluta responsabilidad jurídica y administrativa, y que por tanto no existirá relación laboral alguna entre éstos y la otra parte, por lo que en ningún caso se entenderán como patrones sustitutos o solidarios.

SEXTA.- Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente Convenio “LA SCT” y “EL GOBIERNO DEL ESTADO” se comprometen a revisar periódicamente su contenido, así como a adoptar las medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación requerida que permita dar el debido seguimiento a los compromisos asumidos.

Para efectos de lo anterior, "LA SCT" designa como responsable al Director General del Centro SCT Puebla y "EL GOBIERNO DEL ESTADO" nombra como responsable al Secretario de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado de Puebla.

El responsable por cada una de las partes, será el representante institucional por medio del cual deberán canalizarse todas las comunicaciones oficiales, para dar seguimiento y asegurar que se cumplan los compromisos contraídos. En caso de que una de las partes decida cambio de responsables, deberá notificarlo por escrito a la otra parte en un plazo máximo de 10 días hábiles posteriores a dicho evento.

SEPTIMA.- "LA SCT" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO" a través de sus representantes, se comprometen a evaluar mensualmente el avance de las acciones que lleven a cabo de conformidad con este instrumento. El resultado de dichas evaluaciones se informará trimestralmente a los órganos de control que correspondan.

OCTAVA.- Las partes acuerdan que el presente Convenio podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, con apego a las disposiciones legales aplicables. Las modificaciones al Convenio deberán publicarse en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Órgano de Difusión de "EL GOBIERNO DEL ESTADO" dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.

NOVENA.- Las partes manifiestan su conformidad para resolver de común acuerdo las dudas que se susciten sobre la ejecución y el cumplimiento del presente Convenio, así como sujetar todo lo no previsto en el mismo a las disposiciones aplicables del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano, celebrado por el Ejecutivo Federal y el Gobierno del Estado de Puebla y que se menciona en el antecedente VII de este instrumento, y a las demás disposiciones federales que resulten aplicables.

En caso de que las partes no lleguen a un acuerdo sobre la interpretación o aplicación del presente Convenio, las partes se sujetarán a lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Planeación.

DECIMA.- Las partes acuerdan en que el presente Convenio comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción y su vigencia concluirá una vez que se hayan alcanzado los fines que motivan su formalización, debiéndose publicar en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.

DECIMA PRIMERA.- "LA SCT" conviene en hacer pública la información de los procesos de programación, presupuesto, ejecución y evaluación de los programas, relativos a los trabajos motivo del presente Convenio, en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; "EL GOBIERNO DEL ESTADO", se compromete por su parte, a difundir al interior dicha información.

Leído que fue el presente Convenio y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo firman en tres ejemplares, en la Ciudad de México, a los veintinueve días del mes de agosto de dos mil tres.- Por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes: el Secretario, **Pedro Cerisola y Weber**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Infraestructura, **Jorge Fernández Varela**.- Rúbrica.- El Director General del Centro SCT Puebla, **Daniel Ortiz y Caso**.- Rúbrica.- Por el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Puebla: el Gobernador del Estado, **Melquíades Morales Flores**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Carlos Arredondo Contreras**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas y Administración, **Gerardo Francisco Bárcena Compean**.- Rúbrica.- El Secretario de Comunicaciones y Transportes del Estado, **Marco Antonio Rojas Flores**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo, Evaluación y Control de la Administración Pública, **Héctor Jiménez y Meneses**.- Rúbrica.

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

ACUERDO mediante el cual se da a conocer la calendarización de los recursos y la distribución de la población objetivo por entidad federativa para el Programa de Apoyo a la Capacitación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

CARLOS MARIA ABASCAL CARRANZA, Secretario del Trabajo y Previsión Social, con fundamento en los artículos 16 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 4, 5 y 6 fracciones I

y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y 56 fracción III del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2004, y

CONSIDERANDO

Que para contribuir con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 en materia de capacitación, se establecieron nuevas políticas de operación para el Programa de Apoyo a la Capacitación, que permitan una mayor vinculación de los agentes que participan en el mercado laboral; un aumento en la cobertura y la calidad en la oferta de la capacitación para los trabajadores, un impulso a las actividades de capacitación y un mejoramiento en las condiciones de trabajo;

Que una de las estrategias, con la cual se pretende mejorar los niveles de preparación y bienestar para los mexicanos, es profundizar en los programas de capacitación y desarrollo de asistencia técnica para trabajadores en activo y empleadores;

Que el Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC) se enmarca en los objetivos de la planeación del desarrollo regional, al propiciar el ejercicio compartido de la capacitación en sentido descendente (de la Federación hacia la región), y en sentido ascendente (desde los estados hacia la región y de ésta a la Federación);

Que es necesario dar transparencia a la normatividad aplicable al Programa de Apoyo a la Capacitación y hacerla del conocimiento público, especialmente de la población objetivo, oficinas promotoras de la capacitación y de las Secretarías de Estado responsables, que son las instancias encargadas de su ejecución en las entidades federativas, y

Que el artículo 56 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2004, establece la obligación de publicar en el **Diario Oficial de la Federación** el monto asignado y la distribución de la población objetivo de los programas previstos en el propio precepto legal, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER LA CALENDARIZACION DE LOS RECURSOS Y LA DISTRIBUCION DE LA POBLACION OBJETIVO POR ENTIDAD FEDERATIVA PARA EL PROGRAMA DE APOYO A LA CAPACITACION

UNICO.- De conformidad con lo dispuesto en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2004 y con base en los lineamientos generales de programación y presupuestación contenidos en las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC), se da a conocer la calendarización de los recursos para la operación del programa, así como la distribución de la población objetivo por entidad federativa.

CUADRO 1
PRESUPUESTO ASIGNADO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
Y CALENDARIZACION DE RECURSOS

ENTIDAD	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL ASIGNADO
AGUASCALIENTES	0.00	41,278.00	215,554.00	339,388.00	421,944.00	504,500.00	545,778.00	587,056.00	587,056.00	587,097.00	298,150.00	0.00	4,127,801.00
BAJA CALIFORNIA	0.00	41,388.00	216,127.00	340,292.00	423,068.00	505,844.00	547,232.00	588,620.00	588,620.00	588,661.00	298,945.00	0.00	4,138,797.00
BAJA CALIFORNIA SUR	0.00	28,632.00	149,514.00	235,409.00	292,671.00	349,935.00	387,567.00	407,198.00	407,198.00	407,227.00	206,806.00	0.00	2,863,157.00
CAMPECHE	0.00	31,287.00	163,380.00	257,241.00	319,815.00	382,388.00	413,675.00	444,962.00	444,962.00	444,994.00	225,985.00	0.00	3,128,689.00
COAHUILA	0.00	74,315.00	388,074.00	611,019.00	759,648.00	908,278.00	982,593.00	1,056,908.00	1,056,908.00	1,056,983.00	536,778.00	0.00	7,431,504.00
COLIMA	0.00	19,402.00	101,313.00	159,517.00	198,320.00	237,122.00	256,523.00	275,925.00	275,925.00	275,943.00	140,135.00	0.00	1,940,125.00
CHIAPAS	0.00	22,782.00	118,975.00	187,326.00	232,893.00	287,460.00	301,243.00	324,027.00	324,027.00	324,049.00	164,565.00	0.00	2,278,347.00
CHIHUAHUA	0.00	48,900	255,352.00	402,050.00	499,849.00	597,648.00	646,547.00	695,446.00	695,446.00	695,495.00	353,200.00	0.00	4,889,933.00
DISTRITO FEDERAL	0.00	141,283.00	737,770.00	1,161,613.00	1,444,176.00	1,726,738.00	1,868,019.00	2,009,299.00	2,009,299.00	2,009,441.00	1,020,473.00	0.00	14,128,111.00
DURANGO	0.00	41,587.00	217,280.00	342,106.00	425,343.00	508,540.00	550,148.00	591,757.00	591,757.00	591,799.00	300,539.00	0.00	4,160,856.00
GUANAJUATO	0.00	24,520.00	128,047.00	201,608.00	250,650.00	299,691.00	324,211.00	348,732.00	348,732.00	348,757.00	177,112.00	0.00	2,452,060.00
GUERRERO	0.00	23,714.00	123,840.00	194,985.00	242,415.00	289,845.00	313,560.00	337,275.00	337,275.00	337,299.00	171,293.00	0.00	2,371,501.00
HIDALGO	0.00	24,005.00	125,349.00	197,360.00	245,368.00	293,376.00	317,380.00	341,384.00	341,384.00	341,408.00	173,380.00	0.00	2,400,394.00
JALISCO	0.00	44,697.00	233,407.00	367,498.00	456,891.00	546,285.00	590,982.00	635,679.00	635,679.00	635,724.00	322,846.00	0.00	4,469,688.00
MEXICO	0.00	73,816.00	385,467.00	606,915.00	754,547.00	902,179.00	975,995.00	1,049,811.00	1,049,811.00	1,049,885.00	533,173.00	0.00	7,381,599.00
MICHOACAN	0.00	31,179.00	162,816.00	256,352.00	318,710.00	381,068.00	412,247.00	443,425.00	443,425.00	443,457.00	225,205.00	0.00	3,117,884.00
MORELOS	0.00	28,003.00	146,234.00	230,244.00	286,251.00	342,257.00	370,261.00	398,264.00	398,264.00	398,292.00	202,268.00	0.00	2,800,338.00
NAYARIT	0.00	16,988.00	88,718.00	139,686.00	173,664.00	207,643.00	224,632.00	241,622.00	241,622.00	241,639.00	122,714.00	0.00	1,698,928.00
NUEVO LEON	0.00	37,575.00	196,218.00	308,943.00	384,094.00	459,244.00	496,819.00	534,394.00	534,394.00	534,432.00	271,406.00	0.00	3,757,519.00
OAXACA	0.00	10,214.00	53,350.00	84,000.00	104,433.00	124,866.00	135,082.00	145,299.00	145,299.00	145,309.00	73,794.00	0.00	1,021,646.00
PUEBLA	0.00	26,750.00	139,693.00	219,945.00	273,446.00	326,948.00	353,699.00	380,450.00	380,450.00	380,476.00	193,221.00	0.00	2,675,078.00
QUERETARO	0.00	19,911.00	103,969.00	163,699.00	203,519.00	243,338.00	263,248.00	283,158.00	283,158.00	283,178.00	143,809.00	0.00	1,990,987.00

QUINTANA ROO	0.00	17,806.00	92,983.00	146,402.00	182,014.00	217,626.00	235,432.00	253,238.00	253,238.00	253,256.00	128,613.00	0.00	1,780,608.00
SAN LUIS POTOSI	0.00	38,421.00	200,637.00	315,902.00	392,745.00	469,588.00	508,009.00	546,431.00	546,431.00	546,469.00	277,519.00	0.00	3,842,152.00
SINALOA	0.00	63,773.00	333,021.00	524,340.00	651,885.00	779,431.00	843,204.00	906,976.00	906,976.00	907,040.00	460,631.00	0.00	6,377,277.00
SONORA	0.00	52,995.00	276,746.00	435,735.00	541,727.00	647,719.00	700,716.00	753,712.00	753,712.00	753,765.00	382,792.00	0.00	5,299,619.00
TABASCO	0.00	20,183.00	105,399.00	165,950.00	206,317.00	246,684.00	266,868.00	287,052.00	287,052.00	287,072.00	145,786.00	0.00	2,018,363.00
TAMAULIPAS	0.00	59,873.00	312,654.00	492,272.00	612,017.00	731,762.00	791,634.00	851,507.00	851,507.00	851,567.00	432,459.00	0.00	5,987,252.00
TLAXCALA	0.00	12,730.00	66,474.00	104,663.00	130,122.00	155,582.00	168,311.00	181,041.00	181,041.00	181,054.00	91,946.00	0.00	1,272,964.00
VERACRUZ	0.00	106,017.00	553,625.00	871,678.00	1,083,713.00	1,295,749.00	1,401,767.00	1,507,785.00	1,507,785.00	1,507,890.00	765,766.00	0.00	10,601,775.00
YUCATAN	0.00	27,051.00	141,261.00	222,415.00	276,517.00	330,619.00	357,671.00	384,722.00	384,722.00	384,749.00	195,391.00	0.00	2,705,118.00
ZACATECAS	0.00	12,071.00	63,031.00	99,242.00	123,383.00	147,523.00	159,594.00	171,664.00	171,664.00	171,676.00	87,184.00	0.00	1,207,032.00
TOTAL	0.00	1,263,146.00	6,596,278.00	10,385,795.00	12,912,155.00	15,438,476.00	16,701,647.00	17,964,819.00	17,964,819.00	17,966,083.00	9,123,884.00	0.00	126,317,102.00

La programación y presupuestación del Programa de Apoyo a la Capacitación se realiza de acuerdo a los criterios establecidos en las reglas de operación; desempeño del ejercicio anterior; número de establecimientos empresariales en la entidad; plan anual de trabajo y aportación al PIB nacional.

La aplicación y cumplimiento de los aspectos antes señalados, permiten determinar la distribución anual inicial del presupuesto autorizado. Sin embargo, con el objeto de obtener un mejor aprovechamiento de los recursos, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, podrá realizar durante el segundo semestre un ajuste al mismo, a fin de canalizar los recursos de aquellas entidades que no ejercerán la totalidad de los mismos hacia aquellas con mayor ritmo de gasto tomando en cuenta el desempeño y gestión en la ejecución de los programas durante el primer semestre.

La distribución presupuestal conjuntamente con las cifras obtenidas del cierre del ejercicio anterior sirven de base para la definición de los indicadores de gestión del ejercicio 2004, de los cuales a continuación se destaca el referente a la distribución de la población objetivo.

CUADRO 2

DISTRIBUCION DE POBLACION OBJETIVO, 2004

ENTIDAD FEDERATIVA	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL PROGRAMADO
AGUASCALIENTES	0	93	480	755	939	1,122	1,214	1,306	1,306	1,306	663	0	9,184
BAJA CALIFORNIA	0	100	527	829	1,031	1,233	1,334	1,434	1,434	1,435	729	0	10,086
BAJA CALIFORNIA SUR	0	34	172	271	337	403	436	469	469	469	238	0	3,298
CAMPECHE	0	68	354	557	692	828	895	963	963	963	489	0	6,772
COAHUILA	0	141	735	1,157	1,438	1,720	1,860	2,001	2,001	2,001	1,016	0	14,070
COLIMA	0	15	81	128	159	190	205	221	221	221	112	0	1,553
CHIAPAS	0	38	205	322	401	479	518	558	558	558	283	0	3,920
CHIHUAHUA	0	99	523	823	1,023	1,223	1,324	1,424	1,424	1,424	723	0	10,010
DISTRITO FEDERAL	0	313	1,634	2,573	3,199	3,825	4,138	4,450	4,450	4,451	2,260	0	31,293
DURANGO	0	67	354	557	693	829	897	965	965	965	490	0	6,782
GUANAJUATO	0	8	52	82	102	122	132	142	142	142	72	0	996
GUERRERO	0	19	93	146	182	217	235	253	253	253	128	0	1,779
HIDALGO	0	17	90	141	176	210	227	245	245	245	124	0	1,720
JALISCO	0	77	394	621	771	922	998	1,073	1,073	1,073	545	0	7,547
MEXICO	0	147	769	1,211	1,506	1,800	1,948	2,095	2,095	2,095	1,064	0	14,730
MICHOACAN	0	38	197	310	385	460	498	535	535	535	272	0	3,765
MORELOS	0	49	256	403	501	599	649	698	698	698	354	0	4,905
NAYARIT	0	26	140	221	275	329	356	383	383	383	194	0	2,690
NUEVO LEON	0	86	443	698	868	1,037	1,122	1,207	1,207	1,207	613	0	8,488
OAXACA	0	3	14	23	28	34	37	39	39	39	21	0	277
PUEBLA	0	52	271	426	530	634	686	737	737	737	375	0	5,185
QUERETARO	0	12	65	103	128	153	165	178	178	178	90	0	1,250
QUINTANA ROO	0	27	150	236	293	350	379	408	408	408	207	0	2,866
SAN LUIS POTOSI	0	85	446	702	873	1,044	1,129	1,214	1,214	1,214	617	0	8,538
SINALOA	0	152	797	1,254	1,559	1,865	2,017	2,170	2,170	2,170	1,102	0	15,256
SONORA	0	73	381	599	745	891	964	1,036	1,036	1,037	526	0	7,288
TABASCO	0	59	307	484	601	719	778	836	836	836	425	0	5,881
TAMAULIPAS	0	120	629	991	1,232	1,473	1,594	1,714	1,714	1,714	871	0	12,052
TLAXCALA	0	25	122	193	240	286	310	333	333	333	169	0	2,344
VERACRUZ	0	180	929	1,463	1,819	2,175	2,353	2,531	2,531	2,531	1,286	0	17,798
YUCATAN	0	49	257	404	502	601	650	699	699	699	355	0	4,915
ZACATECAS	0	28	144	227	282	338	365	393	393	393	199	0	2,762
TOTAL	0	2,300	12,011	18,910	23,510	28,111	30,413	32,710	32,710	32,713	16,612	0	230,000

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Se dejan sin efectos los acuerdos siguientes:

- I. Acuerdo mediante el cual se da a conocer la calendarización de los recursos y la distribución de la población objetivo por entidad federativa para el Programa de Apoyo a la Capacitación, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 15 de abril de 2003, y
- II. Acuerdo mediante el cual se da a conocer la recalendarización de los recursos y la redistribución de la población objetivo por entidad federativa para el Programa de Apoyo a la Capacitación, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 5 de septiembre de 2003.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los dos días del mes de abril de dos mil cuatro.- El Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Carlos María Abascal Carranza**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-08-92 hectárea de agostadero de uso individual, de terrenos del ejido La Joya, Municipio de San Fernando, Tamps. (Reg.- 450)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo de la propia Constitución; 93, fracciones I y VII, 94, 95, 96 y 97 de la Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80, 88 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio sin número de fecha 31 de agosto del 2001, la empresa Televimex, S.A. de C.V., solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 0-08-67.72 Ha., de terrenos del ejido denominado "LA JOYA", Municipio de San Fernando del Estado de Tamaulipas, para destinarlos a la instalación, funcionamiento y operación del centro de recepción y transmisión de señales de radio-televisión y torre de transmisión, área de estacionamiento, patio de maniobras y demás obras complementarias, conforme a lo establecido en los artículos 93, fracciones I y VII y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente en términos de Ley, registrándose el expediente con el número 12733. Iniciado el procedimiento relativo, de los trabajos técnicos e informativos se comprobó que existe una superficie real por expropiar de 0-08-92 Ha., de agostadero de uso individual, resultando afectada la parcela 326 asignada al ejido.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos técnicos mencionados en el resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que por Resolución Presidencial de fecha 11 de septiembre de 1940, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 21 de noviembre de 1940, se concedió por concepto de dotación de tierras para constituir el ejido "LA JOYA", Municipio de San Fernando, Estado de Tamaulipas, una superficie de 3,245-00-00 Has., para beneficiar a 59 capacitados en materia agraria, más la parcela escolar, ejecutándose dicha resolución en forma parcial el 29 de marzo de 1951, entregando una superficie de 3,154-80-00 Has.; por Resolución Presidencial de fecha 6 de octubre de 1959, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 18 de febrero de 1960 y ejecutada el 10 de marzo de 1962, se concedió por concepto de primera ampliación de ejido al núcleo ejidal "LA JOYA", Municipio de San Fernando, Estado de Tamaulipas, una superficie de 968-00-00 Has., para beneficiar a 21 capacitados en materia agraria; por Resolución Presidencial de fecha 6 de diciembre de 1984, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 11 de diciembre de 1984 y ejecutada el 30 de enero de 1985, se concedió por concepto de segunda ampliación de ejido al núcleo ejidal "LA JOYA", Municipio de San Fernando, Estado de Tamaulipas, una superficie de 1,280-03-67 Has., para beneficiar a 22 capacitados en materia agraria, aprobándose en una fracción de los terrenos concedidos el parcelamiento legal mediante Acta de Asamblea de Ejidatarios de fecha 30 de diciembre de 1995, en la que se determinó la Delimitación, Destino y Asignación de las Tierras Ejidales; por Decreto Presidencial de fecha 11 de agosto de 1987, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 26 de octubre de 1987, se expropió al ejido "LA JOYA", Municipio de San Fernando, Estado de Tamaulipas, una superficie de 0-09-00 Ha., a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para destinarse a la construcción de una torre repetidora de micro-ondas; y por Decreto Presidencial de fecha 27 de abril de 1990, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de mayo de 1990, se expropió al ejido "LA JOYA", Municipio de San Fernando, Estado de Tamaulipas, una superficie de 0-95-39.83 Ha., a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarse a la construcción de una subestación que se denominará San Fernando.

RESULTANDO TERCERO.- Que la superficie que se expropia se encuentra ocupada por la empresa denominada Televimex, S.A. de C.V., con el centro de recepción y transmisión de señales de radio-televisión y torre de transmisión, y por tanto la citada superficie no es susceptible de labores agrícolas, por lo que procede tramitar el presente instrumento, a fin de regularizar la situación jurídica imperante y en consecuencia, obtener para el núcleo agrario el pago de la indemnización correspondiente.

RESULTANDO CUARTO.- Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 03 1321 MTY de fecha 27 de octubre del 2003, con vigencia de seis meses contados a partir de la fecha de su emisión, habiendo considerado el valor comercial que

prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario el de \$477,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por la 0-08-92 Ha., de terrenos de agostadero a expropiar es de \$42,548.40.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que la superficie que se expropia por su localización y características, resulta idónea para la instalación, funcionamiento y operación del centro de recepción y transmisión de señales de radio, televisión y torre de transmisión, la que proporciona servicios de indudable beneficio colectivo a una población aproximada de 178,634 personas que corresponden a 33,972 TV-hogares ubicados en 12 Municipios del Estado de Tamaulipas, a quienes transmite servicios informativos, culturales, deportivos y de entretenimiento.

SEGUNDO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado con motivo de la solicitud de expropiación que obra en la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, se ha podido observar que se cumple con las causas de utilidad pública, consistentes en el establecimiento y explotación de un servicio público, así como de obras sujetas a la Ley de Vías Generales de Comunicación, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracciones I y VII y 94 de la Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 0-08-92 Ha., de agostadero de uso individual, de terrenos del ejido "LA JOYA", Municipio de San Fernando, Estado de Tamaulipas, será a favor de la empresa Televimex, S.A. de C.V., para destinarlos a la instalación, funcionamiento y operación del centro de recepción y transmisión de señales de radio-televisión y torre de transmisión, área de estacionamiento, patio de maniobras y demás obras complementarias. Debiéndose cubrir por la citada empresa la cantidad de \$42,548.40 por concepto de indemnización en favor del núcleo ejidal por la parcela que el mismo tiene asignada.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-08-92 Ha., (OCHO ÁREAS, NOVENTA Y DOS CENTIÁREAS) de agostadero de uso individual, de terrenos del ejido "LA JOYA", Municipio de San Fernando del Estado de Tamaulipas, a favor de la empresa Televimex, S.A. de C.V., quien las destinará a la instalación, funcionamiento y operación del centro de recepción y transmisión de señales de radio-televisión y torre de transmisión, área de estacionamiento, patio de maniobras y demás obras complementarias.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria, mismo que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la empresa Televimex, S.A. de C.V., pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$42,548.40 (CUARENTA Y DOS MIL, QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 40/100 M.N.), suma que pagará en términos de los artículos 94 y 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados de manera definitiva mediante el pago que efectúe al núcleo ejidal por la parcela que el mismo tiene asignada, o depósito que hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, establezca garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- La Secretaría de la Reforma Agraria en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 94, último párrafo, de la Ley Agraria y 88 de su Reglamento en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, una vez publicado el presente Decreto en el **Diario Oficial de la Federación**, sólo procederá a su ejecución cuando la empresa Televimex, S.A. de C.V., haya acreditado el pago o depósito de la indemnización señalada en el resolutivo que antecede; la inobservancia de esta disposición será motivo de sujeción a lo establecido en el Título Segundo de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

CUARTO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribáse el presente Decreto por el que se expropián terrenos del ejido "LA JOYA", Municipio de San Fernando del Estado de Tamaulipas, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los diecinueve días del mes de abril de dos mil cuatro.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- CÚPLASE: El Secretario de la Reforma Agraria, **Florencio Salazar Adame**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 6-26-53.62 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido Chapultepec, Municipio de El Mante, Tamps. (Reg.- 451)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo de la propia Constitución; 93, fracción II, 94, 95, 96 y 97 de la Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80, 88 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio sin número de fecha 29 de abril de 1998, el Gobierno del Estado de Tamaulipas solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 6-26-53.21 Has., de terrenos del ejido denominado "CHAPULTEPEC", Municipio de El Mante del Estado de Tamaulipas, para destinarlos a la constitución de reserva territorial para uso industrial, conforme a lo establecido en los artículos 93, fracción II y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente en términos de Ley, registrándose el expediente con el número 11792. Iniciado el procedimiento relativo, de los trabajos técnicos e informativos se comprobó que existe una superficie real por expropiar de 6-26-53.62 Has., de temporal de uso común.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que obra en el expediente respectivo Acta de Asamblea de Ejidatarios de fecha 3 de marzo de 1998, en la cual el núcleo agrario "CHAPULTEPEC", Municipio de El Mante, Estado de Tamaulipas, manifestó su anuencia con la presente expropiación a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas.

RESULTANDO TERCERO.- Que terminados los trabajos técnicos mencionados en el resultando primero y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que por Resolución Presidencial de fecha 22 de febrero de 1939, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 20 de mayo de 1939 y ejecutada el 30 de abril de 1939, se concedió por concepto de dotación de tierras para constituir el ejido "CHAPULTEPEC", Municipio de El Mante, Estado de Tamaulipas, una superficie de 344-00-00 Has., para beneficiar a 26 capacitados en materia agraria, más la parcela escolar; por Decreto Presidencial de fecha 11 de octubre de 1994, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 18 de octubre de 1994, se expropió al ejido "CHAPULTEPEC", Municipio de El Mante, Estado de Tamaulipas, una superficie de 0-40-97 Ha., a favor de la Distribuidora Conasupo de Tamaulipas, S.A. de C.V., para destinarse a un almacén de distribución y comercialización de bienes de consumo necesario para la alimentación, la salud y el bienestar físico de los pobladores de la zona en que se ubica; y por Decreto Presidencial de fecha 20 de diciembre de 1996, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 26 de diciembre de 1996, se expropió al ejido "CHAPULTEPEC", Municipio de El Mante,

Estado de Tamaulipas, una superficie de 36-68-68.56 Has., a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, para destinarse a su regularización y titulación legal mediante la venta a los avendados de los solares que ocupan, la venta de los lotes vacantes a los terceros que le soliciten un lote y para que se construyan viviendas de interés social, así como la donación de áreas para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos del municipio.

RESULTANDO CUARTO.- Que la Secretaría de Desarrollo Social emitió en su oportunidad el dictamen técnico en relación a la solicitud de expropiación, habiendo resultado procedente en razón de cumplir la obra a realizar con las disposiciones técnicas y legales aplicables.

RESULTANDO QUINTO.- Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 03 1361 MTY de fecha 30 de octubre del 2003, con vigencia de seis meses contados a partir de la fecha de su emisión, habiendo considerado el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario el de \$910,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 6-26-53.62 Has., de terrenos de temporal a expropiar es de \$5'701,479.42.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración de los expedientes sobre las solicitudes de expropiación; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que con la constitución de reserva territorial, para uso industrial, permitirá la creación de un parque industrial, lo que traerá como consecuencia una importante generación de empleos directos e indirectos.

SEGUNDO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado con motivo de la solicitud de expropiación que obra en la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la creación de reservas territoriales para el desarrollo de la industria, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción II y 94 de la Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 6-26-53.62 Has., de temporal de uso común, de terrenos del ejido "CHAPULTEPEC", Municipio de El Mante, Estado de Tamaulipas, será a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas para destinarlos a la constitución de reserva territorial para uso industrial. Debiéndose cubrir por el citado gobierno la cantidad de \$5'701,479.42 por concepto de indemnización en favor del ejido de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 6-26-53.62 Has., (SEIS HECTÁREAS, VEINTISÉIS ÁREAS, CINCUENTA Y TRES CENTIÁREAS, SESENTA Y DOS CENTÍMETROS CUADRADOS) de temporal de uso común, de terrenos del ejido "CHAPULTEPEC", Municipio de El Mante del Estado de Tamaulipas, a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, quien las destinará a la constitución de reserva territorial para uso industrial.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria, mismo que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

SEGUNDO.- Queda a cargo del Gobierno del Estado de Tamaulipas pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$5'701,479.42 (CINCO MILLONES, SETECIENTOS UN MIL, CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 42/100 M.N.), suma que

pagará en términos de los artículos 94 y 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados de manera definitiva mediante el pago que efectúe al ejido afectado o a quien acredite tener derecho a éste, o depósito que hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, establezca garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- La Secretaría de la Reforma Agraria en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 94, último párrafo, de la Ley Agraria y 88 de su Reglamento en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, una vez publicado el presente Decreto en el **Diario Oficial de la Federación**, sólo procederá a su ejecución cuando el Gobierno del Estado de Tamaulipas, haya acreditado el pago o depósito de la indemnización señalada en el resolutivo que antecede; la inobservancia de esta disposición será motivo de sujeción a lo establecido en el Título Segundo de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

CUARTO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribese el presente Decreto por el que se expropián terrenos del ejido "CHAPULTEPEC", Municipio de El Mante del Estado de Tamaulipas, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los diecinueve días del mes de abril de dos mil cuatro.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- CÚMPLASE: El Secretario de la Reforma Agraria, **Florencio Salazar Adame**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-13-84 hectárea de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Villa Insurgentes y Anexos, Municipio de Sombrerete, Zac. (Reg.- 452)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo de la propia Constitución; 93, fracciones I y VII, 94, 95, 96 y 97 de la Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80, 88 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio sin número de fecha 31 de agosto del 2001, la empresa Televimex, S.A. de C.V., solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 0-13-83.51 Ha., de terrenos del ejido denominado "VILLA INSURGENTES Y ANEXOS", Municipio de Sombrerete del Estado de Zacatecas, para destinarlos a la instalación, funcionamiento y operación del centro de recepción y transmisión de señales de radio-televisión y torre de transmisión, área de estacionamiento, patio de maniobras y demás obras complementarias, conforme a lo establecido en los artículos 93, fracciones I y VII y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente en términos de Ley, registrándose el expediente con el número 12723. Iniciado el procedimiento relativo, de los trabajos técnicos e informativos se comprobó que existe una superficie real por expropiar de 0-13-84 Ha., de agostadero de uso común.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos técnicos mencionados en el resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que por Resolución Presidencial de fecha 29 de enero de 1925, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 17 de marzo de 1925 y ejecutada el 18 de febrero de 1926, se concedió por concepto de dotación de tierras para constituir el ejido "VILLA INSURGENTES Y ANEXOS", Municipio de Sombrerete, Estado de

Zacatecas, una superficie de 10,227-00-00 Has., para beneficiar a 627 capacitados en materia agraria; por Resolución Presidencial de fecha 11 de abril de 1945, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de marzo de 1946, se concedió por concepto de primera ampliación de ejido al núcleo ejidal "VILLA INSURGENTES Y ANEXOS", Municipio de Sombrerete, Estado de Zacatecas, una superficie de 3,811-00-00 Has., para beneficiar a 20 capacitados en materia agraria, ejecutándose dicha resolución en forma parcial el 19 de junio de 1946, entregando una superficie de 2,065-94-00 Has.; y por Resolución Presidencial de fecha 10 de octubre de 1975, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 14 de noviembre de 1975, se concedió por concepto de segunda ampliación de ejido al núcleo ejidal "VILLA INSURGENTES Y ANEXOS", Municipio de Sombrerete, Estado de Zacatecas, una superficie de 125-00-00 Has., ubicadas en el Municipio de Vicente Guerrero, Estado de Durango, para los usos colectivos del núcleo gestor, ejecutándose dicha resolución en sus términos.

RESULTANDO TERCERO.- Que la superficie que se expropia se encuentra ocupada por la empresa denominada Televimex, S.A. de C.V., con las instalaciones del centro de recepción y transmisión de señales de radio-televisión y torre de transmisión, y por tanto la citada superficie no es susceptible de labores agrícolas, por lo que procede tramitar el presente instrumento, a fin de regularizar la situación jurídica imperante, y en consecuencia, obtener para el núcleo agrario el pago de la indemnización correspondiente.

RESULTANDO CUARTO.- Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 03 1319 MTY de fecha 27 de octubre del 2003, con vigencia de seis meses contados a partir de la fecha de su emisión, habiendo considerado el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario el de \$712,900.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por la 0-13-84 Ha., de terrenos de agostadero a expropiar es de \$98,665.36.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que la superficie que se expropia por su localización y características, resulta idónea para la instalación, funcionamiento y operación del centro de recepción y transmisión de señales de radio, televisión y torre de transmisión, la que proporciona servicios de indudable beneficio colectivo a una población aproximada de 250,258 personas que corresponden a 54,737 TV-hogares ubicados en 11 Municipios del Estado de Zacatecas, a quienes transmite servicios informativos, culturales, deportivos y de entretenimiento.

SEGUNDO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado con motivo de la solicitud de expropiación que obra en la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, se ha podido observar que se cumple con las causas de utilidad pública, consistentes en el establecimiento y explotación de un servicio público, así como de obras sujetas a la Ley de Vías Generales de Comunicación, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracciones I y VII y 94 de la Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 0-13-84 Ha., de agostadero de uso común, de terrenos del ejido "VILLA INSURGENTES Y ANEXOS", Municipio de Sombrerete, Estado de Zacatecas, será a favor de la empresa Televimex, S.A. de C.V., para destinarlos a la instalación, funcionamiento y operación del centro de recepción y transmisión de señales de radio-televisión y torre de transmisión, área de estacionamiento, patio de maniobras y demás obras complementarias. Debiéndose cubrir por la citada empresa la cantidad de \$98,665.36 por concepto de indemnización en favor del ejido de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-13-84 Ha., (TRECE ÁREAS, OCHENTA Y CUATRO CENTIÁREAS) de agostadero de uso común, de terrenos del ejido "VILLA INSURGENTES Y ANEXOS", Municipio de Sombrerete del Estado de Zacatecas, a favor de la empresa Televimex, S.A. de C.V., quien las destinará a la instalación, funcionamiento y operación del centro de recepción y transmisión de señales de radio-televisión y torre de transmisión, área de estacionamiento, patio de maniobras y demás obras complementarias.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria, mismo que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la empresa Televimex, S.A. de C.V., pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$98,665.36 (NOVENTA Y OCHO MIL, SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 36/100 M.N.), suma que pagará en términos de los artículos 94 y 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados de manera definitiva mediante el pago que efectúe al ejido afectado o a quien acredite tener derecho a éste, o depósito que hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, establezca garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- La Secretaría de la Reforma Agraria en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 94, último párrafo, de la Ley Agraria y 88 de su Reglamento en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, una vez publicado el presente Decreto en el **Diario Oficial de la Federación**, sólo procederá a su ejecución cuando la empresa Televimex, S.A. de C.V., haya acreditado el pago o depósito de la indemnización señalada en el resolutivo que antecede; la inobservancia de esta disposición será motivo de sujeción a lo establecido en el Título Segundo de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

CUARTO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribese el presente Decreto por el que se expropián terrenos del ejido "VILLA INSURGENTES Y ANEXOS", Municipio de Sombrerete del Estado de Zacatecas, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los diecinueve días del mes de abril de dos mil cuatro.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- CÚMPLASE: El Secretario de la Reforma Agraria, **Florencio Salazar Adame**.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda

Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme

al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$11.3119 M.N. (ONCE PESOS CON TRES MIL CIENTO DIECINUEVE DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de

los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 21 de abril de 2004.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Autorizaciones, Consultas y Control de Legalidad, **Héctor Helú Carranza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

Para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989, se informa que el promedio de las tasas de interés ofrecidas por las instituciones de banca múltiple a las personas físicas y a las personas morales en general, a la apertura del día 21 de abril de 2004, para DEPOSITOS A PLAZO FIJO a 60, 90 y 180 días es de 2.53, 2.90

y 3.11, respectivamente, y para PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO a 28, 91 y 182 días es de 2.28, 2.53 y 2.58, respectivamente. Dichas tasas son brutas y se expresan en por ciento anual.

México, D.F., a 21 de abril de 2004.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Autorizaciones, Consultas y Control de Legalidad, **Héctor Helú Carranza**.- Rúbrica.- El Director de Información del Sistema Financiero, **Cuauhtémoc Montes Campos**.- Rúbrica.

(R.- 194469)

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 28 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo

de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple,

se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 6.2000 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banca Serfin S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco, S.A., Banco Inbursa S.A., Banco Interacciones S.A., Banco Invex S.A., Banco J.P.Morgan S.A., ING Bank México S.A., Scotiabank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil Del Norte S.A.

México, D.F., a 21 de abril de 2004.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Autorizaciones, Consultas y Control de Legalidad, **Héctor Helú Carranza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 91 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo

de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple,

se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 91 días, obtenida el día de hoy, fue de 6.3400 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banco Santander Mexicano S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco, S.A., Banco Invex S.A., Scotiabank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil Del Norte S.A.

México, D.F., a 21 de abril de 2004.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Autorizaciones, Consultas y Control de Legalidad, **Héctor Helú Carranza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario número 8/2003, relativo a la creación de un nuevo centro de población ejidal, que de constituirse se denominará Lic. Carlos Salinas de Gortari, promovido por campesinos radicados en el Municipio de Castaños, Estado de Coahuila.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.- Secretaría General de Acuerdos.

Visto para resolver el juicio agrario número 8/2003, relativo a la acción de nuevo centro de población ejidal, solicitada por campesinos vecinos del poblado que de constituirse se denominará "Lic. Carlos Salinas de Gortari", Municipio de Castaños, Estado de Coahuila, y

RESULTANDO:

PRIMERO.- Por escrito de quince de enero de mil novecientos noventa y uno, campesinos vecinos del poblado solicitaron al Gobernador del Estado de Coahuila, dotación de tierras, señalando como predio susceptible de afectación el "Rancho San Pablo de los Valdez".

SEGUNDO.- La solicitud fue instaurada el veinte de diciembre de dos mil uno, bajo el número 720. La solicitud fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el diecinueve de abril de dos mil dos, bajo el número 32, tomo CIX.

TERCERO.- Mediante oficio de veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y uno, el Agente del Ministerio Público Federal, dependiente de la Procuraduría General de la República, le informó al Presidente de la extinta Comisión Agraria Mixta del Estado de Coahuila, que el rancho denominado San Pablo de los Valdez, había sido asegurado por dicha institución el veinte de marzo de mil novecientos noventa, en virtud de una determinación emitida dentro del proceso penal 28/90, del Juzgado Cuarto del Distrito en dicha entidad federativa, que se siguió en contra de Enrique Fuentes Velásquez y otros, por su probable responsabilidad en la Comisión de Delitos contra la Salud.

CUARTO.- En atención a la petición de tierras formulada el quince de enero de mil novecientos noventa y uno, por el núcleo de población que de constituirse se denominará "Lic. Carlos Salinas de Gortari", y tomando como base el comunicado a que se refiere el punto que antecede, el Delegado Agrario en el Estado de Coahuila, mediante acta de posesión precaria de seis de marzo de mil novecientos noventa y uno, entregó a los peticionarios el predio en cuestión.

QUINTO.- En contra de la entrega aludida anteriormente citada, Enrique Fuentes Velásquez, promovió juicio de garantías, mediante escrito presentado el diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y dos, tocándole conocer al Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Coahuila, bajo el número 1316/92, manifestando dentro del capítulo de actos reclamados: "...Reclamó todo lo actuado en el expediente

relativo a la petición del ejido que hace la Confederación Nacional Campesina en Saltillo, Coahuila, para afectarme y desposeerme del inmueble denominado "San Pablo de los Valdez", ubicado en Castaños, Coahuila, y que es de mi propiedad como lo demuestro con el título de adquisición ante el Notario 5, de Monclova, Coahuila, por compra que le hice al Doctor Carlos Valdez Hernández, y señora Zapopan Calderón de Valdez Hernández, y cuyos datos físicos describo en el capítulo de antecedentes..."

Dicho juicio de garantías, tuvo su sustento esencial en la posesión originaria que al momento de promoverlo, detentaba el quejoso sobre el bien de que se trata a virtud de la propiedad que ha saber tenía sobre el mismo.

Llevados los trámites legales en el citado juicio de garantías, el veintinueve de enero de mil novecientos noventa y tres, se dictó la resolución correspondiente, en el sentido de sobreseer en el juicio de garantías, por lo que respecta contra los actos reclamados de la Comisión Agraria Mixta en el Estado, y concederle al quejoso la protección constitucional solicitada, para el efecto de que se le otorgara la garantía de audiencia, antes de ser desposeído del predio.

SEXTO.- En contra de la referida resolución, de veintinueve de enero de mil novecientos noventa y tres, emitida dentro del expediente de juicio de amparo 1316/92, la autoridad responsable, interpuso recurso de revisión, tocándole conocer al Primer Tribunal Colegiado del Octavo Circuito, bajo el expediente número 112/93, el cual fue resuelto el quince de abril de mil novecientos noventa y tres, en la que se resolvió confirmar la sentencia recurrida.

SEPTIMO.- Por otra parte el dieciocho de enero de mil novecientos noventa y tres, el Juez Cuarto de Distrito en el Estado de Coahuila, dictó sentencia dentro de la causa penal 28/990, llevada en contra de Enrique Fuentes Velásquez y en relación al predio denominado "Rancho San Pablo de los Valdez", en la que se resolvió declarar a Enrique Fuentes Velásquez, como penalmente responsable en la Comisión de Delito contra la Salud, en la modalidad de posesión de cocaína, y a no decretar el decomiso de los inmuebles "Rancho San Pablo de los Valdez", así como construcciones y objetos que en el mismo se encuentren localizados, entre otros aspectos.

OCTAVO.- La sentencia anterior fue apelada y el treinta de septiembre de mil novecientos noventa y tres, el Tribunal Colegiado del Octavo Circuito, dictó en el toca 146/93, formado, la resolución correspondiente, en el sentido de revocar la sentencia recurrida y decretar el decomiso legal del predio "San Pablo de los Valdez", propiedad de Enrique Fuentes Velásquez, entre otras cosas, toda vez que se consideró:

"...VII.- En relación con el no decomiso de los inmuebles Rancho San Pablo de los Valdez, construcciones y objetos que en el mismo se encuentran, localizado en el Municipio de Castaños, Coahuila, la ciudadana Juez de la causa, argumentó que no se había probado de manera plena que tales bienes hubieran sido adquiridos por Enrique Fuentes Velásquez, con dinero producto del narcotráfico.

Al respecto el Fiscal Federal de la adscripción estima en el caso sí procede el decomiso de tales inmuebles ante el hecho de que si Enrique Fuentes Velásquez, manifestó tener un ingreso mensual aproximado de tres millones de pesos, no era materialmente posible que haya podido adquirir ilícitamente esas propiedades, por lo que obvio que éstas fueron adquiridas con el dinero que obtuvieron como producto de sus ilícitas actividades.

...no era posible considerar que en forma particular que Fuentes Velásquez haya podido adquirir el aludido rancho en la cantidad de trescientos veinte millones de pesos... necesariamente debe estarse a lo que ambos expresaron en sus respectivas versiones ante la fiscalía federal, Fuentes Velásquez, en el sentido de que ... asimismo desea agregar el de la voz que con el producto de los ciento cuarenta mil dólares americanos, que le pagó Pedro Domingo Alzugaray, por su actividad ilícita ya señalada anteriormente, adquirió un rancho llamado "San Pablo de los Valdez", que se encuentra ubicado en la población de Castaños, Coahuila...

...es incuestionable que debe concluirse que ambos sujetos adquirieron los respectivos inmuebles con el producto o ganancias económicas que obtuvieron en las ilícitas actividades de narcotráfico en que

participaron y que por lo tanto en términos del ya invocado artículo 40 del Código Penal Federal, procede su decomiso, ya que aunque son de uso lícito se trató de un delito en los que los sujetos participaron intencionalmente.

...se decreta el decomiso legal en términos del propio numeral 40 del Código Unitivo Federal del Rancho San Pablo de los Valdez, en sus construcciones y objetos que en el mismo se encuentre, localizado en el Municipio de Castaños, Coahuila...

...séptimo: se revoca el diverso dispositivo sexto del fallo materia de esta instancia, por el que la juzgadora de primer grado decretó el decomiso de los inmuebles Rancho San Pablo de los Valdez, así como construcciones y objetos que en el mismo se encuentren, ubicado en el Municipio de Castaños Coahuila, y que respectivamente, aparecen como propiedad de los sentenciados Enrique Fuentes Velásquez...

...octavo: En términos del artículo 40, del invocado Código Penal Federal, y al estimarse que los inmuebles a que se refiere el punto precedente, fueron adquiridos por sus propietarios mencionados con dinero obtenido en ilícitas actividades de narcotráfico, se decretara su decomiso, para locuaz la juzgadora de primer grado habrá de estar a lo que establece el segundo párrafo del numeral en cita, así como lo establecido por la circular número 12/92, de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación..."

NOVENO.- De lo anterior, tenemos que hasta el mes de octubre de mil novecientos noventa y tres, causó ejecutoria la sentencia penal de apelación que se alude en el punto que antecede, y que el terreno en cuestión salió completamente de la esfera jurídica y patrimonial de Enrique Fuentes Velásquez, y desde ese propio mes dicho inmueble pasó a formar parte del patrimonio de la Federación.

DECIMO.- El dos de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, el quejoso Enrique Fuentes Velásquez, promovió el incidente de pago de daños y perjuicios, el cual fue resuelto el ocho de abril de mil novecientos noventa y nueve, condenando a la autoridad responsable al pago de la cantidad de nueve millones quinientos mil pesos. Por otra parte no obstante que tenía el conocimiento de que el predio, había dejado ser de su propiedad, promovió el incidente de cumplimiento de la ejecutoria, a sabiendas de que éste le había sido decomisado y por ende salido de la esfera patrimonial, por haberse comprobado que había cometido delitos contra la salud, y por ello no le correspondía ejercitar acción alguna en relación a la restitución o pago por el mismo.

DECIMO PRIMERO.- En cumplimiento al incidente de inejecución, la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el treinta de mayo del dos mil tres, resolvió declarar sin materia el incidente de inejecución, toda vez que consideró que si encontrándose pendiente de resolver ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, un incidente de inejecución de sentencia, el Juez de Distrito que conoció del asunto, comunicó al alto Tribunal, que decretó la caducidad establecida en el segundo párrafo del artículo 213 de la Ley de Amparo, y que dicha resolución había quedado firme al no haber sido recurrida, debía estimarse que el incidente había quedado sin materia.

DECIMO SEGUNDO.- El veintinueve de enero de dos mil dos, se llevó a cabo el acta de clausura de los trabajos censales, en el que resultaron 157 (ciento cincuenta y siete) habitantes, 35 (treinta y cinco) jefes de familia y 29 (veintinueve) solteros mayores de dieciséis años.

DECIMO TERCERO.- En atención al oficio número 000 siete de enero de dos mil dos, se comisionó a personal de la representación estatal agraria en el Estado de Coahuila, para que realizara trabajos técnicos informativos, el cual fue rendido el treinta de enero del dos mil dos, del que se desprende que el "Rancho San Pablo de los Valdez", ubicado en el Municipio de Castaños, Estado de Coahuila, se encontró en posesión de los solicitantes del poblado denominado "Lic. Carlos Salinas de Gortari", quienes lo mantienen en explotación con cultivos de temporal como maíz, frijol y además con la cría de ganado mayor y menor desde el año de mil novecientos noventa y uno, y que tiene una superficie real de 96-77-32 (noventa y seis hectáreas, setenta y siete áreas, treinta y dos centiáreas).

DECIMO CUARTO.- Mediante oficio de catorce de marzo de dos mil dos, los solicitantes del nuevo centro de población ejidal que de constituirse se denominará "Lic. Carlos Salinas de Gortari", manifestaron su conformidad de traslado al sitio donde fuese posible establecerlo y arraigar en él, haciendo la ratificación del señalamiento sobre el predio "San Pablo de los Valdez". Dicha conformidad fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el diecinueve de abril de dos mil dos.

DECIMO QUINTO.- La Representación Estatal del Estado de Coahuila, emitió opinión el trece de febrero de dos mil dos, en la que consideró que resultaba procedente la solicitud de tierras solicitada por el poblado "Lic. Carlos Salinas de Gortari", en virtud de que se habían cumplido con los requisitos que establecía el capítulo VII de la Ley Federal de Reforma Agraria, considerando como afectable el predio "San Pablo de los Valdez".

DECIMO SEXTO.- La Unidad Técnica Operativa de la Secretaría de la Reforma Agraria, el tres de julio de dos mil dos, emitió opinión en la que consideró que también resultaba procedente la solicitud de tierras por el núcleo accionante, y como afectable el rancho multirreferido.

DECIMO SEPTIMO.- Por auto de veintiuno de agosto de dos mil tres, se tuvo por radicado este juicio, habiéndose registrado bajo el número 08/2003; notificándose a los interesados y por oficio a la Procuraduría Agraria, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Este Tribunal Superior, es competente para conocer y resolver el presente asunto, con fundamento en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en el artículo tercero transitorio del Decreto por el que se reformó este precepto constitucional, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el seis de enero de mil novecientos noventa y dos; en los artículos 1o. y 9o. fracción VIII, y cuarto transitorio fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- En el presente asunto se observaron las formalidades procedimentales previstas en los artículos 327, 328, 329, 330, 332, 333 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

TERCERO.- Se estimaron satisfechos los requisitos de procedibilidad y acreditada la capacidad del grupo solicitante de conformidad a los trabajos censales de veintinueve de enero de dos mil dos.

CUARTO.- Ahora bien, de autos se advierte que el rancho denominado "San Pablo de los Valdez" fue asegurado por la Procuraduría General de la República, el veinte de marzo de mil novecientos noventa, en virtud de una determinación emitida en el proceso penal 28/90, que se siguió ante el Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado, en contra de Enrique Fuentes Velásquez, por su probable responsabilidad en la Comisión de Delitos contra la Salud, y que en atención a la petición de tierras formulada por el núcleo de población que de constituirse se denominará "Lic. Carlos Salinas de Gortari", el Delegado Agrario en el Estado de Coahuila, mediante acta de posesión precaria de seis de marzo de mil novecientos noventa y uno, entregó a los peticionarios el predio de referencia.

Asimismo, tenemos que Enrique Fuentes Velásquez, promovió juicio de garantías, mediante escrito presentado el diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y dos, reclamando la entrega anteriormente aludida y que conoció del mismo el Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Coahuila, bajo el número 1316/92, autoridad que el veintinueve de enero de mil novecientos noventa y tres, resolvió concederle al quejoso la protección constitucional para el efecto de que se le otorgara la garantía de audiencia, antes de ser desposeído, sentencia que fue confirmada por el Primer Tribunal Colegiado del Octavo Circuito, bajo el expediente número 112/93, el quince de abril de mil novecientos noventa y tres.

Por otra parte, se advierte de los autos que conforman el presente juicio agrario, que el dieciocho de enero de mil novecientos noventa y tres, el Juez Cuarto de Distrito en el Estado de Coahuila, dictó sentencia dentro de la causa penal 28/990, en contra de Enrique Fuentes Velásquez, y en relación al predio denominado "Rancho San Pablo de los Valdez", en la que se resolvió declarar al procesado antes citado, como penalmente responsable en la Comisión de Delito contra la Salud, en la modalidad de

posesión de cocaína, y a no decretar el decomiso de los inmuebles "Rancho San Pablo de los Valdez", así como construcciones y objetos que en el mismo se encuentran localizados. Sentencia que fue apelada y el treinta de septiembre de mil novecientos noventa y tres, el Tribunal Colegiado del Octavo Circuito, dictó en el tomo 146/93, la resolución, revocando la sentencia recurrida y decretando el decomiso legal del predio "San Pablo de los Valdez", propiedad de Enrique Fuentes Velásquez.

Por lo que, de lo anterior se concluye que el terreno "Rancho San Pablo de los Valdez", salió completamente de la esfera jurídica y patrimonial de Enrique Fuentes Velásquez y que desde ese momento dicho inmueble pasó a formar parte del patrimonio de la Federación.

Pero por otra parte, el dos de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, Enrique Fuentes Velásquez, promovió incidente de pago de daños y perjuicios el cual fue resuelto el ocho de abril de mil novecientos noventa y nueve, condenando a la autoridad responsable al pago de la cantidad de nueve millones quinientos mil pesos y no obstante que tenía el conocimiento de que el predio había dejado ser de su propiedad, promovió el incidente de cumplimiento de ejecutoria, a sabiendas de que éste le había sido decomisado y por ende salido de la esfera patrimonial, por haberse demostrado su intervención en los delitos cometidos contra la salud, y que de tal forma por dicha situación no le correspondía ejercitar alguna acción en relación a la restitución o pago por el mismo. Pero finalmente, en cumplimiento al incidente de inejecución, la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el treinta de mayo de dos mil tres, resolvió declarar sin materia el incidente de inejecución, toda vez que consideró que sí se encontraba pendiente de resolver ante la Suprema Corte, un incidente de inejecución de sentencia y el Juez de Distrito que había conocido del asunto, comunicó que había decretado la caducidad establecida en el párrafo segundo del artículo 213 de la Ley de Amparo, y que dicha resolución había quedado firme, al no haber sido recurrida, debía estimarse que el incidente había quedado sin materia.

Por otra parte, una vez aclarada la situación anterior, sobre el predio en cuestión, el Delegado Agrario en el Estado de Coahuila, comisionó personal de su adscripción, para que se realizaran trabajos técnicos informativos, rindiendo su informe el treinta de enero de dos mil dos, del que se conoce que el "Rancho San Pablo de los Valdez", ubicado en el Municipio de Castaños, Estado de Coahuila, se encontró en posesión de los solicitantes del poblado denominado "Lic. Carlos Salinas de Gortari", y que lo mantienen en explotación con cultivos de temporal como maíz, frijol y además en la cría de ganado mayor y menor, desde el año de mil novecientos noventa y uno, y que tiene una superficie real de 96-77-32 (noventa y seis hectáreas setenta y siete áreas, treinta y dos centiáreas).

Asimismo, la Representación Estatal del Estado de Coahuila y la Unidad Técnico Operativa de la Secretaría de la Reforma Agraria, el trece de febrero y el tres de julio de dos mil dos, respectivamente, emitieron su opinión, considerando que resultaba procedente la solicitud de tierras solicitada, por el poblado "Lic. Carlos Salinas de Gortari", y como afectable el predio "San Pablo de los Valdez".

De lo anteriormente citado, se concluye que el predio "Rancho San Pablo de los Valdez", al haber sido decomisado en la causa penal 28/990, a Enrique Fuentes Velásquez, toda vez que fue declarado como penalmente responsable en la Comisión de Delito contra la Salud, y al haber salido completamente de su esfera jurídica y patrimonial, convirtiéndose en un terreno propiedad de la Federación, y tenerlo en posesión el poblado "Lic. Carlos Salinas de Gortari", mismo que fue dado mediante acta de posesión precaria de seis de marzo de mil novecientos noventa y uno, resulta ser afectable la superficie de 96-77-32 (noventa y seis hectáreas, setenta y siete áreas, treinta y dos centiáreas), del multicitado "Rancho San Pablo de los Valdez", ubicado en el Municipio de Castaños, Estado de Coahuila, con fundamento en el artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria que a la letra dice: "...Las propiedades de la federación, de los Estados o de los Municipios, serán afectables para dotar o ampliar ejidos o para crear Nuevo Centro de Población. Los terrenos Baldíos, Nacionales y en general, los terrenos rústicos pertenecientes a la federación, se destinarán a constituir y ampliar ejidos o a establecer Nuevos Centros de Población Ejidal de conformidad con esta ley. No podrán ser objeto de colonización, enajenación a título oneroso o gratuito, ni adquisición por

prescripción o información de dominio y sólo podrán destinarse en las extensiones estrictamente indispensables, para fines de interés público y para las obras o servicios públicos de la federación, de los Estados o de los Municipios. Queda prohibida la colonización de propiedades privadas...”.

Cabe puntualizar que la figura del decomiso es aquella que se impone a título de sanción por la realización de actos contra el tenor de leyes prohibitivas, con la particularidad de que se reduce a los bienes que guardan relación con la conducta que se castiga, o sea que son aquellos que se han utilizado como instrumento para la comisión de un delito o los que han resultado como fruto de tales ilícitos. Sirve de apoyo la siguiente tesis jurisprudencial que al efecto se transcribe:

“...CONFISCACION Y DECOMISO. SUS DIFERENCIAS BASICAS. Confiscación y decomiso son dos figuras jurídicas afines, pero con características propias que las distinguen. Por la primera, debe entenderse la apropiación violenta por parte de la autoridad, de la totalidad de los bienes de una persona o de una parte significativa de los mismos, sin título legítimo y sin contraprestación, pena que se encuentra prohibida por el artículo 22 Constitucional. En tanto que la última es aquella que se impone a título de sanción, por la realización de actos contra el tenor de leyes prohibitivas o por incumplimiento de obligaciones de hacer a cargo de los gobernador con la nota particular de que se reduce a los bienes que guardan relación con la conducta que se castiga, o sea, los que han sido utilizados como instrumento para la comisión de un delito o infracción administrativa, los que han resultado como fruto de tales ilícitos o bien los que por sus características, representan un peligro para la sociedad...”.

QUINTO.- Por lo anterior, es procedente conceder para la creación del nuevo centro de población ejidal, que se denominará “Lic. Carlos Salinas de Gortari”, y se ubicará en el Municipio de Castaños, Estado de Coahuila, una superficie de 96-77-32 (noventa y seis hectáreas, setenta y siete áreas, treinta y dos centiáreas), de temporal, afectables por tratarse de terrenos propiedad de la Federación, en términos del artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria, superficie que localizará de conformidad con el plano proyecto que obra en autos, a favor de los campesinos solicitantes. Esta superficie pasará a ser propiedad del poblado beneficiado con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres; en cuanto a la determinación del destino de las tierras, y la organización económica y social del ejido, la asamblea resolverá de conformidad con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria y podrá constituir la parcela escolar, la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer y la Unidad Productiva para el Desarrollo Integral de la Juventud.

Es necesario crear la infraestructura económica y social indispensable para el sostenimiento y desarrollo de nuevos centro de población ejidal, como son las vías de acceso necesarias, zona habitacional, servicio de correo, telégrafo, teléfono, establecimiento de hospitales o centros de salud, escuelas, energía eléctrica, áreas de recreación, abastecimiento y red de agua potable, créditos que debe otorgar la banca de desarrollo, y demás necesarias en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 248 y 334 de la Ley Federal de Reforma Agraria, para lo cual deberán intervenir conforme su competencia las siguientes dependencias: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Comisión Nacional del Agua, Secretaría de Salud, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretaría de la Reforma Agraria, Secretaría de Educación Pública, Comisión Federal de Electricidad y el Gobierno del Estado de Coahuila.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 43 y 189 de la Ley Agraria; 1o. y 9o. fracción VIII, y fracción II del cuarto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, es de resolverse, y se

RESUELVE:

PRIMERO.- Es procedente la creación del nuevo centro de población ejidal, que se denominará “Lic. Carlos Salinas de Gortari”, y se ubicará en el Municipio de Castaños, Estado de Coahuila, promovida por un grupo de campesinos radicados en el municipio y Estado señalados.

SEGUNDO.- Es de dotarse y se dota para la creación del nuevo centro de población ejidal que se denominará “Lic. Carlos Salinas de Gortari”, y se ubicará en el Municipio de Castaños, Estado de Coahuila, una superficie de 96-77-32 (noventa y seis hectáreas, setenta y siete áreas, treinta y dos centiáreas), de temporal, afectables por tratarse de terrenos propiedad de la Federación, en los términos del artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria, superficie que se localizará de conformidad con el plano proyecto que obra en autos, a favor de los campesinos solicitantes. Esta superficie pasará a ser propiedad del poblado beneficiado con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres; en cuanto a la determinación del destino de las tierras, y la organización económica y social del ejido, la asamblea resolverá de conformidad con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria y podrá constituir la parcela escolar, la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer y la Unidad Productiva para el Desarrollo Integral de la Juventud.

TERCERO.- Publíquese: esta sentencia en el **Diario Oficial de la Federación** en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila; los puntos resolutivos de la misma, en el Boletín Judicial Agrario; inscribáse en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, y procédase a hacer la cancelación respectiva; asimismo, inscribáse en el Registro Agrario Nacional, el que deberá expedir los certificados de derechos correspondientes de acuerdo a las normas aplicables y conforme a lo establecido en esta sentencia.

CUARTO.- Notifíquese a los interesados y comuníquese por oficio al Gobernador del Estado de Coahuila, a la Secretaría de la Reforma Agraria, por conducto de la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, a las dependencias señaladas en este fallo para los efectos del artículo 334 de la Ley Federal de Reforma Agraria, y a la Procuraduría Agraria; ejecútese y, en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.

Así por unanimidad de cinco votos, lo resolvió el Tribunal Superior Agrario, firman los Magistrados que lo integran, ante el Secretario General de Acuerdos, que autoriza y da fe.

México, Distrito Federal, a once de diciembre de dos mil tres.- El Magistrado Presidente, **Ricardo García Villalobos Gálvez**.- Rúbrica.- Los Magistrados: **Luis Octavio Porte Petit Moreno, Rodolfo Veloz Bañuelos, Marco Vinicio Martínez Guerrero, Luis Angel López Escutia**.- Rúbricas.- El Secretario General de Acuerdos, **Humberto Jesús Quintana Miranda**.- Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL DE
CONSTRUCCION DE ESCUELAS EN HIDALGO

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de mobiliario y equipo de nivel medio superior y superior, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
42112001-007-04		\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	30/04/2004	29/04/2004 9:00 horas	6/05/2004 9:00 horas	17/05/2004 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I060000000	Ahumador redondo con cenicero			50	Pza.
2	I060000000	Impresora láser			2	Pza.
3	I060000000	Cañón proyector			2	Pza.
4	I060000000	Rastra de tiro			1	Pza.
5	I060000000	Molino de martillos			1	Pza.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
42112001-008-04		\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	29/04/2004	29/04/2004 10:00 horas	6/05/2004 10:00 horas	17/05/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I060000000	Microscopio metalúrgico			1	Pza.
2	I060000000	Autocad 2004			1	Pza.
3	I060000000	Descremadora de leche			1	Pza.
4	I060000000	Regla metálica enrasadora de 6 x 300 x 25 mm			1	Pza.
5	I060000000	Regla metálica enrasadora de 6 x 300 x 50 mm			1	Pza.

No. de licitación		Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
42112001-009-04		\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00		29/04/2004	29/04/2004 11:00 horas	6/05/2004 11:00 horas	17/05/2004 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida

1	I060000000	Sofá de tres plazas	2	Pza.
2	I060000000	Mueble de guardado alto para laboratorio	3	Pza.
3	I060000000	Mesa para balanza analítica	2	Pza.
4	I060000000	Litera de madera	8	Pza.
5	I060000000	Banco de trabajo	4	Pza.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
42112001-010-04		\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	29/04/2004	29/04/2004 12:00 horas	6/05/2004 12:00 horas	17/05/2004 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I060000000	Multiplexor automático 4 A 1			12	Pza.
2	I060000000	Cañón de proyección			1	Pza.
3	I060000000	Mesa de trabajo			8	Pza.
4	I060000000	Pizarrón blanco			1	Pza.
5	I060000000	Pizarrón electrónico interactivo			1	Pza.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
42112001-011-04		\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	29/04/2004	29/04/2004 13:00 horas	6/05/2004 13:00 horas	17/05/2004 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I060000000	Camioneta tipo pick up			3	Pza.
2	I060000000	Kit de herramienta			12	Pza.
3	I060000000	Torno tipo banco con bancada			18	Pza.
4	I060000000	Tocador con espejo y taburete			2	Pza.
5	I060000000	Extinguidor de gas alon			2	Pza.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
42112001-012-04		\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	29/04/2004	29/04/2004 14:00 horas	6/05/2004 14:00 horas	17/05/2004 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I060000000	Multiplexor automático 4 A 1			4	Pza.
2	I060000000	Credenza con dos puertas corredizas			1	Pza.
3	I060000000	Cesto metálico para papeles			1	Pza.
4	I060000000	Anaquel tipo esqueleto			6	Pza.
5	I060000000	Locker de 5 puertas			5	Pza.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
42112001-013-04		\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	29/04/2004	29/04/2004 15:00 horas	6/05/2004 15:00 horas	17/05/2004 15:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I060000000	Silla para mesa binaria acojinada			108	Pza.
2	I060000000	Duplicador de funcionamiento eléctrico			2	Pza.
3	I060000000	Equipo de sonido			1	Pza.
4	I060000000	Multiplexor automático 4 A 1			4	Pza.
5	I060000000	Cañón para computadora			1	Pza.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
42112001-014-04		\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	30/04/2004	29/04/2004 16:00 horas	6/05/2004 16:00 horas	17/05/2004 16:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I060000000	Anaquel para almacén			20	Pza.
2	I060000000	Sila tipo sg			140	Pza.
3	I060000000	Mesa para comensales			35	Pza.
4	I060000000	Campana para extracción			4	Pza.
5	I060000000	Mesa para trabajo lisa			4	Pza.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Juárez número 1500, colonia Fraccionamiento Constitución, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono 0177133500, los días de martes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del CAPECE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de abril de 2004 en los horarios mencionados, en la sala de juntas, ubicada en avenida Juárez número 1500, colonia Fraccionamiento Constitución, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de mayo de 2004 en los horarios mencionados, en la sala de juntas, avenida Juárez número 1500, colonia Fraccionamiento Constitución, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de mayo de 2004 en los horarios mencionados, en la sala de juntas, avenida Juárez número 1500, colonia Fraccionamiento Constitución, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- Lugar de entrega: almacén del CAPECE, ubicado en avenida Juárez 1500, fraccionamiento Constitución, código postal 42080, Pachuca, Hgo., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de 30 días naturales.
- El pago se realizará: 30% de anticipo y el resto contra entrega total y satisfactoria del o los bienes.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Nota importante: las presentes licitaciones cuentan con partidas adicionales, las cuales pueden ser consultadas en el anexo 1 de las bases de licitación.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 22 DE ABRIL DE 2004.

DIRECTOR GENERAL

LIC. O. DAMIAN SOSA CASTELAN

RUBRICA.

(R.- 194042)

SEGUNDA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA No. 007

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS EN LA REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME, EN SALINA CRUZ, OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

(NUMERO DE LICITACION 18576008-022-04)

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$2,229.00 COSTO EN compraNET: \$2,025.00	5/05/2004	4/05/2004 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	11/05/2004 9:00 HORAS	18/05/2004 9:00 HORAS

PARTIDA 1

CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
C810600004	MANTENIMIENTO A QUEMADORES Y SOPLADORES DE HOLLIN DE LOS CALENTADORES BA-501, BA-502, BA-503, BA-401, BA-402, BA-403, BA-404, BA-701, BA-702, BA-801 Y BA-802 DE LA PLANTA HIDROS II, DE LA REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME	1	SERVICIO	\$480,000.00	\$1'200,000.00

(NUMERO DE LICITACION 18576008-023-04)

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$2,229.00 COSTO EN compraNET: \$2,025.00	5/05/2004	4/05/2004 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	11/05/2004 13:00 HORAS	18/05/2004 13:00 HORAS

PARTIDA 1

CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO

C810600004	MANTENIMIENTO A DETECTORES DE HUMO DE SUBESTACIONES ELECTRICAS, BODEGAS DEL ALMACEN, CUARTO DE CONTROL DE FUERZA 1/2, CUARTO SIMULADOR Y CUARTOS DE EXCITACION DEL TG-1/2/3/4 DE LA REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME	1	SERVICIO	\$160,000.00	\$400,000.00

(NUMERO DE LICITACION 18576008-024-04)

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$2,229.00 COSTO EN compraNET: \$2,025.00	4/05/2004	3/05/2004 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	10/05/2004 13:00 HORAS	17/05/2004 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600004	MANTENIMIENTO A ELEVADORES ELECTRICOS ALIMAK DE LAS PLANTAS CATALITICA I Y II DE LA REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME	1	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) O BIEN EN CARRETERA TRANSISTMICA KILOMETRO 3 NUMERO, S/N-S/N, COLONIA NO TIENE, CODIGO POSTAL 70620, SALINA CRUZ, OAXACA, TELEFONO 01-971-71-49022, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 15:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, PARA ADQUIRIR LAS BASES SE DEBERA PRESENTAR EL PAGO EN EFECTIVO, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DE PEMEX REFINACION, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LOS ACTOS DERIVADOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS, EDIFICIO TECNICO ADMINISTRATIVO, INTERIOR REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME, CARRETERA TRANSISTMICA KILOMETRO 3 NUMERO S/N-S/N, COLONIA NO TIENE, CODIGO POSTAL 70620, SALINA CRUZ, OAXACA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- EL LUGAR DE ENTREGA PARA LAS LICITACIONES QUE AMPARA LA PRESENTE CONVOCATORIA SERA: EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME.
- PLAZO DE ENTREGA: PARA LA LICITACION 18576008-022-04 ES DE 175 DIAS NATURALES, EN LAS LICITACIONES 18576008-023-04 Y 18576008-024-04 ES DE 170 DIAS NATURALES.
- EL PAGO SE REALIZARA: A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA, Y DE CONFORMIDAD A LAS POLITICAS DE PAGO ESTABLECIDAS POR PETROLEOS MEXICANOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PEMEX REFINACION EN NINGUN CASO CONTRATARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, CON LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
- LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE DE ACUERDO CON EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POR ESCRITO ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE PEMEX REFINACION, UBICADO EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, COLONIA VERONICA ANZURES, MEXICO, D.F. O A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE

COMUNICACION,
DE LA FUNCION PUBLICA.

A

LA

SECRETARIA

SALINA CRUZ, OAX., A 22 DE ABRIL DE 2004.
GERENTE DE REFINERIA
ING. MARCIAL MEDINA MARQUEZ
RUBRICA.

(R.- 194071)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS DE OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 18575110-001-04

053/04-ONBO-P (reacondicionamiento centro de acopio de información para el elemento 10 del SIASPA y centro de cómputo de informática del Activo Integral Burgos)

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,760.00 compraNET: \$1,600.00	4/05/2004	29/04/2004 16:30 horas	28/04/2004 9:00 horas	10/05/2004 9:00 horas	21/05/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reacondicionamiento centro de acopio de información para el elemento 10 del SIASPA y centro de cómputo de informática del Activo Integral Burgos	5/07/2004	180	\$3'750,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) o bien en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, AIB, en bulevar Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, teléfonos 01(899) 909-0476 y 909-0478, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal para participar en la licitación será la siguiente:
 1. Presentar identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas.

2. Presentar escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
- a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de abril de 2004 a las 16:30 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales, AIB.
 - El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 10 de mayo de 2004 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales, AIB.
 - La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de mayo de 2004 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales, AIB.
 - La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 28 de abril de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Ingeniería de Proyectos, AIB.
 - Ubicación de la obra: en el Activo Integral Burgos, en Reynosa, Tamaulipas.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - Se podrán subcontratar partes de la obra: sistema de detección y extinción de fuego, sistema de aire acondicionado, sistema para la puerta corrediza automatizada, sistema para la instalación de la acometida eléctrica desde la línea de alta tensión de CFE hasta la subestación, sistema de suministro e instalación de operación de planta de emergencia.
 - No se otorgarán anticipos.
 - La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas, el capital contable deberá demostrarse con la última declaración fiscal anual concluida ante la SHCP u opcionalmente mediante estados financieros actualizados y auditados.
 - Se hace el señalamiento que el porcentaje de contenido nacional en mano de obra, materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, que deberán cumplir los licitantes, no será menor al 50% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Esta licitación se rige bajo el esquema Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, el contratista deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que requiera la institución.

REYNOSA, TAMPS., A 22 DE ABRIL DE 2004.
ENCARGADO TEMPORAL DEL DESPACHO DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS

ING. LUIS JAIME CHAPA ELIZONDO
RUBRICA.

(R.- 194185)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS
DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 18575109-003-04

066/04-SNBA recolección, transporte y disposición final de basura industrial generada en instalaciones del Activo Integral Burgos

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.00 compraNET: \$880.00	4/05/2004	28/04/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/05/2004 9:00 horas	13/05/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C900000000	1 Recolección, transporte y disposición final de basura industrial generada en instalaciones del Activo Integral Burgos	5,000	Tanque 200 Lts.

Presupuesto máximo: \$1,400,000.00, presupuesto mínimo: \$560,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) o bien en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, AIB, bulevar Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, teléfonos 01(899)-9090476 y 9090478, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de abril de 2004 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales, AIB.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de mayo de 2004 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales, AIB.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de mayo de 2004 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales, AIB.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: será en el Activo Integral Burgos, en los estados de Tamaulipas y Nuevo León, los días de lunes a domingo (incluyendo días festivos), en el horario de entrega de 7:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 563 días naturales, a partir de la fecha de inicio del contrato.
- El pago se realizará: Pemex Exploración y Producción pagará el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales siguientes a la recepción de la factura debidamente requisitada en ventanilla única de Pemex Exploración y Producción, plazo a cuya fecha de término se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción (artículo 47 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

REYNOSA, TAMPS., A 22 DE ABRIL DE 2004.
ENC. TEMP. DEL DESP. DE LA COORD. DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS
ING. LUIS JAIME CHAPA ELIZONDO
RUBRICA.

(R.- 194190)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR
GERENCIA
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
CALLE TIERRA BLANCA No. 400, COL. BELLAVISTA, SALAMANCA, GTO.
TEL. Y FAX (01-464) 648-9484
LICITACIONES (ELECTRONICAS) PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 014-04

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de rehabilitación y servicios de bienes muebles, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576006-055-04	\$2,906.64 Costo en compraNET: \$2,642.40	5/05/2004	4/05/2004 13:00 horas	4/05/2004 13:30 horas	11/05/2004 17:30 horas	18/05/2004 17:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de dos equipos marca Alcor JFTOT-II, analizador de estabilidad a la oxidación térmica en combustibles de aviación de la Refinería Ing. Antonio M. Amor	1	Servicio	30 días	201 días	\$40,000.00	\$100,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576006-056-04	\$2,906.64 Costo en compraNET: \$2,642.40	6/05/2004	4/05/2004 17:30 horas	4/05/2004 18:00 horas	12/05/2004 11:00 horas	19/05/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo

1	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de un equipo determinador de temperatura de inflamación Pensky Martens de la Refinería Ing. Antonio M. Amor	1	Servicio	30 días	201 días	\$52,000.00	\$130,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica	
18576006-057-04	\$2,906.64 Costo en compraNET: \$2,642.40	7/05/2004	6/05/2004 13:00 horas	6/05/2004 13:30 horas	13/05/2004 9:00 horas		20/05/2004 9:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de dos espectrofotómetros marca Perkin Elmer Mod. Paragon de la Refinería Ing. Antonio M. Amor	1	Servicio	30 días	201 días	\$20,000.00	\$50,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica	
18576006-058-04	\$2,906.64 Costo en compraNET: \$2,642.40	8/05/2004	6/05/2004 17:30 horas	6/05/2004 18:00 horas	14/05/2004 9:00 horas		21/05/2004 9:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de determinador de humedad de HF marca Metrohm de la Refinería Ing. Antonio M. Amor	1	Servicio	30 días	201 días	\$38,000.00	\$95,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica	
18576006-059-04	\$2,906.64 Costo en compraNET: \$2,642.40	11/05/2004	11/05/2004 17:30 horas	11/05/2004 18:00 horas	17/05/2004 17:30 horas		24/05/2004 17:30 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo

1	C810600000	Servicio de mantenimiento a horno de microondas para digestión de muestras del laboratorio central de la Refinería Ing. Antonio M. Amor	1	Servicio	30 días	194 días	\$20,000.00	\$50,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., en días hábiles, en horario de 9:00 a 13:30 horas, a partir de la fecha de la publicación y hasta, inclusive, 6 días naturales, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones.

- La forma de pago es:
 - La forma de pago deberá ser de la siguiente manera: cheque certificado o en efectivo a través del interesado con ficha de depósito Inverlat, que será entregada por la Unidad de Finanzas (Coordinación Fiscal), si la adquisición es en el domicilio de la convocante.
 - Si la compra de bases se efectúa a través del Sistema compraNET, la forma de pago deberá ser de la siguiente manera:
 - Pagos en compraNET, a través de los recibos que genera el sistema a nombre de Pemex Refinación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones, la presentación y aperturas de la propuesta técnica y de la propuesta económica se efectuarán en la sala de juntas de la Unidad de Contratos en la Refinería Ing. Antonio M. Amor, ubicada en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: solamente español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega de los servicios será en la Refinería Ing. Antonio M. Amor en Salamanca, Gto., los días hábiles, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Condiciones de pago:
 - El importe total propuesto por el servicio deberá ser a precio fijo y en moneda nacional. No se admitirán reconsideraciones, ajustes ni aumentos de precios.
 - La fecha en que se hará exigible el pago de los servicios será a los 30 días naturales posteriores a la fecha en que se reciba la estimación y la factura debidamente autorizada por el supervisor en la unidad de contratos de esta Refinería.
 - No se otorgarán anticipos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se contratarán adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública con contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- Para la licitación número 18576006-055-04, para este servicio el manual del equipo se encuentra disponible en el laboratorio experimental. Para la licitación 18576006-056-04, para este servicio el manual de operación de los equipos se encuentra disponible en el laboratorio de control. Para la licitación 18576006-057-04, para este servicio el manual de operación se encuentra disponible en el laboratorio analítico. Para la licitación número 18576006-058-04, para este servicio no se requieren planos. Para la licitación número 18576006-059-04, para este servicio no se requieren planos.
- Inconformidades:

- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

SALAMANCA, GTO., A 22 DE ABRIL DE 2004.
JEFE DE LA UNIDAD DE PRODUCCION
ING. JOSE RAFAEL MARCELO RIVERO LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 194246)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR
GERENCIA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES (ELECTRONICAS)

CONVOCATORIA 005-04

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 30 FRACCION I DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INMUEBLES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576173-016-04	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$2,300.00	7-05-04	30-04-04 10:00 HRS.	30-04-04 8:00 HRS.	13-05-04 8:00 HRS.	24-05-04 8:00 HRS.
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1070305	REHABILITACION DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO TV-108 DE 130 MBLs. QUE ALMACENA COMBUSTOLEO EN LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR			21/06/2004	150 DIAS CALENDARIO	\$2'200,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576173-017-04	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$2,300.00	7-05-04	30-04-04 13:00 HRS.	30-04-04 11:00 HRS.	13-05-04 11:00 HRS.	24-05-04 11:00 HRS.
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1070305	CAMBIO DE ELEMENTOS DE SOBRECALENTADOR PRIMARIO DE UNA CALDERA MARCA FOSTER WHEELER TIPO SF DE 200 TON. DE CAPACIDAD, LA CALDERA CB-9 DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR			21/06/2004	120 DIAS CALENDARIO	\$2'000,000.00

LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN TIERRA BLANCA NUMERO 400, COLONIA BELLA VISTA, SALAMANCA, GTO., EN DIAS HABILES, EN HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS, A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACION Y HASTA, INCLUSIVE, 6 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

- LA FORMA DE PAGO ES:

- * LA FORMA DE PAGO DEBERA SER DE LA SIGUIENTE MANERA: CHEQUE CERTIFICADO O EN EFECTIVO A TRAVES DEL INTERESADO CON FICHA DE DEPOSITO INVERLAT, QUE SERA ENTREGADA POR LA UNIDAD DE FINANZAS (COORDINACION FISCAL), SI LA ADQUISICION ES EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE.

- * SI LA COMPRA DE BASES SE EFECTUA A TRAVES DEL SISTEMA compraNET, LA FORMA DE PAGO DEBERA SER DE LA SIGUIENTE MANERA:
- * PAGOS EN compraNET A TRAVES DE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA A NOMBRE DE PEMEX REFINACION.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES, LA PRESENTACION Y APERTURAS DE LA PROPUESTA TECNICA Y DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD DE CONTRATOS EN LA REF. ING. ANTONIO M. AMOR, UBICADA EN TIERRA BLANCA NUMERO 400, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 36730, SALAMANCA, GUANAJUATO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EN EL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR, CODIGO POSTAL 36730, SALAMANCA, GTO.
- UBICACION DE LAS OBRAS: INTERIOR DE LAS INSTALACIONES DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA EN LAS LICITACIONES NUMEROS 18576173-016-04 Y 18576173-017-04 DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTEN EN: DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD Y EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES, ASI COMO LA RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA ASI COMO CON PARTICULARES, EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR AÑO (ANEXAR COPIA DE CARATULAS DE LOS CONTRATOS O ACTAS DE RECEPCION).
- COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, MEDIANTE LA PRESENTACION DE LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR (AÑO 2002). LA DECLARACION FISCAL DEBERA HABER SIDO PRESENTADA EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO; Y EL BALANCE GENERAL AUDITADO DEBERA SER EMITIDO POR AUDITOR AVALADO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO (PRESENTAR COPIA DEL DOCUMENTO Y NUMERO DEL CONTADOR EXTERNO DONDE LO AVALE LA SHCP).
- DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION Y LAS LEYES TRIBUTARIAS, NO PODRAN CONTRATAR OBRA PUBLICA LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES CONFORME AL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.
- *LAS PRESENTES LICITACIONES NO SE REALIZARAN BAJO LA COBERTURA DE ALGUN TRATADO.
- *LA PRESENTE ES CONVOCADA POR LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR DE LA SUBDIRECCION DE PRODUCCION DE PEMEX REFINACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX REFINACION, ASI COMO QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO DE LAS PROPUESTAS SOLVENTES TECNICAMENTE Y ECONOMICAMENTE.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PAGADAS POR PARTE DE PEMEX REFINACION DENTRO DE UN PLAZO DE VEINTE DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HUBIERE AUTORIZADO EL RESIDENTE DE OBRA DE PEMEX REFINACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- INCONFORMIDADES. LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO, EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 83 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA EN PEMEX REFINACION, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, COLONIA VERONICA ANZURES, D.F.

SALAMANCA, GTO., A 22 DE ABRIL DE 2004.
JEFE DE LA UNIDAD DE PRODUCCION

ING. JOSE RAFAEL M. RIVERO LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 194254)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION NAYARIT
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE LOS TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE LA OBRA; AMPLIACION Y REMODELACION DEL HGZ NUMERO 1, DE TEPIC, NAYARIT, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641233-001-04	\$2,750.00 COSTO EN compraNET: \$2,200.00	5/05/2004	29/04/2004 11:00 HORAS	29/04/2004 10:00 HORAS	11/05/2004 10:00 HORAS	19/05/2004 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	AMPLIACION Y REMODELACION HGZ No. 1 TEPIC	22/06/2004	500 D.C.	\$9'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA DEL EJERCITO NACIONAL NUMERO 14, COLONIA FRACCIONAMIENTO FRAY JUNIPERO SERRA, CODIGO POSTAL 63160, TEPIC, NAYARIT, TELEFONOS 01 (311) 2-13-72-78 Y 2-13-11-70, EXTENSIONES 1004 Y 1011, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE ORDEN DE INGRESO, CON RECIBO DE LA TESORERIA DE LA DELEGACION DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 29 DE ABRIL DE 2004 A LAS 11:00 HORAS, EN EL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NUMERO 1, UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES PONIENTE CARRETERA TEPIC/MAZATLAN KILOMETRO 5, COLONIA OBRERA, CODIGO POSTAL 63163, TEPIC, NAYARIT.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 11 DE MAYO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DELEGACIONAL, AVENIDA DEL EJERCITO NACIONAL NUMERO 14, COLONIA FRACCIONAMIENTO FRAY JUNIPERO SERRA, CODIGO POSTAL 63160, TEPIC, NAYARIT.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 19 DE MAYO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DELEGACIONAL, AVENIDA DEL EJERCITO NACIONAL NUMERO 14, COLONIA FRACCIONAMIENTO FRAY JUNIPERO SERRA, CODIGO POSTAL 63160, TEPIC, NAYARIT.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 29 DE ABRIL DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN EL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NUMERO 1, UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES PONIENTE SIN NUMERO, KILOMETRO 5, CARRETERA TEPIC-MAZATLAN, CODIGO POSTAL 63163, TEPIC, NAYARIT.
- UBICACION DE LA OBRA: AVENIDA INSURGENTES PONIENTE SIN NUMERO, KILOMETRO 5, CARRETERA TEPIC-MAZATLAN, EN TEPIC, NAYARIT.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: CUMPLIR CON LOS REQUISITOS EN LA FORMA Y TERMINOS QUE SE ESTABLECEN EN LA INFORMACION GENERAL DE LA LICITACION, PUNTO 20 DE LAS BASES DE LICITACION, LAS CUALES SE TIENEN PARA SU CONSULTA Y VENTA COMO SE MENCIONA EN ESTA CONVOCATORIA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: CAPITAL CONTABLE PRESENTANDO LA ULTIMA DECLARACION FISCAL DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, O BIEN, EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO FIRMADO POR CONTADOR PUBLICO AJENO A LA EMPRESA Y CUENTE CON EL REGISTRO CORRESPONDIENTE ANTE LA DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, PARA AVALAR ESTE TIPO DE DOCUMENTOS (ANEXANDO COPIA DE SU CEDULA PROFESIONAL Y DEL OFICIO DE AUTORIZACION CORRESPONDIENTE).
- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA CON EL SELLO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, SECCION COMERCIO.
- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE A SATISFACCION DEL INSTITUTO SU CAPACIDAD TECNICA Y ADMINISTRATIVA (CURRICULUM VITAE DE LAS EMPRESAS Y DEL PERSONAL TECNICO RESPONSABLE).
- RELACION DE CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR QUE TENGA CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA COMO CON LOS PARTICULARES, SEÑALANDO EL TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADOS POR ANUALIDADES.
- PRESENTAR SOLICITUD POR ESCRITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.
- DESPUES DE QUE EL AREA CONVOCANTE HAYA REVISADO Y VERIFICADO QUE EL PARTICIPANTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS ANTERIORES COMO LO ESTABLECE EL BOLETIN PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 19 DE ENERO DE 1994 POR LA SHCP Y ACEPTADA SU SOLICITUD, EL LICITANTE DEBERA CUBRIR EL COSTO DE LA DOCUMENTACION BASICA QUE INCLUYE: BASES DE LICITACION, PLANOS Y DOCUMENTACION POR EL IMPORTE QUE SE INDICA.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA OBRA SE REALIZARA POR CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, EL FALLO QUE EMITA ESTA ENTIDAD SE SUJETARA A LOS SIGUIENTES CRITERIOS:
- ASPECTO TECNICO: CUMPLIR INTEGRAMENTE CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACION.
- PROGRAMAS DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS FACTIBLES DE REALIZAR, CON LAS RESERVAS QUE PROPONGA EL CONTRATISTA, PLANTILLA TECNICA ADMINISTRATIVA ADECUADA ACORDE AL PROGRAMA DE OBRA PROPUESTO POR EL CONTRATISTA.
- MATERIALES DE LA CALIDAD REQUERIDA POR EL INSTITUTO, ASI COMO SUS COSTOS.
- ASPECTO ECONOMICO: QUE LOS ANALISIS DE COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO Y UTILIDAD, ASI COMO LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS, MAQUINARIA Y EQUIPO, CONSIDEREN TODOS LOS CARGOS PROCEDENTES ESTRUCTURADOS EN LOS TERMINOS QUE ESTABLECE LA LEY.
- LOS COSTOS DE TODOS LOS INSUMOS SEAN VIGENTES EN TODA LA REGION.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS PARTES CONVIENEN QUE LOS MONTOS POR LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SE PAGUE EN PERIODOS NO MAYORES A UN MES, DICHOS MONTOS SERAN PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA A LA RESIDENCIA DE OBRA DENTRO DE LOS 6 DIAS HABILES SIGUIENTES A SU TERMINACION, PARA QUE EN UN PERIODO NO MAYOR DE 30 DIAS NATURALES, SEAN PAGADOS POR EL INSTITUTO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

TEPIC, NAY., A 22 DE ABRIL DE 2004.
DELEGADO ESTATAL
LIC. AURELIANO CRUZ MONREAL
RUBRICA.

(R.- 194270)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION JALISCO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002
SEGUNDA CONVOCATORIA

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE CARACTER NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES ELECTRICAS, HIDRAULICAS, SANITARIAS, ESPECIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE EN LA U.M.F. NUMERO 51, CON DOMICILIO EN AVENIDA MAGISTERIO NUMERO 1425 ENTRE MAR ROJO Y ZACATECAS, COLONIA MIRAFLORES, CODIGO POSTAL 44950, EN GUADALAJARA, JALISCO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 27 FRACCION I, 28, 30 FRACCION I, 31 Y 32 DE LA LEY, ASI COMO 18 DE SU REGLAMENTO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641229-002-04	\$3,850.00 COSTO EN compraNET: \$2,695.00	1/05/2004	29/04/2004 12:00 HORAS	29/04/2004 10:00 HORAS	7/05/2004 10:00 HORAS	13/05/2004 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	AMPLIACION Y REMODELACION DE LA U.M.F. No. 51	16/06/2004	190	\$2'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN SIERRA MORENA NUMERO 530, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, GUADALAJARA, JALISCO, TELEFONO 01 (33) 3617-2935, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL O MEDIANTE ORDEN DE INGRESO EXPEDIDA POR EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA Y AUTORIZADA POR CUALQUIERA DE LAS TRES SUBDELEGACIONES DE LA ZONA METROPOLITANA Y CUYO PAGO SE PODRA REALIZAR EN LAS SUCURSALES BANCARIAS AUTORIZADAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 29 DE ABRIL DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN SIERRA MORENA NUMERO 530, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, GUADALAJARA, JALISCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 7 DE MAYO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, SIERRA MORENA NUMERO 530, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, GUADALAJARA, JALISCO.

- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 13 DE MAYO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, SIERRA MORENA NUMERO 530, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, GUADALAJARA, JALISCO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 29 DE ABRIL DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN EL ACCESO PRINCIPAL DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NUMERO 51, CON DOMICILIO EN AVENIDA MAGISTERIO NUMERO 1425 ENTRE MAR ROJO Y ZACATECAS, COLONIA MIRAFLORES, CODIGO POSTAL 44950, GUADALAJARA, JALISCO.
- UBICACION DE LA OBRA: AVENIDA MAGISTERIO NUMERO 1425 ENTRE MAR ROJO Y ZACATECAS, COLONIA MIRAFLORES, CODIGO POSTAL 44950, EN GUADALAJARA, JALISCO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: HABER EJECUTADO TRABAJOS CONSISTENTES EN OBRAS SIMILARES EN MAGNITUD Y COMPLEJIDAD A LA DEL OBJETO DE ESTA LICITACION. EN LO QUE REFIERE A LA CAPACIDAD TECNICA, QUE SU PERSONAL TECNICO QUE CUENTE CON EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LAS DEL OBJETO DE ESTA LICITACION, LO QUE SE ACREDITE MEDIANTE DEL CURRICULO VITAE Y CON LA DESCRIPCION DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION DE QUE DISPONGA PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE ESTA LICITACION Y LA CAPACIDAD FINANCIERA MEDIANTE LA EXHIBICION DE LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE ACREDITE UN CAPITAL MINIMO DE \$2'000,000 M.N.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: ENTREGAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS Y ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SE REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, EL QUE CONTENDRA LOS DATOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 24 FRACCION V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CUMPLIR INTEGRAMENTE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION.
- EL COSTO DE LAS BASES INCLUYE IVA.
- EL PORCENTAJE DEL ANTICIPO QUE SE OTORGARA SERA DE 30 % QUE DEBERA SER APLICADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: DENTRO DE UN PLAZO DE 20 DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA QUE HAYA SIDO AUTORIZADA LA ESTIMACION POR EL RESIDENTE DE OBRA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

GUADALAJARA, JAL., A 22 DE ABRIL DE 2004.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA
ARQ. FEDERICO PEREZ GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 194272)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION HIDALGO
CONVOCATORIA 004
SEGUNDA CONVOCATORIA

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, SEGUNDA CONVOCATORIA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
MATERIAL DE CURACION

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641226-023-04	\$800.00 COSTO EN compraNET: \$760.00	5/05/2004	5/05/2004 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	11/05/2004 10:00 HORAS	17/05/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C480000000	CEPILLO PARA ESTUDIO CITOLOGICO	19,424	PIEZA
2	C480000000	GUANTES PARA CIRUGIA, DE LATEX NATURAL, ESTERILES Y DESECHABLES, TALLA: 6 1/2	14,724	PIEZA
3	C480000000	GUANTES PARA EXPLORACION, DE LATEX, ESTERILES Y DESECHABLES, TAMAÑO CHICO	4,248	PIEZA
4	C480000559	SONDA PARA DRENAJE URINARIO, DE LATEX (ESTERIL)	3,140	PIEZA

5	C480000000	GUANTES PARA EXPLORACION, DE LATEX, ESTERILES Y DESECHABLES, TAMAÑO MEDIANO	2,509	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CARRETERA LAS BOMBAS LA PAZ NUMERO 402, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL LA PAZ, CODIGO POSTAL 42080, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, TELEFONO 01-771-714-3323, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 12:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) Y LA APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) ECONOMICA(S) SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS EN LOS RECUADROS ARRIBA EXPUESTOS. TODOS ESTOS EVENTOS SE LLEVARAN A EFECTO EN LA SALA DE LICITACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, UBICADO EN CARRETERA LAS BOMBAS LA PAZ NUMERO 402, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL LA PAZ, CODIGO POSTAL 42080, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DELEGACIONAL DEL IMSS EN EL ESTADO DE HIDALGO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 19 DIAS A PARTIR DE LA EMISION DE LA ORDEN DE REPOSICION.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- ESTA LICITACION NO SE RIGE BAJO LA COBERTURA DEL CAPITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE NINGUN TRATADO DE LIBRE COMERCIO.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 22 DE ABRIL DE 2004.

DELEGADO ESTATAL
RICARDO GARCIA VARGAS
RUBRICA.

(R.- 194274)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN TABASCO

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION ESTATAL EN TABASCO
CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, A LA LEY DEL SEGURO SOCIAL EN SU ARTICULO 277 G Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS, PARA LA CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE ROPA CONTRACTUAL PARA TRABAJADORES DEL IMSS DELEGACIONES TABASCO Y CAMPECHE (NACIONAL) POR SEGUNDA CONVOCATORIA, ARTICULOS 26 FRACCION I, 27 Y 28 FRACCION I, Y ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO (INTERNACIONAL), ARTICULOS 26 FRACCION I, 27 Y 28 FRACCION II INCISO B, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MEDICAS, A TRAVES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION ESTATAL EN TABASCO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYENDO EL IVA	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641246-011-04	\$1,453.32 COSTO EN compraNET: \$1,321.20	6/05/2004	4/05/2004 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	12/05/2004 10:00 HORAS	18/05/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	I090000000	FONODETECTOR DE LATIDOS FETALES	3	EQUIPO	3	7	\$18,770.94	\$46,927.37
2	I090000000	CARDIOGRAFO	2	EQUIPO	2	4	\$68,556.36	\$171,390.92
3	I090000000	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFIA BASICO	1	EQUIPO	1	3	\$275,780.16	\$689,450.40

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN PASEO USUMACINTA NUMERO 95, COLONIA PRIMERO DE MAYO, CODIGO POSTAL 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO, TELEFONO 01-9933156389, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO EN LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 4 DE MAYO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN PASEO USUMACINTA NUMERO 95, COLONIA PRIMERO DE MAYO, CODIGO POSTAL 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 12 DE MAYO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, PASEO USUMACINTA NUMERO 95, COLONIA PRIMERO DE MAYO, CODIGO POSTAL 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARA EL DIA 18 DE MAYO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, PASEO USUMACINTA NUMERO 95, COLONIA PRIMERO DE MAYO, CODIGO POSTAL 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: HOSPITALES GENERALES DE ZONA NUMERO 46, ZONA NUMERO 2 Y SUBZONA NUMERO 4, EN LOS DOMICILIOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: SERA DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LAS BASES.
- ESTA LICITACION SE LLEVARA A CABO SIN LA COBERTURA DE LOS TRATADOS.
- EL PAGO SE REALIZARA A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS PARA SU PAGO EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES, DE LA DELEGACION TABASCO, SITO EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN LAS BASES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LICITACION PUBLICA NACIONAL
POR SEGUNDA CONVOCATORIA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYENDO EL IVA	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641246-012-04	\$1,453.32 COSTO EN compraNET: \$1,321.20	30/04/2004	29/04/2004 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/05/2004 10:00 HORAS	17/05/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C750000000	BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA, MASCULINO. TALLA: GRANDE	237	PIEZA
2	C750000000	BATA LARGA DE MANGA LARGA, MASCULINO. TALLA: GRANDE	792	PIEZA
3	C750000000	OVEROL DE MANGA CORTA, MASCULINO. TALLA: GRANDE	208	PIEZA
4	C750000000	CAMISA DE MANGA CORTA Y PANTALON, MASCULINO PARA OPERADOR DE VEHICULOS DE ALTA TECNOLOGIA	72	JUEGO
5	C750000000	CAMISOLA DE MANGA LARGA, DOS PANTALONES Y CORBATA. TALLA: GRANDE	30	JUEGO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN PASEO USUMACINTA NUMERO 95, COLONIA PRIMERO DE MAYO, CODIGO POSTAL 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO, TELEFONO 01-9933156389, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO EN LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 29 DE ABRIL DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN PASEO USUMACINTA NUMERO 95, COLONIA PRIMERO DE MAYO, CODIGO POSTAL 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 6 DE MAYO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, PASEO USUMACINTA NUMERO 95, COLONIA PRIMERO DE MAYO, CODIGO POSTAL 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARA EL DIA 17 DE MAYO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, PASEO USUMACINTA NUMERO 95, COLONIA PRIMERO DE MAYO, CODIGO POSTAL 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: DELEGACION ESTATAL EN TABASCO Y CAMPECHE, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LAS BASES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA SERA DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LAS BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS PARA SU PAGO EN LOS DEPARTAMENTOS DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES, DE LAS DELEGACIONES TABASCO Y CAMPECHE, SITOS EN LOS DOMICILIOS SEÑALADOS EN LAS BASES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- INCONFORMIDADES: LOS LICITANTES PODRAN PRESENTAR POR ESCRITO SU INCONFORMIDAD EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 65 Y 66 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, DIRECTAMENTE EN EL AREA DE RESPONSABILIDADES, CUYAS OFICINAS SE UBICAN EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, 5o. PISO, COLONIA NUEVA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., EN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS EN DIAS HABILES.
- LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE LOS INTERESADOS PREVIAMENTE MANIFIESTEN ANTE EL PROPIO ORGANO INTERNO DE CONTROL, LAS IRREGULARIDADES QUE A SU JUICIO SE HAYAN COMETIDO EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DEL CONTRATO RESPECTIVO, A FIN DE

QUE LAS MISMAS SE CORRIJAN DE RESULTAR PROCEDENTES, LO QUE SE PODRA REALIZAR DIRECTAMENTE EN EL AREA DE QUEJAS EN EL DOMICILIO Y HORARIO ANTES MENCIONADO.

VILLAHERMOSA, TAB., A 22 DE ABRIL DE 2004.
COORDINADOR DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
JOSE ALFREDO GOMEZ SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 194276)

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE YUCATAN
DIRECCION GENERAL DEL PROGRAMA DE RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la adquisición de 2,142 paquetes de materiales de construcción para la reparación de casas habitación en el Estado de Yucatán, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación pública nacional 60010002-015-03

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$995.17 Costo en compraNET: \$904.70	30/04/2004	28/04/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/05/2004 9:00 horas	11/05/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000000	Material de construcción	558	Paquete
2	C420000000	Material de construcción	334	Paquete
3	C420000000	Material de construcción	256	Paquete
4	C420000000	Material de construcción	252	Paquete
5	C420000000	Material de construcción	221	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 61 x 52 y 54 número 458, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán, teléfono 999-924-71-70, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, en la Calle 60 sin número, Altos Bazar García Rejón Centro, o en la Calle 33 número 496 x 56 y 56-A de la ciudad de Mérida, Yucatán, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Hacienda o en dinero en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de abril de 2004 a las 9:00 horas, en la Dirección General del Programa de Reconstrucción y Mejoramiento de la Vivienda, ubicada en 61 x 52 y 54 número 458, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de mayo de 2004 a las 9:00 horas, en la Dirección General del Programa de Reconstrucción y Mejoramiento de la Vivienda, 61 x 52 y 54 número 458, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de mayo de 2004 a las 9:00 horas, en la Dirección General del Programa de Reconstrucción y Mejoramiento de la Vivienda, 61 x 52 y 54 número 458, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- Se otorgará un anticipo de 30% sobre el monto adjudicado.
- Lugar de entrega: los materiales de construcción serán puestos en la ubicación física de la obra descrita en el pliego de requisitos, los días lunes a sábado, en el horario de entrega de 8:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: los materiales se entregarán dentro de un plazo que no excederá de 16 semanas, que empezará a correr a partir de la entrega de la lista de beneficiarios.
- El pago se realizará: los pagos se realizarán dentro de los siguientes veinte días hábiles, contados a partir del informe de recepción o contra recibo de la factura correspondiente, lo que suceda de último.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MERIDA, YUC., A 22 DE ABRIL DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DEL PROGRAMA DE RECONSTRUCCION
Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
ARQ. FRANCISCO ZETINA ESPINOSA
RUBRICA.

(R.- 194277)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION PUEBLA-TLAXCALA
CONVOCATORIA 008
SEGUNDA CONVOCATORIA

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE TRANSPORTE DE BIENES DE CONSUMO, SERVICIO INTEGRAL DE BOMBAS DE INFUSION Y MOBILIARIO Y EQUIPO MEDICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641237-021-04	\$660.00 COSTO EN compraNET: \$600.00	30/04/2004	30/04/2004 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/05/2004 10:00 HORAS	13/05/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810000000	SERVICIO INTEGRAL DE BOMBAS DE INFUSION	1	SERVICIO	\$2'501,808.29	\$6'254,520.74

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641237-022-04	\$660.00 COSTO EN compraNET: \$600.00	30/04/2004	30/04/2004 15:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/05/2004 15:00 HORAS	13/05/2004 15:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810000000	TRANSPORTE DE BIENES DE CONSUMO DE TLAXCALA	1	SERVICIO	\$557,865.00	\$697,332.00

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PRIMERA CONVOCATORIA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

00641237-023-04	\$660.00 COSTO EN compraNET: \$600.00	5/05/2004	5/05/2004 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	11/05/2004 10:00 HORAS	18/05/2004 10:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I450000000	MOBILIARIO Y EQUIPO MEDICO			8	PIEZA
2	I450000000	MOBILIARIO Y EQUIPO MEDICO			12	PIEZA
3	I450000000	MOBILIARIO Y EQUIPO MEDICO			4	PIEZA
4	I450000000	MOBILIARIO Y EQUIPO MEDICO			2	PIEZA
5	I450000000	MOBILIARIO Y EQUIPO MEDICO			3	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN 5 DE FEBRERO ORIENTE NUMERO 107, COLONIA SAN FELIPE HUEYOTLIPAN, CODIGO POSTAL 72030, PUEBLA, PUEBLA, TELEFONO 01 222 2 881204, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LOS DIAS, FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE LICITACION, EN EL AULA DE ABASTECIMIENTO DELEGACIONAL, UBICADA EN 5 DE FEBRERO ORIENTE NUMERO 107, COLONIA SAN FELIPE HUEYOTLIPAN, CODIGO POSTAL 72030, PUEBLA, PUEBLA.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARAN EN LOS DIAS, FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE LICITACION, EN EL AULA DE ABASTECIMIENTO DELEGACIONAL, UBICADA EN 5 DE FEBRERO ORIENTE NUMERO 107, COLONIA SAN FELIPE HUEYOTLIPAN, CODIGO POSTAL 72030, PUEBLA, PUEBLA.
- LAS APERTURAS DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN LOS DIAS, FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE LICITACION, EN EL AULA DE ABASTECIMIENTO DELEGACIONAL, UBICADA EN 5 DE FEBRERO ORIENTE NUMERO 107, COLONIA SAN FELIPE HUEYOTLIPAN, CODIGO POSTAL 72030, PUEBLA, PUEBLA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: PARA LA LICITACION 00641237-021-04 EN LAS UNIDADES MEDICAS Y HOSPITALARIAS DE CADA DELEGACION PARTICIPANTE, PARA LA LICITACION 00641237-022-04 EN LIBRAMIENTO INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL SIN NUMERO, COLONIA SAN DIEGO METEPEC, TLAXCALA, TLAX., Y PARA LA LICITACION 00641237-023-04 EN CADA UNA DE LAS UNIDADES Y HOSPITALES DE CADA DELEGACION PARTICIPANTE, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: PARA LAS LICITACIONES 00641237-021-04 Y 00641237-023-04 A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA, EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES, Y PARA LA LICITACION 00641237-022-04 A LOS 8 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA, EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE CADA DELEGACION PARTICIPANTE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- PARA LA LICITACION INTERNACIONAL ESTA SE REALIZARA SIN LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.

PUEBLA, PUE., A 22 DE ABRIL DE 2004.
JEFA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Q.F.I. DORA LILIA CONTRERAS GUILLEN
RUBRICA.

(R.- 194279)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION QUINTANA ROO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 009
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de víveres para unidades médicas hospitalarias y guardería, atención médica, auxiliares de diagnóstico y tratamiento, servicio de mantenimiento y suministro de refacciones para equipo de cómputo y material de aseo y limpieza, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641195-030-04	\$865.00 Costo en compraNET: \$786.00	6/05/2004	4/05/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/05/2004 10:00 horas	19/05/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C600800002	Azúcar	177.60	Kilogramo	177.60	444	\$1,236.63	\$3,091.57
2	C600800002	Azúcar	3,928.32	Kilogramo	3,928.32	9,820.80	\$27,352.89	\$68,382.23
3	C631000002	Huevo	2,511.84	Kilogramo	2,511.84	6,279.60	\$35,919.31	\$89,798.28
4	C600400060	Embutidos de pollo y puerco	955.20	Kilogramo	955.20	2,388	\$33,623.04	\$84,057.60
5	C600400060	Embutidos de pollo y puerco	240	Kilogramo	240	600	\$7,920.00	\$19,800.00

- Lugar de entrega: unidades médicas hospitalarias y guardería de la Delegación Estatal en Quintana Roo, todos los días, en el horario de entrega de 6:30 a 16:00 horas.
- El pago se realizará: a los 8 (ocho) días naturales, posteriores a la entrega de la documentación correspondiente en el Departamento de Presupuestos, Contabilidad y Evaluación Financiera de cada unidad médica y hospitalaria.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641195-031-04	\$847.00 Costo en compraNET: \$770.00	6/05/2004	4/05/2004 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/05/2004 14:00 horas	19/05/2004 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo

1	C810000000	Servicio de estudios de gabinete: (ultrasonido, estudios especiales, radiodiagnóstico e imagenología y estudios contrastados) para el Hospital General de Subzona número 2 en Cozumel, Quintana Roo	100	Servicio	\$16,700.00	\$41,750.00
2	C810000000	Servicio de estudios de gabinete: (ultrasonido, estudios especiales, radiodiagnóstico e imagenología y estudios contrastados) para el Hospital General de Zona número 3 en Cancún, Quintana Roo	200	Servicio	\$33,400.00	\$83,500.00
3	C810000000	Servicio de estudios de gabinete: (ultrasonido, estudios especiales, radiodiagnóstico e imagenología y estudios contrastados) para el Hospital de Gineco-Obstetricia y Pediatría No. 7 en Cancún, Q. Roo	130	Servicio	\$16,600.00	\$41,500.00
4	C810000000	Servicio de audiología (audiometría) para el Hospital General de Zona número 1 en Chetumal, Quintana Roo	100	Servicio	\$12,000.00	\$30,000.00
5	C810000000	Servicio de audiología (audiometría) para el Hospital General de Zona número 3 en Cancún, Quintana Roo	150	Servicio	\$18,000.00	\$45,000.00

- Lugar de entrega: unidades médicas hospitalarias de la Delegación Estatal en Quintana Roo, todos los días, en el horario de entrega: 24 horas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641195-032-04	\$870.00 Costo en compraNET: \$770.00	7/05/2004	5/05/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/05/2004 10:00 horas	20/05/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Servicio de mantenimiento correctivo y suministro de refacciones para equipos de cómputo (multimarca)	884	Servicio	\$145,840.00	\$364,600.00

- Lugar de entrega: oficinas administrativas y de unidades médicas dependientes de la Delegación Estatal en Quintana Roo, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641195-033-04	\$847.00 Costo en compraNET: \$770.00	7/05/2004	5/05/2004 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/05/2004 14:00 horas	20/05/2004 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Presupuesto máximo

1	C420000000	350.167.0628.0101.- Cepillo lavador de 43.18 cm (17") de diámetro, de cerdas de polipropileno espesor de la base 23.5 ml espesor promedio de la fibra 0.5 ml largo de la fibra	Pieza	19	\$2,594.83
2	C420000000	350.231.0216.0001.- Cruceta intercambiable para limpiar vidrios, fabricada con un armazón de acero inoxidable o lámina galvanizada calibre 22, con canal para hoja de reemplazamiento, hoja de neopreno	Pieza	116	\$2,192.40
3	C420000000	350.263.0480.0001.- Cubeta exprimidora de trapeadores, fabricada en polipropileno de alta resistencia al impacto, acabado sanitario interior exterior, con capacidad de 25 a 35 litros, color amarillo c	Pieza	50	\$13,868.50
4	C660400000	350.688.0016.0101.- Papel sanitario color blanco, de hojas sencillas o dobles, de acabado tipo liso o grofado, de 9.5 a 10 cm de ancho, enrollado sobre un cilindro de cartón de 3", resistencia	Metro	3,500	\$32,655.00
5	C660400000	350.688.0065.0501.- Papel higiénico para uso en ménsula color blanco gofrado con 250 hojas dobles de papel de 11 x 10.2+/-5% cm con perforaciones en línea para desprender la hoja, enrollado	Paquete	1,500	\$24,900.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Chetumal-Mérida kilómetro 2.5, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo, teléfono 01 983 83 2 68 02, a partir de la publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, no reembolsable.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales: <http://compranet.gob.mx>.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en las fechas y horarios establecidos en cada una de las licitaciones de la presente convocatoria en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en carretera Chetumal-Mérida kilómetro 2.5, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán en las fechas y horarios establecidos en cada una de las licitaciones de la presente convocatoria en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, carretera Chetumal-Mérida kilómetro 2.5, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- Las aperturas de propuestas económicas se efectuarán en las fechas y horarios establecidos en cada una de las licitaciones de la presente convocatoria en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, carretera Chetumal-Mérida kilómetro 2.5, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Las licitaciones se realizarán bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: almacén delegacional del IMSS en Quintana Roo, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a las bases de la presente licitación.
- El pago se realizará: a los 30 (treinta) días naturales, posteriores a la entrega de la documentación correspondiente en el Departamento de Presupuestos, Contabilidad y Evaluación Financiera de la Delegación Estatal en Quintana Roo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 22 DE ABRIL DE 2004.
JEFE DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
ARQ. JEAN BAPTISTE MANEL N`TAB
RUBRICA.

(R.- 194281)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION QUINTANA ROO
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de calzado contractual, equipo médico y adquisición del servicio de pruebas de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica			Acto de apertura económica	
00641195-034-04		\$847.00 Costo en compraNET: \$770.00	1/05/2004	30/04/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/05/2004 10:00 horas			17/05/2004 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción				Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C420000000	210.005.6031.0101.- Calzado contractual femenino, talla 24.0, color blanco				Par	214	534	\$29,382.20	\$73,318.20
2	C420000000	210.005.6015.0101.- Calzado contractual femenino, talla 23.0, color blanco				Par	152	380	\$20,869.60	\$52,174.00
3	C420000000	210.005.6056.0101.- Calzado contractual femenino, talla 25.0, color blanco				Par	132	330	\$18,123.60	\$45,309.00
4	C420000000	210.005.6023.0101.- Calzado contractual femenino, talla 23.5, color blanco				Par	102	256	\$14,004.60	\$35,148.80
5	C420000000	210.005.6049.0101.- Calzado contractual femenino, talla 24.5, color blanco				Par	90	226	\$12,357.00	\$31,029.80

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641195-035-04	\$902.00 Costo en compraNET: \$820.00	8/05/2004	6/05/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/05/2004 10:00 horas	21/05/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	Aparatos y equipo médico quirúrgico			3	Pieza
2	I090000000	Aparatos y equipo médico quirúrgico			3	Pieza
3	I090000000	Aparatos y equipo médico quirúrgico			7	Pieza

- Lugar de entrega: Hospital General de Zona con Medicina Familiar número 1 en Chetumal, Quintana Roo, Hospital General de Subzona número 2, en la ciudad de Cozumel y Hospital de Gineco-Obstetricia y Pediatría número 7, en Cancún, Quintana Roo, de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- La presente licitación no se encuentra bajo la cobertura de ningún tratado.

Licitación pública nacional

Licitación pública nacional									
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica			Acto de apertura económica
00641195-036-04		\$910.00 Costo en compraNET: \$820.00	5/05/2004	3/05/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/05/2004 10:00 horas			18/05/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	VIH prueba rápida (equipo para 100 pruebas)			Equipo	64	160	\$242,304.00	\$605,760.00
2	C810000000	PIE (equipo con 50 pruebas)			Equipo	67	168	\$57,120.00	\$142,800.00
3	C810000000	Westem Blod VIH (equipo para 18 pruebas)			Equipo	3	8	\$44,928.00	\$112,320.00
4	C810000000	Antígeno prostático prueba automatizada (kit para 100 pruebas)			Kit	3	8	\$35,450.00	\$88,624.00
5	C810000000	CA 19-9 (prueba automatizada (kit para 100 pruebas)			Kit	3	8	\$34,406.00	\$86,016.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Chetumal-Mérida kilómetro 2.5, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo, teléfono 01 983 83 2 68 02, a partir de la publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, no reembolsable.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales: <http://compranet.gob.mx>.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en las fechas y horarios establecidos en cada una de las licitaciones de la presente convocatoria, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en carretera Chetumal-Mérida kilómetro 2.5, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán en las fechas y horarios establecidos en cada una de las licitaciones de la presente convocatoria, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, carretera Chetumal-Mérida kilómetro 2.5, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- Las aperturas de las propuestas económicas se efectuarán en las fechas y horarios establecidos en cada una de las licitaciones de la presente convocatoria, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, carretera Chetumal-Mérida kilómetro 2.5, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: en las unidades médicas de la Delegación Estatal, en Quintana Roo, todos los días, en el horario de entrega: 24 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a las bases de la presente licitación.
- El pago se realizará: a los 30 (treinta) días naturales posteriores a la entrega de la documentación correspondiente, en el Departamento de Presupuestos, Contabilidad y Evaluación Financiera de la Delegación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 22 DE ABRIL DE 2004.
JEFE DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
ARQ. JEAN BAPTISTE MANEL N`TAB
RUBRICA.

(R.- 194283)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION 2 NORESTE DEL D.F.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

LICITACIONES PUBLICAS**CONVOCATORIA MULTIPLE No. 010**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26, 28 FRACCIONES I, II INCISO B) Y 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA ADQUISICION DEL GRUPO DE SUMINISTRO 21.0 ROPA CONTRACTUAL (MEDICO RESIDENTE), PARA CUBRIR NECESIDADES DE 2004, ASI COMO LA LICITACION DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICION DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 51.3 APARATOS MEDICOS Y 53.3 APARATOS DE LABORATORIO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

21.0 ROPA CONTRACTUAL MEDICOS RESIDENTES (NACIONAL)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641188-033-04	\$1,109.00 COSTO EN compraNET: \$974.00	30 DE ABRIL DE 2004	30 DE ABRIL DE 2004 10:00 HRS.	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6 DE MAYO DE 2004 10:00 HRS.	11 DE MAYO DE 2004 10:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C180000000	800 0262 00 01 PANTALON PARA MEDICO RESIDENTE, COLOR BLANCO, TALLA 34, VOL. I, CEDULA 48	555	PZA.
2	C180000000	800 0254 00 01 PANTALON PARA MEDICO RESIDENTE, COLOR BLANCO, TALLA 32, VOL. I, CEDULA 48	456	PZA.
3	C180000000	110 1679 04 01 BATA LARGA DE MANGA LARGA, MASCULINO, TALLA GRANDE, TELA POPELINA, FALLA 80% POLIESTER 20% ALGODON, COLOR BLANCO, LOGO SIMBOLO DEL IMSS, COLOR VERDE, CODIGO PANTONE, VERDE 561 C O 561 U, TIPO RECTO, CUELLO SPORT, CON PESPUNTE ALREDEDOR, DELANTERO DE DOS PIEZAS, CIERRA AL FRENTE CON CUATRO BOTONES Y OJALES, ABERTURA VERTICAL EN CADA COSTADO PARA ACCESO A LAS BOLSAS DEL PANTALON, TRES BOLSAS DE PARCHÉ, UNA ABAJO DE LA CINTURA EN CADA PIEZA Y UNA EN EL LADO IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO, ESPALDA	753	PZA.
4	C180000000	800 0387 00 01 PANTALON PARA MEDICA RESIDENTE, COLOR BLANCO, TALLA 32, VOL. I, CEDULA 49	357	PZA.

5	C180000000	110 1646 04 01 BATA LARGA DE MANGA LARGA, MASCULINO, TALLA MEDIANA, TELA POPELINA, FALLA 80% POLIESTER 20% ALGODON, COLOR BLANCO, LOGO SIMBOLO DEL IMSS, COLOR VERDE, CODIGO PANTONE VERDE 561 C O 561 U, TIPO RECTO, CUELLO SPORT, CON PESPUNTE ALREDEDOR, DELANTERO DE DOS PIEZAS, CIERRA AL FRENTE CON CUATRO BOTONES Y OJALES, ABERTURA VERTICAL EN CADA COSTADO PARA ACCESO A LAS BOLSAS DEL PANTALON, TRES BOLSAS DE PARCHE, UNA ABAJO DE LA CINTURA EN CADA PIEZA Y UNA EN EL LADO IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO, ESPALDA	588	PZA.

51.3 APARATOS MEDICOS Y 53.3 APARATOS DE LABORATORIO (INTERNACIONAL)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641188-034-04	\$1,109.00 COSTO EN compraNET: \$974.00	5 DE MAYO DE 2004	5 DE MAYO DE 2004 10:00 HRS.	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	11 DE MAYO DE 2004 13:00 HRS.	14 DE MAYO DE 2004 10:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C180000000	531 325 0218 UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFIA DOPPLER COLOR	1	PZA.
2	C180000000	533 361 0045 ESPECTROFOTOMETRO DE RANGO VISIBLE (340-700 NM)	1	PZA.

PARA LA LICITACION:

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA TICOMAN NUMERO 639, COLONIA BARRIO DE LA LAGUNA, CODIGO POSTAL 07330, GUSTAVO A. MADERO, D.F., CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EL PAGO DEBERA EFECTUARSE EN LA DELEGACION 1 NOROESTE, SUBDELEGACION NUMERO 1 MAGDALENA DE LAS SALINAS, AVENIDA COLECTOR 15 Y RIO BAMBA, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CODIGO POSTAL 07760, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, D.F., EN LA DELEGACION 2 NORESTE DEL D.F., SUBDELEGACION NUMERO 4, SITA EN LA CALLE DE LUNA NUMERO 235, 3er. PISO, COLONIA GUERRERO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06300, MEXICO, D.F. Y/O EN LA SUBDELEGACION NUMERO 5, CALLE ESCUELA MEDICO MILITAR NUMERO 14, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06720, MEXICO, D.F. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. EL PRECIO DE LAS BASES YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- LOS EVENTOS LICITATORIOS SE LLEVARAN A CABO EN EL TEATRO RAFAEL SOLANA, SITO EN AVENIDA COLECTOR 15 ESQUINA AVENIDA INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CODIGO POSTAL 07660, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, D.F.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MONEDA NACIONAL.
- * LUGAR DE ENTREGA: LAB. EN CADA UNO DE LOS ALMACENES DELEGACIONALES Y/O EN LAS UNIDADES DEL AMBITO DELEGACIONAL, DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: PARA LA LICITACION SEGUN ORDEN DE REPOSICION.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: LOS PAGOS SE EFECTUARAN EN MONEDA NACIONAL A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE PRESENTEN COMPLETOS Y DEBIDAMENTE REQUISITADOS LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS EN LOS DEPARTAMENTOS DELEGACIONALES DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TRAMITE DE EROGACIONES, DE CADA UNA DE LAS DELEGACIONES.

- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SERAN NEGOCIADAS.
- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- ESTA LICITACION ACEPTA PROPOSICIONES ELECTRONICAS.

MEXICO, D.F., A 22 DE ABRIL DE 2004.
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO DELEGACIONAL
SR. RAFAEL ZARAZUA VELASCO
RUBRICA.

(R.- 194287)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIVISION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de materiales de conservación para inmuebles centrales (ferretería), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641259-015-04	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	6/05/2004	4/05/2004 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/05/2004 11:00 horas	19/05/2004 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C390000000	23 098 0283 00 01 balastro encendido rápido 2 x 32 watts T-12 slime-line luz del día			720	Pieza
2	C390000000	26 098 0317 00 01 balastra arranque rápido 2 x 34 watts 120 volts T-12			525	Pieza
3	C390000000	18 098 0127 00 01 balastro para lámpara fluorescente compacta de 13 watts, arranque tipo precalentamiento, 127 volts, 60 CPS factor de potencia corregido a mínimo 86% diseñado para cubrir los requerimientos de la norma ANSI para lámparas			170	Pieza
4	C390000000	27 098 0325 00 01 balastro encendido instantáneo de 2 x 60 watts T-12 slime-line A 117 A 127 volts			130	Pieza
5	C390000000	17 098 0028 00 01 balastra de alto factor de potencia, para dos lámparas fluorescentes de 20 watts 127 volts arranque rápido			123	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Durango número 291, 11o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5553-8077, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo solicitar orden de ingreso en el Area de la Coordinación Técnica de Adquisiciones, sita en Durango 291, 11o. piso, colonia Roma Sur, México, D.F., y el pago se deberá efectuar en la Tesorería del Instituto, ubicada en la Subdelegación 3 Polanco, Villalongín 117, sótano, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06500, en horario de 8:00 a 13:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se realizarán en el auditorio, Durango número 291, 8o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad al numeral 8.2 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: de conformidad al numeral 8.1 de las bases de licitación.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días posteriores a la entrega de la factura.
- El costo de las bases ya incluye el IVA.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 22 DE ABRIL DE 2004.
TITULAR DE LA COORDINACIÓN TECNICA DE ADQUISICIONES

MA. ELENA BLANCO RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 194288)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la contratación de estudios de mecánica de suelos y control de la calidad, en el Puerto Industrial de Altamira, Tamps., mantenimiento de las vías férreas dentro del Recinto Fiscal Portuario de Altamira, Tamps. y Coordinación, Supervisión y Control de la Obra: dragado de construcción para la construcción del canal de acceso y canal Norte, en el Puerto Industrial de Altamira, Tamps., y de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 09176002-007-04

Número de licitación: 001/0002-001-01						
Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
\$1,500 incluye IVA Costo en compraNET: \$1,400	27/04/2004	27/04/2004 12:00 horas	27/04/2004 11:00 horas	3/05/2004 11:00 horas	7/05/2004 11:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Estudios de mecánica de suelos y control de la calidad, en el Puerto Industrial de Altamira, Tamps.			21/05/2004	214 días naturales	\$250,000.00

Número de licitación 09176002-008-04

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
\$1,500 incluye IVA Costo en compraNET: \$1,400		8/05/2004	28/04/2004 12:00 horas	28/04/2004 11:00 horas	14/05/2004 11:00 horas	26/05/2004 11:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Mantenimiento de las vías férreas dentro del Recinto Fiscal Portuario de Altamira, Tamps.				9/06/2004	175 días naturales	\$600,000.00

Número de licitación 09176002-009-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
\$1,500 incluye IVA Costo en compraNET: \$1,400	4/05/2004	26/04/2004 12:00 horas	26/04/2004 11:00 horas	10/05/2004 11:00 horas	13/05/2004 11:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Coordinación, supervisión y control de la obra: dragado de construcción para la construcción del canal de acceso y canal Norte, en el Puerto Industrial de Altamira, Tamps.			24/05/2004	130 días naturales	\$600,000.00

- * La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas de la licitación número 09176002-007-04 fue autorizada por la ingeniera Ma. Antonieta Márquez Pérez, con cargo de Subgerente Técnico de Proyectos, el día 16 de abril de 2004.
- * Ubicación de la obra: Puerto Industrial de Altamira, Tamaulipas.
- * Las respectivas bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el domicilio de la convocante, ubicado en Río Tamesí kilómetro 0+800 (lado Sur), del Puerto Industrial de Altamira, Tamps., código postal 89608, con el siguiente horario de 9:30 a 17:30 horas.
- * El pago de las bases de la licitación se realizará en el domicilio de la convocante, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V. O bien, en compraNET, mediante los recibos que genera dicho sistema.
- * La visita al lugar de la obra o de los trabajos, la junta de aclaraciones, así como el acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se realizarán en el domicilio de la convocante.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * **Para la licitación número 09176002-007-04 no se otorgará anticipo, para la licitación 09176002-008 se otorgará un anticipo de 17% del importe total de la propuesta y para la licitación número 09176002-009-04 se otorgará un anticipo de 9% del importe autorizado para la primera asignación correspondiente al año 2004.**
- * La experiencia técnica y capacidad financiera deberán ser acreditadas con la presentación de documentación que compruebe dicha experiencia y capacidad como empresa en trabajos similares, en naturaleza y monto, a los que son motivo de esta convocatoria, así como los contratos y constancias de buen cumplimiento de los mismos.
- * Al inicio del acto de presentación de las proposiciones y apertura técnica, los interesados deberán presentar en original y copia, los siguientes documentos:
 - I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
 - III. Original y copia de la declaración fiscal de 2003 o balance general auditado de la empresa al 31 de diciembre de 2003, con lo que acrediten el capital contable requerido por esta entidad, salvo empresas de reciente creación, las cuales deberán entregar balance general auditado al 31 de marzo de 2004;
 - IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 - V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de estas licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona física o moral que, de entre los licitantes, cumpla con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, que garantice satisfactoriamente la ejecución de la obra. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, conforme al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Condiciones de pago: los pagos serán mediante estimaciones de obra ejecutada y se efectuarán dentro de un plazo no mayor de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de los trabajos motivo de esta convocatoria.

PUERTO DE ALTAMIRA, TAMPS., A 22 DE ABRIL DE 2004.

GERENTE DE INGENIERIA

ING. GABRIEL ANGEL QUINTERO PEREZ

RUBRICA.

(R.- 194321)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
COMISION NACIONAL DEL AGUA
JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO
DIRECCION TECNICA
CONVOCATORIA 002

EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C. (BANOBRAS) HA RECIBIDO EL PRESTAMO NUMERO 1161/OC-ME DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES AL AMPARO DEL OFICIO DE LIBERACION DE INVERSION NUMERO OM/500.-111 DE FECHA 17 DE FEBRERO DEL AÑO 2004, EMITIDO POR LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES A LA COMISION NACIONAL DEL AGUA. SE PREVE QUE PARTE DE ESTE PRESTAMO SE ASIGNE PARA PAGOS DE OBRAS A EJECUTAR DEL SUBPROYECTO: INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO CUYOS TRABAJOS CONSISTEN EN LA CONSTRUCCION DE LA OBRA DE SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE SAN RAFAEL, MUNICIPIO DE URIQUE DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, LAS CUALES SE DETALLAN EN LA COLUMNA DE DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA. EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN SU ARTICULO 32, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA POR CONDUCTO DE LA JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO, CONVOCA A EMPRESAS CONTRATISTAS MEXICANAS Y DE LOS DEMAS PAISES MIEMBROS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO QUE ESTEN EN POSIBILIDADES DE LLEVAR A CABO POR CONTRATO TRABAJOS RELATIVOS A AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO; LOS CONTRATOS SE ADJUDICARAN MEDIANTE LAS LICITACIONES QUE SE DETALLAN EN EL SIGUIENTE CUADRO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
38104002-004-04	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$2,800.00	14/05/2004	6/05/2004 10:30 HORAS	4/05/2004 10:00 HORAS	21/05/2004 10:30 HORAS	28/05/2004 10:30 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1020402	PLANTA DE TRATAMIENTO TIPO RURAL (DESCARGA NORTE) PARA LA LOCALIDAD DE SAN RAFAEL, MUNICIPIO DE URIQUE DEL ESTADO DE CHIHUAHUA			14/06/2004	120 DIAS	\$750,000.00

- EL PUNTO DE REUNION PARA REALIZAR LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SERA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE URIQUE CON DOMICILIO CONOCIDO EN LA LOCALIDAD DE URIQUE, MUNICIPIO DE URIQUE, CHIH. SIENDO ATENDIDOS POR EL INGENIERO VICTOR MURILLO VIDALES, JEFE DE LA ZONA TARAHUMARA DE LA JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y/O INGENIERO EDWIN A. MALDONADO DELGADO DEL DEPARTAMENTO DE SANEAMIENTO DE LA JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.
- UBICACION DE LA OBRA: EN LA LOCALIDAD DE SAN RAFAEL DE URIQUE, MUNICIPIO DE URIQUE, CHIH.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
38104002-005-04	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$2,800.00	14/05/2004	6/05/2004 12:00 HORAS	4/05/2004 10:00 HORAS	21/05/2004 13:00 HORAS	28/05/2004 13:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO

1020402	PLANTA DE TRATAMIENTO TIPO RURAL (DESCARGA SUR) PARA LA LOCALIDAD DE SAN RAFAEL, MUNICIPIO DE URIQUE DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	14/06/2004	120 DIAS	\$750,000.00

- EL PUNTO DE REUNION PARA REALIZAR LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SERA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE URIQUE CON DOMICILIO CONOCIDO EN LA LOCALIDAD DE URIQUE, MUNICIPIO DE URIQUE, CHIH., SIENDO ATENDIDOS POR EL INGENIERO VICTOR MURILLO VIDALES, JEFE DE ZONA TARAHUMARA DE LA JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y/O INGENIERO EDWIN A. MALDONADO DELGADO, DEPARTAMENTO DE SANEAMIENTO DE LA JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.
 - UBICACION DE LA OBRA: EN LA LOCALIDAD DE SAN RAFAEL DE URIQUE, MUNICIPIO DE MORIS, CHIH.
 - LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES, UBICADO EN AVENIDA TEOFILO BORUNDA NUMERO 500, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 31000, CHIHUAHUA, CHIH., TELEFONOS (614) 439-3510 Y 439-3500, EXTENSIONES 22024 Y 22068, FAX EXTENSION 22072, DE LUNES A VIERNES, EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DE LA JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
 - LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN EL AULA RIO CONCHOS DE LA JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, UBICADA EN AVENIDA TEOFILO BORUNDA NUMERO 500, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 31000, CHIHUAHUA, CHIH., EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.
 - EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EN EL AULA RIO CONCHOS DE LA JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, AVENIDA TEOFILO BORUNDA NUMERO 500, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 31000, CHIHUAHUA, CHIH., EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.
 - LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EN EL AULA RIO CONCHOS DE LA JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, AVENIDA TEOFILO BORUNDA NUMERO 500, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 31000, CHIHUAHUA, CHIH., EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.
 - EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
 - LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
 - NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
 - SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA PARA EL CONTRATO, PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES.
 - LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS DEBERA ANEXARSE EN SU PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT3) LA CUAL CONSISTE EN:
 - A) **RELACION DE CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES EN MAGNITUD A LAS QUE SON MOTIVO DE ESTAS LICITACIONES, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LAS OBRAS RELACIONADAS (CONTRATOS Y/O ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION).**
 - B) RELACION DE CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO CON LOS PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE CONTRATADO, LA FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO Y EL IMPORTE POR EJERCER, COMPROBANDO DOCUMENTALMENTE QUE LA EJECUCION DE LA OBRA CORRESPONDIENTE NO PRESENTA ATRASO CON RESPECTO AL PROGRAMA VIGENTE, INDICANDO EL NUMERO TELEFONICO DE LOS CONTRATANTES.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS EN ORIGINAL, SON LOS SIGUIENTES:
- I.- ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE SE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.

-
- II.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- III.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL NORMAL Y COMPLEMENTARIA DE 2003 O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y REGISTRO EN LA SHCP Y EL BALANCE LO DEBERA PRESENTAR EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR.
- IV.- ACTA DE NACIMIENTO E IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
- V.- ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS SIGUIENTES:
- A) DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
 - B) DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.
- VI.- SOLICITUD POR ESCRITO, INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE LA LICITACION.
- VII.- TRATANDOSE DE PERSONAS EXTRANJERAS, PARA CUMPLIR CON LOS PUNTOS III Y V, DEBERAN PRESENTAR DOCUMENTOS ANALOGOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 14 DE AGOSTO DE 1995, REFERENTE A LA CONVENCION POR LA QUE SE SUPRIME EL REQUISITO DE LEGALIZACION DE LOS DOCUMENTOS PUBLICOS EXTRANJEROS.
- SE DEBERA PRESENTAR EL RECIBO DE PAGO DE LAS BASES DE LICITACION GENERADO POR LA TESORERIA DE LA J.C.A.S., SI EL PAGO SE HIZO MEDIANTE compraNET, EL RECIBO DE PAGO GENERADO POR EL SISTEMA CON EL SELLO DEL BANCO DEBIENDOSE ANEXAR EN CUALQUIERA DE LOS CASOS, DENTRO DE SU PROPUESTA TECNICA.
 - LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: SE ADJUDICARA AL PROPONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
 - LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE AUTORIZEN POR LA J.C.A.S. PARA SU PAGO.
 - NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
 - PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR LA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR DE FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS, ADEMAS DE ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACION Y LA DEL CONVENIO, DEBERA HACERSE POR EL REPRESENTANTE COMUN.
 - PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS, LA CONVOCANTE A SOLICITUD DEL INTERESADO, PODRA EFECTUAR REVISIONES PRELIMINARES Y REGISTRO DE LA DOCUMENTACION DISTINTA A LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA, EN EL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO, A PARTIR DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, SEIS (6) DIAS NATURALES, ANTES DEL CITADO ACTO; EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, SE DESECHARAN LAS PROPUESTAS QUE NO CUMPLAN CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTA CONVOCATORIA Y EN LAS BASES DE LICITACION CORRESPONDIENTES.

- SE ACLARA QUE ESTAS LICITACIONES NO ESTAN BAJO LA COBERTURA DE ALGUN TRATADO.

CHIHUAHUA, CHIH., A 22 DE ABRIL DE 2004.
DIRECTOR TECNICO
ING. EDUARDO ISSA BOLOS
RUBRICA.

(R.- 194323)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
COORDINACION PARA PROMOCION DE VIVIENDA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 003

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de los obras públicas que se describen, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
55012001-005-04		\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	4 de mayo de 2004	27 de abril de 2004 a las 10:00 horas	29 de abril de 2004 a las 10:00 horas	6 de mayo de 2004 a las 9:00 horas		17 de mayo de 2004 a las 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP´)	Descripción				Fecha de inicio	Plazo de ejecución		Capital contable
	Construcción de 128 pies de casa de 22 m ² , a base de zapata aislada, muros de ladrillo recocido y techo de lámina galvanizada en varias comunidad de Cajeme Norte del Municipio de Cajeme				14 de junio de 2004	90 días naturales		\$750,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
55012001-006-04	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	4 de mayo de 2004	28 de abril de 2004 a las 10:00 horas	30 de abril de 2004 a las 10:00 horas	6 de mayo de 2004 a las 12:00 horas	18 de mayo de 2004 a las 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable

	Construcción de 116 pies de casa de 22 m ² , a base de zapata aislada, muros de ladrillo recocido y techo de lámina galvanizada en varias comunidades del Municipio de San Ignacio Río Muerto	14 de junio de 2004	90 días naturales	\$750,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
55012001-007-04	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	4 de mayo de 2004	28 de abril de 2004 a las 14:00 horas	30 de abril de 2004 a las 12:00 horas	6 de mayo de 2004 a las 15:00 horas	19 de mayo de 2004 a las 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable
	Construcción de 192 pies de casa de 22 m ² , a base de zapata aislada, muros de ladrillo recocido y techo de lámina galvanizada en varias comunidades Yaquis del Municipio de San Ignacio Río Muerto	14 de junio de 2004	115 días naturales	\$750,000.00

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, lo anterior sin perjuicio de los días y horarios que éste maneja, siempre y cuando estén dentro del término señalado para tal efecto o bien en Paseo Río Sonora número 72 y Galeana, interior 212, colonia Proyecto Río Sonora, Hermosillo, Sonora, teléfonos (01 662) 217-11-30 y 212-12-58, en días hábiles de lunes a viernes, de las 9:00 a 14:00 horas.

La forma de pago:

Ante la convocante: las bases están disponibles en medios magnéticos, y su costo será cubierto en efectivo, con cheque certificado o de caja a favor de la Coordinación para Promoción de Vivienda del Estado de Sonora.

En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La visita al lugar de los trabajos, se realizará partiendo de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Cajeme y San Ignacio Río Muerto, según corresponda, los días y horas indicados.

La junta de aclaraciones de cada licitación se llevará a cabo el día y hora señalada en el cuerpo de esta convocatoria, respectivamente para cada licitación, en la sala de juntas de la COPROVI, sita en Paseo Río Sonora número 72 y Galeana, interior 212, colonia Proyecto Río Sonora, Hermosillo, Sonora.

La primera y segunda etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo el día y hora señaladas en el cuerpo de esta convocatoria, respectivamente para cada licitación, en la sala de juntas de la COPROVI, sita en Paseo Río Sonora número 72 y Galeana, interior 212, colonia Proyecto Río Sonora, Hermosillo, Sonora.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de las obras.

Se otorgará un anticipo de 30%.

La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar documentación, que pueda ser comprobable, que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a la convocatoria respectiva, mediante curriculum de la empresa y/o del personal técnico que intervendrá en la obra, con experiencia mínima de tres años.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son (mismos que deberán de presentar en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas, según los términos señalados para tal efecto en las bases de licitación):

- 1). Documentación legal que acredite como mínimo el capital contable requerido, mediante la declaración fiscal anual de 2003 o balance general auditado de la empresa, correspondiente al primer trimestre de 2004 por contador público titulado (se deberá de anexar copia simple de la cédula profesional del auditor),
- 2). Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto (artículo 24 fracción I del Reglamento de la Ley de la Materia).
- 3). Acreditación de la personalidad del licitante, se sujetará a lo dispuesto por el artículo 24 fracciones IV y V del Reglamento de la Ley de la Materia:

En el caso de personas físicas, deberán presentar:

Identificación oficial vigente con fotografía.

En el caso de personas morales.

Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

- De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
- Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

4). Declaración escrita bajo protesta, de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

5). Relación de los contratos de obra en vigor que tenga celebrados la empresa con las administraciones públicas Federal, Estatal y Municipal, señalando el nombre de la contratante, importe contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades; así como, las fechas de inicio y probable terminación de los mismos. Este documento deberá presentarse firmado por el representante legal de la misma.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación de los contratos respectivos, serán: la Coordinación para Promoción de Vivienda del Estado de Sonora, con base en sus propias evaluaciones, en el análisis comparativo de las proposiciones aceptadas y el presupuesto autorizado, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, elaborará el dictamen en que se fundamentará el fallo inapelable para cada una de las licitaciones, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona física o moral que, entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del mismo, la ejecución de la obra y haya presentado la propuesta solvente más baja.

Las condiciones del pago son por estimaciones.

HERMOSILLO, SON., A 22 DE ABRIL DE 2004.

COORDINADOR GENERAL

C.P. MARCO ANTONIO TAPIA AGRAZ
RUBRICA.

(R.- 194325)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION, REGION SUR
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, R.S.
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.S.

SUPERINTENDENCIA DE ANALISIS DE COSTOS, R.S.

AVISO DE FALLO

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 1015 PARRAFO 7, ANEXO 1010.1 DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE (TLCAN) PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 8 DE ABRIL DE 1994, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION	NOMBRE Y DOMICILIO DEL GANADOR	No. DE CONTRATO, REQUISICION Y PARTIDAS ASIGNADAS	MONTO A CONTRATAR	FECHA DE FALLO
18575055-026-03	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA DE MEDICION Y ADQUISICION DE DATOS DE LA PRODUCCION DE ACEITE DEL ACTIVO INTEGRAL SAMARIA-LUNA	SOCIEDAD INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A. DE C.V. JUAN RACINE No. 112, PISO 1, COL. LOS MORALES, CIUDAD M. HIDALGO, MEX., D.F., C.P. 11510, TELS. (55) 5395 7018, 5395 7887, FAX (55) 5580 4540, RFC ICE-0206145T5	1054604701	\$1'717,551.90 USD	12/02/04
18575095-027-03	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MOTOBOMBAS DE AGUA API POZOS DE AGUA; MOTORES DE COMBUSTION INTERNA; BOMBAS RECIPROCANTES DEL SECTOR TECOMINOACAN ACTIVO INTEGRAL BELLOTA-JUJO	CONSTRUCTORA DIAZ TRINIDAD, S.A. DE C.V. INGENIO NUEVA ZELANDIA, FRENTE AL PERIFERICO S/N, COL. PASO Y PLAYA, CIUDAD CARDENAS, TABASCO, C.P. 86500, TELS. 937 24837, 937-81257, FAX 937-24378, RFC CDT-000820-EU2	1053906601	\$8'851,541.84	13/02/04
18575062-072-03	CONSTRUCCION PARA ALMACENAMIENTO DE CRUDO EN DOMOS SALINOS 10 MMBLS PRESA "A"	DESIERTA	DESIERTA	DESIERTA	01/03/04

ATENTAMENTE

VILLAHERMOSA, TAB., A 22 DE ABRIL DE 2004.
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA
 DE RECURSOS MATERIALES, R.S.

LIC. NOE ZUARTH CORZO
RUBRICA.

(R.- 194328)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AREA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la contratación del servicio de transporte, almacenamiento, manejo y distribución de combustible Pemex diesel a equipos y embarcaciones al servicio de Pemex Exploración y Producción, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 18575108-016-04

Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Costo en ventanilla: \$1,671.32 M.N. Costo en compraNET: \$1,519.38 M.N.	6 de mayo de 2004	30 de abril de 2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12 de mayo de 2004 9:00 horas	19 de mayo de 2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Presupuesto mínimo M.N.	Presupuesto máximo M.N.	Plazo de ejecución
1	C811000000	Transporte de Villahermosa, Tabasco a Ciudad del Carmen, Campeche	\$14'840,000.00	\$24'640,000.00	730 (días naturales)
2	C811000000	Transporte de Minatitlán, Veracruz a Ciudad del Carmen, Campeche	\$1'120,000.00	\$1'960,000.00	730 (días naturales)
3	C810000000	Transporte de Lerma, Campeche a Ciudad del Carmen, Campeche	\$420,000.00	\$840,000.00	730 (días naturales)
4	C810000000	Almacenamiento, manejo y distribución de combustible Pemex diesel	\$24'570,000.00	\$41'160,000.00	730 (días naturales)

1.- La entrega de los servicios será en Puerto Isla del Carmen, Ciudad del Carmen, Campeche.

- 2.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 22 de abril al 6 de mayo de 2004, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas, en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la SCSM, ubicada en el edificio complementario uno, tercer nivel, calle Aviación (Avenida 31) esquina avenida Periférica Norte, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche, para mayor información comunicarse al teléfono (01-938) 381-12-00 del conmutador, extensiones 5-10-74 y 5-10-55, fax 5-11-06.
- 3.- Forma de pago, inscripción y adquisición de bases:
- A)** Con la convocante, pago mediante depósito bancario a través de la operación denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional como se detalla a continuación:
- | Banco | No. de convenio | Referencia | Concepto |
|---------------------|-----------------|-------------------|------------------------|
| 3BVA Bancomer, S.A. | 059180 | No. de licitación | Nombre del depositante |
- Después de efectuado el pago, deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.
- B)** En compraNET, las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el sistema.
- La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET, es la número 400934239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción Gerencia de Recursos Financieros Receptora compraNET, con HSBC México, S.A. (antes Bital) que se tiene establecida para tal fin.
- 4.- La junta de aclaraciones se efectuará en la fecha y hora señalada en la dirección mencionada en el punto 2 de esta convocatoria. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET, o por operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.
- 5.- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- 6.- La presentación y apertura de propuestas (primera etapa) y apertura de propuestas económicas (segunda etapa), se efectuarán en la fecha y hora señaladas en la dirección mencionada en el punto 2 de esta convocatoria.
- 7.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- 8.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 9.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y la documentación técnica como catálogos y certificados, en el idioma de origen.
- 10.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- 11.- Las condiciones de pago son: a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que sean recibidas las facturas en la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en el edificio complementario, primer piso, Calle 31 sin número esquina con avenida Periférica Norte, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- 12.- Para efectos de esta licitación Pemex Exploración y Producción no otorgará anticipo.
- 13.- Para realizar los servicios objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción, hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.
- 14.- Esta licitación es abierta y las cámaras, colegios, asociaciones profesionales, otras organizaciones no gubernamentales y en general cualquier interesado, podrán asistir a los eventos de esta licitación pública nacional.
- 15.- De conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, no podrán formalizar contratos las empresas que se encuentren en incumplimiento de sus obligaciones fiscales.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 22 DE ABRIL DE 2004.
 GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. FLAVIANO RODRIGUEZ MARCIAL

RUBRICA.

(R.- 194329)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES ACTIVO INTEGRAL MUSPAC
LICITACION PUBLICA NACIONAL DE OBRA PUBLICA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de los siguientes trabajos:

No. de licitación	Descripción general de la obra	Fecha límite de compra	Capital contable requerido
18575064-014-2004	Reacondicionamiento de redes de contra incendio del sector Cactus Sitio Grande	4/05/2004	\$875,000.00

Visita técnica	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas	Partes que se pueden subcontratar	Plazo de ejecución	Fecha estimada de inicio
28/04/2004 9:00 horas	10/05/2004 9:00 horas	19/05/2004 9:00 horas	Ninguna	180 días	5/07/2004

- * Ubicación de los trabajos: áreas del Activo de Producción Muspac en el Municipio de Reforma, Chis.
 - * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales, ubicadas en carretera Reforma a Estación Juárez kilómetro 1 (almacenes), código postal 29500, Reforma, Chis., de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 13:00 horas, en días hábiles.
 - * El costo de las bases en la unidad licitadora es de \$2,000.00 y a través de compraNET, es de \$1,700.00 incluyendo el IVA.
 - * La forma de pago es, en convocante en la sucursal del banco BBVA Bancomer, ubicada en la Zona Industrial de Reforma, Chis., previo recibo entregado por el Departamento de Recursos Materiales, y en compraNET, mediante el recibo que genera el sistema.
 - * El lugar de reunión para efectuar la visita al lugar de los trabajos es en las oficinas de la Coordinación de Mantenimiento, ubicadas en el kilómetro 1, de la carretera Reforma-Estación Juárez (almacenes de PEP), Reforma, Chis.
 - * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el 29 de abril de 2004 a las 9:00 horas, en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales del Activo Integral Muspac, ubicadas en el domicilio antes descrito, siendo obligatorio adquirir las bases para participar.
 - * La entrega de propuestas y la apertura de las propuestas técnicas, así como la apertura de las propuestas económicas se efectuarán, puntualmente, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicado en carretera a Estación Juárez kilómetro 1 (área almacenes de PEP), Reforma, Chis.
 - * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - * No se otorgarán anticipos.
 - * El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes en mano de obra, materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente no será menor al 50%.
- Forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera para participar en la presente licitación:

- 1.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - 2.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos indicados en el formato que se adjunta a las bases de licitación y son los siguientes: de la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio; para el representante legal: nombre del apoderado, documentar el número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó. En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía.
 - 3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 4.- Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior con el que se acredite el capital contable requerido de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 5.- **Si dos o más empresas se agrupan para participar, deberán entregar un escrito en el cual se asiente el acuerdo de participar en forma conjunta y en éste designar a un representante común de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, en el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 28 del Reglamento de la misma Ley.**
- * Los interesados deberán contar con experiencia técnica en trabajos similares motivo de estas licitaciones, por lo que deberán cumplir con los respectivos requisitos establecidos en las bases de licitación.
 - * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán de acuerdo al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. El contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, resulte solvente porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
 - * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción dentro de un plazo no mayor a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por el residente de supervisión de la obra.
 - * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección antes citada.
 - * Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra en la unidad licitadora o a través de compraNET, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
 - * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - * No podrán participar en esta licitación las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - * El licitante ganador se obliga a entregar la información solicitada acerca de fuentes de financiamiento, conforme a lo establecido en las bases de licitación.
 - * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

REFORMA, CHIS., A 22 DE ABRIL DE 2004.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ING. JORGE ALONSO GUTIERREZ ZURITA

RUBRICA.

(R.- 194330)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO INTEGRAL BELLOTA-JUJO
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 18575097-030-04
CONVOCATORIA 020

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de transporte y manejo de combustible para el parque vehicular, adscrito al Activo Integral Bellota-Jujo, Samaria-Luna y sectores operativos, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,671.00 Costo en compraNET: \$1,519.00	7/05/2004	4/05/2004 12:00 horas	3/05/2004 9:00 horas	13/05/2004 12:00 horas	20/05/2004 9:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	Servicio de transporte y manejo de combustible para el parque vehicular, adscrito a los Activos Integrales Bellota-Jujo, Samaria-Luna y sectores operativos	1	Litro	\$317,600.00	\$794,000.00

Clave CABMS C810800000

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Recursos Materiales, ubicado en prolongación avenida Juárez sin número, colonia Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco, teléfono (01 933) 334-38-65, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, el licitante que desee adquirir las bases deberá presentarse en la oficina de la convocante, donde se le entregará un formato debidamente llenado, el cual presentará en el banco BBV Bancomer

junto con su cheque certificado, cheque de caja de institución de crédito a nombre de Pemex Exploración y Producción, o si lo prefiere en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El costo de las bases ya incluye IVA.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de concursos número 1 del Departamento de Recursos Materiales, edificio de la Administración del Activo, ubicado en prolongación avenida Juárez sin número, Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo en la Gerencia de Construcción y Mantenimiento, ubicada en la Zona Industrial de PEP., Comalcalco, Tabasco, código postal 86388, con el ingeniero Guillermo A. Cobos Pérez, extensión 34-112. Los participantes deben cumplir obligatoriamente con las normas de seguridad industrial en materia de equipo de protección personal durante las visitas técnicas, consistentes en ropa de trabajo de algodón con el logotipo de la compañía, zapatos con suela antiderrapante y casquillo de protección, así como casco de seguridad y gafete de identificación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y la apertura de la propuesta económica se efectuarán en la sala de concursos número 1 del Departamento de Recursos Materiales, edificio de la Administración del Activo, prolongación avenida Juárez, sin número, colonia Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los servicios de transporte de combustible automotriz se realizarán de las agencias de ventas de Villahermosa, Tab., de Pemex Refinación a las instalaciones del proveedor. Los servicios de manejo de combustible automotriz se efectuarán en las instalaciones del servicio de proveedor, la cual estará ubicada en Comalcalco, Tab., a una distancia máxima de 5 kilómetros, tomando como punto de referencia la Zona Industrial de Pemex Exploración y Producción en Comalcalco, Tab., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 184 días naturales.
- El pago se realizará: se pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato en un plazo que no exceda de 30 días naturales, a partir de la recepción en ventanilla única de la factura debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para PEP.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COMALCALCO, TAB., A 22 DE ABRIL DE 2004.

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA COORDINACION DE ADMON. Y FINANZAS

LAE. JOSE ARTURO GONZALEZ BURGOS

RUBRICA.

(R.- 194331)

JUNTA DE AGUAS Y DRENAJE DE MATAMOROS, TAMAULIPAS
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE OBRA PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de: **1)** Rehabilitación de colectores de la Calle 18 de la Morelos a la Guerrero y por la Guerrero de la 16 a la 18. **2)** Rehabilitación de colectores de la Calle 16 de Morelos a diagonal Cuauhtémoc. **3)** Rehabilitación de colectores de la calle Rayón de 14 a 15; diagonal Cuauhtémoc de 15 a 16 y diagonal Cuauhtémoc y 16 a E.B.A.N. número 4, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
57317002-001-04	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	29/04/2004	29/04/2004 11:00 horas	29/04/2004 9:00 horas	7/05/2004 9:00 horas	11/05/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020305	Modificación de obra de drenaje	24/05/2004	60	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Virgilio Garza Ruiz sin número, colonia acceso al fraccionamiento Puerto Rico, código postal 87344, Matamoros, Tamaulipas, teléfono 01 868 825 42 28, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o con cheque a favor de la Junta de Aguas y Drenaje de Matamoros. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de abril de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de las oficinas del PIAS, ubicado en avenida Virgilio Garza Ruiz sin número, colonia acceso al fraccionamiento Puerto Rico, código postal 87344, Matamoros, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de mayo de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de las oficinas del PIAS, avenida Virgilio Garza Ruiz sin número, colonia acceso al fraccionamiento Puerto Rico, código postal 87344, Matamoros, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de mayo de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de las oficinas del PIAS, avenida Virgilio Garza Ruiz sin número, colonia acceso al fraccionamiento Puerto Rico, código postal 87344, Matamoros, Tamaulipas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 29 de abril de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de las oficinas del PIAS, ubicada en avenida Virgilio Garza Ruiz sin número, acceso al fraccionamiento Puerto Rico, código postal 87344, Matamoros, Tamaulipas.
- Ubicación de la obra: Calle 18 de la Morelos a la Guerrero y por la Guerrero de la 16 a la 18, Zona Centro.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: lo referente al artículo 31 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y presentar como mínimo dos actas de recepción de obras iguales o similares a la licitada y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT 4).
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: escrito que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, que surtirán todos sus efectos legales mientras que no señale otro distinto.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, que deberán realizarse por periodos de treinta días y por concepto de trabajos terminados; el pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte días naturales, contados a partir de la fecha que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
57317002-002-04	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	29/04/2004	29/04/2004 13:00 horas	29/04/2004 9:00 horas	7/05/2004 12:00 horas	11/05/2004 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020305	Modificación de obra de drenaje	24/05/2004	60	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Virgilio Garza Ruiz sin número, colonia acceso al fraccionamiento Puerto Rico, código postal 87344, Matamoros, Tamaulipas, teléfono 01 868 825 42 28, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o con cheque a favor de la Junta de Aguas y Drenaje de Matamoros. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de abril de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de las oficinas del PIAS, ubicada en avenida Virgilio Garza Ruiz sin número, colonia acceso al fraccionamiento Puerto Rico, código postal 87344, Matamoros, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de mayo de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de las oficinas del PIAS, avenida Virgilio Garza Ruiz sin número, colonia acceso al fraccionamiento Puerto Rico, código postal 87344, Matamoros, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de mayo de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de las Oficinas del PIAS, avenida Virgilio Garza Ruiz sin número, colonia acceso al fraccionamiento Puerto Rico, código postal 87344, Matamoros, Tamaulipas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 29 de abril de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de las oficinas del PIAS, ubicada en avenida Virgilio Garza Ruiz sin número, acceso al fraccionamiento Puerto Rico, código postal 87344, Matamoros, Tamaulipas.
- Ubicación de la obra: rehabilitación de colectores de la Calle 16 de Morelos a diagonal Cuauhtémoc, Zona Centro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: lo referente al artículo 31 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y presentar como mínimo dos actas de recepción de obras iguales o similares a la licitada y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT 4).
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: escrito que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, que surtirán todos sus efectos legales mientras que no señale otro distinto.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, que deberán realizarse por periodos de treinta días y por concepto de trabajos terminados; el pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte días naturales, contados a partir de la fecha que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
57317002-003-04	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	29/04/2004	29/04/2004 15:00 horas	29/04/2004 9:00 horas	7/05/2004 15:00 horas	11/05/2004 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020305	Modificación de obra de drenaje	24/05/2004	60	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Virgilio Garza Ruiz sin número, colonia acceso al fraccionamiento Puerto Rico, código postal 87344, Matamoros, Tamaulipas, teléfono 01 868 825 42 28, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o con cheque a favor de la Junta de Aguas y Drenaje de Matamoros. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de abril de 2004 a las 15:00 horas, en la sala de juntas de las oficinas del PIAS, ubicada en avenida Virgilio Garza Ruiz sin número, colonia acceso al fraccionamiento Puerto Rico, código postal 87344, Matamoros, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de mayo de 2004 a las 15:00 horas, en la sala de juntas de las Oficinas del PIAS, avenida Virgilio Garza Ruiz sin número, colonia acceso al fraccionamiento Puerto Rico, código postal 87344, Matamoros, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de mayo de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de las oficinas del PIAS, avenida Virgilio Garza Ruiz sin número, colonia acceso al fraccionamiento Puerto Rico, código postal 87344, Matamoros, Tamaulipas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 29 de abril de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de las oficinas del PIAS, ubicada en avenida Virgilio Garza Ruiz sin número acceso al fraccionamiento Puerto Rico, código postal 87344, Matamoros, Tamaulipas.
- Ubicación de la obra: rehabilitación de colectores de la calle Rayón de 14 a 15; diagonal Cuauhtémoc de 15 a 16 y diagonal C. y 16 a E.B.A.N. número 4, Zona Centro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: lo referente al artículo 31 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y presentar como mínimo dos actas de recepción de obras iguales o similares a la licitada y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT 4).
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: escrito que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, que surtirán todos sus efectos legales mientras que no señale otro distinto.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, que deberán realizarse por periodos de treinta días y por concepto de trabajos terminados; el pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte días naturales, contados a partir de la fecha que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MATAMOROS, TAMPS., A 22 DE ABRIL DE 2004.

GERENTE GENERAL

ING. SALVADOR TREVIÑO GARZA

RUBRICA.

(R.- 194332)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ADQUISICIONES GERENCIA DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCION DE HIDROCARBUROS, R.M.NE.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional, para la contratación de adquisición de mangueras marinas para carga y descarga de hidrocarburos en monoboya mar adentro, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones (recepción de preguntas)	Junta de aclaraciones (entrega de respuestas)	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575047-003-04	7/05/2004	28/04/2004 12:00 horas	3/05/2004 10:00 horas	13/05/2004 10:00 horas	20/05/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C780200040	Manguera marina, flotante integral doble carcaza p/posición de cola, 16" Diám. 35 pies Long.	22	Pieza
2	C780200040	Manguera marina, flotante integral doble carcaza p/línea principal, 16" Diám. 35 pies Long.	25	Pieza
3	C780200040	Manguera marina, flotante integral tipo Barbell p/línea principal, 16" Diám. 35 pies Long.	7	Pieza
4	C780200040	Manguera marina, submarina pendular estándar, carcaza sencilla, 20" Diám. 33 pies Long.	2	Pieza
5	C780200040	Manguera marina, submarina pendular estándar, carcaza sencilla, 20" Diám. 33 pies Long.	2	Pieza

El costo de las bases de esta licitación incluye IVA y será en la unidad licitadora de: \$1,864.00 y en compraNET: \$1,695.00 ambos en pesos M.N.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Administración y Finanzas, GTDH, R.M.NE, en días hábiles con el siguiente horario de 7:30 a 15:30 horas, ubicada en el edificio administrativo II, segundo nivel, de la Calle 31 sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche. Para mayor información comunicarse a los teléfonos 01 (938) 1-12-00, extensiones 5-25-96 o 5-25-75 con el LAE Alvaro Herrera Jaramillo.

La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo o cheque en la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE), institución Bancomer, S.A., requisitando ficha de depósito de Concentración Inmediata Empresarial (CIE), llenando los siguientes campos: número de convenio: 059180; referencia: anotar número de licitación (12 a 20 caracteres máximo); concepto: anotar el nombre de la compañía depositante (30 caracteres máximo); cuenta en: marcar con una X el cuadro correspondiente a moneda nacional; importe a depositar: de acuerdo al costo de las bases señaladas en la convocatoria. El licitante considerando lo indicado en este punto entregará en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Administración y Finanzas, GTDH, R.M.NE., copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco), recibiendo a cambio las bases de la licitación.

En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema debiendo entregar en las oficinas de venta de bases del área convocante, el comprobante en original sellado por el banco. De requerirse información complementaria que por su complejidad no haya sido cargada en el sistema se les proporcionará en este mismo lugar. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

Esta licitación no se llevará a cabo bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado.

Los actos de juntas de aclaraciones, presentación de proposiciones, apertura técnica y apertura económica, se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Transporte y Distribución de Hidrocarburos, R.M.NE., ubicada en el edificio administrativo II, segundo nivel, de la Calle 31 sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche. En las fechas y horarios indicados en la tabla arriba mencionada.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y el soporte técnico en inglés.

Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar americano.

Lugar de entrega: en el almacén general de PEP carretera Carmen-Pto. Real kilómetro 4.5, Ciudad del Carmen, Camp. (cobertizo de mangueras), debiendo el proveedor, comunicarse a la Subgerencia de Transporte y Distribución de Aceite con 24 horas de anticipación a la entrega de los materiales al teléfono 01-938-1-12-00, extensión 5-24-35, con el ingeniero Vicente González Torres, de lunes a viernes (días hábiles), en horario de 8:00 a 13:00 horas.

Plazo de entrega: 120 (ciento veinte) días naturales.

Las condiciones de pago son: a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor haga entrega de la factura en la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en el edificio complementario Uno, primer nivel, con domicilio en avenida Periférica por 31, colonia Santa Isabel, Ciudad del Carmen, Campeche, adjuntándose los soportes correspondientes que deberán cumplir con todos los requisitos normativos incluyendo los fiscales.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para efectos de esta licitación no se otorgará anticipo.

Expediente número (10608663).

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 22 DE ABRIL DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.M.NE.
ING. HOMERO SILVA SERNA
RUBRICA.

(R.- 194333)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES ACTIVO INTEGRAL CANTARELL
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
009
Nota
001

Fecha de publicación de la convocatoria
2/03/04
No. de registro en Diario Oficial
R.- 191731

No. de licitación
18575025-009-04

Ubicación del documento
Fecha límite para adquirir bases

Dice:	Debe decir:
6/04/2004	22/04/2004

Ubicación del documento
Apertura técnica

Dice:	Debe decir:
12/04/2004 9:00 horas	28/04/2004 9:00 horas

Ubicación del documento
Apertura económica

Dice:	Debe decir:
23/04/2004 9:00 horas	11/05/2004 9:00 horas

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 22 DE ABRIL DE 2004.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO INTEGRAL CANTARELL
ING. AMADO V. ASTUDILLO ABUNDES
RUBRICA. (R.- 194334)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 026

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de: Chiapas, pavimentación del camino Sunuapa-Tembladeras (2a. etapa, 5 km) Sunuapa, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
18575062-026-04	\$ 1,317.00 Costo en compraNET: \$ 1,119.00	28/04/2004 10:00 horas	10/05/2004 10:00 horas		17/05/2004 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución de los trabajos (días naturales)	
1020502	Construcción de obra de pavimentación		9/08/2004	90	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir del 22 de abril de 2004 y hasta el 4 de mayo de 2004, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas de la Ayudantía Técnica Foránea-Chiapas, ubicadas en avenida Central Poniente número 1454, colonia Moctezuma, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, código postal 29000, teléfono (01-961) 613-0196, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Ayudantía Técnica Foránea-Chiapas, ubicada en el domicilio antes mencionado.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de mayo de 2004 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Ayudantía Técnica Foránea-Chiapas, ubicada en el domicilio antes mencionado.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de mayo de 2004 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Ayudantía Técnica Foránea-Chiapas, ubicada en el domicilio antes mencionado.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 28 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Jefatura del Departamento de Vías de Acceso del Sector Reforma, ubicadas en carretera a Estación Juárez sin número, Cactus 43, Reforma, Chiapas, código postal 29500.
- Ubicación de la obra: Sunuapa, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en construcción de caminos con mezcla asfáltica, construcción de alcantarillas y puentes tubulares; la capacidad técnica mediante la presentación de curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante; la capacidad financiera mediante documentos, los cuales deberán integrarse al menos por los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo las empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: un escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, un escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, un escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada (ver formato T-1 en las bases de licitación). En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía, declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable de \$3' 090,000.00 requerido por Pemex Exploración y Producción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar, de igual manera los interesados podrán consultar y adquirir las bases de la licitación en el Sistema compraNET.

VILLAHERMOSA, TAB., A 22 DE ABRIL DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LIC. NOE ZUARTH CORZO

RUBRICA.

(R.- 194335)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

COMISION NACIONAL DEL AGUA
CONVOCATORIA PUBLICA No. 001

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC (BANOBRAS) ha recibido el Préstamo número 1161/OC-ME del Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar parcialmente el Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPYS 2004).

Se prevé que parte de este préstamo se asigne para pagos de obras a ejecutar del subproyecto: Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento cuyos trabajos consisten en diversas obras de agua potable y saneamiento en varias comunidades del Estado de Nuevo León, las cuales se detallan en la columna de descripción general de la obra. Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., convoca a empresas contratistas mexicanas y de los demás países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo que estén en posibilidad de llevar a cabo por contrato dichos trabajos, el contrato se adjudicará mediante el concurso que a continuación se describe:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
48104001-001-04	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	17/mayo/2004 12:00 horas Oficinas de SADM en Constitución s/n, en Galeana, N.L.	18/mayo/2004 10:00 horas Oficinas de la Dirección General de Municipios Foráneos de SADM	24/mayo/2004 10:00 horas Oficinas de la Dirección General de Municipios Foráneos de SADM	28/mayo/2004 10:00 horas Oficinas de la Dirección General de Municipios Foráneos de SADM

Descripción general de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas de inicio y terminación
Suministro e instalación de 575 letrinas ecológicas secas de doble cámara, distribuidas de la siguiente forma: 121 en San Antonio de Peña Nevada del Municipio de Dr. Arroyo; 89 en San Francisco de Berlanga, 44 en La Presita de Berlanga, 42 en San Marcos, 26 en Magueyes, 25 en San Pablo de Mitras y 36 en La Lagunita del Municipio de Galeana; 26 en Las Barretas, 56 en El Fresno, 35 en El Carmen de los Elizondo y 75 en El Diez del Municipio de Linares, N.L.	75 días naturales	Inicio: 14 de junio de 2004 Terminación: 27 de agosto de 2004

Capital contable mínimo requerido en miles de pesos: 1,800.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en las oficinas de la Coordinación de Control de Obras, sitas en Matamoros 1717 Poniente, 2o. piso, colonia Obispado, Monterrey, N.L., con número telefónico (81) 81-51-69-00, extensión 7851 y fax número 81-51-69-00, extensión 7860, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 15:00 horas y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

* **La forma de pago, será mediante, en convocante con cheque certificado, en efectivo o de caja a favor de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D. En compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genera el sistema, el costo de las bases antes mencionadas incluyen IVA.**

- * El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en los lugares, en el horario y fecha señalados.
- * **La junta de aclaraciones se efectuará en las oficinas de la Dirección General de Municipios Foráneos de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., ubicadas en Margarita Masa de Juárez Cruz con Corregidora, Palacio Federal, 2o. piso, Guadalupe, N.L., con número telefónico (81) 81-51-69-00, extensión 5005, en el horario y fecha señalados.**
- * **La presentación de las proposiciones y su apertura se efectuará en el horario y fecha señalados, en las oficinas de la Dirección General de Municipios Foráneos de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., ubicadas en Margarita Masa de Juárez Cruz con Corregidora, Palacio Federal, 2o. piso, Guadalupe, N.L., con número telefónico (81) 81-51-69-00, extensión 5005.**
- * El plazo de ejecución de los trabajos serán los señalados en días naturales, con la fecha estimada de inicio señalada.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
- * **La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en: precisar empresas, montos, lugares, plazos de ejecución y descripción de las obras similares realizadas tanto para la Administración Pública, como particulares, así como el curriculum de los profesionales técnicos al servicio del licitante, identificando a los que se encargan de la ejecución y administración de la obra, los que deben tener experiencia en obras de características técnicas y magnitud similares y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-3).**
- * **Independientemente de que se efectúen revisiones preliminares, los interesados deberán presentar los siguientes documentos a elección del contratista, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica, en original y copia (en el caso de asociación en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el convenio o contrato particular de asociación):**
 - 1.- Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta(s) licitación(es).
 - 2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - 3.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal anual 2003 o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste, ante la SHCP y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
 - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad:
 - a) De no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - b) Que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
 - 5.- Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 - 6.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a.- De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b.- Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

En el caso de empresas extranjeras, para cumplir con los puntos 3 y 6 deberán presentar documentos análogos, de conformidad con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995, referente a la convención por la que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros. Con relación a la documentación legal, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, la convocante a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de la documentación en las oficinas de la Coordinación de Control de Obras, sitas en Matamoros 1717 Poniente, 2o. piso, colonia Obisado, Monterrey, N.L., a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, el cierre de venta de bases es el 18 de mayo de 2004 a las 15:00 horas, en el acto de presentación y apertura de propuestas se desecharán las que no cumplan con los requisitos solicitados por la convocante.

- * **Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.**
- * **Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.**
- * No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajos.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * **Anticipos: para inicio de la obra el 10% con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato en el primer ejercicio, y el 20% de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos. (Los cuales no tendrán derecho a ajuste de costos).**

MONTERREY, N.L., A 22 DE ABRIL DE 2004.

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

DIRECTOR GENERAL

ING. LOMBARDO V. GUAJARDO GUAJARDO
RUBRICA.

(R.- 194336)

**COMITE ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA
Y EDUCATIVA DE BAJA CALIFORNIA
DEPARTAMENTO DE LICITACION Y COSTOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de complemento de la construcción del gimnasio de usos múltiples de la colonia Hidalgo (3a. etapa), en el Municipio de Ensenada, B.C., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32115002-016-04	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,900.00	29/04/2004 18:00 horas	28/04/2004 10:00 horas	8/05/2004 13:00 horas	11/05/2004 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha límite para adquirir las bases	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010102	Construcción de edificio	2/05/2004	17/05/2004	150 días naturales	\$1'300,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo Centenario y Calzada Independencia edificio 3A-1, zona Río, Tijuana, Baja California, teléfonos (664) 607-36-34, 683-25-20 y 683-61-50, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Comité Administrador de Infraestructura Pública y Educativa de Baja California, o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de abril de 2004 a las 18:00 horas, en las oficinas del CAIPE, ubicadas en calle Segunda entre Miramar y Macheros número 664-3, Zona Centro, código postal 22800, Ensenada, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 8 de mayo de 2004 a las 9:00 horas, en las oficinas del CAIPE en la ciudad de Ensenada, Baja California.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de mayo de 2004 a las 14:00 horas, en las oficinas del CAIPE en la ciudad de Ensenada, B.C.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 28 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en las oficinas del CAIPE en la ciudad de Ensenada, B.C.
- Ubicación de la obra: colonia Hidalgo en Ensenada, Baja California.
- El idioma en que deberá presentarse la proposición será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.

- Se otorgará un anticipo para inicio de los trabajos y compra de materiales de 30% (treinta por ciento) de la asignación otorgada al contrato.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: El licitante demostrará su capacidad técnica mediante la presentación de una relación de los trabajos realizados por el licitante, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales por anualidades y fecha de terminación, además deberá anexar copia fotostática legible de los tres contratos de obras similares a la que es objeto de esta convocatoria, con monto y periodo de ejecución igual o superior al de la obra licitada, así mismo, presentará una relación de contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades, en caso de no contar con obras en vigor deberá de igual forma manifestarlo; esta documentación deberá ser presentada dentro de su propuesta.
- La capacidad financiera será demostrada con la presentación de declaración fiscal de la empresa licitante, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable requerido por la convocante; esta documentación deberá ser presentada dentro de su propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: 1.- Recibo de pago oficial por la compra de las bases en las oficinas de la convocante o ficha de depósito por la compra de las bases generada por el sistema compraNET, 2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, 3.- Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 4.- Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y 5.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada; esta documentación deberá ser presentada dentro de su propuesta.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará al licitante que cumpla con los requisitos solicitados en las bases de licitación, así mismo, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la postura solvente con el precio más bajo.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones con una periodicidad no mayor de un mes y su importe le será liquidado en un plazo que no excederá de 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICALI, B.C., A 22 DE ABRIL DE 2004.
DIRECTOR GENERAL
ING. GUADALUPE MARTIN ARELLANO RAMOS
RUBRICA.

(R.- 194337)

HOSPITAL GENERAL DR. MANUEL GEA GONZALEZ
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de productos alimenticios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12195003-001-04	\$1'000.00 Costo en compraNET: \$900.00	6/05/2004	30/04/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/05/2004 10:00 horas	19/05/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C600200000	Aceite comestible vegetal de canola	2,722	Frasco	2,722	6,804
2	C601000000	Aceitunas verdes c/hueso	28	Frasco	28	70
3	C601000000	Arroz pulido entero	950	Paquete	950	2,376
4	C601000004	Ates de frutas	52	Lata	52	129
5	C600400010	Atún preparado y/o enlatado	2,238	Lata	2,238	5,596

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calzada de Tlalpan número 4800, colonia Toriello Guerra, código postal 14050, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 5665-99-87/76-77, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en moneda nacional o en cheque certificado a nombre del Hospital Gral. Dr. Manuel Gea González. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de patología del Hospital Gral. Dr. Manuel Gea González, ubicada en calzada de Tlalpan número 4800, colonia Toriello Guerra, código postal 14050, Tlalpan, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de mayo de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de patología del Hospital Gral. Dr. Manuel Gea González, calzada de Tlalpan número 4800, colonia Toriello Guerra, código postal 14050, Tlalpan, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de mayo del 2004 a las 13:00 horas, en la sala de patología del Hospital Gral. Dr. Manuel Gea González, calzada de Tlalpan número 4800, colonia Toriello Guerra, código postal 14050, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de contrato abierto.
- Lugar de entrega: Hospital Gral. Dr. Manuel Gea González, en el almacén de víveres, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 6:00 a 11:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo al calendario.
- El pago se realizará: a los treinta días naturales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 22 DE ABRIL DE 2004.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

ARQ. JOSE LUIS CARLOS CAMPOS CAMPOS
RUBRICA.

(R.- 194338)

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la licitación para la adquisición de ferretería y herramienta menor para Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México número 09451003-011-04, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09451003-011-04	\$1,114.21 Costo en compraNET: \$1,012.92	6/05/2004	4/05/2004 11:00 horas	No habrá visita de instalaciones	12/05/2004 10:00 horas	21/05/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000034	Broca zanco recto A.V. con nitruro de titanio de 1/8 x 29/16" de longitud	100	Pieza
2	C720830000	Tubular cuadrado 1" calibre 18 x 6 metros	300	Pieza
3	C720200000	Moldura de aluminio jota grande clave 3334	300	Pieza
4	C720405000	Concertina de acero inoxidable tipo súper arpón	1,200	Metro lineal
5	C720835000	Cintas antiderrapantes de 19 mm x 60 cm punta redonda	5,000	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Gerencia de Recursos Materiales, sita en la oficina número 65 del mezzanine del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicado en avenida Capitán Carlos León González sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, teléfono 57-84-47-99, los días de lunes a viernes, dentro del horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en la caja general de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., mediante efectivo o bien a través de cheque certificado de la cuenta del licitante expedido a favor del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, apertura de las propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en la sala de licitaciones oficina 29 del mezzanine del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicado en avenida Capitán Carlos León González sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., no otorgará anticipos.
- Lugar y plazo de entrega conforme a las especificaciones técnicas descritas en las bases en el capítulo III, información específica sobre la adquisición.
- El pago se realizará: conforme a lo establecido en bases en el capítulo IV, punto 9, inciso C, información específica sobre la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 22 DE ABRIL DE 2004.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. TEODULO RAMIREZ TORALES

RUBRICA

(R.- 194343)

**COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL DE CONSTRUCCION
DE ESCUELAS DEL ESTADO DE CAMPECHE
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS ESCOLARES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
34106001-001-04	\$1,200.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	29/04/2004	3/05/2004 10:00 HORAS	30/04/2004 9:00 HORAS	10/05/2004 10:00 HORAS	13/05/2004 10:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010302	PAQUETE No. 1; OBRA: COBACH, LERMA, CAMPECHE CONSTRUCCION DE 4 AULAS DIDACTICAS, SERVICIOS SANITARIOS, TIENDA ESCOLAR, TALLER DE COMPUTO Y OBRA EXTERIOR			7/06/2004	180	\$700,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
34106001-002-04	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	29/04/2004	3/05/2004 11:30 HORAS	30/04/2004 11:00 HORAS	10/05/2004 11:30 HORAS	13/05/2004 11:30 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010302	PAQUETE No. 2; OBRA: COBACH, LIBERTAD, ESCARCEGA CONSTRUCCION DE 1 AULA DIDACTICA, ADMINISTRACION, LABORATORIO, BODEGA, BIBLIOTECA Y OBRA EXTERIOR			7/06/2004	150	\$400,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

34106001-003-04	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	29/04/2004	3/05/2004 13:00 HORAS	30/04/2004 11:00 HORAS	10/05/2004 13:00 HORAS	13/05/2004 13:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010302	PAQUETE No. 3; OBRA: COBACH, UKUM, HOPELCHEN CONSTRUCCION DE 1 AULA DIDACTICA ADOSADA, LABORATORIO, COOPERATIVA, ADMINISTRACION Y OBRA EXTERIOR			7/06/2004	150	\$350,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
34106001-003-04	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	29/04/2004	3/05/2004 14:30 HORAS	30/04/2004 11:00 HORAS	10/05/2004 14:30 HORAS	13/05/2004 14:30 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010302	PAQUETE No. 4; OBRA: COBACH, EL JUNCAL, PALIZADA CONSTRUCCION DE ADMINISTRACION, LABORATORIO, BODEGA, BIBLIOTECA, 2 AULAS DIDACTICAS Y OBRA EXTERIOR			7/06/2004	150	\$350,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CLINICA DEL ISSSTE SIN NUMERO, COLONIA HEROES DE CHAPULTEPEC, CODIGO POSTAL 24030, CAMPECHE, CAMPECHE, TELEFONO 01 981 81 6 37 50, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE CAPECE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LOS DIAS Y HORAS SEÑALADOS EN EL NUMERO DE LICITACION CORRESPONDIENTE; Y SE EFECTUARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL, UBICADA EN CALLE CLINICA DEL ISSSTE SIN NUMERO, COLONIA HEROES DE CHAPULTEPEC, CODIGO POSTAL 24030, CAMPECHE, CAMPECHE.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURAS DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARAN EN LOS DIAS Y HORAS SEÑALADOS EN EL NUMERO DE LICITACION CORRESPONDIENTE, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL, CLINICA DEL ISSSTE SIN NUMERO, COLONIA HEROES DE CHAPULTEPEC, CODIGO POSTAL 24030, CAMPECHE, CAMPECHE.
- LAS APERTURAS DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN LOS DIAS Y HORAS SEÑALADOS EN EL NUMERO DE LICITACION CORRESPONDIENTE, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL, CLINICA DEL ISSSTE SIN NUMERO, COLONIA HEROES DE CHAPULTEPEC, CODIGO POSTAL 24030, CAMPECHE, CAMPECHE.

- PARA LAS VISITAS AL LUGAR DE LOS TRABAJOS LOS INTERESADOS DEBERAN CONCURRIR AL PLANTEL EDUCATIVO RESPECTIVO EN LOS DIAS Y HORAS SEÑALADOS EN EL NUMERO DE LICITACION CORRESPONDIENTE.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% (10% PARA INICIO Y 20% PARA COMPRA DE MATERIALES).

LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:

- 1) LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA SERA ACREDITADA MEDIANTE: RELACION DE LOS CONTRATOS DE LOS DOS ULTIMOS AÑOS, DEL PRESENTE Y LOS VIGENTES A LA FECHA DE LA CONVOCATORIA QUE TENGAN CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO CON LOS PARTICULARES, SEÑALANDO: MONTO CONTRATADO, DESCRIPCION DE LAS OBRAS, PLAZO DE EJECUCION Y EL IMPORTE EJERCIDO Y POR EJERCER, FIRMADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD; CURRICULA DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL TECNICO A SU SERVICIO RELATIVO A LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES A LA DESCRITA EN LA LICITACION CORRESPONDIENTE; ASI COMO DE DISPONER DEL EQUIPO ADECUADO, MANIFESTANDO SI ES DE SU PROPIEDAD Y EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA.
 - 2) LA CAPACIDAD FINANCIERA SERA ACREDITADA MEDIANTE CAPITAL CONTABLE CON BASE EN LOS ULTIMOS, MAS RECIENTES, ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS, FIRMADOS POR CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE Y POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA Y LA DECLARACION DEL ULTIMO EJERCICIO FISCAL (DECLARACION ANUAL) PRESENTADO, A QUE ESTE OBLIGADO EL INTERESADO A LA FECHA DE LA CONVOCATORIA. PRESENTANDO ORIGINALES PARA SU COTEJO.
 - 3) SOLICITUD POR ESCRITO DE LA EMPRESA MANIFESTANDO SU INTERES EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) CORRESPONDIENTE(S), FIRMADO POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR LEGAL.
 - 4) LAS PERSONAS MORALES: COPIA DEL TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA. IDENTIFICACION OFICIAL Y COPIA DEL PODER NOTARIAL DEL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA MISMA. PRESENTANDO ORIGINALES PARA SU COTEJO.
 - 5) LAS PERSONAS FISICAS DEBERAN DE PRESENTAR COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL Y COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO. PRESENTANDO ORIGINALES PARA SU COTEJO.
 - 6) LAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES EN CASO DE ASOCIACIONES, ADICIONALMENTE A LOS REQUISITOS SOLICITADOS DEBERAN PRESENTAR EL CONVENIO DE ASOCIACION CORRESPONDIENTE, DESIGNANDO EN EL MISMO, REPRESENTANTE COMUN Y LA MANERA DE COMO CUMPLIRAN SUS OBLIGACIONES ANTE EL CAPECE. PRESENTANDO ORIGINALES PARA SU COTEJO.
 - 7) DECLARACION ESCRITA FIRMADA POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA FISICA O MORAL QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNAN LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR ESTE COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE CAMPECHE.
 - LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES MENSUALES.
 - NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CAMPECHE, CAMP., A 22 DE ABRIL DE 2004.
DIRECTOR GENERAL
ING. CARLOS EDUARDO MAURY ESCALANTE
RUBRICA.

(R.- 194347)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**SUBDIRECCION DE CONSTRUCCION**

RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION DE L.T. Y S.E. DEL NORESTE

CONVOCATORIA PUBLICA No. CON0012004

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA OBRA QUE SE INDICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164096-001-04	2,100.00 VENTANILLA 1,700.00 compraNET	14/05/2004	30/04/2004 12:00 HRS.	28/04/2004 10:00 HRS.	20/05/2004 12:00 HRS.	28/05/2004 12:00 HRS.
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	CONSTRUCCION DE LA OBRA CIVIL Y ELECTROMECHANICA, SUMINISTRO PARCIAL Y PRUEBAS PREOPERATIVAS DE LA S.E. MOCTEZUMA MVAR, 230 kV LOCALIZADA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA			28/06/2004	150 DIAS NATURALES	2'400,000.00

UBICACION DE LA OBRA: ESTADO DE CHIHUAHUA.

LAS BASES DE LA LICITACION, SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA REVISION, CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION DE L.T. Y S.E. DEL NORESTE, SITA EN CALLE JUNCO DE LA VEGA NUMERO 3450, COLONIA CONTRY TESORO, MONTERREY, 64850, NUEVO LEON.

SI LAS BASES DE LICITACION SON ADQUIRIDAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD LICITADORA PODRAN PAGARSE EN EFECTIVO, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, CON IVA INCLUIDO, Y A FAVOR DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, O SI ESTAS SON ADQUIRIDAS A TRAVES DEL SISTEMA compraNET, POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE PARA ESTE EFECTO EXPIDE DICHO SISTEMA.

EL PAGO DE LAS BASES DE LA LICITACION SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.

LOS INTERESADOS PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA Y SU PARTICIPACION SE SUJETARA A LO SEÑALADO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES PARA EL USO DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, EN EL ENVIO DE PROPUESTAS DENTRO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO EN LA PRESENTACION DE LAS INCONFORMIDADES POR LA MISMA VIA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 9 DE AGOSTO DE 2000.

LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA DE LA MANERA SIGUIENTE:

EXISTENCIA LEGAL: TRATANDOSE DE PERSONA FISICA, ACREDITARAN SU EXISTENCIA MEDIANTE COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE O CEDULA PROFESIONAL). TRATANDOSE DE PERSONA MORAL, CON ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE LEGAL CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:

DE LA PERSONA MORAL.- CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO PUBLICO, ASI COMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.

DEL REPRESENTANTE LEGAL.- NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO PUBLICO.

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA: LA ACREDITARAN MEDIANTE LA IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, ASI COMO CON EL CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, MISMOS QUE DEBERAN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUDES SIMILARES A LA LICITADA.

CAPACIDAD FINANCIERA: LA ACREDITARA MEDIANTE LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR AUDITOR EXTERNO AUTORIZADO POR LA SHCP, DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DEL LICITANTE DE RECIENTE CREACION, QUIEN DEBE PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.

EN CASO DE QUE DOS O MAS INTERESADOS DESEEN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA SOLA PROPOSICION, DEBERAN AJUSTARSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, ASI COMO A LAS BASES DE LA LICITACION.

LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE REALIZARA PARTIENDO DE: LA RESIDENCIA DE OBRA JUAREZ, SITA EN CARRETERA PANAMERICANA KILOMETRO 23.5, NUMERO 11351, CODIGO POSTAL 32695, CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION DE L.T. Y S.E. DEL NORESTE, SITA EN CALLE JUNCO DE LA VEGA NUMERO 3450, COLONIA CONTRY TESORO, MONTERREY, 64850, NUEVO LEON.

EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARA EN LA RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION DE L.T. Y S.E. DEL NORESTE, SITA EN CALLE JUNCO DE LA VEGA NUMERO 3450, COLONIA CONTRY TESORO, MONTERREY, 64850, NUEVO LEON.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y ESTAS SE COTIZARAN EN PESO MEXICANO.

PARA LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA LICITACION, LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, OTORGARA EL 30% DEL TOTAL DEL IMPORTE DEL CONTRATO (ES DECIR, EN UNA SOLA EMISION) PARA QUE EL CONTRATISTA INICIE LOS TRABAJOS, ASI COMO PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS QUE DEBERA OTORGAR.

EL LICITANTE SE OBLIGA A ACREDITAR UN MINIMO DE CONTENIDO NACIONAL DE 60% DEL VALOR DE LA OBRA, EN MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

EL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDIQUE EL CONTRATO, SI PODRA SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SE HARA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASI COMO LOS ARTICULOS 36 Y 37 DE SU REGLAMENTO.

EN LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES NO SE UTILIZARAN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

EN CASO DE QUE TODAS LAS PROPOSICIONES FUERAN DESECHADAS, SE DECLARARA DESIERTA LA LICITACION.

A LOS ACTOS PUBLICOS DERIVADOS DE ESTAS LICITACIONES SE INVITARA A PARTICIPAR COMO OBSERVADORES SOCIALES A CIUDADANOS DISTINGUIDOS DE LAS LOCALIDADES DONDE SE LLEVARAN A CABO LOS DISTINTOS ACTOS, QUIENES PODRAN OPINAR SOBRE EL PROCESO LICITATORIO.

ATENTAMENTE
MONTERREY, N.L., A 22 DE ABRIL DE 2004.
RESIDENTE DE CONTRATACION DE LA RGNE
ING. ROGELIO GARZA ROCHA
RUBRICA.

(R.- 194352)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION
FIDEICOMISO DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO EN EL ESTADO DE JALISCO
 CONVOCATORIA MULTIPLE 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales para la contratación de los servicios de mantenimiento preventivo al parque vehicular; adquisición de papelería, accesorios y consumibles para equipo de cómputo, alimento para peces, ropa de trabajo y protección civil, de conformidad con las siguientes licitaciones públicas nacionales:

Número de licitación pública nacional 00008015-002-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Convocante: \$474.00 compraNET: \$431.00	27/04/2004	27/04/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/05/2004 9:00 horas	7/05/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811005000	Mant. l parque vehicular	62	Vehículo	\$248,000.00	\$357,120.00
2	C811005000	Mant. l parque vehicular	10	Vehículo	\$20,000.00	\$28,800.00

Número de licitación pública nacional 00008015-003-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Convocante: \$474.00 compraNET: \$431.00	27/04/2004	27/04/2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/05/2004 12:00 horas	11/05/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C0660400026	Papel bond tamaño carta de 37 kg	1,308	Millar
2	C0660400026	Papel bond tamaño oficio de 50 kg	701	Millar
3	C360000048	Cartucho para impresora HP 960 color negro	50	Pieza
4	C360000048	Cartucho para impresora HP 960 c tricolor	45	Pieza
5	C870000050	Disco compacto grabable (CD) (R)	200	Pieza

Número de licitación pública nacional 00008015-004-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

Convocante: \$474.00 compraNET: \$431.00		27/04/2004	27/04/2004 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/05/2004 16:00 horas	11/05/2004 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C600400000	Alimento para peces reproductores			7,888.00	Kilogramo
2	C600400000	Alimento para peces cría			909.00	Kilogramo
3	C600400000	Alimento para peces juvenil			600.00	Kilogramo

Número de licitación pública nacional 00008015-005-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Convocante: \$474.00 compraNET: \$431.00	27/04/2004	28/04/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/05/2004 11:00 horas	11/05/2004 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000010	Botas de altura con 40 cms de altura, para laboratorio y jardineras	100	Par
2	C420000010	Bota corta de piel, corte vacuno, forro carnaza, tipo microporosa, color miel...	32	Par
3	C750200052	Overol manga corta, cierre metálico 60/40 algodón/poliéster color beige...	20	Pieza
4	C660600016	Guante de hule para laboratorio tipo cirujano	50	Par
5	C750200052	Pantalón color beige en tela 60/40 algodón/poliéster	25	Pieza

CONVOCATORIA MULTIPLE 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales para la contratación de los servicios de evaluación externa de los programas de Alianza Contigo 2003 en el Estado de Jalisco; arrendamiento de equipo de cómputo; adquisición de dispositivo de energía eléctrica UPS, dispositivo portátil, vehículos automotrices, de conformidad con las siguientes licitaciones públicas nacionales:

Número de licitación pública nacional 00008036-005-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Convocante: \$474.00 compraNET: \$431.00	27/04/2004	28/04/2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/05/2004 12:00 horas	12/05/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000100	Sistema suministro ininterrumpido de energía UPS	1	Pieza
2	I1880000012	Dispositivo portátil	1	Equipo
3	C810200002	Arrendamiento de equipo de cómputo	95	Arrendamiento

Número de licitación pública nacional 00008036-006-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Convocante: \$474.00 compraNET: \$431.00	27/04/2004	28/04/2004 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/05/2004 16:00 horas	12/05/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800052	Adquisición de camionetas tipo pick up con Cap. para 700 kg de carga, 4 cilindros	8	Vehículo
2	I480800072	Adquisición de camionetas tipo pick up con Cap. para 1,000 kg de carga, 4 cilindros	7	Vehículo
3	I480800072	Adq. camionetas tipo pick up con Cap. para 1,000 kg de carga, 4 Cil., doble cabina	1	Vehículo

Número de licitación pública nacional 00008036-007-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Convocante: \$0.00 compraNET: \$0.00	27/04/2004	27/04/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/05/2004 10:00 horas	6/05/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Evaluación externa del Programa de Fomento Ganadero	1	Documento/informe
2	C810000000	Evaluación externa de los programas Salud Animal	1	Documento/informe

Para la licitación nacional 00008036-007/04, la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité Técnico del Fideicomiso de la Alianza para el Campo en Ordinaria del 20 de abril de 2004.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien para las licitaciones 00008015-002/04, 00008015-003/04, 00008015-004/04, 00008015-005/04, 00008036-005/04 y 00008036-006/04; carretera a Chapala número 655, colonia El Alamo, código postal 45560, Tlaquepaque, Jalisco, teléfono 3635-0242, extensiones 66070 y 66071, en días hábiles con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas; y para la licitación 00008036-007/04; Hidalgo número 1435, 1er. piso, colonia Americana, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco, teléfono 01 (33) 3825 0335, 3826 4657 extensión 56123, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en el interior de la Subdelegación Administrativa de la Delegación Estatal, ubicado en carretera a Chapala número 655, colonia El Alamo, código postal 45560, Tlaquepaque, Jalisco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- El pago se realizará: para la licitación 00008015-002/04 conforme al punto 21 de las bases y lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y para las licitaciones 00008015-003/04, 00008015-004/04, 00008015-005/04, 00008036-005/04, 00008036-006/04 y 00008036-007/04 conforme al punto 21 de las bases y lo establecido en el artículo 51 de la misma ley.
- Vigencia y lugar de prestación de los servicios: de acuerdo al punto 3.2 y 3.3 de las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- La presente convocatoria se formula de conformidad en lo previsto por el numeral VIII.1.1 del Manual de Políticas, Bases y Lineamientos; toda vez que mediante oficio 134/1178 de fecha 7 de abril de 2004, el ingeniero Francisco Javier Flores Chávez, Delegado Estatal en Jalisco, delegó la facultad de conformidad en lo dispuesto por el reglamento interior de la SAGARPA.

TLAQUEPAQUE, JAL., A 22 DE ABRIL DE 2004.
SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO
FERNANDO VELASCO MARQUEZ
RUBRICA.

(R.- 194355)

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y OBRA PUBLICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición y suministro de juegos de herraje de cambio completo del número 10, juegos de madera de pino impregnada del número 10 y durmientes de madera dura, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 09189002-006-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	1/05/2004	30/04/2004 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/05/2004 11:00 horas	10/05/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C330000010	Juegos de herrajes para cambio completo del No. 10	6	Juego
2	C691000022	Juegos de madera de pino impregnada para cambio del No. 10	5	Juego
3	C691000022	Durmiente de madera dura entallada de 7" x 8" x 8"	2,000	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes Norte y Eje 1 Norte (Mosqueta) sin número, colonia Buenavista, código postal 06350, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfonos 55-41-79-87 y 55-41-22-99, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de abril de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de prensa en las oficinas del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., ubicada en avenida Insurgentes Norte y Eje 1 Norte (Mosqueta) sin número, colonia Buenavista, código postal 06350, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de mayo de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de prensa en las oficinas del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., avenida Insurgentes Norte y Eje 1 Norte (Mosqueta) sin número, colonia Buenavista, código postal 06350, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de mayo de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de prensa en las oficinas del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., avenida Insurgentes Norte y Eje 1 Norte (Mosqueta) sin número, colonia Buenavista, código postal 06350, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en almacenes del FIT en Matías Romero y Salina Cruz, Oaxaca, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: partida 1: 3 juegos a 30 días y 3 juegos a 60 días; partida 2: 5 juegos a 45 días; partida 3: 2,000 piezas a 30 días.
- El pago se realizará: a máximo 30 días posteriores a la entrega del bien y presentación de la documentación correspondiente para pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona interesada en participar en este evento podrá hacerlo, bajo la condición de registrar su asistencia y se abstenga de intervenir en cualquier forma en el mismo.

MEXICO, D.F., A 22 DE ABRIL DE 2004.
GERENTE DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y OBRA PUBLICA
ING. BALTAZAR CAMPOS DE LA FUENTE
RUBRICA.

(R.- 194356)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008

Con fundamento en el artículo 100 de la Constitución Política de Baja California y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional de conformidad con los artículos 21 fracción I, 22, 24 fracción II y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para la adquisición de vehículos nuevos para la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Baja California, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32065001-009-04	\$1,100 Costo en compraNET: \$1,000	29/04/2004	29/04/2004 12:00 horas	5/05/2004 12:00 horas	7/05/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Vehículo 126 HP	3	Unidad
2	0000000000	Vehículo 250 HP	1	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.bc.compranet.gob.mx](http://www.bc.compranet.gob.mx), o bien en la Subdirección de Compras de Oficialía Mayor de Gobierno, sita en: calzada Independencia y Avenida de los Héroes sin número, colonia Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali, Baja California; de lunes a viernes, a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de propuestas con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas.
- La procedencia de los recursos es: estatal
- La forma de pago es, en convocante en efectivo o cheque certificado a nombre de la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado de Baja California o en cuenta bancaria número 0430-7259961 de Banamex. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones será el 29 de abril de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de Oficialía Mayor de Gobierno, en el tercer piso del Poder Ejecutivo, ubicada en calzada Independencia y Avenida de los Héroes sin número, colonia Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 5 de mayo de 2004 a las 12:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 5 de mayo de 2004 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 7 de mayo de 2004 a las 12:00 horas, misma que deberá presentarse a precio fijo, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno, en el tercer piso del Poder Ejecutivo ubicada en calzada Independencia y Avenida de los Héroes sin número, colonia Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: en español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: en peso mexicano.

- Lugar de entrega: en las instalaciones del edificio del Almacén General del Estado, ubicadas en avenida Madero sin número, entre calles K y L de la colonia Nueva de la Ciudad de Mexicali, Baja California los días lunes a sábado, en el horario de entrega de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 y sábados de 9:00 a 12:00 horas.
- Plazo de entrega: 25 días naturales, contados a partir de la recepción de la orden de compra.
- Las condiciones de pago serán: 100% una vez suministrada la totalidad de los bienes a entera satisfacción del Gobierno del Estado de Baja California.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Gobierno del Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 22 DE ABRIL DE 2004.
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO
JOSE MARIA VALDEZ MORALES
RUBRICA.

(R.- 194357)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

**SUBDIRECCION GENERAL MEDICA
CONVOCATORIA**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público), en el acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000, y demás disposiciones legales vigentes aplicables en la materia, convoca a todos los interesados a participar en la licitación pública internacional número 00637052-002-04, con fundamento en el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que se llevará a cabo bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio vigentes celebrados por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se acordó una cobertura en materia de compras del sector público, respecto de proveedores o bienes originarios de algunos de los países parte de los mismos, con reducción de plazos de 40 a 10 días naturales, entre la fecha de la publicación de la convocatoria y la presentación y apertura de proposiciones, primera etapa, autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ISSSTE, mediante acuerdo número CAAS-ISSSTE-021/04, en la cuarta sesión ordinaria, celebrada el día 19 de abril de 2004, relativa a la adquisición de material de curación y consumibles para equipo de esterilización, mediante contratos abiertos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación	Descripción		Costo de bases IVA incluido	Cantidad solicitada
Licitación pública internacional 00637052-002-04	Material de curación y consumibles para equipo de esterilización		\$1,671.32 documento \$1,519.38 compraNET:	4 claves
Junta de aclaración a las bases	Presentación y apertura de proposiciones		Fallo	
	1a. Etapa	2a. Etapa		
27-abril-2004 11:00 horas	3-mayo-2004 11:00 horas	4-mayo-2004 11:00 horas	4-mayo-2004 13:00 horas	

Claves de mayor monto: 500.165.0001 consumibles del esterilizador de baja temperatura a través de plasma de peróxido de hidrógeno. Material que se entregará por cada 100 ciclos: esterilizante. Casete Sterrad 100s, 20 casetes de peróxido de hidrógeno; indicador biológico cycle sure, 8 indicadores biológicos; indicador químico Sterrad tir, 1,000 indicadores químicos; indicador químico Sterrad (ro 55 metros) por rollo, 100 metros de cinta indicadora; empaque. Envoltura Kim Reg 40 x 40, 600 hojas de polipropileno; empaque. Bolsa c/iq 150 x 320 mm, 800 bolsas de 150 mm x 320 mm; empaque. Tubo c/iq 250 x 70 m, 200 metros de rollo de 250 mm; empaque Sterrad bolsa c/iq 350 x 750 mm, 600 bolsas de 350 mm x 750 mm; empaque. Tubo c/iq 500 mm x 70 m, 200 metros de rollo de 500 mm; accesorio. Difusor Sterrad, 25 difusores de peróxido de hidrógeno; accesorio. Adaptador difusor Sterrad II, 25 adaptadores para difusores de peróxido de hidrógeno. Cantidad mínima: 6,000, cantidad máxima: 10,000 ciclos. 060.841.1344 sutura sintética absorbible monofilamento de polidioxanona con aguja, longitud de hebra 70 cm. calibre de la sutura 3.0, características de la aguja, 1/2 círculo punta ahusada (35 mm.) envase con 12 piezas. Cantidad mínima: 160, cantidad máxima: 200 envases.

060.345.1378 equipos para venoclisis. En forma de mariposa (pediátrico) de plástico, estéril y desechable. Consta de: tubo, adaptador y mariposa. Calibre de la aguja: 21 g. Cantidad mínima: 20,056, cantidad máxima: 25,070 equipos. 060.953.0209 venda de gasa de algodón longitud. 2.7 m. ancho. 5 cm cantidad mínima: 12,045, cantidad máxima: 15,056 piezas.

Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, primera etapa, en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) o bien en la Jefatura de Servicios de Adquisición de Material de Curación, de la Subdirección de Abasto de Insumos Médicos, ubicada en callejón Vía San Fernando número 12, 4o. piso, colonia Barrio de San Fernando, Delegación Tlalpan, código postal 14070, México, D.F., teléfono y fax 5606-9363, de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, para lo cual el pago deberá cubrirse mediante cheque certificado, o cheque de caja, a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En el caso de adquisición de las bases por compraNET, el pago deberá realizarse mediante el recibo que este sistema expide.

La documentación legal y administrativa que presenten los interesados en la licitación, podrá ser revisada hasta 24 horas antes del acto de presentación y apertura de proposiciones, primera etapa, en la Jefatura de Servicios de Adquisición de Material de Curación, ubicada en el domicilio citado.

Los eventos correspondientes a junta de aclaración a las bases, presentación y apertura de proposiciones, primera y segunda etapas, así como de fallo, tendrán verificativo en las oficinas de la Jefatura de Servicios de Adquisición de Material de Curación, ubicadas en callejón Vía San Fernando número 12, 4o. piso, colonia Barrio de San Fernando, Delegación Tlalpan, código postal 14070, México, D.F.

Para los licitantes que deseen presentar sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, será requisito indispensable que adquieran las bases de licitación a través de compraNET.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español o en inglés con traducción simple al español, y en pesos moneda nacional.

Las preguntas en relación con las bases se recibirán por escrito, en el horario comprendido de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, y hasta las 12:00 horas, del día 26 de abril de 2004, en la Jefatura de Servicios de Adquisición de Material de Curación, ubicada en el domicilio antes señalado.

Lugar de entrega: la entrega de los bienes se efectuará de 8:00 a 13:00 horas, en los cinco almacenes regionales del Instituto: Centro (México, D.F.), Occidente (Guadalajara, Jal.), Noreste (Saltillo, Coah.), Noroeste (Culiacán, Sin.) y Sureste (Mérida, Yuc.), cuyos domicilios se señalan en las bases.

Plazo de entrega: La primera entrega de los bienes se realizará con fecha límite el 31 de mayo de 2004.

Condiciones de pago: para que la obligación de pago se haga exigible, el proveedor deberá presentar la documentación comprobatoria debidamente requisitada, consistente en factura, contrato, remisiones originales selladas y firmadas por personal autorizado, el día hábil siguiente al de la entrega de los bienes, en la Coordinación Administrativa de la Subdirección General Médica, ubicada en avenida San Fernando número 547, edificio B, sótano, colonia Barrio de San Fernando, código postal 14070, Tlalpan, México, D.F., en un horario comprendido de 8:30 a 13:30 horas. El pago de los bienes no excederá de 30 días naturales, posteriores a la fecha de presentación de la documentación comprobatoria. No se otorgarán anticipos.

Vigencia de los contratos: a partir de la fecha de formalización y hasta el 31 de diciembre de 2004.

Ninguna de las condiciones contenidas en la presente convocatoria y bases, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 22 DE ABRIL DE 2004.
JEFE DE SERVICIOS DE ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION
LIC. GENARO BARRON TIRADO
RUBRICA.

(R.- 194358)

PETROLEOS MEXICANOS
HOSPITAL REGIONAL DE MINATITLAN
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y reservada de las disposiciones de los títulos o capítulos de compras de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos que contienen un título o capítulo de compras del sector público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de ropa hospitalaria para el Hospital Regional Minatitlán y el Hospital General El Plan para los años 2004-2006, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 18572013-004-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.88 Costo en compraNET \$880.80	30/04/2004	30/04/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/05/2004 10:00 horas	10/05/2004 9:00 horas
Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	Servicio de ropa hospitalaria para el Hospital Regional Minatitlán, para los años 2004-2006	1	Contrato	\$8'340,023.65	\$20'850,059.12
2	Servicio de ropa hospitalaria para el Hospital General El Plan, para los años 2004-2006	1	Contrato	\$1'440,246.94	\$3'600,617.34

- La clave CABMS es C1808000 y aplica para las dos partidas.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida B entre calles 12 y 18 sin número, colonia Petrolera, código postal 96850, Minatitlán, Veracruz, teléfono 01 922 22 5 05 00, extensión 25747, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en la caja del Departamento de Finanzas del Hospital Regional Minatitlán, con cheque de caja o certificado a favor de Petróleos Mexicanos, expedido por una institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los actos relacionados a la presente licitación se llevarán a cabo en las fecha y horarios arriba indicados, en la sala de juntas anexa a la Dirección del Hospital Regional Minatitlán, ubicada en Avenida B entre calles 12 y 18 sin número, colonia Petrolera, código postal 96850, Minatitlán, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de ejecución del servicio: en las instalaciones del proveedor y de Petróleos Mexicanos, en los domicilios estipulados en el documento 01-D de las bases de licitación, los días y horarios establecidos en el documento 01-A de las bases de licitación.

- Plazo de entrega: de acuerdo a lo establecido en el punto 4.1 de las bases de licitación, a partir de la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2006, o bien, hasta agotarse el presupuesto máximo establecido, lo que ocurra primero.
- El pago se realizará: a 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción del original de la factura, acompañada del acuse de recibo conteniendo el sello del área receptora, la fecha de recepción, así como nombre, ficha y firma del personal facultado para estos efectos, en el Centro de Registro de Acopio de Información (CRAI), ubicado en el interior del Hospital Regional Minatitlán, con un horario de atención de 8:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MINATITLAN, VER., A 22 DE ABRIL DE 2004.
DIRECTOR
DR. EDUARDO RENE GALVAN RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 194360)

COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE QUINTANA ROO
DIRECCION GENERAL
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) pública(s) nacional(es) para la contratación de construcción y ampliación de obras de agua potable y construcción de obra de drenaje, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
52100001-008-04	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,450.00	4/05/2004	4/05/2004 9:00 horas	3/05/2004 9:00 horas	10/05/2004 9:00 horas	17/05/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020102	Construcción de obra de agua potable	28/05/2004	120 D.N.	\$2'000,000.00

- Ubicación de la obra: ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
52100001-009-04	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,450.00	4/05/2004	4/05/2004 11:00 horas	3/05/2004 10:00 horas	10/05/2004 11:00 horas	17/05/2004 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020302	Construcción de obra de drenaje	28/05/2004	150 D.N.	\$4'000,000.00

- Ubicación de la obra: ciudad de Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

52100001-010-04	\$5,000.00 Costo en compraNET: \$5,950.00	4/05/2004	4/05/2004 13:00 horas	3/05/2004 13:00 horas	10/05/2004 13:00 horas	17/05/2004 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020103	Ampliación de obra de agua potable			28/05/2004	150 D.N.	\$6'000,000.00

- Ubicación de la obra: tramo de las localidades de Chemuyil a Akumal, Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.
- Ubicación de la obra: la que se indica particularmente para cada licitación.
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en la dirección electrónica de Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) o bien en las oficinas de la Coordinación de Construcción, ubicadas en calle Primo de Verdad número 286 entre avenida José María Morelos y Emiliano Zapata, colonia Centro, de la ciudad de Chetumal, teléfono y fax (01983) 8323419, de lunes a viernes, en días hábiles, con horario de 9:00 a 15:00 horas. Los planos y croquis que integran el proyecto sólo estarán disponibles en las oficinas de la convocante.
- La forma de pago, en convocante es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo; en compraNET, a través del pago en el banco correspondiente mediante los recibos que genera el sistema.
- Las visitas a los lugares de los trabajos iniciarán en las fechas y horarios indicados para cada una de las licitaciones. El punto de partida para la licitación número 52100001-008-04, el punto de partida será en las oficinas de la Coordinación de Construcción, ubicadas en calle Primo de Verdad número 286 entre avenida José María Morelos y Emiliano Zapata, colonia Centro, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, código postal 77000, teléfono (01983) 8323419 y para las licitaciones 52100001-009-04, y 52100001-010-04 será en las oficinas de la Dirección de Obras Zona Norte, ubicadas en avenida 35 Norte entre 74 Norte y 76 Norte, colonia Luis Donald Colosio, ciudad de Playa del Carmen, código postal 77710, Solidaridad, Quintana Roo, teléfono (01984) 8036120.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo de acuerdo a las fechas y horarios señalados para cada una de las licitaciones, en las oficinas de la Coordinación de Construcción, ubicadas en calle Primo de Verdad número 286 entre avenida José María Morelos y Emiliano Zapata, colonia Centro, de la ciudad de Chetumal, teléfono y fax (01983) 8323419.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará en las fechas y horarios señalados para cada licitación, en la sala de juntas de la Coordinación de Construcción, ubicada en calle Primo de Verdad número 286 entre avenida José María Morelos y Emiliano Zapata, colonia Centro, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.

- Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector de ningún tratado de libre comercio.
- Se otorgará un anticipo para inicio de obra de 10% y un anticipo de 20% para la compra y producción de materiales de construcción, así como la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados será a través de: **A)** Documentación que compruebe su experiencia y capacidad técnica (currículum de la empresa y del personal técnico responsable) con relación a obras similares a la que es objeto esta convocatoria. **B)** Relación de contratos en vigor celebrados tanto con la administración pública, así como los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades y deberán anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-3).
- Los interesados deberán presentar los siguientes documentos a elección del contratista, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica, en original y copia (en el caso de asociación en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el convenio particular de asociación): **1)** Comprobante de pago de las bases de licitación expedido por la CAPA o generado por el Sistema compraNET con el sello del banco que certifica su entero por inscripción; **2)** Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta(s) licitación(es); **3)** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto; **4)** Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste ante la SHCP, y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor; **5)** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; **6)** Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y **7)** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: **a)** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y **b)** Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó; **8)** Registro vigente del padrón de contratistas del Gobierno del Estado de Quintana Roo.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos quincenales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

CIUDAD CHETUMAL, Q. ROO, A 22 DE ABRIL DE 2004.

DIRECTOR GENERAL

ING. ANDRES F. RUIZ MORCILLO

RUBRICA.

(R.- 194361)

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA REGIONAL RIO BRAVO
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para el servicio de limpieza para la Gerencia Regional y la zona Norte de Tamaulipas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101025-001-04	\$881.00 costo en compraNET: \$793.00	30/04/04	29/04/04 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/05/04 11:00 horas	10/05/04 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800050	Servicio de limpieza	10	Elemento
2	C810800050	Servicio de limpieza	11	Elemento

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Constitución número 4103, Oriente, colonia Fierro, código postal 64590, Monterrey, Nuevo León, teléfono 01 (81) 83544033, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la recepción, presentación y apertura de proposiciones técnicas, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.
- La forma de pago es, mediante el formato SAT-16 de la SHCP a favor de la Tesorería de la Federación correspondiente a la declaración general de pago de venta de bases de licitación pública, utilizando la clave 600017 (en observaciones se anota el número y descripción de la licitación, la cual se paga en cualquier sucursal bancaria). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección podrán presentar sus proposiciones por medios de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones, la presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuesta técnica y económica se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia Regional Río Bravo, como está establecido en las bases de la licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar del servicio: será establecido en las bases de la licitación.
- Plazo de entrega será establecido en las bases de la licitación.
- Condiciones de pago: el pago se realizará en mensualidades vencidas en moneda nacional y no podrá exceder de 30 (treinta) días naturales, en contratos abiertos y 45 (cuarenta y cinco) días naturales, en contratos normales, posteriores a la presentación de la factura respectiva que contenga los datos fiscales indispensables y esté validada por la unidad administrativa de la Comisión Nacional del Agua.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MONTERREY, N.L., A 22 DE ABRIL DE 2004.
 GERENTE REGIONAL RIO BRAVO
ING. PEDRO GARZA TREVIÑO

RUBRICA.

(R.- 194362)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN SAN LUIS POTOSI
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE MATERIAL DE CURACION Y MATERIALES Y UTILES DE OFICINA Y FORMAS IMPRESAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637082-011-04	\$1,012.00 COSTO EN compraNET: \$920.00	29/04/2004	29/04/2004 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/05/2004 12:00 HORAS	13/05/2004 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C480000028	BISTURI (HOJA)	2,160	PIEZA	2,160	3,600
2	C480000522	RASTRILLOS (DESECHABLES)	600	PIEZA	600	1,000
3	C480000223	CARTUCHO PARA BOMBA DE INFUSION PARA APLICACION MEDICA	414	PIEZA	414	690
4	C480000050	CATETER	168	CAJA	168	280
5	C480000167	AGUJA PARA RAQUIANESTESIA	150	PIEZA	150	250

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637082-012-04	\$920.00 COSTO EN compraNET: \$750.00	29/04/2004	29/04/2004 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/05/2004 10:00 HORAS	13/05/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C660800004	FORMAS IMPRESAS	72,000	PIEZA	72,000	120,000
2	C660800004	FORMAS IMPRESAS	60,000	JUEGO	60,000	100,000
3	C660800004	FORMAS IMPRESAS	31,200	TARJETA	31,200	52,000
4	C660800004	FORMAS IMPRESAS	24,000	PIEZA	24,000	40,000

5	C660800004	FORMAS IMPRESAS	18,750	PIEZA	18,750	31,250

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 985, 6o. PISO, COLONIA MODERNA, CODIGO POSTAL 78230, SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI, TELEFONO 8141468, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO: LPN-00637082-11/04 EL DIA 29 DE ABRIL DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, LPN-00637082-012/04 EL DIA 29 DE ABRIL DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, UBICADO EN AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 985, 6o. PISO, COLONIA MODERNA, CODIGO POSTAL 78230, SAN LUIS POTOSI, S.L.P.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARAN LPN-00637082-011/04 EL DIA 6 DE MAYO DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, LPN-00637082-012/04 EL DIA 6 DE MAYO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 985, 6o. PISO, COLONIA MODERNA, CODIGO POSTAL 78230, SAN LUIS POTOSI, S.L.P.
- LAS APERTURAS DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN: LPN-00637082-011/04 EL DIA 13 DE MAYO DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, LPN-00637082-012/04 EL DIA 13 DE MAYO DE 2004 EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 985, 6o. PISO, COLONIA MODERNA, CODIGO POSTAL 78230, SAN LUIS POTOSI, S.L.P.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: LPN-00637082-011/04 EN LAS DIFERENTES AREAS MEDICAS QUE CONFORMAN LA DELEGACION ESTATAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 15:00 HORAS, LPN-00637082-012/04 EN EL ALMACEN DELEGACIONAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 13:30 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 10 DIAS POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 22 DE ABRIL DE 2004.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS

LIC. HUGO TORRES CAZARES
RUBRICA.

(R.- 194363)

COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE QUINTANA ROO

DIRECCION GENERAL

CONVOCATORIA PUBLICA No. 003

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras) ha recibido el préstamo número 1161/OC-ME del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales. Se prevé que parte de este préstamo se asigne para pago de obras a ejecutar del subproyecto: construcción de sistemas de drenaje sanitario y saneamiento en la localidad de Huay-Pix, Municipio de Othón, Quintana Roo de acuerdo a lo indicado en cada licitación.

La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado convoca a empresas contratistas mexicanas y de los demás países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo que estén en posibilidad de llevar a cabo por contrato dichos trabajos; los contratos se adjudicarán mediante los concursos que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
52100001-005-04	\$3,500 Costo en compraNET: \$3,450	19/05/2004	19/05/2004 9:00 horas	18/05/2004 9:00 horas	25/05/2004 9:00 horas	1/06/2004 9:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020302	Construcción de obra de drenaje			15/06/2004	150	\$4'500,000.00

Ubicación de la obra: Huay-Pix, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo.

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en la dirección electrónica de Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) o bien en las oficinas de la Coordinación de Construcción, ubicadas en calle Primo de Verdad número 286 entre avenida José María Morelos y Emiliano Zapata, colonia Centro de la ciudad de Chetumal, teléfono y fax (01983) 8323419 y 8334709, extensión 108, de lunes a viernes en días hábiles, con horario de 9:00 a 15:00 horas. Los planos y croquis que integran el proyecto sólo estarán disponibles en las oficinas de la convocante
- La forma de pago en convocante es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo. En compraNET, a través del pago en el banco correspondiente mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos iniciará en las fechas y horarios indicados para cada una de las licitaciones. El punto de partida será en las oficinas de la Coordinación de Construcción, ubicadas en calle Primo de Verdad número 286 entre avenida José María Morelos y Emiliano Zapata, colonia Centro de la ciudad de Chetumal, teléfono (01983) 8323419 y 8334709, extensión 108.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo de acuerdo a las fechas y horarios señalados para cada una de las licitaciones, en la sala de juntas de la Coordinación de Construcción, ubicadas en calle Primo de Verdad número 286 entre avenida José María Morelos y Emiliano Zapata, colonia Centro de la ciudad de Chetumal, teléfono (01983) 8323419.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará en las fechas y horarios señalados para cada una de las licitaciones en la sala de juntas de la Coordinación de Construcción, ubicadas en calle Primo de Verdad número 286 entre avenida José María Morelos y Emiliano Zapata, colonia Centro de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, teléfono (01983) 8323419.
- El plazo de ejecución de los trabajos será de 150 días naturales para todas las licitaciones, con la fecha estimada de inicio señalada.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de las obras.
- Estas licitaciones no están sujetas a los capítulos de compras del sector de ningún tratado de libre comercio.
- Se otorgará un anticipo para inicio de obra de 10% con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato en el primer ejercicio y un anticipo de 20% de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados será a través de: **A)** documentación que compruebe su experiencia y capacidad técnica (curriculum de la empresa y del personal técnico responsable) con relación a obras similares a la que es objeto esta convocatoria. **B)** Relación de contratos en vigor celebrados tanto con la administración pública, así como los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades y deberán anexarse dentro de la propuesta técnica (Documento AT-3).
- Los interesados deberán presentar los siguientes documentos a elección del contratista, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica, en original y copia (en el caso de asociación en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el convenio particular de asociación): **1)** Comprobante de pago de las bases de licitación expedido por la CAPA o generado por el Sistema compraNET con el sello del banco que certifica su entero por inscripción; **2)** Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta(s) licitación(es); **3)** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, y en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto; **4)** Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste, ante la SHCP y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor; **5)** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; **6)** Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y **7)** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: **a)** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y **b)** Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó. En el caso de empresas extranjeras, para cumplir con los puntos 4 y 7 deberán presentar documentos análogos de conformidad con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995, referente a la convención por la que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos quincenales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

CHETUMAL, Q. ROO, A 22 DE ABRIL DE 2004.
DIRECTOR GENERAL

ING. ANDRES F. RUIZ MORCILLO
RUBRICA.

(R.- 194364)

COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE QUINTANA ROO
DIRECCION GENERAL
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) pública(s) nacional(es) para la contratación de construcción de obra de agua potable, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
52100001-006-04	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,450.00	30/04/2004	30/04/2004 9:00 horas	29/04/2004 9:00 horas	7/05/2004 9:00 horas	13/05/2004 9:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020102	Construcción de obra de agua potable			28/05/2004	90 D.N.	\$1'000,000.00

- Ubicación de la obra: ciudad de Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
52100001-007-04	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,450.00	30/04/2004	30/04/2004 11:00 horas	29/04/2004 9:00 horas	7/05/2004 11:00 horas	13/05/2004 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020102	Construcción de obra de agua potable			28/05/2004	120 D.N.	\$2'500,000.00

- Ubicación de la obra: colonia Del Bosque de la ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en la dirección electrónica de Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) o bien en las oficinas de la Coordinación de Construcción, ubicadas en calle Primo de Verdad número 286 entre avenida José María Morelos y Emiliano Zapata, colonia Centro de la ciudad de Chetumal, teléfono y fax (01983) 8323419, de lunes a viernes, en días hábiles, con horario de 11:00 a 15:00 horas. Los planos y croquis que integran el proyecto sólo estarán disponibles en las oficinas de la convocante.
- La forma de pago en convocante es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo. En compraNET a través del pago en el banco correspondiente mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos iniciará en la fecha y horario indicados para la licitación. El punto de partida para la licitación número 52100001-006-04 será en las oficinas de la Dirección de Obras Zona Norte, ubicadas en avenida 35 Norte entre 74 Norte y 76 Norte, colonia Luis Donaldo Colosio, ciudad de Playa del Carmen, código postal 77710, Solidaridad, Quintana Roo, teléfono (01984) 8036120; para la licitación número 52100001-007-04, el punto de partida será en las oficinas de la Coordinación de Construcción, ubicadas en calle Primo de Verdad número 286 entre avenida José María Morelos y Emiliano Zapata, colonia Centro de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, código postal 77000, teléfono (01983) 8323419.

- La junta de aclaración se llevará a cabo de acuerdo a la fecha y horario señalados para la licitación, en las oficinas de la Coordinación de Construcción, ubicadas en calle Primo de Verdad número 286 entre avenida José María Morelos y Emiliano Zapata, colonia Centro de la ciudad de Chetumal, teléfono y fax (01983) 8323419.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará en las fechas y horarios señalados para cada licitación en la sala de juntas de la Coordinación de Construcción, ubicada en calle Primo de Verdad número 286 entre avenida José María Morelos y Emiliano Zapata, colonia Centro de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector de ningún tratado de libre comercio.
- Se otorgará un anticipo para inicio de obra de 10% y un anticipo de 20% para la compra y producción de materiales de construcción, así como la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados será a través de: **A)** Documentación que compruebe su experiencia y capacidad técnica (currículum de la empresa y del personal técnico responsable) con relación a obras similares a la que es objeto esta convocatoria. **B)** Relación de contratos en vigor celebrados tanto con la administración pública, así como los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades y deberán anexarse dentro de la propuesta técnica (Documento AT-3).
- Los interesados deberán presentar los siguientes documentos a elección del contratista, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica, en original y copia (en el caso de asociación en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el convenio particular de asociación): **1)** Comprobante de pago de las bases de licitación expedido por la CAPA o generado por el Sistema compraNET con el sello del banco que certifica su entero por inscripción; **2)** Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta(s) licitación(es); **3)** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto; **4)** Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste, ante la SHCP y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor; **5)** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; **6)** Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y **7)** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: **a)** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y **b)** Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó; **8)** Registro vigente del padrón de contratistas del Gobierno del Estado de Quintana Roo.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos quincenales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

CHETUMAL, Q. ROO, A 22 DE ABRIL DE 2004.

DIRECTOR GENERAL

ING. ANDRES F. RUIZ MORCILLO

RUBRICA.

(R.- 194365)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
SECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
UNIDAD OPERADORA DEL SECRETARIADO TECNICO DEL COMITE DE COMPRAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para el suministro e instalación de laboratorios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Fallo técnico y acto de apertura económica
57003001-002-04	\$1,000 Costo compraNET: \$506	4/05/2004	4/05/2004 11:00 horas	10/05/2004 11:00 horas	21/05/2004 11:00 horas

Partida	Clave cabms	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Laboratorio para El Cobat No. 16 de Soto la Marina	1	Lote
2	0000000000	Laboratorio para El Cobat No. 14 de Camargo	1	Lote
3	0000000000	Laboratorio para El Cobat No. 5 de Cd. Victoria	1	Lote
4	0000000000	Laboratorio para El Cobat No. 7 de Reynosa	1	Lote

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), o bien en el Departamento de Licitaciones Públicas, edificio Vamos Tamaulipas, segundo piso, ubicado en 16 Hidalgo y Morelos, Ciudad Victoria, Tamps., teléfonos (01-834) 31-8-85-09 y 31-8-85-12, fax (01-834) 31-8-85-17, los días de lunes a viernes, hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- 2.- **La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de mayo de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Licitaciones Públicas, edificio Vamos Tamaulipas, segundo piso, ubicado en 16 Hidalgo y Morelos, zona Centro, Ciudad Victoria, Tamaulipas.**
- 3.- **El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de mayo de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Licitaciones Públicas, edificio Vamos Tamaulipas, segundo piso, 16 Hidalgo y Morelos, Ciudad Victoria, Tamaulipas.**
- 4.- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de mayo de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Licitaciones Públicas, edificio Vamos Tamaulipas, segundo piso, 16 Hidalgo y Morelos, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

- 5.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 6.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 7.- **Se otorgará un anticipo hasta de un 30%.**
- 8.- Lugar de entrega: será de acuerdo a lo establecido en las bases.
- 9.- Plazo de entrega: de acuerdo al programa del licitante adjudicado.
- 10.- El pago se realizará: a la firma del contrato derivado de esta licitación, se otorgará un anticipo hasta de un 30% del monto del pedido, el resto se pagará dentro de los cuarenta y cinco días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato.
- 11.- **Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.**
- 12.- **No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 22 DE ABRIL DE 2004.

SECRETARIO TECNICO DEL COMITE DE COMPRAS

Y OPERACIONES PATRIMONIALES
C.P. MANUEL ENRIQUEZ BLAKE
RUBRICA.

(R.- 194366)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN SAN LUIS POTOSI
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de vales de gasolina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
00637082-008-04		\$1,150.00 Costo en compraNET: \$989.00	29/04/2004	29/04/2004 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/05/2004 14:00 horas		13/05/2004 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810800000				14,382	Vale	14,382	23,970

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Venustiano Carranza número 985-6, colonia Moderna, código postal 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, teléfono 8141468, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de abril de 2004 a las 14:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, ubicado en avenida Venustiano Carranza número 985, 6o. piso, colonia Moderna, código postal 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de mayo de 2004 a las 14:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, avenida Venustiano Carranza número 985, 6o. piso, colonia Moderna, código postal 78230, San Luis Potosí, S.L.P.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de mayo de 2004 a las 14:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, avenida Venustiano Carranza número 985, 6, colonia Moderna, código postal 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Departamento de Recursos Materiales y Obras; los días: último día de cada mes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 10 días posteriores a la firma del contrato.
- El pago se realizará: 30 días posteriores a la entrega de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 22 DE ABRIL DE 2004.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
LIC. HUGO TORRES CAZARES
RUBRICA.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 32 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, para la contratación del servicio por los ejercicios de 2004 y 2005 de administración y soporte a la infraestructura de cómputo y telecomunicaciones, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00011001-003-04	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	4 de mayo de 2004	4 de mayo de 2004 11:00 horas	11 de mayo de 2004 10:00 horas	14 de mayo de 2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1		Servicio de administración y soporte a la infraestructura de cómputo y telecomunicaciones	1	Servicio

- Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta, a partir de la fecha de publicación y hasta, inclusive, el 6o. día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Puebla número 143, piso 4, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, 06700, México, Distrito Federal, de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja a favor de la Tesorería de la Federación.
- Previo pago en las cuentas bancarias de la Tesorería de la Federación a través del formato 16 del SAT, mediante cheque certificado o en efectivo.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de mayo de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle de Puebla número 143, piso E-3, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, 06700, México, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La presentación de propuestas y apertura de proposiciones técnicas se efectuará el día 11 de mayo de 2004 a las 10:00 horas, y la apertura de las proposiciones económicas se efectuará el día 14 de mayo de 2004 a las 10:00 horas, en Puebla número 143, piso E-3, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, 06700 México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar de entrega será: según bases.
- El plazo de entrega será: según bases.
- Las condiciones de pago serán: conforme el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se otorgan anticipos.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la presente licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 22 DE ABRIL DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
M. EN C. ANTONIO GUZMAN VELASCO
RUBRICA.

(R.- 194368)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN DURANGO
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de osteosíntesis y endoprótesis, blancos y ropa hospitalaria, sustancias químicas, servicio de vigilancia (segunda vuelta) y servicio de limpieza (segunda vuelta), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637148-006-04	\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	30/04/2004	3/05/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/05/2004 10:00 horas	17/05/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	Arandelas de 7 mm			8	Pieza
2	C480000000	Arandelas de 13 mm			8	Pieza
3	C480000000	Broca de 2 mm			8	Pieza
4	C480000000	Broca de 2.0 mm			8	Pieza
5	C480000000	Broca de 2.5 mm			8	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637148-007-04	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	3/05/2004	4/05/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/05/2004 10:00 horas	18/05/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000	Bata aislamiento t-46			198	Pieza
2	C750200000	Bata cruzada adulto t-46			825	Pieza
3	C750200000	Bata exploración t-46			264	Pieza
4	C750200000	Bata niño t-12			80	Pieza
5	C750200000	Bata niño t-4			120	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00637148-008-04	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	4/05/2004	6/05/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/05/2004 10:00 horas	20/05/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C840800000	Equipo de bilirrubina directa			2	Kit
2	C840800000	Equipo de colesterol CHOD PAP			2	Kit
3	C840800000	Equipo de HDL-colesterol directo			8	Kit
4	C840800000	Equipo de LDL colesterol			2	Kit
5	C840800000	Equipo de hierro			2	Kit

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637148-009-04	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	6/05/2004	7/05/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/05/2004 10:00 horas	21/05/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios de vigilancia			45	Elemento

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637148-010-04	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	6/05/2004	7/05/2004 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/05/2004 13:00 horas	21/05/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios de limpieza			74	Elemento

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida 20 de Noviembre número 1212 Oriente, planta alta, colonia Nueva Vizcaya, código postal 34080, Durango, Durango, teléfono (618)817-85-43, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería General. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén estatal, sito en lote número 122 esquina Estroncio, colonia Nueva Vizcaya, código postal 34228, en la ciudad de Durango, Dgo., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: al 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: 45 días naturales después de la recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DURANGO, DGO., A 22 DE ABRIL DE 2004.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
LIC. MANUEL REYES LESPRON
RUBRICA.

(R.- 194371)

COMISION NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE
SUBDIRECCION GENERAL DE DEPORTE
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de trabajos de remodelación de albergue e implementación del sistema de drenaje y planta de tratamiento de aguas en Villa Tlalpan, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00620002-001-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	29/04/2004	29/04/2004 13:00 horas	29/04/2004 11:00 horas	7/05/2004 10:00 horas	10/05/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de edificio	17/05/2004	90	\$1'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Camino Santa Teresa número 482, colonia Peña Pobre, código postal 14060, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 5528-1513, los días del 22 al 29 de abril de 2004; con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de abril de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección General de Deporte, ubicada en Camino Santa Teresa número 482, colonia Peña Pobre, código postal 14060, Tlalpan, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de mayo de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección General de Deporte, Camino a Santa Teresa número 482, colonia Peña Pobre, código postal 14060, Tlalpan, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de mayo de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección General de Deporte, Camino a Santa Teresa número 482, colonia Peña Pobre, código postal 14060, Tlalpan, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 29 de abril de 2004 a las 11:00 horas, en Camino a Santa Teresa número 482, colonia Peña Pobre, Delegación Tlalpan, código postal 14060, en la Subdirección de Infraestructura, código postal 14060, Tlalpan, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: Villas Tlalpan.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.

- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en obras similares al objeto de esta licitación, capacidad de contratación de ingeniería civil, arquitectura, acabado y similar.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: acta constitutiva, última declaración anual fiscal, declaraciones parciales del presente año, estados financieros auditados, curriculum de la empresa.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la oferta que cumpla con todos los requisitos establecidos en las bases y sus anexos y sea la propuesta solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: anticipo de 30% y estimaciones con un periodo no mayor 30 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Licitación pública nacional 00620002-002-04.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	29/04/2004	29/04/2004 17:00 horas	29/04/2004 16:00 horas	7/05/2004 12:00 horas	10/05/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020402	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales	17/05/2004	150	\$4'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Camino Santa Teresa número 482, colonia Peña Pobre, código postal 14060, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 5528-1513, los días del 22 al 29 de abril de 2004; con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de abril de 2004 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección General de Deporte, ubicada en Camino Santa Teresa número 482, colonia Peña Pobre, código postal 14060, Tlalpan, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de mayo de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección General de Deporte, Camino a Santa Teresa número 482, colonia Peña Pobre, código postal 14060, Tlalpan, Distrito Federal.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de mayo de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección General de Deporte, Camino a Santa Teresa número 482, colonia Peña Pobre, código postal 14060, Tlalpan, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 29 de abril de 2004 a las 16:00 horas, en Camino a Santa Teresa número 482, colonia Peña Pobre, Delegación Tlalpan, código postal 14060, en la Subdirección de Infraestructura, código postal 14060, Tlalpan, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: Villas Tlalpan.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en obras similares al objeto de esta licitación, capacidad de contratación de ingeniería civil, ingeniería hidráulica, instalaciones y sistemas de bombeo.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: acta constitutiva, última declaración anual fiscal, declaraciones parciales del presente año, estados financieros auditados, curriculum de la empresa.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la oferta que cumpla con todos los requisitos establecidos en las bases y sus anexos y sea la propuesta solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: anticipo de 30% y estimaciones con un periodo no mayor de 30 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 22 DE ABRIL DE 2004.
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA
ING. JUAN MANUEL VALLADARES PEÑA
RUBRICA.

(R.- 194372)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de transformadores eléctricos de distribución, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18500001-027-04	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	1/05/2004	29/04/2004 10:00 horas	7/05/2004 12:00 horas	17/05/2004 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Transformador poste 3F 45 kVA 23-BT		5,143	Pza.
2	0000000000	Transformador poste 3F 30 kVA 23-BT		2,862	Pza.
3	0000000000	Transformador poste 3F 75 kVA 23-BT		1,920	Pza.
4	0000000000	Transformador poste 3F 112.5 kVA 23-BT		841	Pza.
5	0000000000	Transformador drs pedest 3F 150 kVA 23-BT		70	Pza.

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones anexo (11) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Versalles número 61, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de licitaciones, ubicada en Versalles 61, 6o. piso.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas, de lunes a jueves y viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: ver punto III.4 inciso d de las bases de licitación.
- Condiciones de pago: ver punto III.4 inciso f de las bases de licitación.
- Lugar de entrega: ver punto III.4 inciso i de las bases de licitación.
- No se otorgará anticipo.

MEXICO, D.F., A 22 DE ABRIL DE 2004.
 SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO

RUBRICA.

(R.- 194373)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.
OFICINA DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**CONVOCATORIA 020**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación bajo la modalidad de contrato abierto, para la contratación de servicio de inspección a tuberías de perforación, producción y herramientas tubulares de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos para los activos de la
Región Norte (017/04-TCESPC-P),
y de conformidad con lo siguiente:

18575051-025-04 (licitación electrónica)

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,672.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,520.00 M.N.	27/05/2004	13/05/2004 10:00 horas Sala No. 3	No habrá visita a instalaciones	2/06/2004 10:00 horas Sala No. 3	8/06/2004 10:00 horas Sala No. 3

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo y máximo
1	C810000000	Servicio de inspección a tuberías de perforación, producción y herramientas tubulares de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos para los Activos de la Región Norte	730	Día	\$12'000,000.00 M.N. \$30'000.000.00 M.N.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono (01-782) 82-6-10-00, extensiones 3-25-30, 3-33-84 y 3-32-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex

Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago referenciado en Banco Internacional, S.A. (HSBC). Sucursal 346, centro ejecutivo, Villahermosa, Tab., número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de mayo de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 3 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, en Poza Rica de Hgo., Ver.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 2 de junio de 2004 a las 10:00 horas y la apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 8 de junio de 2004 a las 10:00 horas, ambos eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas número 3, de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, en Poza Rica de Hgo., Ver.
- Esta licitación sí se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México (artículo 29 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, los catálogos, folletos e información adicional podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios, acompañados de una traducción simple al español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- Esta licitación requiere especialidad en inspección electromagnética de tuberías de perforación y herramientas tubulares.
- No se otorgará anticipo (0%). Plazo de entrega (de los servicios): variable.
- Sí se podrán subcontratar parte de los servicios: maquinado de conexiones.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal será mediante escrito solicitado en las bases o el anexo 5 que se adjunta en las bases de la licitación.
- Lugar de entrega: los servicios motivo de este contrato, se llevarán a cabo en instalaciones de Perforación del Activo Poza Rica-Altamira, los días de lunes a domingo, en horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas.
- Pemex Exploración y Producción, R.N., pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, a partir de la recepción de la factura debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción. El proveedor recibirá de PEP como pago total en moneda nacional.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para realizar el objeto de este contrato PEP hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

POZA RICA DE HGO., VER., A 22 DE ABRIL DE 2004.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ

RUBRICA.

(R.- 194374)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de conductores eléctricos media tensión, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18500001-028-04	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	11/05/2004	3/05/2004 12:00 horas	17/05/2004 10:00 horas	24/05/2004 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C090000000	Cable BMCU para redes de distribución aérea trifásica	M	2'585,328.00
2	C090000000	Cable semiaislado al 336	M	1'239,998.00
3	C090000000	Cable cobre concéntrico espiral calibre 12 AWG	M	3'598,334.00
4	C090000000	Cable monoconductor de sección transversal de 253, 4 mm ²	M	79,749.00
5	C090000000	Cable cobre concéntrico espiral calibre 10 AWG	M	1'340,906.00

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones anexo (11) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Versalles número 61, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de licitaciones, ubicada en Versalles 61, 6o. piso.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas, de lunes a jueves y viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: ver punto III.4 inciso d de las bases de licitación.
- Condiciones de pago: ver punto III.4 inciso f de las bases de licitación.
- Lugar de entrega: ver punto III.4 inciso i de las bases de licitación.
- No se otorgará anticipo.

MEXICO, D.F., A 22 DE ABRIL DE 2004.
 SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO

RUBRICA.

(R.- 194375)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA

SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**GERENCIA REGIONAL FRONTERA SUR**

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular y equipos de cómputo, periféricos y equipos de suministro de energía UPS's/no breaks y reguladores de la Gerencia Regional Frontera Sur, Estado de Chiapas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 16101003-009-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$728.00 Costo en compraNET: \$661.00	4/05/2004	4/05/2004 16:00 horas	30/04/2004 3/05/2004 4/05/2004	10/05/2004 11:00 horas	14/05/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo s/IVA	Presupuesto máximo s/IVA
1	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular	Pedido de adquisición de servicios	\$700,000.00	\$1'750,000.00

Licitación pública nacional número 16101003-010-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

\$728.00 Costo en compraNET: \$661.00	4/05/2004	4/05/2004 17:00 horas	30/04/2004 3/05/2004 4/05/2004	10/05/2004 13:00 horas	14/05/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo s/IVA	Presupuesto máximo s/IVA
1	C811200022	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo	Pedido de adquisición de servicios	\$250,000.00	\$625,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, colonia fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono 01 961 60 2 11 67, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura técnica y económica se efectuarán en la sala de concursos de la Gerencia Regional Frontera Sur, ubicada en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, colonia Fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en el horario y fecha señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: la prestación de los servicios se llevará a cabo en los diferentes inmuebles de la Gerencia Regional Frontera Sur.
- Plazo de ejecución: del 27 de mayo al 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 22 DE ABRIL DE 2004.

GERENTE REGIONAL FRONTERA SUR

ING. ADAN PALAVICINI EVIA

RUBRICA.

(R.- 194376)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de kit de urgencias para la atención prehospitalaria, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18500001-029-04	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	6/05/04	3/05/04 10:00 horas	12/05/04 10:00 horas	19/05/04 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Kit urgencias p/quemaduras prehospital	1,000	Pza.

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones del anexo (11) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Versalles número 61, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de licitaciones, ubicada en Versalles 61, 6o. piso.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas de lunes a jueves, y viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- Plazo de entrega: ver punto III.4 inciso d de las bases de licitación.
- Condiciones de pago: ver punto III.4 inciso g de las bases de licitación.
- Lugar de entrega: ver punto III.4 inciso j de las bases de licitación.
- No se otorgará anticipo.

MEXICO, D.F., A 22 DE ABRIL DE 2004.
 SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO

RUBRICA.

(R.- 194377)

**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION
SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA DURANGO
CONVOCATORIA MULTIPLE 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de servicio de limpieza, seguridad y vigilancia y adquisición de papelería y consumibles de cómputo, de conformidad con las siguientes licitaciones públicas nacionales:

Número de licitación 00008011-002-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Convocante: \$440.00 compraNET: \$400.00	30/04/2004	30/04/2004 10:00 horas	28/04/2004 9:00 horas	7/05/2004 10:00 horas	12/05/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	1	Servicio

Número de licitación 00008011-003-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Convocante \$440.00 compraNET: \$400.00	30/04/2004	30/04/2004 14:00 horas	28/04/2004 9:00 horas	7/05/2004 14:00 horas	12/05/2004 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Servicios de vigilancia	1	Servicio

Número de licitación 00008011-004-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

Convocante: \$440.00 compraNET: \$400.00	30/04/2004	30/04/2004 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/05/2004 17:00 horas	12/05/2004 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000050	Disco compacto	200	Pieza
2	C660400026	Papel bond	600	Millar
3	C870000010	Discos magnéticos flexibles	50	Caja
4	C870000028	Tinta para impresión	20	Pieza
5	C870000028	Tinta para impresión	100	Pieza

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Francisco Villa número 5025, Ciudad Industrial, código postal 34229, Durango, Durango, teléfono (01618) 829-18-00, en días hábiles, de lunes a viernes, con horario: de 9:00 a 15:00 horas.

La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Delegación Estatal, ubicada en bulevar Francisco Villa número 5025, Ciudad Industrial, código postal 34229, Durango, Durango.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.

Lugar de prestación de los servicios: conforme al anexo 1 de las bases y la entrega de bienes será en bulevar Francisco Villa número 5025, de lunes a viernes, con horario de 9:00 a 15:00 horas.

Vigencia del servicio: a partir del 17 de mayo al 31 de diciembre de 2004.

El pago se realizará: a los 15 días posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada y de conformidad con el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DURANGO, DGO., A 22 DE ABRIL DE 2004.

DELEGADO ESTATAL

ING. JULIO DE LA MORA RAZURA

RUBRICA.

(R.- 194378)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de sistema integral de supervisión de la facturación y el consumo de energía eléctrica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18500001-030-04	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	6/05/04	3/05/04 11:00 Hrs.	12/05/04 13:00 Hrs.	19/05/04 14:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Sistema integral p/Superv. facturación y consumo	1	lo

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones anexo (11) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Versalles número 61, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevará a cabo en la sala de licitaciones, ubicada en Versalles 61, 6o. piso.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F. de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas, de lunes a jueves, y viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: moneda nacional o dólar de Estados Unidos de América.
- Plazo de entrega: ver inciso III.4 d) y anexo 12 de las bases de licitación.
- Condiciones de pago: ver punto III.4 inciso g) de las bases de licitación.
- Lugar de entrega: ver punto III.4 inciso j) de las bases de licitación.
- Se otorgará anticipo de 30%.

MEXICO, D.F., A 22 DE ABRIL DE 2004.
SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO

RUBRICA.

(R.- 194379)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de refacciones automotrices varias marcas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18500001-031-04	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	8/05/2004	4/05/2004 10:00 horas	14/05/2004 10:00 horas	21/05/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Partes para vehículos marca General Motors		1	Gpo.
2	0000000000	Partes para vehículos marca Volkswagen		1	Gpo.
3	0000000000	Partes de la marca Navistar/International		1	Gpo.
4	0000000000	Partes para vehículos marca Ford		1	Gpo.
5	0000000000	Partes para vehículos marca Nissan		1	Gpo.

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones anexo (11) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Versalles número 61, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de licitaciones, ubicada en Versalles 61, 6o. piso.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx> por medio de los recibos que genera compraNET o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F. de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas, de lunes a jueves y viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- Plazo de entrega: ver punto III.4 inciso d de las bases de licitación.
- Condiciones de pago: ver punto III.4 inciso g de las bases de licitación.
- Lugar de entrega: ver punto III.4 inciso j de las bases de licitación.
- No se otorgará anticipo.

MEXICO, D.F., A 22 DE ABRIL DE 2004.
 SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO

RUBRICA.

(R.- 194380)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN GUANAJUATO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de material de limpieza, material eléctrico, material de oficina, material de cómputo y formas impresas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637088-004-04	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	3/05/2004	3/05/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/05/2004 10:00 horas	13/05/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C180000000	Material de limpieza	150,000	Peso	150,000	175,000	\$150,000.00	\$175,000.00
2	C030000000	Material eléctrico	80,250	Peso	80,250	96,350	\$80,250.00	\$96,350.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637088-005-04	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	3/05/2004	3/05/2004 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/05/2004 13:00 horas	11/05/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C210000000	Material de cómputo	255,000	Peso	255,000	306,000	\$255,000.00	\$306,000.00
2	C210000000	Material y útiles de oficina	262,500	Peso	262,500	315,000	\$262,500.00	\$315,000.00
3	C210000000	Formas impresas	250,000	Peso	250,000	300,000	\$250,000.00	\$300,000.00

- Lugar de entrega: para las licitaciones 004 y 005 será en las áreas de la Delegación Estatal del ISSSTE en Guanajuato, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: de 9:00 a 13:00 horas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637088-006-04	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	3/05/2004	3/05/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/05/2004 9:00 horas	13/05/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C840000000	Gasolina Magna Sin	36,100	Peso	36,100	42,600	\$36,100.00	\$42,600.00
2	C840800000	Gasolina Magna Sin	161,600	Peso	161,600	184,100	\$161,600.00	\$184,100.00
3	C840800000	Gasolina Magna Sin	126,100	Peso	126,100	145,300	\$126,100.00	\$145,300.00

- Lugar de entrega: Clínica Hospital Irapuato, Clínica Hospital Guanajuato, Clínica de Medicina Familiar Salamanca, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 24 horas.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Insurgentes esquina Manuel Doblado sin número, colonia Centro, código postal 38000, Celaya, Guanajuato, teléfono 01 461 613 33 89, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, o en efectivo los cuales serán canjeados en la caja Delegacional por un recibo oficial. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de mayo de 2004 en la sala de juntas de la Delegación Estatal del ISSSTE en Guanajuato, ubicada en Insurgentes esquina Manuel Doblado sin número, colonia Centro, código postal 38000, Celaya, Guanajuato.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de mayo de 2004 en la sala de juntas de la Delegación Estatal del ISSSTE en Guanajuato, Insurgentes esquina Manuel Doblado sin número, colonia Centro, código postal 38000, Celaya, Guanajuato.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de mayo de 2004 en la sala de juntas de la Delegación Estatal del ISSSTE en Guanajuato, Insurgentes esquina Manuel Doblado sin número, colonia Centro, código postal 38000, Celaya, Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Plazo de entrega: de la firma del contrato al 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días posteriores a la entrega de la factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CELAYA, GTO., A 22 DE ABRIL DE 2004.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. MANUEL EMILIO PEREZ SANDI CUEN
RUBRICA.

(R.- 194381)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA HOSPITAL REGIONAL PUEBLA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de material de curación F.C.B. (segunda vuelta), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
00637017-010-04	\$1,012.00 Costo en compraNET: \$920.00	30/04/2004	30/04/2004 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/05/2004 11:00 horas		13/05/2004 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000614	Acetona (uso médico)		8	Frasco	8	11
2	C480000006	Agua oxigenada		536	Frasco	536	750
3	C480000563	Suturas catgut crómico con aguja		1	Caja c/12	1	2
4	C480000000	Alcohol		130	Porrón	130	182
5	C480000167	Aguja para raquianestesia		1	Caja c/10		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 14 Sur número 4336, colonia San Manuel, código postal 72570, Puebla, Puebla, teléfono 01-22-22-33-70-24, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es en el área de caja del Hospital. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de abril del 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Hospital Regional, ubicada en 14 Sur número 4336, colonia San Manuel, código postal 72570, Puebla, Puebla.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de mayo de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Hospital Regional, 14 Sur número 4336, colonia San Manuel, código postal 72570, Puebla, Puebla.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de mayo de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Hospital Regional, 14 Sur número 4336, colonia San Manuel, código postal 72570, Puebla, Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de varios del Hospital Regional, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: durante la vigencia del contrato.
- El pago se realizará: 40 días a partir de la fecha de entrega de la documentación original.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PUEBLA, PUE., A 22 DE ABRIL DE 2004.
DIRECTOR HOSPITAL REGIONAL
DR. RICARDO TOLEDO NUÑEZ

RUBRICA.

(R.- 194382)

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE FABRICAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de papelería, artículos de oficina, insumos de cómputo y otros, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00007003-003-04	\$880.00 Costo en compraNET: \$680.00	3/05/2004	3/05/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/05/2004 10:00 horas	17/05/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Cartucho de tinta HP 51645AL	251	Pieza
2	C870000000	Cartucho de tinta HP 51649AL	123	Pieza
3	C870000000	Cartucho de tinta HP C6578AL	237	Pieza
4	C420000000	Estopa de algodón extrablanca	4,400	Kilogramo
5	C420000000	Trope industrial 100% algodón	13,000	Kilogramo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Industria Militar número 1111, colonia Lomas de Tecamachalco, código postal 53950, Naucalpan de Juárez, México, teléfonos 5589-61-55/5589-69-55/5589-61-11, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante recibo de pago emitido por la Superintendencia Administrativa. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar y plazo de entrega: conforme a bases.
- El pago se realizará: conforme a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEX., A 22 DE ABRIL DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA MILITAR
GRAL. DIV. D.E.M. ABRAHAM CAMPOS LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 194383)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
GERENCIA DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
AVISO MODIFICATORIO

No. de convocatoria	Fecha publicación convocatoria	No. registro en Diario Oficial	No. de licitación	No. de nota
001	22/05/2003	R.- 178683	18164093-001-03	05
001	14/03/2002	R.- 158248	18164093-002-02	15

Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Nota No. 05 licitación No. 18164093-001-03 Proyecto "21 CC Tamazunchale"		
Fecha límite para adquirir bases	24/04/04	24/04/04
Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica	30/04/04; 10:00 horas	30/04/04; 10:00 horas
Fecha de apertura económica	25/05/04; 13:00 horas	10/06/04; 13:00 horas
Fecha de fallo	9/06/04; 13:00 horas	30/06/04; 13:00 horas
Fecha de inicio de los trabajos	10/01/05	31/01/05
Fecha de terminación de los trabajos (operación comercial)	30/05/07	1/06/07
Plazo de ejecución (días naturales)	870	850
Estas fechas se comunicaron, a las empresas inscritas en la licitación, el día 15 de abril de 2004		

Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Nota No. 15 licitación No. 18164093-002-02 Proyecto "23 CC Mexicali II" Clave 051.00.050		
Fecha límite para adquirir bases	24/06/04	24/06/04
Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica	30/06/04; 10:00 horas	30/06/04; 10:00 horas
Fecha de apertura económica	13/08/04; 13:00 horas	19/08/04; 13:00 horas
Fecha de fallo	3/09/04; 13:00 horas	3/09/04; 13:00 horas
Fecha de inicio de los trabajos	5/05/05	5/05/05
Fecha de terminación de los trabajos (operación comercial)	1/03/07	1/03/07
Plazo de ejecución (días naturales)	665	665
Estas fechas se comunicaron, a las empresas inscritas en la licitación, el día 26 de marzo de 2004		

MEXICO, D.F., A 22 DE ABRIL DE 2004.
GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION
DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

LIC. CARLOS MORENO ARIAS

RUBRICA.

(R.- 194384)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, EDIFICIO B-1, 4o. PISO, COLONIA HUASTECA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11311,
CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 1944-5604, FAX 1944-5592

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES PARA SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con apego al acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio, se convoca a las personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados de nacionalidad mexicana y/o extranjera, que satisfagan los términos de la convocatoria y las bases de licitación, interesadas en participar en las licitaciones públicas internacionales en dos etapas, en la que a opción del licitante se puede participar a través de medios remotos de comunicación electrónica, bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, México-Bolivia (TLCM-B), México-Chile, México-Nicaragua, y reservado de las disposiciones del Tratado de Libre Comercio entre México-Unión Europea, México-Asociación Europea de Libre Comercio y México-Israel, para la adjudicación de los correspondientes contratos de servicios relacionados, con la obra pública bajo la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado que se describen a continuación:

Número de licitación, concurso, descripción, ubicación de los servicios	Fecha estimada de inicio de los servicios	Capital contable mínimo requerido M.N.	Costo y venta de bases M.N.	Visita de obra y junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones

18577002-010-04 PGPB-GRM-015-IT/2004 Elaboración de la ingeniería básica y de detalle incluyendo la preparación del paquete de bases de concurso, para la construcción de la Estación de Compresión Emiliano Zapata en el Estado de Veracruz Proyecto No. Q-200-52-01 y partida presupuestal No. Q-200-52-02 Estado de Veracruz	14 de julio de 2004	\$3'000,000.00	\$2,500.00 En el domicilio del convocante a partir del 22 de abril de 2004 y hasta el 19 de mayo de 2004 de 9:00 a 13:30 Hrs. Costo en compraNET: \$2,125.00	Visita de obra 30 de abril de 2004 10:00 Hrs. En la Residencia de Construcción Estación de Compresión No. 7 Junta de aclaraciones En el domicilio del convocante 4 de mayo de 2004 13:00 horas	1a. etapa En el domicilio del convocante 25 de mayo de 2004 15:30 Hrs. 2a. etapa Domicilio del convocante 8 de junio de 2004 11:30 horas
18577002-011-04 PGPB-GRM-008-IT/2004 Elaboración de la ingeniería básica y de detalle incluyendo la preparación del paquete de bases de concurso, para la sustitución de tubería de 48" D.N. entre los kilómetros 68 al 88 del gasoducto Cempoala-Santa Ana en el Estado de Veracruz, proyecto No. Q-200-52-01 y partida presupuestal No. Q-200-52-02 Estado de Veracruz	14 de julio de 2004	\$1'000,000.00	\$2,500.00 en el domicilio del convocante a partir del 22 de abril de 2004 y hasta el 14 de mayo de 2004 de 9:00 a 13:30 horas Costo en compraNET: \$2,125.00	Visita de obra 28 de abril de 2004 10:00 horas En la Residencia de Construcción Estación de Compresión No. 7 Junta de aclaraciones En el domicilio del convocante 4 de mayo de 2004 11:30 horas	1a. etapa en el domicilio del convocante 20 de mayo de 2004 11:30 horas 2a. etapa Domicilio del convocante 1 de junio de 2004 11:30 horas

De conformidad con lo siguiente:

Aspectos comunes:

- Pemex Gas y Petroquímica Básica no otorgará anticipo alguno.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán presentadas quincenalmente y serán pagadas por parte de Pemex Gas y Petroquímica Básica en un plazo no mayor de veinte días naturales, contado a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por Pemex Gas y Petroquímica Básica a través de la Residencia de la obra.

- La visita al lugar de los trabajos se realizará en la oficina de la Residencia de Construcción Cempoala, Estación de Compresión número 7, dependiente de la Gerencia de Planeación y Evaluación, ubicada en carretera Cardel-Nautla kilómetro 196 + 700, acceso 1.5 kilómetro al Oriente, población Paso del Cedro, Municipio de Actopan, Estado de Veracruz. El responsable de la visita será el ingeniero Marco A. López Velázquez, teléfono 01(229) 989 26 00, extensiones 22360 y 22330.
- Las partes de la obra que podrán subcontratarse, serán las que específicamente se señalen en las bases de licitación.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el domicilio del convocante, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas.
- Forma de pago para adquirir bases: en cualquier sucursal de Bancomer, S.A., con ficha de depósito CIE, convenio en moneda nacional número 6712-6, concepto: licitación número 18577002-(el que corresponda)-04, referencia: razón social de licitante. En USA en cuenta número 3544-080871-001, establecida en el Standard Chartered Bank a nombre de Pemex Gas y Petroquímica Básica-otros ingresos, código ABA 0256, en New York. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- A elección de los interesados podrán presentar sus propuestas técnica y económica y documentación adicional a través de medios remotos de comunicación electrónica.
- Para el caso de participación por medios de comunicación electrónica la venta de bases se realizará en el Sistema de Contrataciones Gubernamentales: compraNET en la dirección: <http://compranet.gob.mx> es importante aclarar que es requisito indispensable adquirir estas bases por medio de este sistema para todo aquel licitante interesado en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica.
- Los interesados que a su elección opten por participar en estas licitaciones, a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán acudir a las oficinas de la Secretaría de la Función Pública con el propósito de que obtengan, la certificación del medio de identificación electrónica para lo cual exhibirán, entre otra documentación, en su caso, lo que se indica en la disposición cuarta del acuerdo incluido en el anexo 9 de las bases.
- No podrán participar en estas licitaciones, las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las personas físicas y/o morales o grupos de ellas organizadas que estén interesadas en participar, y deseen obtener la constancia de inscripción respectiva, la cual es optativa, podrán presentar ante Pemex Gas y Petroquímica Básica, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria e inclusive el sexto día previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en días hábiles, y horario de 9:00 a 13:30 horas el original del recibo de pago de las bases de licitación.
- Para participar en estas licitaciones, los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia o capacidad técnica, demostrada mediante la documentación que compruebe su experiencia, trabajos similares en magnitud y naturaleza a los considerados en estas licitaciones.
- Pemex Gas y Petroquímica Básica rechazará aquellas propuestas que no presenten la totalidad de los documentos solicitados en las bases de licitación o cuando éstos contengan errores o no incluyan la totalidad de los cargos que se establecen en los alcances.
- Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en estas licitaciones, están a disposición de los interesados para su venta, a partir del 22 de abril de 2004 y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en días hábiles, de 9:30 a 13:30 horas, en el domicilio del convocante.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de estas licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas físicas o morales interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos citados en el encabezado de esta convocatoria.

Aspectos particulares de la licitación pública internacional 18577002-010-04.

La ejecución de los trabajos se deberá llevar a cabo en un plazo de 240 días naturales.

La visita de obra se llevará a cabo el día 30 de abril de 2004.

Aspectos particulares de la licitación pública internacional 18577002-011-04.

La ejecución de los trabajos se deberá llevar a cabo en un plazo de 150 días naturales.

La visita de obra se llevará a cabo el día 28 de abril de 2004.

CIUDAD DE MEXICO, D.F., A 22 DE ABRIL DE 2004.
SUBGERENTE DE CONCURSOS, CONTRATOS E INGENIERIA ECONOMICA
ING. JESUS VEGA VILLA
RUBRICA.

(R.- 194385)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES EN SONORA
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de convocatoria para licitaciones públicas de la Delegación Sonora, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00017027-008-04	\$600.00 Costo en compraNET: \$500.00	9/05/2004	30/04/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/05/2004 10:00 horas	12/05/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C210000216	Agenda			750,000	Moneda

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00017027-009-04	\$600.00 Costo en compraNET: \$500.00	9/05/2004	30/04/2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/05/2004 12:00 horas	12/05/2004 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C811005002	Transporte aéreo			400,000	Moneda

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00017027-010-04	\$600.00 Costo en compraNET: \$500.00	9/05/2004	30/04/2004 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/05/2004 14:00 horas	12/05/2004 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810400004	Maquinaria y equipo de reproducción (arrendamiento de)			1'120,000	Moneda

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00017027-011-04	\$600.00 Costo en compraNET: \$500.00	9/05/2004	3/05/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/05/2004 10:00 horas	13/05/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida
1	C510200024	Gasolina				1'084,000	Moneda
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00017027-012-04	\$600.00 Costo en compraNET: \$500.00	9/05/2004	3/05/2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/05/2004 12:00 horas	13/05/2004 12:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida
1	C870000028	Tinta para impresión				630,000	Unidad

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00017027-013-04	\$600.00 Costo en compraNET: \$500.00	9/05/2004	3/05/2004 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/05/2004 14:00 horas	13/05/2004 14:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas				297,000	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar García Morales kilómetro 9.5, colonia La Manga, código postal 83220, Hermosillo, Sonora, teléfono 6622897004, los días de lunes a sábado, con el siguiente horario de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 y 18:00 a 21:00 horas, sábado de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en el edificio de la Delegación Estatal Sonora, ubicado en bulevar García Morales kilómetro 9.5, colonia La Manga, código postal 83220, Hermosillo, Sonora.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de mayo de 2004 a las 10:00 horas, en el edificio de la Delegación Estatal Sonora, bulevar García Morales kilómetro 9.5, colonia La Manga, código postal 83220, Hermosillo, Sonora.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de mayo de 2004 a las 10:00 horas, en el edificio de la Delegación Estatal Sonora, bulevar García Morales kilómetro 9.5, colonia La Manga, código postal 83220, Hermosillo, Sonora.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Delegación Estatal Sonora, los días de lunes a sábado, en el horario de entrega de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 21:00 horas, sábados de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: un día.
- El pago se realizará: máximo 30 días después de la recepción de facturas en la Subdelegación Administrativa y mediante pago electrónico.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

HERMOSILLO, SON., A 22 DE ABRIL DE 2004.

SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO
C.P. JESUS FRANCISCO GUTIERREZ VALENZUELA
RUBRICA.

(R.- 194388)

PEMEX REFINACION**SUBDIRECCION DE PRODUCCION**

REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR
GERENCIA
SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 010

EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, PARA PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES PARA LA CONTRATACION DE REFACCIONES AUTOMOTRICES Y EL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO B) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS DE CARACTER INTERNACIONAL, FUERA DE LA COBERTURA DEL CAPITULO O TITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE ALGUN TRATADO DE LIBRE COMERCIO SUSCRITO POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA LA CONTRATACION DE SILLETA DE CERAMICA, REDUCTOR DE VELOCIDAD, VALVULA DE CONTROL DE FLUJO Y TUBO.

LICITACION PUBLICA NACIONAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576005-051-04	\$500.00 COSTO EN compraNET: \$450.00	4/05/2004	4/05/2004 9:00 HORAS	10/05/2004 9:00 HORAS	20/05/2004 9:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C420000002	ANTICONGELANTE		100	150
2	C030000040	BUJIAS MOTOR		40	100
3	I420605000	ABRAZADERAS		40	100
4	C090000040	BUJE AUTOMOTRIZ		60	150
5	C090000000	TERMINAL OJO P/SOLDAR		80	200

- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- PLAZO DE ENTREGA: 14 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL PEDIDO CORRESPONDIENTE.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL SIN LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO B) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576005-053-04	\$500.00 COSTO EN compraNET: \$450.00	6/05/2004	6/05/2004 9:00 HORAS	12/05/2004 9:00 HORAS	25/05/2004 9:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C390000306	SILLETA		2'600,000	PIEZA

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR AMERICANO, PESO MEXICANO O LA MONEDA DE ORIGEN DE LOS BIENES.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- PLAZO DE ENTREGA: 90 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL PEDIDO CORRESPONDIENTE.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL SIN LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO B) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576005-054-04	\$500.00 COSTO EN compraNET: \$450.00	6/05/2004	6/05/2004 13:00 HORAS	12/05/2004 13:00 HORAS	25/05/2004 13:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I420800488	REDUCTOR E INCREMENTADORES DE VELOCIDAD		2	PIEZA
2	I420800488	REDUCTOR E INCREMENTADORES DE VELOCIDAD		2	PIEZA

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR AMERICANO, PESO MEXICANO O LA MONEDA DE ORIGEN DE LOS BIENES.
- SE OTORGARA ANTICIPO DE 20%.

- PLAZO DE ENTREGA: 120 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL PEDIDO CORRESPONDIENTE.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL SIN LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO B) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576005-055-04	\$500.00 COSTO EN compraNET: \$450.00	11/05/2004	11/05/2004 13:00 HORAS	17/05/2004 13:00 HORAS	31/05/2004 13:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C720600060	VALVULAS DE CONTROL DE FLUJO		6	PIEZA
2	C720600060	VALVULAS DE CONTROL DE FLUJO		6	PIEZA

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR AMERICANO, PESO MEXICANO O LA MONEDA DE ORIGEN DE LOS BIENES.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- PLAZO DE ENTREGA: 60 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL PEDIDO CORRESPONDIENTE.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL SIN LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO B) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576005-056-04	\$500.00 COSTO EN compraNET: \$450.00	11/05/2004	11/05/2004 9:00 HORAS	17/05/2004 9:00 HORAS	31/05/2004 9:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C720600028	TUBOS DE ACERO		2	PIEZA
2	C720600028	TUBOS DE ACERO		2	PIEZA

3	C720600028	TUBOS DE ACERO	12	PIEZA

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR AMERICANO, PESO MEXICANO O LA MONEDA DE ORIGEN DE LOS BIENES.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- PLAZO DE ENTREGA: 45 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL PEDIDO CORRESPONDIENTE.

DATOS COMUNES A LAS LICITACIONES:

- * LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REF. ING. ANTONIO M. AMOR, UBICADA EN TIERRA BLANCA NUMERO 400, COLONIA BELLAVISTA, SALAMANCA, GTO., CODIGO POSTAL 36730, DESDE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA LA FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES SEÑALADA EN CADA UNA DE LAS LICITACIONES QUE LA COMPONEN, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 14:00 HORAS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A TRAVES DEL INTERESADO CON FICHA DE DEPOSITO INVERLAT, QUE LE SERA ENTREGADA POR LA UNIDAD DE FINANZAS (COORDINACION FISCAL) DE LA REF. ING. ANTONIO M. AMOR. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LOS EVENTOS CORRESPONDIENTES A LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, A LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS, SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES, PLANTA ALTA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA REF. ING. ANTONIO M. AMOR, TIERRA BLANCA NUMERO 400, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 36730, SALAMANCA, GTO., EN LA FECHAS Y HORARIOS INDICADOS EN LOS RECUADROS CORRESPONDIENTES A CADA LICITACION.
- * SE OTORGARA ANTICIPO SOLAMENTE A LA LICITACION 18576005-054-04 QUE COMPONE ESTA CONVOCATORIA.
- * LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- * LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN CLAVE 3020, ING. ANTONIO M. AMOR EN SALAMANCA, GTO., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 13:30 HORAS.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA FACTURACION CORRESPONDIENTE, PREVIAMENTE REQUISITADA, EN LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES, LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES QUE COMPONEN LA PRESENTE CONVOCATORIA. EL PAGO SE HARA EXIGIBLE AL TRIGESIMO DIA NATURAL O EL DIA HABIL SIGUIENTE SI AQUEL NO LO FUERA, POSTERIOR A LA PRESENTACION DE LA FACTURACION CORRESPONDIENTE Y LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA ACEPTACION DE LOS MATERIALES, PREVIAMENTE REQUISITADA, EN LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES.
- * INCONFORMIDADES: LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN PEMEX REFINACION, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, UBICADO EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, COLONIA VERONICA ANZURES, EN MEXICO, D.F.
- * EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO POR EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PEMEX REFINACION EN NINGUN CASO CONTRATARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS U OBRA PUBLICA, CON LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DE ESE CODIGO Y LAS LEYES TRIBUTARIAS.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- * NO PODRAN PARTICIPAR EN ESTAS LICITACIONES AQUELLAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

SALAMANCA, GTO., A 22 DE ABRIL DE 2004.
JEFE DE LA UNIDAD DE PRODUCCION DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR
ING. JOSE RAFAEL MARCELO RIVERO LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 194391)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de:

179/ONSMP-P.- Protección catódica en ductos de los campos Poza Rica y/u otros en el Activo Integral Poza Rica-Altamira, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación (electrónica)	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575008-018-04	Ventanilla: \$1,500.00 M.N. compraNET: \$1,275.00 M.N.	7/05/2004	29/04/2004 16:30 horas Sala 2	13/05/2004 9:00 horas Sala 3	24/05/2004 9:00 horas Sala 1

Clave FSC (CCAOP)	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	5/07/2004	879	\$2'400,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 28 de abril de 2004 a las 10:00 horas, y el lugar de reunión será: Departamento de Mantenimiento de Ductos y Vías de Acceso, puerta número 1, área de talleres edificio D, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- Se podrán subcontratar partes de la obra: unidad verificadora, laboratorio de análisis químicos y trabajos para electrificación.
- Ubicación de la obra: dentro de los estados de Veracruz, Puebla y Tamaulipas, abarcando todos los sectores del Activo Integral Poza Rica, teniendo como punto de partida el área Poza Rica.

105/04-ONSMA.- Rehabilitación general a instalaciones de producción en obra mecánica, civil, eléctrica y protección anticorrosiva en el Activo Integral Poza Rica-Altamira, Area Altamira.

No. de licitación (electrónica)	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575008-020-04	Ventanilla: \$1,500.00 M.N. compraNET: \$1,275.00 M.N.	14/05/2004	10/05/2004 9:30 horas Sala 4	20/05/2004 9:30 horas Sala 2	4/06/2004 9:30 horas Sala 1

Clave FSC (CCAOP)	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	21/07/2004	160	\$3'000,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 3 de mayo de 2004 a las 10:00 horas, y el lugar de reunión será: en la oficina de Ductos, Mantenimiento y Logística, Area Altamira, ubicada en carretera Tampico-Mante kilómetro 23.0, interior del Campo Tamaulipas, código postal 89400, Altamira, Tamaulipas.
- Ubicación de la obra: Activo Integral Poza Rica-Altamira (Area Altamira).
- Se podrán subcontratar partes de la obra: inspección y pruebas radiográficas, medición de espesores en superficies metálicas, protección térmica a tuberías de acero, análisis y manejo de sedimentos a tanques.

186/04-ONSMA.- Rehabilitación general de la Estación Central de Deshidratación y Bombeo 1 Tamaulipas, Activo Integral Poza Rica-Altamira, Area Altamira.

No. de licitación (electrónica)	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575008-021-04	Ventanilla: \$1,500.00 M.N. compraNET: \$1,275.00 M.N.	13/05/2004	7/05/2004 9:30 horas Sala 5	19/05/2004 9:30 horas Sala 4	1/06/2004 9:30 horas Sala 3
Clave FSC (CCAOP)	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido		
0	9/07/2004	175	\$1'600,000.00		

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 30 de abril de 2004 a las 10:00 horas, y el lugar de reunión será: en las oficinas de instalaciones, mantenimiento y logística, Area Altamira, ubicadas en carretera Tampico-Mante kilómetro 23.0, interior del Campo Tamaulipas, código postal 89400, Altamira, Tamaulipas.
- Ubicación de la obra: Activo Integral Poza Rica-Altamira (Area Altamira).
- Se podrán subcontratar partes de la obra: inspecciones radiográficas.

Información general para las tres licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) o bien en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, ubicada en la planta baja del edificio administrativo Pemex Exploración y Producción sin número, colonia Herradura, interior del Campo Pemex, Poza Rica, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo o cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago mediante los recibos que genera el Sistema compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, a través del Sistema compraNET.
- Los actos de junta de aclaraciones, recepción de proposiciones y apertura técnica y apertura económica, se realizarán en el horario y las salas indicadas, en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, ubicadas en la planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior del Campo Pemex, Poza Rica, Ver.
- No se otorgarán anticipos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: de conformidad con el artículo 26 fracciones III, IV y XII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de acuerdo a lo establecido en las bases.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: tratándose de personas físicas identificación oficial vigente con fotografía y tratándose de personas morales escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, cuya propuesta resulte solvente porque reúna, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: el pago se efectuará, a los 30 días naturales contados a partir de la presentación de facturas debidamente requisitadas, en ventanilla única de Pemex Exploración y Producción, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago, la facturación será mensual y corresponderá a las cantidades adeudadas al contratista derivadas de los trabajos ejecutados durante el mes anterior, de conformidad con el contrato y/o hasta su total terminación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos; sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el contratista deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes en materiales, maquinaria y equipo no será menor al 50% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.

POZA RICA DE HGO., VER., A 22 DE ABRIL DE 2004.
SUBGERENTE INTERINO DE RECURSOS MATERIALES, R.N.
JOEL BERMUDEZ CASTRO
RUBRICA.

(R.- 194392)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, el artículo 28 fracción I de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de reparación de embragues y marchas parque vehicular; afinación de bombas de inyección y mantenimiento a inyectores de equipo pesado; mantenimiento preventivo y correctivo a grúas viajeras; mantenimiento y reparación general a ocho bombas de alta presión marca Partek en la Refinería Miguel Hidalgo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
18576010-019-04		\$440.00 Costo en compraNET: \$484.00	6/05/2004	6/05/2004 9:55 horas	6/05/2004 9:00 horas	12/05/2004 9:00 horas		17/05/2004 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Reparación de embragues y marchas de parque vehicular			1	Pieza	\$500,000.00	\$1'250,000.00

- Lugar de entrega: en el taller de combustión interna del interior de la Refinería Miguel Hidalgo, los días comprendidos durante el periodo del plazo de ejecución en el horario de entrega: de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 177 días naturales posteriores a la formalización del contrato.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
18576010-020-04		\$440.00 Costo en compraNET: \$484.00	6/05/2004	6/05/2004 13:55 horas	6/05/2004 13:00 horas	12/05/2004 13:00 horas		17/05/2004 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Afinación de bombas de inyección y mantenimiento a inyectores de equipo pesado			1	Servicio	\$500,000.00	\$1'250,000.00

- Lugar de entrega: en el taller de transportación en el interior de la Refinería Miguel Hidalgo, los días comprendidos durante el periodo del plazo de ejecución en el horario de entrega: de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 177 días naturales posteriores a la formalización del contrato.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18576010-021-04		\$440.00 Costo en compraNET: \$484.00	14/05/2004	14/05/2004 9:55 horas	14/05/2004 9:00 horas	20/05/2004 9:00 horas	24/05/2004 9:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a grúas viajeras			1	Servicio	\$600,000.00	\$1'500,000.00

- Lugar de entrega: en diversas plantas de proceso y talleres en el interior de la Refinería Miguel Hidalgo, los días comprendidos durante el periodo del plazo de ejecución en el horario de entrega: de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 170 días naturales posteriores a la formalización del contrato.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576010-022-04	\$440.00 Costo en compraNET: \$484.00	14/05/2004	14/05/2004 13:55 horas	14/05/2004 13:00 horas	20/05/2004 13:00 horas	24/05/2004 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Mantenimiento y reparación general de ocho bombas de alta presión marca Partek			8	Pieza

- Lugar de entrega: en el taller de cambiadores de calor en el interior de la Refinería Miguel Hidalgo, los días comprendidos durante el periodo del plazo de ejecución en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales posteriores a la formalización del contrato.

Información común para todas las licitaciones:

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Tula, Hgo., código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo, teléfonos 01(778) 738-01-03 y 01 (55) 57-26-13-76, los días hábiles comprendidos durante el periodo, con el siguiente horario de 9:00 a 11:00 horas, todos los días, excepto el de la fecha límite, el cual será hasta las 10:00 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo, con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria, en el domicilio arriba indicado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas número 1 del edificio administrativo de contratos de la Refinería Miguel Hidalgo, en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Tula, Hgo., código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- El pago se realizará a los 30 días naturales contados a partir de que la Supervisión de Pemex Refinación reciba a satisfacción los servicios requeridos y a la presentación de la factura respectiva.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Para las licitaciones de la presente convocatoria Pemex Refinación no otorgará ningún anticipo.
- En cumplimiento con el artículo 32D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 22 DE ABRIL DE 2004.
JEFE DE LA UNIDAD DE EVALUACION Y PROGRAMACION
ING. AARON TITO ALBORES VELASCO
RUBRICA.

(R.- 194393)

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
GERENCIA DE COORDINACION REGIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del Programa Especial de Apoyo al Desarrollo Turístico del Corredor Huatulco-Puerto Escondido-Lagunas de Chacahua, Oaxaca, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

Número de licitación 21160006-003-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
En la convocante: \$2,000.00 En compraNET: \$1,400.00	4/05/2004 hasta las 13:00 horas	29/04/2004 13:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	10/05/2004 9:00 horas	14/05/2004 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Estudios y proyectos	4/06/2004	210 días naturales	\$130,450.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Tecoyotitla número 100, piso 2, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfonos 5322-9617 y 5322-9600, extensión 4564, los días del 22 de abril al 4 de mayo de 2004; con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque de caja, certificado o giro bancario a nombre de Fonatur. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Los licitantes podrán revisar estas bases previamente a su pago.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de abril de 2004 a las 13:00 horas, en las oficinas de la convocante en México, D.F., ubicadas en Tecoyotitla número 100, piso 2, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 10 de mayo de 2004 a las 9:00 horas, en México, D.F., Tecoyotitla número 100, piso 2, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal.

- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 14 de mayo de 2004 a las 13:00 horas, en México, D.F., Tecoyotitla número 100, piso 2, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- Ubicación de los servicios: Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de los servicios.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en demostrar la experiencia o capacidad técnica del licitante y/o de su personal en trabajos similares a los convocados y contar con el capital contable mínimo antes indicado.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: cubrir en el plazo establecido el pago de las bases de licitación y presentar copia del comprobante, así como de los documentos siguientes: **1.** Ultima declaración fiscal anual presentada o últimos estados financieros auditados anuales (dictaminados) con sus anexos. **2.** Acta constitutiva y sus modificaciones, en su caso. **3.** Poder para actos de administración del representante de la empresa quien firmará la propuesta y, en su caso, el contrato. **4.** Curriculum vitae del licitante y del personal que propone para la ejecución y administración de los trabajos. **5.** Relación de los contratos que haya celebrado o tenga en vigor en los que sea comprobable la participación del licitante y de su personal en trabajos similares a los convocados en cuanto a monto y complejidad. **6.** Las personas que deseen participar a través de convenios de asociación deberán cubrir los requisitos por cada uno de los asociados.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: cumplir los requisitos solicitados en la convocatoria y en las bases de licitación. La convocante efectuará la evaluación utilizando el mecanismo de puntos y porcentajes y adjudicará el contrato a la persona que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones mensuales pagaderas dentro de un plazo no mayor a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que sean autorizadas por el residente de obra de que se trate.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 22 DE ABRIL DE 2004.
DIRECTOR ADJUNTO DE DESARROLLO
ING. ENRIQUE HORCASITAS MANJARREZ
RUBRICA.

(R.- 194394)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, signados por el Gobierno de México y, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases 18575004-032-04 (electrónica)	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Costo en ventanilla \$836.00 M.N. Costo en compraNET: \$760.00 M.N.	27/05/2004	11/05/2004 9:30 horas Sala 3	2/06/2004 9:30 horas Sala 2	10/06/2004 9:30 horas Sala 2

Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo y máximo en M.N.
Servicio integral de soporte técnico informático profesional y de conectividad en PEP Región Norte	1	Servicio	\$60'000,000.00 \$150'000,000.00

- Contrato abierto de acuerdo al artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases 18575004-033-04 (electrónica)	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Costo en ventanilla \$836.00 M.N. Costo en compraNET: \$760.00 M.N.	28/05/2004	12/05/2004 9:30 horas Sala 5	3/06/2004 9:30 horas Sala 2	11/06/2004 9:30 horas Sala 2

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Soporte técnico a equipo de cómputo, auxiliares y de comunicación en PEP Región Norte	1	Servicio

- Licitación pública internacional puntual.

Información para las dos licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días hábiles para PEP de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura técnica, y acto de apertura económica se realizarán en el horario y las salas indicadas, ubicadas en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, sita en el edificio administrativo Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- Visita a instalaciones del servicio: no aplica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de ejecución de los servicios: en las instalaciones de la Región Norte, ubicadas en Reynosa, Altamira, Tampico, Cerro Azul y Veracruz, los días hábiles para PEP de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas.
- Plazo de ejecución de los servicios: 896 días naturales, a partir del inicio del servicio y la vigencia será a partir de la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2006.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas debidamente requisitadas, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Estas licitaciones se rigen bajo la modalidad Pídiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar la documentación requerida por la institución financiera.
- De conformidad con lo señalado en el artículo 5o. regla primera del Acuerdo por el que establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado por la Secretaría de Economía en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2003, en este procedimiento de contratación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.

POZA RICA DE HGO., VER., A 22 DE ABRIL DE 2004.

SUBGERENTE INTERINO DE RECURSOS MATERIALES, R.N.

JOEL BERMUDEZ CASTRO

RUBRICA.

(R.- 194395)

PETROLEOS MEXICANOS
HOSPITAL CENTRAL NORTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con apego al Acuerdo por el que se establecen las Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de material de curación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18572008-005-04	\$998.00 Costo en compraNET: \$884.00	26/05/2004	24/05/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/06/2004 10:00 horas	7/06/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000000	Solución yodoformada	1,400	Pieza	1,400	3,500
2	C480000000	Alginato	340	Pieza	340	850
3	C480000150	Venda	560	Pieza	560	1,400
4	C480000000	Placa para colostomía	405	Caja	405	1,014
5	C480000144	Tira de detección o tirilla reactiva	1,200	Caja	1,200	3,000

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Campo Matillas número 52, colonia San Antonio, código postal 02720, Azcapotzalco, Distrito Federal, teléfono 5561-1433, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja o certificado a nombre de Petróleos Mexicanos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de mayo de 2004 a las 10:00 horas, en el auditorio del Hospital Central Norte, ubicado en Campo Matillas número 52, colonia San Antonio, código postal 02720, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 1 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en el auditorio del Hospital Central Norte, Campo Matillas número 52, colonia San Antonio, código postal 02720, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en el auditorio del Hospital Central Norte, Campo Matillas número 52, colonia San Antonio, código postal 02720, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén local Hospital Central Norte, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 10 días posterior a la entrega de la orden de suministro.
- El pago se realizará: 30 días posteriores a la entrega de factura en ventanilla única del corporativo de Pemex.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 22 DE ABRIL DE 2004.
DIRECTOR

DR. CARLOS PEREZ GALLARDO YAÑEZ
RUBRICA.

(R.- 194397)

PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL
DIRECCION DE OBRAS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO RESPECTIVO, CON BASE EN PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA OBRA PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
11390001-006-04	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,900.00	30/04/2004	30/04/2004 16:00 HORAS	30/04/2004 12:00 HORAS	6/05/2004 10:00 HORAS	17/05/2004 10:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
000000	TERMINACION DE BIBLIOTECA, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y EXTERIORES	7/06/2004	86 DIAS NATURALES	\$1'000,000.00

UBICACION DE LA OBRA: CECYT NUMERO 4 LAZARO CARDENAS, AVENIDA CONSTITUYENTES PONIENTE NUMERO 813, COLONIA BELEN DE LAS FLORES TACUBAYA, CODIGO POSTAL 01110, DELEGACION ALVARO OBREGON, MEXICO, D.F.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
11390001-007-04	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,900.00	30/04/2004	30/04/2004 17:00 HORAS	30/04/2004 12:00 HORAS	6/05/2004 13:00 HORAS	17/05/2004 13:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
000000	REPARACIONES Y ADAPTACIONES GENERALES	7/06/2004	116 DIAS NATURALES	\$1'000,000.00

UBICACION DE LA OBRA: CECYT NUMERO 8 NARCISO BASSOLS, AVENIDA DE LAS GRANJAS NUMERO 618, COLONIA JARDIN AZPEITIA, CODIGO POSTAL 02530, DELEGACION AZCAPOTZALCO, MEXICO, D.F.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
11390001-008-04	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,900.00	4/05/2004	4/05/2004 12:00 HORAS	4/05/2004 10:00 HORAS	11/05/2004 13:00 HORAS	20/05/2004 10:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
000000	ACONDICIONAMIENTO DE SANITARIOS Y REPARACIONES GENERALES	7/06/2004	106 DIAS NATURALES	\$1'000,000.00

UBICACION DE LA OBRA: CECYT NUMERO 5 BENITO JUAREZ, EMILIO DONDE NUMERO 1, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06040, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
11390001-009-04	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,900.00	6/05/04	6/05/04 16:00 HORAS	6/05/04 10:00 HORAS	12/05/04 10:00 HORAS	20/05/04 13:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
000000	ACONDICIONAMIENTO DE SANITARIOS Y REPARACIONES GENERALES	7/06/2004	106 DIAS NATURALES	\$1'000,000.00

UBICACION DE LA OBRA: CECYT NUMERO 6 MIGUEL OTHON DE MENDIZABAL, AVENIDA JARDIN Y CALLE 4, COLONIA DEL GAS, CODIGO POSTAL 02950, DELEGACION AZCAPOTZALCO, MEXICO, D.F.

- I. LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA, DESDE LA PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA HASTA SEIS DIAS NATURALES ANTERIORES AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN INTERNET [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), O BIEN EN LA DIRECCION DE OBRAS DE ESTE PATRONATO, CON DOMICILIO EN AVENIDA JUAN O'GORMAN NUMERO 283, COLONIA LA ESCALERA, CODIGO POSTAL 07300, GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONOS 57-52-78-98 Y 57-52-00-45, FAX 57-52-21-35 Y 57-29-60-00, EXTENSION 51727; LOS DIAS HABILES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS; PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION ES INDISPENSABLE QUE LOS INTERESADOS ANTES DE EFECTUAR EL PAGO REVISEN LAS BASES INHERENTES.
- II. LOS INTERESADOS PODRAN INSCRIBIRSE Y ADQUIRIR LAS BASES DE LA LICITACION DANDO CUMPLIMIENTO A LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- 1.- SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDA AL C. DIRECTOR DE OBRAS DEL PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL IPN, DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, MANIFESTANDO SU INTERES EN PARTICIPAR EN LA LICITACION CORRESPONDIENTE.
 - 2.- ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SE SEÑALE OTRO DISTINTO.
 - 3.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - 4.- CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, SEGUN SE INDICA EN EL RENGLON DE LA LICITACION, EL CUAL DEBERA COMPROBARSE MEDIANTE DECLARACION FISCAL O ULTIMO BALANCE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, EL BALANCE GENERAL DEBERA SER AUDITADO POR UN CONTADOR PUBLICO AJENO A LA EMPRESA Y QUE CUENTE CON EL REGISTRO CORRESPONDIENTE ANTE LA DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO PARA AVALAR ESTE TIPO DE DOCUMENTOS, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR Y SU RESPECTIVO OFICIO DE AUTORIZACION DE LA DGAFF-SHCP.
 - 5.- EN EL CASO DE QUE EL INTERESADO SEA PERSONA FISICA, QUE ACUDA POR SU PROPIO DERECHO, NO SE REQUERIRA DE LA DOCUMENTACION MENCIONADA EN EL NUMERAL 6) SIGUIENTE, SIN EMBARGO DEBERA PRESENTAR IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA Y COPIA RESPECTIVA.
 - 6.- ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - A. PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES (ANEXAR COPIA), SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
 - B. REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.
 - 7.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA MEDIANTE CURRICULUM DEL PERSONAL TECNICO A SU SERVICIO Y CARATULAS DE CONTRATOS O EVIDENCIAS DE PARTICIPACION EN OBRAS SIMILARES A LA DEL OBJETO DE LICITACION, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.
LOS ESCRITOS A LOS QUE AQUI SE HACE REFERENCIA DEBERAN VENIR EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, LOS DOCUMENTOS DEL NUMERAL 4 Y AL QUE HACE REFERENCIA EL 6-A DEBERAN PRESENTARSE EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO.
- III. LA DOCUMENTACION MENCIONADA EN EL PUNTO II) ANTERIOR DEBERA SER ENTREGADA A LA CONVOCANTE EN LOS DIAS, HORAS Y DOMICILIO ESTABLECIDOS; ENGARGOLADA EN EL ORDEN QUE SE SOLICITA, EN CARPETA TAMAÑO CARTA Y CON SEPARADORES A MAS TARDAR EN LA FECHA LIMITE DE INSCRIPCION, PREVIA REVISION Y VERIFICACION DE QUE EL INTERESADO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE ESTA CONVOCATORIA; EN CASO DE CUMPLIR SATISFACTORIAMENTE EN TODOS LOS REQUISITOS EL INTERESADO TENDRA DERECHO A CUBRIR EL PAGO O COSTO DE LAS BASES.

LAS BASES DE LICITACION INCLUYEN LAS PROPIAS BASES, CATALOGO DE CONCEPTOS DE CADA OBRA Y DOCUMENTACION TECNICA COMPLEMENTARIA; EL JUEGO DE PLANOS RESPECTIVO POR SU VOLUMEN Y CONTENIDO SOLO PODRA CONSULTARSE Y ADQUIRIRSE CON LA CONVOCANTE.

- IV. LA FORMA DE PAGO ES, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, SEÑALADO ANTERIORMENTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL IPN; EN compraNET, MEDIANTE EL RECIBO QUE GENERE EL SISTEMA. LOS INTERESADOS QUE A SU ELECCION ADQUIERAN LAS BASES DE LA LICITACION A TRAVES DEL SISTEMA compraNET, DEBERAN DE DAR TOTAL CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS DE ESTA CONVOCATORIA, Y LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN LA FRACCION II PREFERENTEMENTE ENTREGARLOS EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE UN DIA DESPUES DE EFECTUAR EL PAGO O, A SU ELECCION, SE ANEXARAN POR SEPARADO O DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TECNICA PARA SU REVISION.
- V. SE OTORGARA UN 10% (DIEZ POR CIENTO) DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA AL CONTRATO EN EL PRESENTE EJERCICIO PARA INICIO DE LOS TRABAJOS Y 20% (VEINTE POR CIENTO) PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE INSTALACION PERMANENTE, QUE EN SUMA REPRESENTA EL EQUIVALENTE AL 30% (TREINTA POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.
- VI. ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y CRITERIOS GENERALES, CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARA EL CONTRATO:
 - 1.- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA SE EFECTUARA EN DOS ETAPAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 36 Y 37 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EN LOS ARTICULOS 31, 32, 33 Y 34 DE SU REGLAMENTO, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DEL PATRONATO, UBICADA EN EL MISMO DOMICILIO DE LA CONVOCANTE SEÑALADO EN LA DISPOSICION I).
 - 2.- EL PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DE IPN, EN CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y EN LOS ARTICULOS 36 Y 37 DE SU REGLAMENTO, HARA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, ELABORANDO UN DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EMITIR EL FALLO, MEDIANTE EL QUE SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS PROPONENTES, REUNAN LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS Y QUE HAYA PRESENTADO LA PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA.
- VII. PARA ESTA LICITACION NO PODRA SUBCONTRATARSE PARTE ALGUNA DE LOS TRABAJOS.
- VIII. TODA LA DOCUMENTACION PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, AL IGUAL QUE LAS PROPUESTAS, SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
- IX. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- X. CONDICIONES DE PAGO: PARA CADA OBRA QUE INTEGRA LA LICITACION CORRESPONDIENTE, MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN FORMULARSE POR PERIODOS NO MAYORES A 30 DIAS NATURALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJO EJECUTADOS Y SU PAGO SE REALIZARA EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA ENTIDAD A TRAVES DE SU RESIDENCIA DE OBRA.
- XI. ESTA LICITACION NO ESTA BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO.
- XII. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS, DE CONFORMIDAD CON LO QUE SE ESTABLECE EN EL ARTICULO 31 FRACCION VI DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- XIII. INCONFORMIDADES: LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO O A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, POR CUALQUIER ACTO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, EN LOS TERMINOS DISPUESTOS POR EL ARTICULO 83 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ANTE EL ORGANO DE CONTROL INTERNO DE LA CONVOCANTE,

DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA (ANTES SECODAM), UBICADA EN EL DOMICILIO CITADO EN EL PUNTO I) DE ESTA CONVOCATORIA.

EN VIRTUD DE SER LICITACION PUBLICA, SE INVITA A LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES E INTERESADAS A ENVIAR REPRESENTANTE, EN EL ENTENDIDO QUE NO TENDRA DERECHO A VOZ NI VOTO.

ATENTAMENTE

"LA TECNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

MEXICO, D.F., A 22 DE ABRIL DE 2004.

DIRECTOR DE OBRAS

ING. VICTOR MANUEL LOPEZ LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 194399)

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.

SUBDIRECCION DE INGENIERIA

**LICITACION PUBLICA NACIONAL MULTIPLE
CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09451004-005-04	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	30/04/2004	28/04/2004 12:30 horas	28/04/2004 11:00 horas	6/05/2004 9:00 horas	13/05/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de plataforma fiscal (aduana) 2a. etapa	4/06/2004	120	\$7'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09451004-006-04	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	30/04/2004	29/04/2004 10:30 horas	29/04/2004 9:00 horas	6/05/2004 11:00 horas	13/05/2004 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Dados de atraque en tres posiciones de embarque y obras complementarias	4/06/2004	95	\$4'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09451004-007-04	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	30/04/2004	28/04/2004 16:00 horas	28/04/2004 11:00 horas	6/05/2004 13:00 horas	13/05/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión y control total de la obra rehabilitación de plataforma fiscal (aduanas) 2a. etapa				1/06/2004	135	\$450,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
09451004-008-04	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	30/04/2004	29/04/2004 13:00 horas	29/04/2004 9:00 horas	6/05/2004 15:00 horas		13/05/2004 13:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión y control total de la obra dados de atraque en tres posiciones de embarque y obras complementarias				1/06/2004	108	\$450,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
09451004-009-04	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	4/05/2004	4/05/2004 12:30 horas	4/05/2004 11:00 horas	10/05/2004 12:00 horas		11/05/2004 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Descontaminación de caucho en pistas y limpieza de grasa en plataformas				17/05/2004	213	\$500,000.00

- Ubicación de las obras: Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la sala de licitaciones de la Subdirección de Ingeniería del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, avenida Capitán Carlos León sin número, oficina número 29 del mezzanine, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal, teléfono 5571-3600, extensiones 2252 o 2317, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 17:30 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o bien mediante cheque certificado o de caja por el monto, a nombre del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las visitas a los lugares de los trabajos y las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horas indicados para cada licitación, en la sala de licitaciones de la Subdirección de Ingeniería del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, oficina número 29 del mezzanine.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La presentación y apertura de proposiciones, así como el fallo se efectuarán en las fechas y horas indicadas para cada licitación, en la sala de licitaciones de la Subdirección de Ingeniería del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, avenida Capitán Carlos León sin número, oficina número 29 del mezzanine, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de las obras.
- La entidad otorgará anticipo de 30% para las licitaciones números 09451004-005-04 y 09451004-006-04; para las licitaciones números 09451004-007-04, 09451004-008-04 y 09451004-009-04, no se otorgará anticipo.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: **a)** Documentación comprobatoria del capital contable requerido presentando declaración fiscal o balance general auditado de la empresa elaborado por un contador público externo con registro de la Administración General de Auditoría Federal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, presentando copia simple del mismo y de la cédula profesional, de la persona física o moral correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior. **b)** La capacidad técnica que deberán presentar consiste en: documentación que compruebe fehacientemente su experiencia en trabajos similares a los de cada licitación, presentando curriculum vitae original de la empresa, así como el curriculum vitae del personal técnico encargado de la dirección, supervisión y ejecución de los trabajos y copia de carátulas de contratos y demás documentación con la que compruebe la experiencia requerida, contar con el equipo requerido en cada una de las licitaciones, de acuerdo a lo estipulado en las bases de licitación. Para las licitaciones números 09451004-005-04 y 09451004-006-04, deberán presentar: **1.-** Documentación que compruebe su experiencia para este tipo de obra, en áreas operacionales en aeropuertos. **2.-** Presentar diseño Marshall completo del proyecto de mezcla asfáltica, que cumpla con las especificaciones establecidas en las bases de licitación. Para las licitaciones 09451004-007-04 y 09451004-008-04, documentación comprobatoria mediante la cual justifique que ha supervisado como empresa obras similares a las de esta licitación en áreas operacionales de aeropuertos. Asimismo, la empresa deberá integrar dentro de su propuesta, copia y original para su cotejo del certificado de verificación del laboratorio autorizado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de acuerdo a normas (NOM-CC-13-1992 y NOM-CC-14-1992). Para la licitación 09451004-009-04, documentación que compruebe fehacientemente su experiencia en trabajos de descontaminación con agua a alta presión en pavimentos asfálticos en aeropuertos, asimismo, contar con el equipo requerido para la remoción de caucho en la pista, deberá garantizar una presión del agua de 2,000.00 a 22,000.00 lb/plg², contar con Dreh Jet de un diámetro de 1.00 m, 6 boquillas (4 en abanico y 2 rectas), presión regulable, con un giro de 900 r.p.m.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **1.-** Presentar escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los requisitos indicados en las bases de licitación. **2.-** Para las personas físicas identificación oficial vigente con fotografía. **3.-** Declaración escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, toda esta documentación, así como la mencionada en el párrafo anterior deberá presentarse integrada en la documentación complementaria de las bases de licitación. **4.-** Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados y entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **5.-** Copia del comprobante de pago, el cual deberá formar parte de la propuesta técnica.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en los análisis comparativos de las proposiciones admitidas, Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato respectivo a la empresa que de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos, si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la entidad, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja, contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos de obra se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes, mismas que deberán pagarse por parte de la entidad dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizados por la entidad, conforme a lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, si llegaran a existir diferencias técnicas o numéricas éstas se incorporarán en la siguiente estimación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- Las empresas que hayan adquirido las bases de licitación por compraNET, deberán acudir para la entrega de los planos correspondientes a la sala de licitaciones de la Subdirección de Ingeniería del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicada en avenida Capitán Carlos León sin número, oficina número 29 mezzanine, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 22 DE ABRIL DE 2004.
SUBDIRECTOR DE INGENIERIA
ARQ. EDUARDO MAXIMO VILLARREAL PIMENTEL
RUBRICA.

(R.- 194403)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA CENTRO MEDICO NACIONAL 20 DE NOVIEMBRE
CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO; DE LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, EXCEPTO LOS RELACIONADOS CON OBRAS PUBLICAS EXPEDIDAS POR LA H. JUNTA DIRECTIVA DE ESTE INSTITUTO MEDIANTE EL ACUERDO NUMERO 41.1271.2002 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 8 DE ABRIL DE 2003 Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A PARTICIPAR EN FORMA ESCRITA O A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL, PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DENTRO Y FUERA DE CUADRO BASICO, ASI COMO EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICION DE SUMINISTROS DE LABORATORIO Y MATERIAL DE RADIODIAGNOSTICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES SIN INCLUIR IVA	PERIODO PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637010-008-04	CONVOCANTE: \$968.88 compraNET: \$880.80	DEL 22 DE ABRIL AL 6 DE MAYO DE 2004	6 DE MAYO DE 2004 10:00 HRS.	12 DE MAYO DE 2004 10:00 HRS.	19 DE MAYO DE 2004 10:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C841600000	ACETATO DE OCTREOTIDA SUSPENSION INYECTABLE DE 20 MG	80	FRASCO
2	C841600000	INTERFERON ALFA 2B SOL. INY. 18 MILLONES UI.	400	FRASCO
3	C841600000	TARTRATO DE METROPOLOL SOL. INY.	200	FRASCO
4	C841600000	OXALIPLATINO SOLUCION INYECTABLE DE 100 MG	72	FRASCO
5	C841600000	ACIDO ZOLEDRONICO SOL. INY. 4.0 MG	44	FRASCO

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 6 DE MAYO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS. EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 12 DE MAYO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS. LA APERTURA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 19 DE MAYO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS. TODOS LOS EVENTOS SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO MEDICO NACIONAL 20 DE NOVIEMBRE, UBICADA EN AVENIDA FELIX CUEVAS NUMERO 540, NOVENO PISO, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03229, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- VIGENCIA Y LUGAR DE ENTREGA: DEL 1 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004. LAS ENTREGAS SE REALIZARAN DE ACUERDO AL ANEXO 1, EN LA FARMACIA DEL CENTRO MEDICO NACIONAL 20 DE NOVIEMBRE, UBICADA EN AVENIDA COYOACAN NUMERO 1344, PLANTA BAJA, EDIFICIO B, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03229, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F.
- PAGO: EL PAGO NO EXCEDERA LOS 45 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES SIN INCLUIR IVA	PERIODO PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

00637010-009-04	CONVOCANTE: \$968.88 compraNET: \$880.80	DEL 22 DE ABRIL AL 6 DE MAYO DE 2004	6 DE MAYO DE 2004 13:00 HRS.	12 DE MAYO DE 2004 13:00 HRS.	19 DE MAYO DE 2004 13:00 HRS.	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C480000000	SIS. P/TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE DE VIDRIO AL VACIO ESTERIL SIN ANTICOAGULANTE TAPON ORO VOL. DRENADO 6 ML RECUBIERTO DE PARTICULAS DE SILICE 0.07-0.20 MG POR TUBO GEL SEPARADOR INERTE CON DOBLE TAPON DE SEGURIDAD			500	CAJA CON/100
2	C480000000	SIS. P/TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE DE VIDRIO AL VACIO 13 X 75 MM DESECHABLE CON EDTA. TAPON LILA CON SILICON, ETIQUETA INDIVIDUAL C/No. DE LOTE Y FECHA DE C. CON DOBLE TAPON DE SEGURIDAD VOL. DE DRENADO 5 ML			280	CAJA CON/100
3	C480000000	SIS. P/TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE DE VIDRIO AL VACIO 10.25 X 64 MM DESECHABLE CON CITRATO DE SODIO 0.129 M. TAPON AZUL ETIQUETADO INDIVIDUALMENTE CON NUMERO DE LOTE Y CADUCIDAD VOL. DRENADO 3 ML			160	CAJA CON/100
4	C841600000	MEDIO DE CONTRASTE MAGNETICO PARA RESONANCIA MAGNETICA, GADODIAMIDA 287 MG NO IONICO DE INTENSIFICACION EXTRACELULAR (GADOPENDIETATO, DIMEGLUMINA 469 MG-ML O GADODIAMIDA AL 287 MG-ML)			60	FRASCO CON 15 ML
5	C841600000	GADOPENTETATO DIMEGLUMINA AL 46.9%			100	FRASCO CON 15 ML

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 6 DE MAYO DE 2004 A LAS 13:00 HORAS. EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 12 DE MAYO DE 2004 A LAS 13:00 HORAS. LA APERTURA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 19 DE MAYO DE 2004 A LAS 13:00 HORAS. TODOS LOS EVENTOS SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO MEDICO NACIONAL 20 DE NOVIEMBRE, UBICADA EN AVENIDA FELIX CUEVAS NUMERO 540, NOVENO PISO, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03229, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
 - VIGENCIA Y LUGAR DE ENTREGA: DEL 1 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004. LAS ENTREGAS SE REALIZARAN DE ACUERDO AL ANEXO 1, EN EL ALMACEN GENERAL DEL CENTRO MEDICO NACIONAL 20 DE NOVIEMBRE, UBICADO EN ROBERTO GAYOL ESQUINA SAN LORENZO, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03229, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F.
 - PAGO: EL PAGO NO EXCEDERA LOS 45 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA.
- INFORMACION COMUN PARA AMBAS LICITACIONES:
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN CONVOCANTE, EN DIAS HABILES, DE 9:00 A 15:00 HORAS, EN EL EDIFICIO C, UBICADO EN ROBERTO GAYOL NUMERO 1419, PLANTA BAJA, EN LA DIVISION DE RECURSOS FINANCIEROS, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03229, DELEGACION BENITO JUAREZ, D.F. Y EN compraNET, EN EL PLAZO INDICADO. LA FORMA DE PAGO EN CONVOCANTE ES, MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO Y EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
 - LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
 - EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
 - LA MONEDA EN QUE SE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
 - NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
 - NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
 - NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 22 DE ABRIL DE 2004.

C.P.C. JORGE LOPEZ RIOS

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

RUBRICA.

(R.- 194404)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
CONVOCATORIA NACIONAL

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a personas de nacionalidad mexicana, interesadas en participar en las licitaciones públicas que se describen a continuación:

No. de concurso	Descripción	Costo de las bases (pesos)	Venta de bases	Junta aclaratoria	Presentación de proposiciones y apertura de ofertas técnicas	Apertura de propuestas económicas
00100017-001-04 (Nacional)	Adquisición de materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos Principales bienes a adquirir: Toner para impresora 10e, compatible con 14e, 63 piezas Toner para impresora No. de parte 12A6835-12A6735, alto rendimiento, 51 piezas Tambor de impresión (rendimiento es igual a 25000/4), 21 piezas	\$968.88 compraNET: \$880.80	Del 22 al 28 de abril	29 de abril 12:00 horas	3 de mayo 11:00 horas	6 de mayo 12:00 horas

Las bases se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

De igual forma en el Departamento de Recursos Materiales, de la Junta Local Ejecutiva en Michoacán del Instituto Federal Electoral, ubicado en bulevar Rafael García de León número 576, 1er. piso, colonia Nueva Chapultepec Sur, Morelia, Michoacán.

Las bases se podrán adquirir en días hábiles de 10:00 a 15:00 horas.

Las bases serán entregadas mediante el pago señalado, mismo que deberá ser cubierto con cheque certificado o de caja a favor del Instituto Federal Electoral.

Las bases adquiridas mediante compraNET, su pago se cubrirá de acuerdo a los requerimientos del sistema.

Las juntas aclaratorias y los actos de presentación de propuestas y aperturas de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en las horas y fechas antes citadas, en la sala de consejo de la Junta Local Ejecutiva en Michoacán del Instituto Federal Electoral, sita en bulevar Rafael García de León número 576, colonia Nueva Chapultepec, Morelia, Michoacán.

El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.

La entrega de los bienes de la licitación será en la ciudad de Morelia, Michoacán.

Las condiciones de pago serán a los 20 días naturales, posteriores a la presentación de la factura correspondiente, siempre y cuando se encuentre debidamente requisitada.

En ningún caso procederá el pago de anticipos.

No podrán concursar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El día 12 de abril del presente año, el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, autorizó la reducción del plazo para la presentación y apertura de proposiciones.

MORELIA, MICH., A 22 DE ABRIL DE 2004.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. JUAN JOSE RUIZ NAPOLES

RUBRICA.

(R.- 194405)

COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS
DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de paquetería y mensajería de la CONANP a través de la adquisición de guías para el envío, adquisición de papelería y útiles de oficina, materiales de impresión, reproducción y consumibles de cómputo y servicios y productos, desarrollo conceptual y diseño gráfico para materiales de comunicación estratégica 2004, referente a las áreas naturales protegidas de México, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16151002-007-04	\$485.00 Costo en compraNET: \$440.00	30/04/2004	30/04/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/05/2004 10:00 horas	12/05/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicios			1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16151002-008-04	\$485.00 Costo en compraNET: \$440.00	30/04/2004	30/04/2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/05/2004 12:00 horas	12/05/2004 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Artículos y material de oficina			2,100	Paquete
2	C210000210	Calendario de escritorio			130	Pieza
3	C210000024	Bolígrafos, plumones y marcadores			1,300	Pieza
4	C210000032	Carpeta escritorio			200	Pieza
5	C210000000	Artículos y material de oficina			500	Pieza

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16151002-009-04	\$485.00 Costo en compraNET: \$440.00	4/05/2004	4/05/2004 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/05/2004 14:00 horas	13/05/2004 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida

1	C870000000	Suministros informáticos	35	Pieza
2	C210000000	Artículos y material de oficina	8	Rollo
3	C870000000	Suministros informáticos	35	Pieza
4	C870000050	Disco compacto	4,000	Pieza
5	C870000000	Suministros informáticos	15	Bote

Licitación pública nacional

Licitación pública nacional								
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
16151002-010-04		\$485.00 Costo en compraNET: \$440.00	30/04/2004	30/04/2004 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/05/2004 16:00 horas	12/05/2004 16:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Servicios			1	Servicio	\$1'200,000.00	\$1'290,000.00
2	C810000000	Servicios			1	Servicio	\$150,000.00	\$200,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en camino al Ajusco número 200, planta baja, ala Sur, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Tlalpan, Distrito Federal, teléfonos 5449-7044 y 5449 63 00, extensión 17171, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de una institución de crédito establecida en la Ciudad de México a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en los días y horarios establecidos, en la sala de juntas de la Comisión Nacional de Areas Naturales Protegidas, ubicada en camino al Ajusco número 200, piso 3, ala Sur, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Tlalpan, Distrito Federal.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán en los días y horarios establecidos, en la sala de juntas de la Comisión Nacional de Areas Naturales Protegidas, Camino al Ajusco número 200, piso 3, ala Sur, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Tlalpan, Distrito Federal.
- Las aperturas de las propuestas económicas se efectuarán en los días y horarios establecidos, en la sala de juntas de la Comisión Nacional de Areas Naturales Protegidas, camino al Ajusco número 200, piso 3, ala Sur, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: según anexo I de las bases de licitación, los días indicados en el anexo I de las bases de licitación, en el horario de entrega: según lo indicado en el anexo I de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: según bases de licitación.
- El pago se realizará: según bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 22 DE ABRIL DE 2004.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

GUSTAVO GONZALEZ PORCAYO

RUBRICA.

(R.- 194406)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DIVISION GOLFO CENTRO
CONVOCATORIA MULTIPLE 002

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional números 18164034-003-04 , 18164034-004-04, 18164034-005-04, 18164034-006-04 y la licitación pública internacional 18164034-007-04, bajo la cobertura del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y de los tratados de libre comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las República de Costa Rica, Bolivia, Nicaragua, Colombia y Venezuela y reservada de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio, para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Apertura de proposiciones económicas
18164034-003-04 (LPN-DU000-003-04)	\$598.00 compraNET: \$538.00	1/mayo/04	30/abril/04 10:00 Hrs.	7/mayo/04 9:00 Hrs.	11/mayo/04 14:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad		Unidad
			Mín.	Máx.	
01	C030000000	Cortacircuitos fusible descripción corta CCF-15-100-110-12000 ESP. CFE V4100-03 de fecha febrero de 2004	1,750	4,375	Pza.
02	C030000000	Cortacircuitos fusible descripción corta CCF-C-15-100-110-12000 ESP. CFE V4100-03 de fecha febrero de 2004	700	1,750	Pza.
03	C030000000	Cortacircuitos fusible, descripción corta CCF-C-27-100-150-12000 ESP. CFE V4100-03 de fecha febrero de 2004	800	2,000	Pza.
04	C030000000	Cortacircuitos fusible descripción corta CCF-38-100-200-5000 ESP. CFE V4100-03 de fecha febrero de 2004	1,200	3,000	Pza.
05	C030000000	Cortacircuitos fusible descripción corta CCF-C-38-100-200-5000 ESP. CFE V4100-03 de fecha febrero de 2004	300	750	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Apertura de proposiciones económicas

18164034-004-04 (LPN-DU000-004-04)	\$598.00 compraNET: \$538.00	5/mayo/04	4/mayo/04 10:00 Hrs.	11/mayo/04 9:00 Hrs.	12/mayo/04 9:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad		Unidad
			Mín.	Máx.	
01	I060600000	Apartarrayo ADOM-12 ESP. CFE VA400-43 de fecha marzo de 2003	2,000	4,000	Pza.
02	I060600000	Apartarrayo ADOM-30 ESP. CFE VA400-43 de fecha marzo de 2003	300	600	Pza.
03	I060600000	Apartarrayo ADOM-C-12 ESP. CFE VA400-43 de fecha marzo de 2003	150	300	Pza.
04	I060600000	Apartarrayo ADOM-C-21 ESP. CFE VA4243 de fecha marzo de 2003	250	500	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Apertura de proposiciones económicas
18164034-005-04 (LPN-DU000-005-04)	\$598.00 compraNET: \$538.00	7/mayo/04	6/mayo/04 10:00 Hrs.	13/mayo/04 9:00 Hrs.	17/mayo/04 12:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad		Unidad
			Mín.	Máx.	
01	C0300000010	Cable ACSR 1/0 ESP. CFE E0000-12 de fecha mayo de 1986	100,000	200,000	Kg
02	C0300000010	Cable ACSR 1/0 ESP. CFE E0000-12 de fecha mayo de 1986	100,000	200,000	Kg
03	C0300000010	Alambre CU-4 ESP. CFE E0000-32 de fecha julio de 1999	15,000	30,000	Kg
04	C0300000010	Cable AAC 1/0 ESP. CFE E0000-30 de fecha marzo de 1995	10,000	20,000	Kg
05	C0300000010	Cable AAC 1/0 ESP. CFE E0000-30 de fecha marzo de 1995	10,000	20,000	Kg

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Apertura de proposiciones económicas

18164034-006-04 (LPN-DU000-006-04)	\$598.00 compraNET: \$538.00	12/mayo/04	12/mayo/04 11:00 Hrs.	18/mayo/04 9:00 Hrs.	25/mayo/04 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad		Unidad
			Mín.	Máx.	
01	C390000174	Cruceta PT 200 ESP. CFE 2C900-93 de fecha agosto de 1997	3,445	8,612	Pza.
02	C390000174	Cruceta PR 200 ESP. CFE 2C900-93 de fecha agosto de 1997	2,612	6,530	Pza.
03	C390000174	Protector para retenida R1 ESP. CFE 2P600-43 de fecha octubre de 1999	2,607	6,517	Pza.
04	C390000174	Cruceta PT 250 ESP. CFE 2C900-93 de fecha agosto de 1997	1,108	2,770	Pza.
05	C390000174	Bastidor B3 ESP. CFE 2B200-12 de fecha septiembre de 1997	3,217	8,042	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Apertura de proposiciones económicas
18164034-007-04 (LPI-DU000-001-04)	\$598.00 compraNET: \$538.00	26/mayo/04	26/mayo/04 10:00 Hrs.	1/junio/04 9:00 Hrs.	4/junio/04 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad		Unidad
			Mín.	Máx.	
01	C720835010	Poste de concreto PCR-12C-750 ESP. CFE J6200-03 de fecha septiembre de 2002	350	875	Pza.
02	C720835010	Poste de concreto PCR-12-750 ESP. CFE J6200-03 de fecha septiembre de 2002	300	750	Pza.
03	C720835010	Poste de concreto PCR-12-750 ESP. CFE J6200-03 de fecha septiembre de 2002	200	500	Pza.
04	C720835010	Poste de concreto PCR-12-750 ESP. CFE J6200-03 de fecha septiembre de 2002	200	500	Pza.
05	C720835010	Poste de concreto PCR-12-750 ESP. CFE J6200-03 de fecha septiembre de 2002	200	500	Pza.

- Las bases de la licitación y especificaciones detalladas de los bienes, están disponibles de dos formas para su consulta o adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Abastecimientos situado en avenida Chairel 101, colonia Campbell, Tampico, Tamps., teléfono 01-833-241-33-46 de 8:00 a 13:30 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$598.00 incluido IVA y su pago se realizará en la caja divisional, situada en el mismo domicilio. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o en efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$538.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en el auditorio divisional, ubicado en avenida Chairel 101, colonia Campbell, Tampico, Tamps., código postal 89260.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de ley antes mencionada.
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma de origen de los bienes o servicios acompañados de una traducción simple al español.
- c) Lugar de entrega de los bienes: almacén Divisional Tampico para las licitaciones 18164034-003-04 y 18164034-004-04 y 18164034-006-04, almacén zona San Luis Potosí y zona Victoria para la licitación 18164034-005-04, y Tampico, Mante, Victoria, Matehuala, San Luis Potosí, Rioverde, Valles y Huejutla para la licitación 18164034-007-04.
- d) Plazo de entrega: 45 días naturales para las licitaciones 18164034-003-04, 18164034-004-04 y 18164034-005-04, 60 días naturales para la licitación 18164034-006-04, y para las partidas 14 a la 21 50% a 45 días naturales y 50% a 75 días naturales, el resto de las partidas a 60 días naturales para la licitación 18164034-007-04.
- e) Condiciones de pago a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento que a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador de servicio.
- f) No se considera anticipo para las licitaciones.
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato para las licitaciones 18164034-003-04, 18164034-004-04, 18164034-005-04, 18164034-006-04 y 18164034-007-04.
- h) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- j) Documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad de los datos del acta constitutiva, poderes notariales y Registro Federal de Contribuyentes e identificación, entre otros;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases.
- l) No se considera abastecimiento simultáneo para las licitaciones.
- m) Las licitaciones 18164034-003-04, 18164034-004-04, 18164034-005-04 y 18164034-006-04 están arriba de los umbrales de los tratados comerciales y están registradas en la reserva permanente y transitoria.

- n) De las licitaciones 18164034-003-04, 18164034-004-04, 18164034-005-04, 18164034-006-04 y 18164034-007-04 se adjudicarán contratos abiertos de acuerdo con el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- o) Se deberá cotizar en moneda nacional para las licitaciones 18164034-003-04, 18164034-004-04, 18164034-005-04, 18164034-006-04 y 18164034-007-04.
- p) CFE invitará como observadores sociales y representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.
- q) En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

ATENTAMENTE

TAMPICO, TAMPS., A 22 DE ABRIL DE 2004.

PRESIDENTE DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
ING. ARNOLDO F. GARCIA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 194407)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION NORESTE
AVENIDA LAZARO CARDENAS SIN NUMERO CASI ESQUINA CON AVENIDA EUGENIO GARZA SADA
(INTERIOR DE LA SUBESTACION TECNOLOGICO)

Aviso de fallo de licitación en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1015 numeral 7 capítulo X del Tratado de Libre Comercio de América el Norte y artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Se hace del conocimiento general la identidad de los participantes ganadores de las licitaciones públicas internacionales números:

18164058-011-03, que ampara la adquisición de tableros de protecciones a favor de Schweitzer Engineering Laboratories, S.A. de C.V. (partidas 1 a la 6) con domicilio en avenida Rogelio González Caballero número 425, Parque Industrial Stiva Aeropuerto Apodaca, N.L., con un monto de \$998,774.01 (novecientos noventa y ocho mil setecientos setenta y cuatro dólares americanos 01/100) \$11'068,413.58 pesos mexicanos aproximadamente emitido el día 15 de marzo de 2004.

18164058-021-03, que ampara la adquisición de cable de fibra óptica a favor de Consorcio Cegelec, S.A. de C.V. / Alcatel México, S.A. de C.V. (partidas 1 a la 15) con domicilio en Leibnitz número 13, piso 7o., colonia Nueva Anzures, código postal 11590, México, D.F., con importe de \$3'879,384.96 (tres millones ochocientos setenta y nueve mil trescientos ochenta y cuatro dólares americanos 96/100) \$42'756,253.40 pesos mexicanos aproximadamente emitido el día 8 de marzo de 2004.

Asimismo, con fundamento en el artículo 38 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las licitaciones internacionales bajo los tratados de libre comercio números 18164058-012-03, 18164058-015-03, 18164058-017-03, 18164058-022-03, 18164058-023-03, 18164058-025-03, 18164058-026-03, 18164058-027-03, 18164058-028-03 y las licitaciones internacionales números 18164058-024-03 y 18164058-035-03 fuera de la cobertura de los tratados de libre comercio, se cancelan por causa de fuerza mayor.

MONTERREY, N.L., A 22 DE ABRIL DE 2004.
GERENTE
ING. JOSE LEONARDO OCAÑA RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 194408)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
GERENCIA DE PRECIOS UNITARIOS
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09085002-014-04	\$1,700.00 COSTO EN compraNET: \$1,600.00	27/04/2004	27/04/2004 13:00 HORAS	27/04/2004 12:00 HORAS	3/05/2004 13:00 HORAS	7/05/2004 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	REENCARPETADO DE LA PISTA 15-33, RODAJES, PLATAFORMA; AMPLIACION DE RODAJES EN ZONA DE HANGARES (COCA, DELTA, ECO Y RODAJE PARALELO); CONSTRUCCION DE AYUDAS VISUALES PARA CATEGORIA III-B Y CONSTRUCCION DE CAMINO DE SERVICIOS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO	24/05/2004	221	\$100'000,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA GERENCIA DE PRECIOS UNITARIOS DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES, UBICADA EN AVENIDA 602 NUMERO 161, COLONIA SAN JUAN DE ARAGON, CODIGO POSTAL 15620, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 51-33-10-00, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO EN CONVOCANTE ES, EN EFECTIVO O BIEN EN CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA (ESTOS IMPORTES INCLUYEN EL IVA).
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA, HORA Y LUGAR INDICADOS EN LAS BASES DE LICITACION.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES ASI COMO EL FALLO RESPECTIVO, SE EFECTUARAN EN LAS FECHAS Y HORAS INDICADAS EN AVENIDA 602 NUMERO 161, COLONIA SAN JUAN DE ARAGON, CODIGO POSTAL 15620, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL, EN LA SALA PARA LICITACIONES DE LA SUBDIRECCION DE CONSTRUCCION, UBICADA DENTRO DEL CONJUNTO AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES.
- LA VISITA A LOS SITIOS DE REALIZACION DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA, HORA Y LUGAR INDICADOS EN LAS BASES DE LICITACION.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE PODRA SUBCONTRATAR PARTE DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN:
 - A)** DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO PRESENTANDO DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR.
 - B)** DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU EXPERIENCIA EN TRABAJOS DE ESTA INDOLE, PRESENTANDO CURRICULUM Y DOCUMENTOS QUE LA JUSTIFIQUEN, QUE CUMPLAN CON CADA UNO DE LOS PUNTOS SOLICITADOS EN LA NORMA COMPLEMENTARIA NUMERO 6 DE LAS BASES DE LICITACION.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
 - 1.-** PRESENTAR ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS REQUISITOS INDICADOS EN LAS BASES DE LICITACION.
 - 2.-** PARA LAS PERSONAS FISICAS IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA.
 - 3.-** DECLARACION ESCRITA DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, TODA ESTA DOCUMENTACION, ASI COMO LA MENCIONADA EN EL PUNTO ANTERIOR DEBERA PRESENTARSE INTEGRADA EN LA DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA DE LAS BASES DE LICITACION.
 - 4.-** PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS Y ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - 5.-** COMPROBANTE DE PAGO, EL CUAL DEBERA FORMAR PARTE DE LA PROPUESTA TECNICA (PLIEGO DE REQUISITOS).
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE A LOS ANALISIS COMPARATIVOS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA EL CONTRATO RESPECTIVO A LA EMPRESA QUE, DE ENTRE LOS PROPONENTES REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS; GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CUENTE CON LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS. SI UNA VEZ CONSIDERADOS LOS CRITERIOS ANTERIORES, RESULTA QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS DEL ORGANISMO, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA, CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS DE OBRA SE DEBERAN FORMULAR CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR DE UN MES, MISMAS QUE DEBERAN PAGARSE POR PARTE DEL ORGANISMO DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, CONTADO
A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADOS POR EL ORGANISMO, CONFORME AL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; SI LLEGARA A EXISTIR DIFERENCIAS TECNICAS O NUMERICAS ESTAS SE INCORPORARAN EN LA SIGUIENTE ESTIMACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LAS EMPRESAS QUE HAYAN ADQUIRIDO LAS BASES POR compraNET DEBERAN RECOGER LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A LA LICITACION EN LA GERENCIA DE PRECIOS UNITARIOS EN DIAS Y HORAS HABLES.

MEXICO, D.F., A 22 DE ABRIL DE 2004.

SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCION

ARQ. ENRIQUE MEJIA ROJO

RUBRICA.

(R.- 194409)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 18164067-004-04 (LN-504/04)

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS A TRAVES DE TALLERES Y AGENCIAS CONCESIONARIAS AUTORIZADAS POR LOS
FABRICANTES DE VEHICULOS
AVISO MODIFICATORIO**

La Subgerencia de Adquisiciones, ubicada en Río Ródano número 14, 4o. piso, sala 401, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., con fundamento en la fracción I del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, informa a los interesados los nuevos importes del presupuesto mínimo y máximo para la prestación de los servicios solicitados, como se indica a continuación:

Dice:

Partida	Clave	Descripción de los servicios	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos a través de talleres y agencias concesionarias autorizadas por los fabricantes de vehículos				
1	C810600000	Mantenimiento a 41 vehículos marca Nissan, varios tipos, modelos 1999 y anteriores	1'907,421.84	2'193,535.11
2	C810600000	Mantenimiento a 74 vehículos marca Chrysler, varios tipos, modelos 1999 y anteriores	1'265,945.54	1'455,837.37
3	C810600000	Mantenimiento a 55 vehículos marca Chrysler, varios tipos, modelos 2000 y posteriores	744,694.35	856,398.50
4	C810600000	Mantenimiento a 111 vehículos marca Nissan, varios tipos, modelos 2000 y posteriores	666,686.46	766,689.43
5	C810600000	Mantenimiento a 41 vehículos marca Chevrolet, varios tipos, modelos 1999 y anteriores	520,062.40	598,071.76

Debe decir:

Partida	Clave	Descripción de los servicios	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos a través de agencias concesionarias autorizadas por los fabricantes de vehículos y talleres automotrices				

1	C810600000	Mantenimiento a 239 vehículos marca Nissan, varios tipos, modelos 1999 y anteriores	1'335,195.29	1'535,474.58
2	C810600000	Mantenimiento a 74 vehículos marca Chrysler, varios tipos, modelos 1999 y anteriores	886,161.88	1'019,086.16
3	C810600000	Mantenimiento a 55 vehículos marca Chrysler, varios tipos, modelos 2000 y posteriores	521,286.05	599,478.95
4	C810600000	Mantenimiento a 111 vehículos marca Nissan, varios tipos, modelos 2000 y posteriores	466,680.52	536,682.60
5	C810600000	Mantenimiento a 41 vehículos marca Chevrolet, varios tipos, modelos 1999 y anteriores	364,043.68	418,650.23

En atención a lo expuesto, serán adecuadas las bases de licitación para que en ellas se refleje, la situación antes mencionada.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 22 DE ABRIL DE 2004.
SUBGERENTE DE ADQUISICIONES
ING. SALVADOR RIOS SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 194410)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION TECNICA EN REYNOSA, TAMAULIPAS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de realización de tres estudios y proyectos para los puentes internacionales General Ignacio Zaragoza, ubicado en la ciudad de Matamoros y en el puente internacional Reynosa-Pharr, ubicado en la ciudad de Reynosa, así como para el tramo de autopista Matamoros-Reynosa, ubicados en el Estado de Tamaulipas (Red FARAC), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120020-010-04	\$990.00 Costo en compraNET: \$825.00	3/05/2004	27/04/2004 9:00 horas	10/05/2004 13:00 horas	13/05/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Estudios y proyectos	9/06/2004	75	\$800,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Lib. Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas, teléfono 01 899 921 10 26, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de Banobras, S.N.C. Fideicomiso 1936, en la Subdelegación de Administración de la propia Delegación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica, ubicada en Lib. Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de mayo de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica, Lib. Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de mayo de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica, Lib. Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 27 de abril de 2004 a las 9:00 horas, en las oficinas administrativas del puente internacional General Ignacio Zaragoza, ubicado en avenida Acción Cívica y Prolongación sin número, código postal 87330, Matamoros, Tamaulipas.
- Ubicación de la obra: Matamoros, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en la realización de servicios similares, comprobándolo con la presentación de cinco copias de actas de entrega-recepción de contratos de servicios similares al objeto de esta licitación que hayan realizado en los últimos cinco años.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
Personas morales:
 - I.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación.
 - II.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley.
 - III.- Declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable mínimo de \$800,000.00 M.N.
 - IV.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada (formato de requisitos legales).
 - V.- Carta poder simple e identificación oficial (credencial de elector, cédula profesional, etc.), de la persona que asista a entregar la propuesta.
 Personas físicas: puntos I, II, III y V; Idem al de las personas morales.
 - IV.- Manifiesto bajo protesta de decir verdad, de tener facultades legales para suscribir el contrato.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: el pago se realizará mediante la presentación de estimaciones de los trabajos ejecutados, se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes, y para su pago se observará lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la ley.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120020-011-04	\$990.00 Costo en compraNET: \$825.00	3/05/2004	27/04/2004 13:00 horas	11/05/2004 10:00 horas	14/05/2004 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Estudios y proyectos	10/06/2004	91	\$800,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Lib. Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas, teléfono 01 899 921 10 26, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de Banobras, S.N.C. Fideicomiso 1936, en la Subdelegación de Administración de la propia Delegación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de abril de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica, ubicada en Lib. Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de mayo de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica, Lib. Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de mayo de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica, Lib. Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 27 de abril de 2004 a las 13:00 horas, en las oficinas administrativas del puente internacional Reynosa-Pharr, ubicadas en carretera Matamoros-Reynosa kilómetro 80+450, código postal 88500, Reynosa, Tamaulipas.
- Ubicación de la obra: Reynosa, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en la realización de servicios similares, comprobándolo con la presentación de cinco copias de actas de entrega-recepción de contratos de servicios similares al objeto de esta licitación que hayan realizado en los últimos cinco años.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
Personas morales:
 - I.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación.
 - II.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley.
 - III.- Declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable mínimo de \$800,000.00 M.N.
 - IV.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada (formato de requisitos legales).
 - V.- Carta poder simple e identificación oficial (credencial de elector, cédula profesional, etc.), de la persona que asista a entregar la propuesta.
 Personas físicas: puntos I, II, III y V; Idem al de las personas morales.
 - IV.- Manifiesto bajo protesta de decir verdad, de tener facultades legales para suscribir el contrato.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: el pago se realizará mediante la presentación de estimaciones de los trabajos ejecutados, se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes, y para su pago se observará lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la ley.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120020-012-04	\$990.00 Costo en compraNET: \$825.00	3/05/2004	27/04/2004 11:00 horas	11/05/2004 13:00 horas	14/05/2004 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Estudios y proyectos	10/06/2004	107	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Lib. Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas, teléfono 01 899 921 10 26, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de Banobras, S.N.C. Fideicomiso 1936, en la Subdelegación de Administración de la propia Delegación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de abril de 2004 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica, ubicada en Lib. Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de mayo de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica, Lib. Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de mayo de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica, Lib. Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 27 de abril de 2004 a las 11:00 horas, en las oficinas administrativas de caseta de cobro de la autopista, ubicadas en el kilómetro 49+050, en el Municipio de Río Bravo, Tamaulipas, código postal 88810, Matamoros, Tamaulipas.
- Ubicación de la obra: autopista Matamoros-Reynosa, en el Estado de Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en la realización de servicios similares, comprobándolo con la presentación de cinco copias de actas de entrega-recepción de contratos de servicios similares al objeto de esta licitación que hayan realizado en los últimos cinco años.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - Personas morales:
 - I.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación.
 - II.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley.
 - III.- Declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable mínimo de \$1'000,000.00 M.N.
 - IV.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada (formato de requisitos legales).
 - V.- Carta poder simple e identificación oficial (credencial de elector, cédula profesional, etc.), de la persona que asista a entregar la propuesta.
 - Personas físicas: puntos I, II, III y V; Idem al de las personas morales.
 - IV.- Manifiesto bajo protesta de decir verdad, de tener facultades legales para suscribir el contrato.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: el pago se realizará mediante la presentación de estimaciones de los trabajos ejecutados, se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes, y para su pago se observará lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la ley.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

REYNOSA, TAMPS., A 22 DE ABRIL DE 2004.

DELEGACION VIII, ZONA NORESTE

SUBDELEGADO TECNICO

ING. JOEL CESAR SALAZAR SALINAS

RUBRICA.

(R.- 194412)

FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION REGIONAL DEL NOROESTE
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación, adquisición de papelería, insumos de cómputo y de limpieza, llantas y material eléctrico para las oficinas de la Dirección Regional Noroeste, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 06600014-005-04

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00		7/05/2004	7/05/2004 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/05/2004 17:00 horas	14/05/2004 17:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C660605024	Llantas de hule para camioneta			32	Pieza
2	C660605024	Llantas de hule para camioneta			28	Pieza
3	C660605024	Llantas de hule para camioneta			20	Pieza
4	C660200018	Papel higiénico y facial			1,372	Pieza
5	C660200040	Toallas sanitarias de papel			1,264	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar García Morales número 276, colonia El Llano, código postal 83210, Hermosillo, Sonora, teléfono 01-662-289-93-01, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Fondo de Garantía. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los eventos relativos a esta licitación serán llevados a cabo en las instalaciones de la convocante ubicadas en el bulevar García Morales número 276, planta alta, colonia El Llano, Hermosillo, Sonora; en la sala de licitaciones de las oficinas de la Subdirección Regional de Administración, de acuerdo a lo siguiente: la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de mayo de 2004 a las 17:00 horas; el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de mayo de 2004 a las 17:00 horas; la apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de mayo de 2004 a las 17:00 horas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las oficinas de la convocante ubicadas en los lugares y conforme a las cantidades y especificaciones que se detallan en el anexo A de las bases de la presente licitación, los días de lunes a viernes, días hábiles, en el horario de entrega de 9:00 a 13:30 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 de junio de 2004.
- El pago se realizará: el pago será exigible a los 5 días hábiles siguientes a la recepción de los bienes, conforme al acuse de recibo de acuerdo al anexo A1 de las bases de la presente licitación, así como de la presentación de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

HERMOSILLO, SON., A 22 DE ABRIL DE 2004.
 SUBDIRECTOR REGIONAL DE ADMINISTRACION
C.P. MIGUEL ANGEL SANCHEZ PADILLA
 RUBRICA.

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN COATZACOALCOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo, de telecomunicaciones y sistemas auxiliares y servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria Capufe, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120007-015-04	\$1,115.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	1/05/2004	28/04/2004 11:00 horas	7/05/2004 11:00 horas	12/05/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200022	Servs. de Mantto. Preven., Correc. y de Conserv. de equipo informático	1	Servicio
2	C811200022	Servs. de Mantto. Preven., Correc. y de Conserv. de equipo informático	1	Servicio
3	C811200022	Servs. de Mantto. Preven., Correc. y de Conserv. de equipo informático	1	Servicio
4	C811200022	Servs. de Mantto. Preven., Correc. y de Conserv. de equipo informático	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Universidad kilómetro 9.5, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz, teléfono 01921 2115800, extensión 5246, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en el área de caja ya sea en efectivo, cheque certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en compraNET para su depósito en banco HSBC (bital) cuenta 400678644, sucursal 965, de Cuernavaca, Morelos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de abril de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación VI zona Sureste, ubicada en avenida Universidad kilómetro 9.5, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 7 de mayo de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación VI zona Sureste, avenida Universidad kilómetro 9.5, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de mayo de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación VI zona Sureste, avenida Universidad kilómetro 9.5, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo al anexo 1-C de las bases, los días: de acuerdo al anexo 1-A de las bases, en el horario de entrega: de acuerdo al anexo 1-A de las bases.
- Plazo de entrega: del 17 de mayo al 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: por mensualidades devengadas y con base en el calendario de pagos de la Superintendencia de Recursos Financieros de la Delegación VI zona Sureste.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120007-016-04	\$1,115.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	4/05/2004	27/04/2004 10:00 horas	10/05/2004 11:00 horas	13/05/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Servicio
2	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	2	Servicio
3	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Servicio
4	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Servicio
5	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Universidad kilómetro 9.5, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz, teléfono 01921 2115800, extensión 5246, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en el área de caja ya sea en efectivo, cheque certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en compraNET para su depósito en banco HSBC (bital) cuenta 400678644, sucursal 965, de Cuernavaca, Morelos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de abril de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación VI, zona Sureste, ubicada en avenida Universidad kilómetro 9.5, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 27 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en las instalaciones de la Superintendencia de Maquinaria de la Delegación VI, zona Sureste, ubicadas en el kilómetro 27+200, de la autopista Nuevo Teapa-Cosoleacaque, código postal 96500, Minatitlán, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 10 de mayo de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación VI, zona Sureste, avenida Universidad kilómetro 9.5, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de mayo de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación VI, zona Sureste, avenida Universidad kilómetro 9.5, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los talleres mecánicos de los proveedores que resulten adjudicados, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 21 de mayo al 30 de junio de 2004.
- El pago se realizará: por servicios prestados y con base en el calendario de pagos de la Superintendencia de Recursos Financieros de la Delegación VI, zona Sureste.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COATZACOALCOS, VER., A 22 DE ABRIL DE 2004.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. NORBERTO ANTONIO PRIOR TORRES
RUBRICA.

(R.- 194414)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION TECNICA EN MORELOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de: 09120016-016-04.- Conservación normal de la autopista, del kilómetro 80+000 al 95+000 (incluye deshierbe y limpieza del derecho de vía, limpieza y desazolve de alcantarillas y todas las actividades relacionadas), libramiento Cuernavaca; 09120016-017-04.- Conservación normal del camino directo, del kilómetro 0+000 al 8+340 (incluye deshierbe y limpieza del derecho de vía, limpieza y deshierbe de alcantarillas, cercado del derecho de vía y todas las actividades relacionadas), camino directo Rancho Viejo Taxco, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
09120016-016-04	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	19/05/2004	14/05/2004 10:00 horas	12/05/2004 10:00 horas	25/05/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación normal de la autopista del kilómetro 80+000 al 95+000 (incluye deshierbe y limpieza del derecho de vía, limpieza y desazolve de alcantarillas y todas las actividades relacionadas), libramiento Cuernavaca	8/07/2004	177	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en autopista México-Cuernavaca kilómetro 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos, teléfono 3115002, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: el importe deberá cubrirse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en la Superintendencia de Recursos Financieros de la Delegación Regional IV Zona Centro Sur, en días hábiles y en la cuenta especial a nivel nacional en banco HSBC, S.A. número 46786644 o en la sucursal número 0965 de Tlaltenango, Cuernavaca, Mor. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de mayo de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en autopista México-Cuernavaca kilómetro 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de mayo de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional, autopista México-Cuernavaca kilómetro 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional, autopista México-Cuernavaca kilómetro 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 12 de mayo de 2004 a las 10:00 horas, en la Delegación Regional ubicada en el kilómetro 80+000 de la autopista México Cuernavaca, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- Ubicación de la obra: libramiento Cuernavaca.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar la relación de los contratos de obra similares en vigor que tenga celebrados en la Administración Pública Federal y/o particulares (o documento que acredite su experiencia técnica), señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: las personas morales interesadas en participar en esta licitación, deberán presentar la siguiente documentación: **I)** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto. **II)** Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **III)** Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2002 y 2003, con el que se acredite el capital contable mínimo requerido. **IV)** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: **a)** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y **b)** Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó. Las personas físicas interesadas en participar en esta licitación deberán presentar identificación oficial vigente con fotografía, así como los documentos previstos en los incisos I), II) y III).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resulta que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, se adjudicará la postura solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones de los trabajos se presentarán quincenales a la entidad, estableciéndose como fecha de corte los días 15 y último de cada mes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
09120016-017-04	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	19/05/2004	14/05/2004 13:00 horas	12/05/2004 10:00 horas	25/05/2004 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación normal del camino directo, del km 0+000 al 8+340 (incluye deshierbe y limpieza del derecho de vía, limpieza y deshierbe de alcantarillas, cercado del derecho de vía y todas las actividades relacionadas), Rancho Viejo Taxco	8/07/2004	177	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en autopista México-Cuernavaca kilómetro 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos, teléfono 3115002, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: de el importe deberá cubrirse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en la Superintendencia de Recursos Financieros de la Delegación Regional IV Zona Centro Sur, en días hábiles y en la cuenta especial a nivel nacional en Banco HSBC, S.A. número 46786644 o en la sucursal número 0965 de Tlaltenango, Cuernavaca, Mor. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de mayo de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en autopista México-Cuernavaca kilómetro 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de mayo de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional, autopista México-Cuernavaca kilómetro 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de junio de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional, autopista México-Cuernavaca kilómetro 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 12 de mayo de 2004 a las 10:00 horas, en el Campamento de Conservación Amacuzac ubicado en el kilómetro 11+050 del camino directo Puente de Ixtla Iguala, Amacuzac, Morelos.
- Ubicación de la obra: camino directo Rancho Viejo Taxco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar la relación de los contratos de obra similares, en vigor, que tenga celebrados en la Administración Pública Federal y/o particulares (o documento que acredite su experiencia técnica), señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: las personas morales interesadas en participar en esta licitación, deberán presentar la siguiente documentación: **I)** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto. **II)** Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **III)** Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal de los años 2002 y 2003, con el que se acredite el capital contable mínimo requerido. **IV)** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: **a)** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y **b)** Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó. Las personas físicas interesadas en participar en esta licitación deberán presentar identificación oficial vigente con fotografía, así como los documentos previstos en los incisos I), II) y III).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resulta que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, se adjudicará la postura solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones de los trabajos se presentarán quincenales a la entidad, estableciéndose como fecha de corte los días 15 y último de cada mes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CUERNAVACA, MOR., A 22 DE ABRIL DE 2004.
DELEGADO REGIONAL
LIC. RICARDO BASURTO CORTES
RUBRICA.

(R.- 194416)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
GERENCIA DE NORMAS Y OBRA PUBLICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de inspección subacuática y elaboración del proyecto para la rehabilitación de tres duques de alba del Puente Coatzacoalcos, ubicado en el kilómetro 2+100 de la carretera Coatzacoalcos-Puerto Juárez, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120029-006-04	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	27/04/2004	27/04/2004 12:00 horas	10/05/2004 11:00 horas	14/05/2004 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Inspección subacuática y elaboración del Proy. para Rehab. de tres duques de alba Pte. Coatzacoalcos km 2+100 carretera Coatzacoalcos-Puerto Juárez	25/05/2004	67	\$1'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, teléfono 017773-29-21-30, los días 22, 23, 26 y 27 de abril, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja, a favor de Capufe, haciendo entrega del recibo que genera el licitante pagando en la caja de la Gerencia de Tesorería.
- En compraNET, banco HSBC antes Bital número de cuenta 4006786644, de Cuernavaca, Mor., sucursal número 0965, Tlaltenango.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de abril de 2004 a las 12:00 horas, en el Puente Coatzacoalcos kilómetro 2+100 de la carretera Coatzacoalcos-Puerto Juárez, ubicado en Puente Coatzacoalcos kilómetro 2+100, colonia carretera Coatzacoalcos-Puerto Juárez, código postal 00001, Coatzacoalcos, Veracruz.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de mayo de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de concursos de la Subgerencia de Desarrollo de Licitaciones, Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de mayo de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de concursos de la Subgerencia de Desarrollo de Licitaciones, Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 27 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en el Puente Coatzacoalcos kilómetro 2+100 de la carretera Coatzacoalcos-Puerto Juárez, código postal 00001, Coatzacoalcos, Veracruz.
- Ubicación de la obra: kilómetro 2+100 de la carretera Coatzacoalcos-Puerto Juárez.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: currícula de la empresa, relacionando las obras donde demuestre tener la experiencia en la realización de elaboración de proyectos similares, anexando como comprobación cuando menos copia de cinco actas de entrega-recepción de proyectos que se hayan celebrado con la Administración Pública Federal y/o particulares de los últimos cinco años, y copia de las carátulas de contratos de proyectos que se encuentren vigentes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: acreditar su existencia legal con la siguiente documentación:
 - I.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - II.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - III.- Declaración fiscal del año 2003 con el que se acredite un capital contable mínimo de \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.).
 - IV.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada.
- El contenido nacional del valor de los servicios que deberán cumplir los licitantes en material y equipo de instalación permanente será de 100%.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los que se indican en las bases.
- Las condiciones de pago son: conforme a lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las propuestas que no cumplan con los requisitos establecidos en las bases de licitación y sus anexos, serán desechadas.
- Conforme a lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las propuestas que no cumplan con los requisitos establecidos en las bases de licitación y sus anexos, serán desechadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CUERNAVACA, MOR., A 22 DE ABRIL DE 2004.
GERENTE DE NORMAS Y OBRA PUBLICA
ING. PEDRO A. RAMIREZ CETINA
RUBRICA.

(R.- 194417)

**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
H. CAMARA DE DIPUTADOS
LIX LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL
SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA**

La H. Cámara de Diputados, en cumplimiento del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, convoca a las personas físicas y/o morales que tengan interés en participar en la licitación pública nacional que se describe a continuación:

No. de licitación	Bienes por adquirir	Apertura de ofertas Fecha/Hora		Costo
		Técnica	Económica	
HCD/LIX/LPN/07/2004	• Accesorios y consumibles de cómputo	6/mayo/04 11:00 horas	13/mayo/04 11:00 horas	\$1,000.00

Las bases y especificaciones estarán para consulta de los interesados en la página de Internet: [http:// www.camaradediputados.gob.mx](http://www.camaradediputados.gob.mx) y a disposición en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Cámara de Diputados, sita en el edificio E, cuarto nivel del Palacio Legislativo de San Lázaro, ubicado en avenida H. Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, código postal 15960, Delegación Venustiano Carranza de 10:00 a 14:30 y de 17:00 a 18:30 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 28 de abril de 2004, en días hábiles. Los actos de aclaración de bases, de presentación, apertura de proposiciones y fallo se llevarán a cabo en las instalaciones de la H. Cámara de Diputados.

El costo de las bases (no reembolsable) deberá ser cubierto con cheque certificado o de caja expedido a favor de la H. Cámara de Diputados, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el país.

Las propuestas deberán presentarse en idioma español, hoja membretada de la empresa y en pesos mexicanos.

No encontrarse en los supuestos del artículo 15, numerales 15.1 al 15.14 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos, Obra Pública y Servicios de la H. Cámara de Diputados.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

En caso de que se suscite alguna inconformidad dentro del procedimiento de licitación, los participantes podrán hacerla del conocimiento de la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados, mediante escrito y dentro del término de 10 días hábiles contados a partir de que ocurra o tenga conocimiento de la misma, para el efecto de que se determine lo conducente.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 22 DE ABRIL DE 2004.

SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

LIC. RODOLFO NOBLE SAN ROMAN
RUBRICA.

(R.- 194418)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION TECNICA EN MORELOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de 09120016-004-04, mantenimiento menor de la autopista México-Cuernavaca del kilómetro 18+960 al 80+500; 09120016-005-04, supervisión y control de calidad de la obra mantenimiento menor de la autopista México-Cuernavaca del kilómetro 18+960 al 80+500; 09120016-006-04, mantenimiento menor del camino directo La Pera-Cuautla; 09120016-007-04, supervisión y control de calidad de la obra mantenimiento menor del camino directo La Pera-Cuautla; 09120016-008-04, mantenimiento menor del camino directo Puente de Ixtla-Iguala; 09120016-009-04, supervisión y control de calidad de la obra mantenimiento menor del camino directo Puente de Ixtla-Iguala; 09120016-010-04, mantenimiento menor del kilómetro 95+000 al 166+000 de la autopista Cuernavaca-Acapulco; 09120016-011-04, supervisión y control de calidad de la obra mantenimiento menor del kilómetro 95+000 al 166+000 de la autopista Cuernavaca-Acapulco; 09120016-012-04, mantenimiento menor del kilómetro 166+000 al 238+000 de la autopista Cuernavaca-Acapulco; 09120016-013-04, supervisión y control de calidad de la obra mantenimiento menor del kilómetro 166+000 al 238+000 de la autopista Cuernavaca-Acapulco; 09120016-014-04, mantenimiento menor del kilómetro 238+000 al 368+500 de la autopista Cuernavaca-Acapulco; 09120016-015-04, supervisión y control de calidad de la obra mantenimiento menor del kilómetro 238+000 al 368+500 de la autopista Cuernavaca-Acapulco, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
09120016-004-04	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	11/05/2004	4/05/2004 10:00 horas	27/04/2004 10:00 horas	17/05/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento menor de la autopista México-Cuernavaca del kilómetro 18+960 al 80+500	30/06/2004	185	\$1'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en autopista México-Cuernavaca kilómetro 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos, teléfono 3115002, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, el importe deberá cubrirse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en la Superintendencia de Recursos Financieros de la Delegación Regional IV Zona Centro Sur, en días hábiles, y en la cuenta especial a nivel nacional en Banco HSBC, S.A. número 46786644 o en la sucursal número 0965 de Tlaltenango, Cuernavaca, Mor. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de mayo de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en la autopista México-Cuernavaca kilómetro 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 17 de mayo de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional, autopista México-Cuernavaca kilómetro 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de mayo de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional, autopista México-Cuernavaca kilómetro 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 27 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en el Campamento de Conservación La Pera, ubicado en el kilómetro 66+200, cuerpo A de la autopista México-Cuernavaca.
- Ubicación de la obra: del kilómetro 18+960 al 80+500 de la autopista México-Cuernavaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar la relación de los contratos de obra similares en vigor que tenga celebrados en la Administración Pública Federal y/o particulares (o documento que acredite su experiencia técnica), señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: las personas morales interesadas en participar en esta licitación, deberán presentar la siguiente documentación: **I)** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto. **II)** Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **III)** Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2002 y 2003, con el que se acredite el capital contable mínimo requerido. **IV)** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: **a)** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y **b)** Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó. Las personas físicas interesadas en participar en esta licitación deberán presentar identificación oficial vigente con fotografía, así como los documentos previstos en los incisos I), II) y III).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resulta que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos, se adjudicará la postura solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones de los trabajos se presentarán quincenales a la entidad, estableciéndose como fecha de corte los días 15 y último de cada mes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
09120016-005-04	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	11/05/2004	4/05/2004 14:00 horas	27/04/2004 10:00 horas	17/05/2004 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión y control de calidad de la obra mantenimiento menor de la autopista México-Cuernavaca del kilómetro 18+960 al 80+500	30/06/2004	200	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en autopista México-Cuernavaca kilómetro 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos, teléfono 3115002, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, el importe deberá cubrirse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en la Superintendencia de Recursos Financieros de la Delegación Regional IV Zona Centro Sur, en días hábiles, y en la cuenta especial a nivel nacional en Banco HSBC, S.A. número 46786644 o en la sucursal número 0965 de Tlaltenango, Cuernavaca, Mor. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de mayo de 2004 a las 14:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en autopista México-Cuernavaca kilómetro 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 17 de mayo de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional, autopista México-Cuernavaca kilómetro 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de mayo de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional, autopista México-Cuernavaca kilómetro 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 27 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en el Campamento de Conservación La Pera, ubicado en el kilómetro 66+200, cuerpo A de la autopista México-Cuernavaca.
- Ubicación de la obra: del kilómetro 18+960 al 80+500 de la autopista México-Cuernavaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar la relación de los contratos de obra similares en vigor que tenga celebrados en la Administración Pública Federal y/o particulares (o documento que acredite su experiencia técnica), señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: las personas morales interesadas en participar en esta licitación, deberán presentar la siguiente documentación: **I)** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto. **II)** Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **III)** Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2002 y 2003, con el que se acredite el capital contable mínimo requerido. **IV)** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: **a)** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y **b)** Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó. Las personas físicas interesadas en participar en esta licitación deberán presentar identificación oficial vigente con fotografía, así como los documentos previstos en los incisos I), II) y III).

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resulta que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos, se adjudicará la postura solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones de los trabajos se presentarán quincenales a la entidad, estableciéndose como fecha de corte los días 15 y último de cada mes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
09120016-006-04	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	12/05/2004	7/05/2004 10:00 horas	27/04/2004 13:00 horas	18/05/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento menor del camino directo La Pera-Cuautla	2/07/2004	183	\$1'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en autopista México-Cuernavaca kilómetro 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos, teléfono 3115002, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, el importe deberá cubrirse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en la Superintendencia de Recursos Financieros de la Delegación Regional IV Zona Centro Sur, en días hábiles, y en la cuenta especial a nivel nacional en Banco HSBC, S.A. número 46786644 o en la sucursal número 0965 de Tlaltenango, Cuernavaca, Mor. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de mayo de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en autopista México-Cuernavaca kilómetro 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 18 de mayo de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional, autopista México-Cuernavaca kilómetro 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional, autopista México-Cuernavaca kilómetro 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 27 de abril de 2004 a las 13:00 horas, en el Campamento de Conservación Tepoztlán, ubicado en el kilómetro 7+800 del camino directo La Pera Cuautla.
- Ubicación de la obra: camino directo La Pera-Cuautla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar la relación de los contratos de obra similares en vigor que tenga celebrados en la Administración Pública Federal y/o particulares (o documento que acredite su experiencia técnica), señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: las personas morales interesadas en participar en esta licitación, deberán presentar la siguiente documentación: **I)** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán

todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto. **II)** Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **III)** Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2002 y 2003, con el que se acredite el capital contable mínimo requerido. **IV)** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: **a)** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y **b)** Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó. Las personas físicas interesadas en participar en esta licitación deberán presentar identificación oficial vigente con fotografía, así como los documentos previstos en los incisos I), II) y III).

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resulta que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos, se adjudicará la postura solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones de los trabajos se presentarán quincenales a la entidad, estableciéndose como fecha de corte los días 15 y último de cada mes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
09120016-007-04	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	12/05/2004	7/05/2004 14:00 horas	27/04/2004 13:00 horas	18/05/2004 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión y control de calidad de la obra mantenimiento menor del camino directo La Pera-Cuautla	2/07/2004	198	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en autopista México-Cuernavaca kilómetro 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos, teléfono 3115002, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, el importe deberá cubrirse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en la Superintendencia de Recursos Financieros de la Delegación Regional IV Zona Centro Sur, en días hábiles, y en la cuenta especial a nivel nacional en Banco HSBC, S.A. número 46786644 o en la sucursal número 0965 de Tlaltenango, Cuernavaca, Mor. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de mayo de 2004 a las 14:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en la autopista México-Cuernavaca kilómetro 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 18 de mayo de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional, autopista México-Cuernavaca kilómetro 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de junio de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional, autopista México-Cuernavaca kilómetro 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 27 de abril de 2004 a las 13:00 horas, en el Campamento de Conservación Tepoztlán, ubicado en el kilómetro 7+800 del camino directo La Pera Cuautla.
- Ubicación de la obra: camino directo La Pera-Cuautla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar la relación de los contratos de obra similares en vigor que tenga celebrados en la Administración Pública Federal y/o particulares (o documento que acredite su experiencia técnica), señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: las personas morales interesadas en participar en esta licitación, deberán presentar la siguiente documentación: **I)** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto. **II)** Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **III)** Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2002 y 2003, con el que se acredite el capital contable mínimo requerido. **IV)** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: **a)** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y **b)** Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó. Las personas físicas interesadas en participar en esta licitación deberán presentar identificación oficial vigente con fotografía, así como los documentos previstos en los incisos I), II) y III).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resulta que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos, se adjudicará la postura solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones de los trabajos se presentarán quincenales a la entidad, estableciéndose como fecha de corte los días 15 y último de cada mes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
09120016-008-04	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	13/05/2004	3/05/2004 10:00 horas	27/04/2004 10:00 horas	19/05/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento menor del camino directo Puente de Ixtla-Iguala kilómetro 0+000 al 63+000	6/07/2004	179	\$1'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en autopista México-Cuernavaca kilómetro 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos, teléfono 3115002, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, el importe deberá cubrirse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en la Superintendencia de Recursos Financieros de la Delegación Regional IV Zona Centro Sur, en días hábiles, y en la cuenta especial a nivel nacional en Banco HSBC, S.A. número 46786644 o en la sucursal número 0965 de Tlaltenango, Cuernavaca, Mor. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de mayo de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en la autopista México-Cuernavaca kilómetro 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 19 de mayo de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional, autopista México-Cuernavaca kilómetro 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional, autopista México-Cuernavaca kilómetro 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 27 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en el Campamento de Conservación Amacuzac, ubicado en el kilómetro 11+360 del camino directo Puente de Ixtla-Iguala.
- Ubicación de la obra: camino directo Puente de Ixtla-Iguala.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar la relación de los contratos de obra similares en vigor que tenga celebrados en la Administración Pública Federal y/o particulares (o documento que acredite su experiencia técnica), señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: las personas morales interesadas en participar en esta licitación, deberán presentar la siguiente documentación: **I)** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto. **II)** Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **III)** Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2002 y 2003, con el que se acredite el capital contable mínimo requerido. **IV)** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: **a)** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y **b)** Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó. Las personas físicas interesadas en participar en esta licitación deberán presentar identificación oficial vigente con fotografía, así como los documentos previstos en los incisos I), II) y III).

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resulta que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos, se adjudicará la postura solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones de los trabajos se presentarán quincenales a la entidad, estableciéndose como fecha de corte los días 15 y último de cada mes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
09120016-009-04	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	13/05/2004	3/05/2004 14:00 horas	27/04/2004 10:00 horas	19/05/2004 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión y control de calidad de la obra mantenimiento menor del camino directo Puente de Ixtla-Iguala	6/07/2004	194	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en autopista México-Cuernavaca kilómetro 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos, teléfono 3115002, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, el importe deberá cubrirse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en la Superintendencia de Recursos Financieros de la Delegación Regional IV Zona Centro Sur, en días hábiles, y en la cuenta especial a nivel nacional en Banco HSBC, S.A. número 46786644 o en la sucursal número 0965 de Tlaltenango, Cuernavaca, Mor. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de mayo de 2004 a las 14:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en la autopista México-Cuernavaca kilómetro 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 19 de mayo de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional, autopista México-Cuernavaca kilómetro 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de junio de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional, autopista México-Cuernavaca kilómetro 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 27 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en el Campamento de Conservación Amacuzac, ubicado en el kilómetro 11+360 del camino directo Puente de Ixtla-Iguala.
- Ubicación de la obra: camino directo Puente de Ixtla-Iguala.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar la relación de los contratos de obra similares en vigor que tenga celebrados en la Administración Pública Federal y/o particulares (o documento que acredite su experiencia técnica), señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: las personas morales interesadas en participar en esta licitación, deberán presentar la siguiente documentación: **I)** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto. **II)** Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **III)** Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2002 y 2003, con el que se acredite el capital contable mínimo requerido. **IV)** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: **a)** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y **b)** Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó. Las personas físicas interesadas en participar en esta licitación deberán presentar identificación oficial vigente con fotografía, así como los documentos previstos en los incisos I), II) y III).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resulta que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos, se adjudicará la postura solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones de los trabajos se presentarán quincenales a la entidad, estableciéndose como fecha de corte los días 15 y último de cada mes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
09120016-010-04	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	4/05/2004	29/04/2004 10:00 horas	28/04/2004 10:00 horas	10/05/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento menor del kilómetro 95+000 al 166+000 de la autopista Cuernavaca-Acapulco	23/06/2004	192	\$3'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en autopista México-Cuernavaca kilómetro 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos, teléfono 3115002, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, el importe deberá cubrirse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en la Superintendencia de Recursos Financieros de la Delegación Regional IV Zona Centro Sur, en días hábiles, y en la cuenta especial a nivel nacional en banco HSBC, S.A. número 46786644 o en la sucursal número 0965 de Tlaltenango, Cuernavaca, Mor. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en la autopista México-Cuernavaca kilómetro 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de mayo de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional, autopista México-Cuernavaca kilómetro 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de mayo de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional, autopista México-Cuernavaca kilómetro 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 28 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en el Campamento de Conservación Alpuyeca, ubicado en el kilómetro 114+800 de la autopista Cuernavaca Acapulco.
- Ubicación de la obra: del kilómetro 95+000 al 166+000 de la autopista Cuernavaca-Acapulco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar la relación de los contratos de obra similares en vigor que tenga celebrados en la Administración Pública Federal y/o particulares (o documento que acredite su experiencia técnica), señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: las personas morales interesadas en participar en esta licitación, deberán presentar la siguiente documentación: **I)** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto. **II)** Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **III)** Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2002 y 2003, con el que se acredite el capital contable mínimo requerido. **IV)** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: **a)** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y **b)** Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó. Las personas físicas interesadas en participar en esta licitación deberán presentar identificación oficial vigente con fotografía, así como los documentos previstos en los incisos I), II) y III).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resulta que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos, se adjudicará la postura solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones de los trabajos se presentarán quincenales a la entidad, estableciéndose como fecha de corte los días 15 y último de cada mes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica

09120016-011-04	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	4/05/2004	29/04/2004 14:00 horas	26/04/2004 10:00 horas	10/05/2004 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión y control de calidad de la obra mantenimiento menor del kilómetro 95+000 al 166+000 de la autopista Cuernavaca-Acapulco	23/06/2004	207	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en autopista México-Cuernavaca kilómetro 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos, teléfono 3115002, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, el importe deberá cubrirse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en la Superintendencia de Recursos Financieros de la Delegación Regional IV Zona Centro Sur, en días hábiles, y en la cuenta especial a nivel nacional en banco HSBC, S.A. número 46786644 o en la sucursal número 0965 de Tlaltenango, Cuernavaca, Mor. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de abril de 2004 a las 14:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en la autopista México-Cuernavaca kilómetro 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de mayo de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional, autopista México-Cuernavaca kilómetro 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de mayo de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional, autopista México-Cuernavaca kilómetro 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 26 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en el Campamento de Conservación Alpuyeca, ubicado en el kilómetro 114+800 de la autopista Cuernavaca Acapulco.
- Ubicación de la obra: del kilómetro 95+000 al 166+000 de la autopista Cuernavaca-Acapulco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar la relación de los contratos de obra similares en vigor que tenga celebrados en la Administración Pública Federal y/o particulares (o documento que acredite su experiencia técnica), señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: las personas morales interesadas en participar en esta licitación, deberán presentar la siguiente documentación: **I)** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto. **II)** Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **III)** Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2002 y 2003, con el que se acredite el capital contable mínimo requerido. **IV)** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: **a)** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando

nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y **b)** Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó. Las personas físicas interesadas en participar en esta licitación deberán presentar identificación oficial vigente con fotografía, así como los documentos previstos en los incisos I), II) y III).

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resulta que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos, se adjudicará la postura solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones de los trabajos se presentarán quincenales a la entidad, estableciéndose como fecha de corte los días 15 y último de cada mes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
09120016-012-04	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	5/05/2004	30/04/2004 10:00 horas	26/04/2004 13:00 horas	11/05/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento menor del kilómetro 166+000 al 238+000 de la autopista Cuernavaca-Acapulco	25/06/2004	190	\$3'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en autopista México-Cuernavaca kilómetro 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos, teléfono 3115002, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, el importe deberá cubrirse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en la Superintendencia de Recursos Financieros de la Delegación Regional IV Zona Centro Sur, en días hábiles, y en la cuenta especial a nivel nacional en Banco HSBC, S.A. número 46786644 o en la sucursal número 0965 de Tlaltenango, Cuernavaca, Mor. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en la autopista México-Cuernavaca kilómetro 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de mayo de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional, autopista México-Cuernavaca kilómetro 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de mayo de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional, autopista México-Cuernavaca kilómetro 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 26 de abril de 2004 a las 13:00 horas, en el Campamento de Conservación Alpuyeca, ubicado en el kilómetro 114+800 de la autopista Cuernavaca-Acapulco.
- Ubicación de la obra: del kilómetro 166+000 al 238+000 de la autopista Cuernavaca-Acapulco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar la relación de los contratos de obra similares en vigor que tenga celebrados en la Administración Pública Federal y/o particulares (o documento que acredite su experiencia técnica), señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: las personas morales interesadas en participar en esta licitación, deberán presentar la siguiente documentación: **I)** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto. **II)** Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **III)** Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2002 y 2003, con el que se acredite el capital contable mínimo requerido. **IV)** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: **a)** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y **b)** Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó. Las personas físicas interesadas en participar en esta licitación deberán presentar identificación oficial vigente con fotografía, así como los documentos previstos en los incisos I), II) y III).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resulta que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos, se adjudicará la postura solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones de los trabajos se presentarán quincenales a la entidad, estableciéndose como fecha de corte los días 15 y último de cada mes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
09120016-013-04	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	5/05/2004	30/04/2004 14:00 horas	26/04/2004 13:00 horas	11/05/2004 13:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión y control de calidad de la obra mantenimiento menor del kilómetro 166+000 al 238+000 de la autopista Cuernavaca-Acapulco			25/06/2004	205	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en autopista México-Cuernavaca kilómetro 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos, teléfono 3115002, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, el importe deberá cubrirse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en

la Superintendencia de Recursos Financieros de la Delegación Regional IV Zona Centro Sur, en días hábiles, y en la cuenta especial a nivel nacional en Banco HSBC, S.A. número 46786644 o en la sucursal número 0965 de Tlaltenango, Cuernavaca, Mor. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de abril de 2004 a las 14:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en la autopista México-Cuernavaca kilómetro 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de mayo de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional, autopista México-Cuernavaca kilómetro 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de mayo de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional, autopista México-Cuernavaca kilómetro 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 26 de abril de 2004 a las 13:00 horas, en el Campamento de Conservación Alpuyeca, ubicado en el kilómetro 114+800 de la autopista Cuernavaca Acapulco.
- Ubicación de la obra: del kilómetro 166+000 al 238+000 de la autopista Cuernavaca-Acapulco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar la relación de los contratos de obra similares en vigor que tenga celebrados en la Administración Pública Federal y/o particulares (o documento que acredite su experiencia técnica), señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: las personas morales interesadas en participar en esta licitación, deberán presentar la siguiente documentación: **I)** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto. **II)** Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **III)** Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2002 y 2003, con el que se acredite el capital contable mínimo requerido. **IV)** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: **a)** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y **b)** Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó. Las personas físicas interesadas en participar en esta licitación deberán presentar identificación oficial vigente con fotografía, así como los documentos previstos en los incisos I), II) y III).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resulta que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos, se adjudicará la postura solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones de los trabajos se presentarán quincenales a la entidad, estableciéndose como fecha de corte los días 15 y último de cada mes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
09120016-014-04	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	6/05/2004	27/04/2004 10:00 horas	26/04/2004 10:00 horas	12/05/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento menor del kilómetro 238+000 al 368+500 de la autopista Cuernavaca-Acapulco	29/06/2004	186	\$3'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en autopista México-Cuernavaca kilómetro 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos, teléfono 3115002, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, el importe deberá cubrirse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en la Superintendencia de Recursos Financieros de la Delegación Regional IV Zona Centro Sur, en días hábiles, y en la cuenta especial a nivel nacional en Banco HSBC, S.A. número 46786644 o en la sucursal número 0965 de Tlaltenango, Cuernavaca, Mor. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en la autopista México-Cuernavaca 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de mayo de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional, autopista México-Cuernavaca kilómetro 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de mayo de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional, autopista México-Cuernavaca kilómetro 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 26 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en el Campamento de Conservación Palo Blanco, ubicado en el kilómetro 288+850 de la autopista Cuernavaca-Acapulco.
- Ubicación de la obra: del kilómetro 238+000 al 368+500 de la autopista Cuernavaca-Acapulco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar la relación de los contratos de obra similares en vigor que tenga celebrados en la Administración Pública Federal y/o particulares (o documento que acredite su experiencia técnica), señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: las personas morales interesadas en participar en esta licitación, deberán presentar la siguiente documentación: **I)** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto. **II)** Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **III)** Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa,

correspondiente al ejercicio fiscal del año 2002 y 2003, con el que se acredite el capital contable mínimo requerido. **IV)** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: **a)** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y **b)** Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó. Las personas físicas interesadas en participar en esta licitación deberán presentar identificación oficial vigente con fotografía, así como los documentos previstos en los incisos I), II) y III).

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resulta que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos, se adjudicará la postura solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones de los trabajos se presentarán quincenales a la entidad, estableciéndose como fecha de corte los días 15 y último de cada mes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
09120016-015-04	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	6/05/2004	27/04/2004 14:00 horas	26/04/2004 10:00 horas	12/05/2004 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión y control de calidad de la obra mantenimiento menor del kilómetro 238+000 al 368+500 de la autopista Cuernavaca-Acapulco	29/06/2004	201	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en autopista México-Cuernavaca kilómetro 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos, teléfono 3115002, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, el importe deberá cubrirse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en la Superintendencia de Recursos Financieros de la Delegación Regional IV Zona Centro Sur, en días hábiles, y en la cuenta especial a nivel nacional en Banco HSBC, S.A. número 46786644 o en la sucursal número 0965 de Tlaltenango, Cuernavaca, Mor. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de abril de 2004 a las 14:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en la autopista México-Cuernavaca kilómetro 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de mayo de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional, autopista México-Cuernavaca kilómetro 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de mayo de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional, autopista México-Cuernavaca kilómetro 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 26 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en el Campamento de Conservación Palo Blanco, ubicado en el kilómetro 288+850 de la autopista Cuernavaca-Acapulco.
- Ubicación de la obra: del kilómetro 238+000 al 368+500 de la autopista Cuernavaca-Acapulco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar la relación de los contratos de obra similares en vigor que tenga celebrados en la Administración Pública Federal y/o particulares (o documento que acredite su experiencia técnica), señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: las personas morales interesadas en participar en esta licitación, deberán presentar la siguiente documentación: **I)** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto. **II)** Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **III)** Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2002 y 2003, con el que se acredite el capital contable mínimo requerido. **IV)** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: **a)** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y **b)** Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó. Las personas físicas interesadas en participar en esta licitación deberán presentar identificación oficial vigente con fotografía, así como los documentos previstos en los incisos I), II) y III).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resulta que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos, se adjudicará la postura solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones de los trabajos se presentarán quincenales a la entidad, estableciéndose como fecha de corte los días 15 y último de cada mes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CUERNAVACA, MOR., A 22 DE ABRIL DE 2004.

DELEGADO REGIONAL

LIC. RICARDO BASURTO CORTES

RUBRICA.

(R.- 194419)

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 29018001-003-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	3/05/2004	4/05/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/05/2004 9:00 horas	12/05/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Computadoras de escritorio	32	Pieza
2	I180000000	Computadoras portátiles	3	Pieza
3	I180000162	Impresora Láser	1	Pieza
4	I180000162	Videoprojector	3	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Ixmiquilpan-Capula kilómetro 4, colonia El Nith, código postal 42300, Ixmiquilpan, Hidalgo, teléfono 01 (759) 72 3 27 89 al 93, extensiones 15 y 33, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, o bien el pago deberá hacerse a la cuenta de cheques número 65-501001162, de Banca Santander Serfin, S.A., a favor de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de mayo de 2004 a las 9:00 horas, en la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital en la sala de juntas, ubicada en planta alta del edificio d, sita en carretera Ixmiquilpan-Capula kilómetro 4, colonia El Nith, código postal 42300, Ixmiquilpan, Hidalgo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de mayo de 2004 a las 9:00 horas, en la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, en la sala de juntas, ubicada en planta alta del edificio d, sita en carretera Ixmiquilpan-Capula kilómetro 4, colonia El Nith, código postal 42300, Ixmiquilpan, Hidalgo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de mayo de 2004 a las 9:00 horas, en la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, en la sala de juntas, ubicada en planta alta del edificio d, sita en carretera Ixmiquilpan-Capula kilómetro 4, colonia El Nith, código postal 42300, Ixmiquilpan, Hidalgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, ubicada en el kilómetro 4 carretera Ixmiquilpan Capula sin número, colonia El Nith, código postal 42300, Ixmiquilpan, Hgo., en el Departamento de Recursos Materiales, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días naturales, siguientes, contados a partir de la fecha en que se realice la entrega total de los bienes y haber presentado la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

IXMIQUILPAN, HGO., A 22 DE ABRIL DE 2004.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
L.C. LIDIA ORTIZ SIMON
RUBRICA.

(R.- 194421)

COMISION NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de: adquisición de barniz UV, tintas para rotativa y solución conductiva, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11137001-016-04		\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	30/04/04	29/04/2004 11:00 horas	No habrá visita a las instalaciones	7/05/2004 11:00 horas	11/05/2004 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	
1	C841000004	Barniz UV			28,800	Kilo	
2	C841000078	Tinta para rotativa			105,500	Kilo	
3	C841000076	Solución conductiva			15,000	Litro	

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Rafael Checa número 2, colonia Huerta del Carmen, código postal 01000, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 53 21 03 35, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.

En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas, y la apertura de las propuestas económicas, incluidos en esta convocatoria, se llevarán a cabo en las fechas y horas antes señalados, en la sala de licitaciones, ubicada en Martín Luis Guzmán sin número, colonia Nueva Ferrocarrilera, código postal 54030, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: avenida Acueducto número 2, Parque Industrial Bernardo Quintana, El Marqués, Querétaro, Qro., código postal 76148.
- Plazo de entrega: para la partida 1: en dos partes, la primera el 25 de mayo por 14,400 kilos y la segunda el 30 de agosto por el resto 14,400 kilos; para la partida 2: en forma parcial, 30 de mayo, 30 de agosto y 30 de octubre de 2004.
- El pago se realizará: a los ocho días hábiles, de presentadas las facturas validadas una vez entregados los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEX., A 22 DE ABRIL DE 2004.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
GERARDO SANCHEZ LOPEZ
RUBRICA.

APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACION AGROPECUARIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de papel stock, de conformidad con lo siguiente:
 La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de ASERCA, el día 20 de abril de 2004.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
08100001-001-04	\$968.00 Costo en compraNET: \$881.00	27/04/2004	27/04/2004 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/05/2004 11:00 horas	4/05/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000014	Formas continuas	1,400	Caja
2	C870000014	Formas continuas	3,487	Caja

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Municipio Libre número 377, 9 piso, ala B, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 9183-1000, extensión 3409, los días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de abril de 2004 a las 17:00 horas, en el auditorio de la convocante, ubicado en José María Velasco número 101, planta baja, colonia San José Insurgentes, código postal 03900, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de mayo de 2004 a las 11:00 horas y la apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de mayo de 2004 a las 11:00 horas, en el auditorio de la convocante, José María Velasco número 101, planta baja, colonia San José Insurgentes, código postal 03900, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en 11 estados de la República Mexicana, en días hábiles, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas. Plazo de entrega: 17 de mayo de 2004.
- El pago se realizará: contra la entrega total de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 22 DE ABRIL DE 2004.
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION
ING. JOSE ANTONIO FERNANDEZ AZPEITIA

RUBRICA.

(R.- 194424)

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA
SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de lavado, desinfectado y planchado de ropa de hospitalización y batas de médicos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12215003-008-04	\$1,300.00 Costo en compraNET: \$900.00	29/04/2004	3/05/2004 12:00 horas	30/04/2004 15:00 horas	6/05/2004 12:00 horas	11/05/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800014	Lavado y planchado	610,995	Pieza

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 5655-4133, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, en la caja general del Instituto, ubicada en el segundo piso de la torre de gobierno. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de mayo de 2004 a las 12:00 horas, en el anexo de la capilla del tercer piso del edificio de hospitalización, ubicado en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.

La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 30 de abril de 2004 a las 15:00 horas, en el Departamento de Informática, ubicado en el cuarto piso de la torre de gobierno, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de mayo de 2004 a las 12:00 horas, en el aula magna, avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de mayo de 2004 a las 12:00 horas, en el aula magna, avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: Instituto Nacional de Cancerología, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.

Plazo de entrega: 16 de mayo de 2004.

El pago se realizará: 15 días posteriores a la presentación de la factura por mes vencido, previa conciliación de la factura con las relaciones de ropa que le fue entregada.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 22 DE ABRIL DE 2004.
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
FRANCISCO CABAÑAS BALLESTEROS

RUBRICA.

(R.- 194425)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Proyecto para la rehabilitación de las oficinas de API, Proyecto de la aduana ubicado en el cadenamiento 3 + 0000 del viaducto de comunicación, Proyecto de reordenamiento y regularización de los recintos portuarios de los 12 puertos pesqueros que tiene la API a título de concesión, incluyendo un proyecto de vialidades en el acceso al puerto de Progreso, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 09172002-007-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	1/05/2004	30/04/2004 10:00 horas	30/04/2004 9:00 horas	7/05/2004 10:00 horas	13/05/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Estudios y proyectos	21/05/2004	41	\$200,000.00

Licitación pública nacional número 09172002-008-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	1/05/2004	30/04/2004 12:00 horas	30/04/2004 11:00 horas	7/05/2004 11:30 horas	13/05/2004 11:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Estudios y proyectos	21/05/2004	41	\$200,000.00

Licitación pública nacional número 09172002-009-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	1/05/2004	30/04/2004 13:00 horas	28/04/2004 9:00 horas	7/05/2004 13:00 horas	13/05/2004 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Estudios y proyectos	21/05/2004	41	\$200,000.00

Licitación pública nacional número 09172002-010-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	26/04/2004	26/04/2004 11:00 horas	26/04/2004 10:00 horas	3/05/2004 10:00 horas	4/05/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1050104	Conservación o mantenimiento de muelle	10/05/2004	236	\$200,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Herman Deutsch Espino, con cargo de Director General, el día 15 de abril de 2004.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 32 entrada muelle fiscal lado Poniente sin número, colonia Centro, código postal 97320, Progreso, Yucatán, teléfono 01-969- 935-09-88, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, pago de efectivo, cheque certificado, o al Banco HSBC (Bital) cuenta número 400-851-3467. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La(s) junta(s) de aclaraciones se llevarán a cabo los días 30 de abril de 2004 a las 10:00, 12:00 y 13:00 horas y el día 26 de abril de 2004 a las 11:00 horas, respectivamente, en la sala de juntas de la Subgerencia de Ingeniería, ubicado en Calle 32 entrada muelle fiscal lado Oriente sin número, colonia Centro, código postal 97320, Progreso, Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán los días 7 de mayo de 2004 a las 10:00, 11:30 y 13:00 horas y el día 3 de mayo a las 10:00 horas, respectivamente, en la sala de juntas de la Subgerencia de Ingeniería, Calle 32 entrada muelle fiscal lado Oriente sin número, colonia Centro, código postal 97320, Progreso, Yucatán.

- La apertura de la(s) propuesta(s) económica(s) se efectuarán los días 13 de mayo de 2004 a las 10:00, 11:30 y 13:00 horas y el día 4 de mayo de 2004 a las 10:00 horas, respectivamente, en la sala de juntas de la Subgerencia de Ingeniería, Calle 32 entrada muelle fiscal lado Oriente sin número, colonia Centro, código postal 97320, Progreso, Yucatán.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo los días 30 de abril de 2004 a las 9:00 y 11:00 horas, respectivamente, para las primeras licitaciones, y los días 28 y 29 de abril de 2004 a las 9:00 y 8:00 horas, respectivamente, para la tercera licitación, y el día 26 de abril de 2004 a las 10:00 horas, para la última licitación en: se reunirán en la sala de juntas de la Subgerencia de Ingeniería, para salir al recorrido por las instalaciones o los puertos en donde se llevarán a cabo los servicios o trabajos, código postal 97320, Progreso, Yucatán.
- Ubicación de la obra: edificio del muelle fiscal, cadenamamiento 3+000 del viaducto de comunicación, los 11 puertos de Yucatán (Celestún, Sisal, Chuburná, Yukalpetén, Progreso, Telchac, Chabihau, Dzilam de Bravo, San Felipe, Río Lagartos y el Cuyo) en Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes del servicio o de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: deberán ser acreditadas con la presentación de la documentación que compruebe dicha experiencia y capacidad técnica y financiera como empresa en servicios o trabajos similares, naturaleza y monto, a la que es motivo esta convocatoria, así como los contratos y constancias del buen cumplimiento de los mismos, lo cual podrá ser verificado por la convocante en cualquier etapa de la licitación, y tener una capacidad financiera para la realización del servicio o trabajo respectivamente.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: un gerente de proyectos y un ingeniero residente de obra, respectivamente, con experiencia mínima comprobable de tres años en servicios y elaboración de proyectos ejecutivos y obra similar a las de la presente convocatoria, respectivamente.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, cumpla con todos los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja. No podrán participar las personas o empresas que tengan contrato en vigor con la convocante, y se encuentren atrasados en el cumplimiento del programa de obra pactado o sea deficiente en el cumplimiento de los compromisos que tenga contratado ya sea de una obra o un servicio relacionado con la misma, de igual manera, no podrá adjudicarse el contrato a la empresa o persona que durante el plazo de evaluación y al momento de emitir el fallo de la licitación, tenga contrato en vigor con la convocante y se encuentre atrasado en el cumplimiento del programa de obra pactado, o sea deficiente en el cumplimiento de los compromisos que tenga contratados ya sea de una obra o un servicio relacionado con la misma.
- Las condiciones de pago son: los pagos serán mediante estimaciones de servicios u obra ejecutadas y conciliadas, y se efectuará dentro de un plazo no mayor de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de servicios o de obra, respectivamente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

PROGRESO, YUC., A 22 DE ABRIL DE 2004.
GERENTE DE OPERACION E INGENIERIA
ING. GEZINA BETANCOURT GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 194427)

INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
NOTA ACLARATORIA

Con fundamento en el artículo 33 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa que se modificaron las fechas de los eventos de la licitación de carácter nacional para el aseguramiento de bienes patrimoniales y parque vehicular quedando de la siguiente forma:

No. de licitación	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11171001-005-04	26/04/04 11:00 horas	29/04/04 10:00 horas

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuestas técnica(s) se efectuará(n) el día 21 de abril de 2004, a las 11:00 horas, en la sala del Honorable Consejo General Consultivo del edificio de la Dirección General, ubicada en Miguel Othón de Mendizábal sin número, colonia La Escalera, código postal 07738, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de abril de 2004, a las 11:00 horas, en la sala del Honorable Consejo General Consultivo del edificio de la Dirección General, ubicada en Miguel Othón de Mendizábal sin número, colonia La Escalera, código postal 07738, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 22 DE ABRIL DE 2004.
SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE DEL COMITE
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
C.P. JOSE ALFONSO GONZALEZ RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 194431)

APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACION AGROPECUARIA
SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos informáticos Sun, Ati y diversos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
08100018-002-04	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	28/04/2004	28/04/2004 16:30 horas	No habrá visita a instalaciones	6/05/2004 14:00 horas	10/05/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipo de informática diverso	1	Servicio
2	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos informáticos Sun	1	Servicio
3	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a impresoras Ati	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Municipio Libre número 377-9 ala B, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 91831000, extensión 34309, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de abril de 2004 a las 16:30 horas, en el auditorio de la convocante, ubicado en José Ma. Velasco número 101, planta baja, colonia San José Insurgentes, código postal 03900, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de mayo de 2004 a las 14:00 horas, en el auditorio de la convocante.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de mayo de 2004 a las 11:00 horas, en el auditorio de la convocante.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Aserca Central, direcciones regionales y centros de captura; los días: preventivo, lunes a viernes; correctivo las 24 horas, en el horario de entrega: preventivo en horas que no impacte las labores de Aserca.
- Plazo de entrega: 12, 8 y 6 horas anexo I. El pago se realizará: partida uno, por servicio prestado, partidas dos y tres mensual.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 22 DE ABRIL DE 2004.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
JOSE ANTONIO FERNANDEZ AZPEITIA

RUBRICA.

(R.- 194432)

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de licencias y patentes; suministros y sustancias de laboratorio y contratación del servicio de impresiones oficiales, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

Número de licitación 16131001-005-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$484.00 Costo en compraNET: \$440.00	28/04/2004	28/04/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/05/2004 10:00 horas	5/05/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C870000074	Programas de computadora (Antivirus)		1,600	Licencia

Licitación pública internacional

Número de licitación 16131001-006-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$484.00 Costo en compraNET: \$440.00	29/04/2004	29/04/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/05/2004 13:00 horas	5/05/2004 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C480000460	Filtro purificador compresor		1,200	Pieza
2	I090001018	Pinza sujetar tornillos		1	Pieza
3	C480000206	Bolsas de polietileno		1,000	Pieza
4	C840800010	Gas helio (Cap. 6 m ³)		36	Cilindro
5	C840800010	Gas argón (Cap. 9 m ³)		58	Cilindro

Licitación pública nacional

Número de licitación 16131001-007-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$484.00 Costo en compraNET: \$440.00	28/04/2004	28/04/2004 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/04/2004 16:30 horas	5/05/2004 16:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810800002	Servicio de impresión de cartel		70,000	Ejemplar
2	C810800002	Servicio de impresión de periódico tabloide		560,000	Ejemplar

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Eduardo Vallejos Dellaluna, con cargo de Director General de Administración, el día 19 de abril de 2004.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Camino al Ajusco número 200, 5o. piso, ala Norte, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 54-49-63-00, extensión 16248, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y las aperturas de las propuestas económicas se llevarán a cabo en los días y horarios indicados y se realizarán en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita en Camino al Ajusco número 200, 7o. piso, ala Norte, colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, código postal 14210, México, D.F.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y la literatura complementaria acompañada de traducción simple al español (licencias y suministros de laboratorio).
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases de cada licitación.
- Plazo de entrega: de acuerdo a bases de cada licitación.
- El pago se realizará: veinte días posteriores a la entrega satisfactoria de los bienes o servicios a la Profepa.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 22 DE ABRIL DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

EDUARDO VALLEJOS DELLALUNA
RUBRICA.

(R.- 194434)

**COMISION DE OPERACION Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS
DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL
DIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES; SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES: MANTENIMIENTO, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA MAQUINAS-HERRAMIENTAS, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA EQUIPO DE LABORATORIO DE IDIOMAS, COMPUTO, AUDIO Y VIDEO, OFICINA, FOTOGRAFICO Y RADIOCOMUNICACION Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA MICROSCOPIA, OPTOMETRIA, ODONTOLOGIA Y TOPOGRAFIA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
11135002-001-04		\$645.92 COSTO EN compraNET: \$587.20	30/04/2004	30/04/2004 10:00 HORAS	DEL 23/04/2004 AL 28/04/2004	7/05/2004 10:00 HORAS	17/05/2004 10:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
015	C810600006	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO MOBILIARIO Y EQUIPO (MONTACARGAS)				1	SERVICIO
023	C810600006	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO MOBILIARIO Y EQUIPO (TORNO PARALELO)				3	SERVICIO
010	C810600006	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO MOBILIARIO Y EQUIPO (MAQUINA SOLDADORA)				20	SERVICIO
017	C810600006	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO MOBILIARIO Y EQUIPO (PERFORADORA)				1	SERVICIO
018	C810600006	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO MOBILIARIO Y EQUIPO (PRENSA UNIVERSAL)				1	SERVICIO

No. LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
11135002-002-04		\$645.92 COSTO EN compraNET: \$587.20	30/04/2004	30/04/2004 13:00 HORAS	DEL 23/04/2004 AL 28/04/2004	7/05/2004 13:00 HORAS	17/05/2004 13:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
053	C810600006	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO MOBILIARIO Y EQUIPO (IMPRESORA TERMICA)				20	SERVICIO
025	C810600006	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO MOBILIARIO Y EQUIPO (GRABADORA EN CABINA DE ESTUDIANTE)				264	SERVICIO

028	C810600006	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO MOBILIARIO Y EQUIPO (MICROCOMPUTADORA)					34	SERVICIO
006	C810600006	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO MOBILIARIO Y EQUIPO (AUDIFONOS)					266	SERVICIO
043	C810600006	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO MOBILIARIO Y EQUIPO (SERVIDOR)					1	SERVICIO
No. LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
11135002-003-04		\$645.92 COSTO EN compraNET: \$587.20	30/04/2004	30/04/2004 16:00 HORAS	DEL 23/04/2004 AL 28/04/2004	7/05/2004 16:00 HORAS	17/05/2004 16:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION					CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
013	C810600006	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO MOBILIARIO Y EQUIPO (MICROSCOPIO MONOCULAR)					86	SERVICIO
004	C810600006	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO MOBILIARIO Y EQUIPO (MICROSCOPIO)					96	SERVICIO
005	C810600006	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO MOBILIARIO Y EQUIPO (MICROSCOPIO BINOCULAR)					39	SERVICIO
003	C810600006	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO MOBILIARIO Y EQUIPO (ESTEREOSCOPIO)					40	SERVICIO
012	C810600006	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO MOBILIARIO Y EQUIPO (MICROSCOPIO JUNIOR 2)					25	SERVICIO

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN TRESGUERRAS NUMERO 27, COLONIA CENTRO HISTORICO, CODIGO POSTAL 06040, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 57296000, EXTENSIONES 65200 Y 46321, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, DE 10:00 A 14:00 HORAS.

LA FORMA DE PAGO ES, EN LA CONVOCANTE, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA COMISION DE OPERACION Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL IPN, O EN EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

LAS JUNTAS DE ACLARACIONES Y ACTOS DE APERTURA, SE REALIZARAN EN EL AUDITORIO DE LA COMISION DE OPERACION Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL IPN, UBICADO EN TRESGUERRAS NUMERO 27, COLONIA CENTRO HISTORICO, CODIGO POSTAL 06040, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL. EL LUGAR Y HORA EN DONDE SE REALIZARAN LAS VISITAS, SERA EL INDICADO EN EL ANEXO NUMERO 2 DE LAS BASES.

LAS PROPUESTAS SE DEBEN ENTREGAR EN IDIOMA ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.

EL LUGAR DONDE SE PRESTARAN LOS SERVICIOS Y EL TIPO DE SERVICIOS, SERA EL INDICADO EN EL ANEXO NUMERO 1 DE LAS BASES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 15:00 HORAS.

PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DE FORMALIZACION DE LOS CONTRATOS.

CONDICIONES DE PAGO: CINCO DIAS HABILES, DESPUES DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 22 DE ABRIL DE 2004.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
LIC. BENITO REYES GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 194435)

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

PROPULSORA MARINA VALLARTA, S.A. DE C.V.

(EN LIQUIDACION)

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 29 DE FEBRERO DE 2004

(pesos)

Activo

Efectivo e inversiones temporales	\$	17'573,443
Deudores diversos		37,500
Total del activo	\$	17'610,943

Pasivo

Impuestos por pagar	\$	392
Total del pasivo	\$	392
Capital contable		
Capital social	\$	688,436
Actualización del capital social		1'446,935
Resultado de ejercicios anteriores		(6'519,685)
Resultado del ejercicio en curso		6'848,649
Exceso o insuficiencia en la actualización		15'146,216
Total del capital	\$	17'610,551
Total pasivo y capital	\$	17'610,943

La parte que a cada accionista le corresponde en el haber social se distribuirá en proporción a la participación que cada uno de los accionistas tenga en el mismo.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se publica el presente balance final de liquidación.

México, D.F., a 10 de marzo de 2004.

Liquidador

D&T Case, S.A. de C.V.

Apoderado del Liquidador

C.P. Alejandro Benigno González Martínez

Rúbrica.

(R.- 193335)

PROPULSORA CLUB VALLARTA, S.A. DE C.V.
(EN LIQUIDACION)
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 29 DE FEBRERO DE 2004
(pesos)

Activo

Efectivo e inversiones temporales	\$	3'742,006	
Total del activo		\$	3'742,006

Pasivo

Total del pasivo		\$	0
Capital contable			
Capital social		\$	163,949
Actualización del capital social			266,177
Resultado de ejercicios anteriores			(1'535,097)
Resultado del ejercicio en curso			1'363,930
Exceso o insuficiencia en la actualización			3'483,047
Total del capital		\$	3'742,006
Total pasivo y capital		\$	3'742,006

La parte que a cada accionista le corresponde en el haber social se distribuirá en proporción a la participación que cada uno de los accionistas tenga en el mismo.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se publica el presente balance final de liquidación.

México, D. F. a 10 de Marzo de 2004

Liquidador

D&T Case, S.A. de C.V.

C.P. Alejandro Benigno González Martínez

Apoderado del Liquidador

Rúbrica

(R.- 193336)

Estados Unidos Mexicanos

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos

Poder Judicial

H. Tribunal Superior de Justicia

EDICTO

Persona moral denominada Constructora Constitución, S.A. de C.V.

En el lugar donde se encuentre.

Ante la Segunda Sala de este Tribunal Sandra Sánchez Cázares apoderada de Scotiabank Inverlat, S.A. antes Banco Inverlat, S.A. promovió Juicio de Amparo contra la resolución de trece de marzo de dos mil tres, dictada en el toca 2135/02-11-10, teniendo usted el carácter de tercero perjudicado en dicho Juicio de Amparo y toda vez que se desconoce su domicilio, es que se le emplaza por medio de edictos, en cumplimiento a lo ordenado en autos de fechas veintiuno de mayo de dos mil tres y seis de febrero de dos mil cuatro, dictado en el cuaderno de amparo C.A.D. 136/03, formado con motivo de la demanda de garantías promovida por la quejosa de mérito, para que en el término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este edicto, comparezca ante el Tribunal Colegiado del Décimo Octavo Circuito que por turno corresponda conocer de la demanda de Amparo de Mérito, a hacer valer lo que a su derecho convenga y señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de lista que se fije en los estrados de este Honorable Tribunal. Se le hace saber que queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo correspondiente en la Secretaría de Amparos Civiles de este Tribunal.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en el diario el Excélsior, que se editan en la Ciudad de México, Distrito Federal.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reección.

Cuernavaca, Mor., a 10 de febrero de 2004.

El Magistrado Presidente de la Segunda Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos

Lic. Miguel Cajigal Navarro

Rúbrica.

(R.- 193889)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Tamaulipas

EDICTO

Casa Blanca Night Club.

Domicilio desconocido en la ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

En los autos del Juicio de Amparo 6/2004-2A, promovido ante este Juzgado por Juan Manuel Leal García, contra actos de la Junta Especial número 7 de la Local de Conciliación y Arbitraje en el estado, con residencia en esta ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas, y de otras autoridades, ha sido señalada como tercero perjudicado. Que en virtud de desconocerse su domicilio se ordenó emplazarla por medio de edictos en el periódico El Diario de esta ciudad, así como en el Diario Oficial de la Federación, que deberán publicarse por tres ocasiones de siete en siete días, a fin de que esté en posibilidad por medio de su apoderado o representante legal de comparecer al Juicio en defensa de sus intereses señalando domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, haciéndole saber que como fecha para la celebración de la audiencia constitucional se han señalado las diez horas del día veinticinco de mayo del año dos mil cuatro; y asimismo la copia de la demanda de amparo relativa ha quedado a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Nuevo Laredo, Tamps., a 29 de marzo de 2004.

El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado

Lic. Carlos Arturo Veloz Díaz

Rúbrica.

(R.- 193910)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Noveno de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

EDICTO

Tercero perjudicado: Guadalupe Arturo Almaguer torres.

En los autos del Juicio de Amparo 1130/2003-V, Sólida Administradora de Portafolios, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de Jesús Guillermo Vargas Torres en su carácter de apoderado, promovió demanda de amparo contra actos de la Novena Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, señalando como tercero perjudicado a Guadalupe Arturo Almaguer Torres y como acto reclamado la resolución de fecha once de noviembre de dos mil tres, dictada por la citada autoridad responsable dentro de toca número 1717/2003. En auto de quince de diciembre de dos mil tres se admitió a trámite dicha demanda, se ordenó formar el incidente de suspensión respectivo y se ordenó emplazar al citado tercero perjudicado. Hágase del conocimiento del tercero perjudicado Guadalupe Arturo Almaguer Torres, que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del término de treinta días hábiles, contados del siguiente al en que se haga la última publicación, ya que de no hacerlo se le practicarán las subsecuentes notificaciones por medio de lista que se fijará en los estrados de este Juzgado; asimismo, hágase del conocimiento de dicho tercero perjudicado que queda a su disposición, en este Juzgado, copia simple de la demanda de garantías respectiva.

Dos firmas ilegibles. Rúbricas.

México, D.F., a 16 de marzo de 2004.

El Secretario de Acuerdos del Juzgado Noveno de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal.

Lic. Ricardo Luna Cuevas

Rúbrica.

(R.- 193922)

Estados Unidos Mexicanos

Procuraduría General de la República

Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada

Unidad Especializada Investigadora de Delitos Contra la Salud

Averiguación Previa 119/MPFEADS/2002

Antes A.P.807/MPFEADS/01

CEDULA DE NOTIFICACION

C. Propietario y/o representante legal de la empresa denominada Pesca Tolteca, S.A. de C.V.
Presente.

En cumplimiento al acuerdo dictado con fecha 22 de septiembre del año en curso, dentro de la indagatoria que al rubro se indica y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2o., 3o., 181, 182, 182 BIS-B del Código Federal de Procedimientos Penales, se hace de su conocimiento que esta representación social de la Federación en fecha 6 de abril del año 2001, decreto el acuerdo de aseguramiento del buque tiburero denominado Tolteca I, de nacionalidad mexicana, con número de matrícula 0201120433-9, con puerto de registro en Ensenada Baja, California, así como sus accesorios y utensilios propios para la pesca, dentro de la Averiguación Previa 807/MPFEADS/01 actualmente 119/MPFEADS/02, lo que se informa para todos los efectos a que haya lugar.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 22 de septiembre de 2003.

La C. Agente del Ministerio Público de La Federación

Lic. Maritza González Mota

Rúbrica.

(R.- 194013)

Estados Unidos Mexicanos

Procuraduría General de la República

Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada,

Unidad Especializada en Investigación de Delitos Contra la Salud

EDICTO

El Ciudadano Agente del Ministerio Público de la Federación, con fundamento legal en el artículo 182-B fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, por esta vía, notifica el aseguramiento Ministerial de los siguientes bienes inmuebles y muebles que a continuación se detallan: **1.-** Rancho denominado El Fresno, ubicado en el kilómetro 20 de la carretera San Isidro-Mazatepec, frente al rancho Huexcalapa, Municipio de La Tala, Jalisco. **2.-** Inmueble ubicado en paseo de las Anémonas número 196, fraccionamiento Bugambilias, en Zapopan, Jalisco. **3.-** Inmueble ubicado en calle Volcán Vesubio número 5973, interior 4 entre las calles Prolongación de Ladrón de Guevara y Volcán Momotombo, colonia Colli urbano, en Zapopan, Jalisco. **4.-** Camioneta de la marca Chevrolet color azul, de redilas color gris con blanco, placas de circulación JH-90-055, con número de identificación 3GCJ44X2NM121336. **5.-** Camioneta tipo pick up color azul marino, de la marca Toyota, modelo 1991 con camper, con placas de circulación JD-66-559 del Estado de Jalisco, con número de serie JT4RN81A8M0070558, motor 317146022R. **6.-** Vehículo de la marca Audi, tipo A-4, modelo 2002, cuatro puertas, color gris, con quemacocos placas de circulación JCP-96-11 de Estado de Jalisco, número de serie WAULC58E22A215052, con holograma de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público D1702903. Ordenado por la representación social del Fuero común del Estado de Jalisco y convalidados, respectivamente, por esta representación social de la Federación en términos del artículo 145 del Código Federal de Procedimientos Penales, de fecha veinticuatro de abril del año dos mil tres, asimismo, mediante el acuerdo ministerial dictado por esta Representación Social de la Federación de fecha dos de mayo del año dos mil tres, dentro de los autos de la A.P./PGR/UEDO/194/2003. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 182-A del Código Federal de Procedimientos Penales se apercibe al propietario, interesado o a su representante legal del los bienes materia del aseguramiento, para que no lo enajene o grave y, que de no manifestar lo que a su derecho, convenga en los plazos a que se refiere el párrafo tercero del artículo 182-A que la ley adjetiva señala, los bienes causarán abandono a favor de la Federación. Asimismo, se pone a su disposición acuerdos ministeriales de aseguramientos, dictámenes periciales, en el interior de las oficinas de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, Unidad Especializada de Investigación de Delitos contra la Salud, con domicilio en Plaza de la República número 43, segundo piso, colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06030, en México, Distrito Federal.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 2 de febrero de 2004.

El Agente del Ministerio Público de la Federación

Adscrito a la U.E.D.O.

Lic. Javier Villalobos Ramos

Rúbrica.

(R.- 194015)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la República
Agente del Ministerio Público de la Federación
Adscrito a la Agencia Mixta
Culiacán, Sin.
EDICTO

A la sociedad en general:

Al propietario de la cantidad de \$1513.60 pesos (mil quinientos trece pesos con sesenta centavos), así como una planca eléctrica para sellado de bolsas "Tew" Impulse Sealer, tipo TISH-200 E82163(s), color azul, número de serie R0031734; aseguradas por agentes especiales de la Unidad de las Fuerzas Especiales, pertenecientes de la dirección de la policía estatal preventiva, el día 14 de enero de 2004.

Que dentro de la Averiguación Previa número 006/2004, que se instruye en esta representación social de la Federación, por el delito contra la salud, en su modalidad de posesión de metanfetamina, cocaína, y marihuana, se dictó un acuerdo que a la letra dice:

"...Vista las constancias que integran la presente indagatoria, se advierte que se aseguró la cantidad de \$1513.60 pesos (mil quinientos trece pesos con sesenta centavos), así como una planca eléctrica para sellado de bolsas "TEW" Impulse Sealer, tipo TISH-200 E82163(s), color azul, número de serie R0031734; por parte de los agentes especiales de la unidad de las fuerzas especiales, pertenecientes de la dirección de la policía estatal preventiva, dentro del domicilio ubicado en calle sonora sin número, entre las avenidas Yucatán y Durango de la colonia Popular de la ciudad de Navolato, Sinaloa, misma que es utilizada para el sellamiento de bolsas y envoltorios, se presume era para utilizarlo en acondicionamiento de los envoltorios conteniendo narcóticos, el numerario se presume que es producto del delito; por lo que con fundamento por lo dispuesto por artículos 40 y 41 del Código Penal Federal, 2o. fracción II, VI, 181, 182-A, 182-B, 182-C del Código Federal de Procedimientos Penales, esta representación social de la federación.

ACUERDA

Primera.- con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40 y 41 del Código Penal Federal, 2o. fracción II Y VI, 181, 182-A, 182-B, 182-C, del Código Federal de Procedimientos Penales, póngase el numerario y objetos asegurados a disposición del servicio de administración y enajenación de bienes del sector público, por conducto de su Delegación Culiacán, con sede en esta ciudad-----

----- Segundo.- en virtud de que se desconoce la identidad y domicilio del propietario del numerario y objeto afectos, de conformidad con lo establecido por el artículo 181, 182-A, 182-B fracción II, del Código Federal de Procedimientos Penales, notifíquesele por edictos el aseguramiento de este, los cuales deberán de ser publicados en el **Diario Oficial de la Federación** y en un periódico de mayor circulación a nivel nacional, apercibido el interesado o su representante legal de no enajenar o gravar los bienes asegurados y que de no manifestar lo que en su derecho convenga en un término de noventa días naturales, siguientes a la notificación, este bien causará abandono a favor del Gobierno Federal, por lo que se pone a disposición en estas oficinas una copia certificada del acta que incluye inventario con la descripción y el estado en que se encuentra el numerario y objeto relacionados, para que manifieste lo que a su derecho convenga.----

Lo anterior para todos los efectos legales correspondientes

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Culiacán, Sin., a 16 de enero de 2004.

El C. Agente del Ministerio Público de la Federación

adscrito a la Agencia Mixta del Ministerio Público

Lic. Nelson Ivan Garza Rodríguez

Rúbrica.

(R.- 194016)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la República
Agencia Unica de Procedimientos Penales, Zona Norte
Agua Prieta, Son.
Delegación Estatal Sonora
Agencia del Ministerio Público de la
Federación Unica de Procedimientos Penales
Oficio 268/04

Averiguación Previa 49/90

CEDULA DE NOTIFICACION DE ASEGURAMIENTO

C. Juan José Cárdenas García

Propietario y/o interesados del inmueble descrito en el cuerpo de la presente notificación
Presente.

En cumplimiento a lo acordado en el expediente al rubro indicado y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21, 102 apartado A Constitucionales; 4o. de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 181, 182, 182-A, 182-B fracción II, 182-C último párrafo del Código Federal de Procedimientos Penales; 1o., 2o., 3o. de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, Acuerdo A/011/00, del C. Procurador General de la República, se le notifica el aseguramiento de lo siguiente:

Propiedad ubicada por la calle Internacional avenida Diez de esta ciudad de Agua Prieta, Sonora, que se encuentra a nombre de Juan José Cárdenas García, que se compone de los lotes 5 y 6, de la manzana letra "n" del fundo legal de esta ciudad y que cuenta con una superficie de 1,200 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte, en 40.00 metros con calle Internacional; al Sur, en 40.00 metros con lotes 1 y 2; al Este, en 30.00 metros con lote 7 y al Oeste, en 30.00 metros con avenida Diez, inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo partida número 8,527 volumen XXXV sección (I) primera, de fecha 21 de diciembre de 1989.

El inmueble antes descrito fue asegurado, por considerarse instrumento del delito de contra la salud y otros, y relacionados con la investigación, por lo que se le solicita comparezca ante las oficinas de la Agencia del Ministerio Público de la Federación Unica de Procedimientos Penales en la ciudad de Agua Prieta, Sonora, a fin de hacerle entrega de una copia del acuerdo de aseguramiento que obra en autos, así como de la diligencia de fe ministerial y se le notifica también por este conducto los plazos y disposiciones establecidas y señaladas en el artículo 182-A del Código Federal de Procedimientos Penales y que de no manifestar nada en el plazo de noventa días, el inmueble descrito causará abandono a favor de la Federación (cuando se trata de bienes muebles e inmuebles se le apercibe también de que no podrá enajenar o gravar los bienes).

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Agua Prieta, Son., a 20 de enero de 2004.

El Agente del Ministerio Público de la Federación

Titular de la Agencia Unica de Procedimientos Penales

Lic. Efraín Alonso Gastelum Padilla

Rúbrica.

(R.- 194019)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la República
Delegación de Procedimientos Penales "C"
Los Mochis, Sin.
Delegación Estatal Sinaloa
Agencia del Ministerio Público de la Federación
Mesa Uno de Procedimientos Penales
en Materia de Averiguaciones Previas
Averiguación Previa AV. P. 490/2002-MI
EDICTO

El C. Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Mesa Uno de Averiguaciones Previas en la ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, notifica al y/o los propietarios de un automóvil sedan, marca Chevrolet, modelo 1986, con placas de circulación VGR-1821 del Estado de Sinaloa, serie numero 163HN693XGW348769, que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40 y 181 del Código Federal de Procedimientos Penales, con fecha veintiséis de noviembre del año dos mil uno, dentro del expediente de acta circunstanciada número 433/2001-MI, posteriormente elevada al rango de averiguación Previa número 490/2002-MI, se decretó el aseguramiento de dicho vehículo automotor.

Lo anterior, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 182-b, fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.
Los Mochis, Sin., a 19 de noviembre de 2003.
El C. Agente del Ministerio Público
de la Federación, Adscrita a la Mesa Uno
en Materia de Averiguaciones Previas
Rúbrica.
Lic. Vicente Corbera Norzagaray
(R.- 194021)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la República
Agencia Unica de Procedimientos Penales, Zona Norte
Agua Prieta, Son.
Delegación Estatal Sonora
Agencia del Ministerio Público de la
Federación Unica de Procedimientos Penales
Oficio 271/04

Averiguación Previa 19/94

CEDULA DE NOTIFICACION DE ASEGURAMIENTO

C. Manuel Campas Escalante

Propietario o interesados del inmueble descrito en el cuerpo de la presente notificación.
Presente.

En cumplimiento a lo acordado en el expediente al rubro indicado y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21, 102 apartado A Constitucionales; 4o. de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 181, 182, 182-A, 182-B fracción II, 182-C último párrafo del Código Federal de Procedimientos Penales; 1o., 2o., 3o. de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, Acuerdo A/011/00, del C. Procurador General de la República, se le notifica el aseguramiento de lo siguiente:

Finca urbana y casa habitación en el mismo construida, ubicada en Calle 12 entre las avenidas 10 y 11, lote 4, numero 134, de esta ciudad de Agua Prieta, Sonora, que al parecer se encuentra a nombre de Manuel Campas Escalante.

El inmueble antes descrito fue asegurado, por considerarse instrumento del delito de contra la salud, y relacionado con la investigación, por lo que se le solicita comparezca ante las oficinas de la Agencia del Ministerio Público de la Federación Unica de Procedimientos Penales en la ciudad de Agua Prieta, Sonora, a fin de hacerle entrega de una copia del acuerdo de aseguramiento que obra en autos, así como de la diligencia de Fe Ministerial y se le notifica también por este conducto los plazos y disposiciones establecidas y señaladas en el artículo 182-A del Código Federal de Procedimientos Penales y que de no manifestar nada en el plazo de noventa días, el inmueble descrito causará abandono a favor de la Federación (cuando se trata de bienes muebles e inmuebles se le apercibe también de que no podrá enajenar o gravar los bienes).

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Agua Prieta, Son., a 20 de enero de 2004.

El Agente del Ministerio Público de la Federación

Titular de la Agencia Unica de Procedimientos Penales

Lic. Efraín Alonso Gastelum Padilla

Rúbrica.

(R.- 194023)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la República
Subdelegación de Procedimientos Penales "C"
Célula V
Guasave, Sin.
Agente del Ministerio Público de la Federación
Mesa II Investigadora con sede en Guasave, Sinaloa

EDICTO

Al C. Mercedes Torres Moreno, con domicilio ignorado, legítimo propietario de una aeronave tipo Cessna, matrícula, XB-DPM, modelo TU 2060, con número de serie U20604581, por este conducto se le notifica que dentro de la Averiguación Previa número 06/2002-II, se decretó el aseguramiento del vehículo citado, conforme a lo dispuesto por los artículos 40 y 41 del Código Penal Federal y 181 del Código Federal de Procedimientos Penales; lo anterior para que dentro del término y condiciones legales que señala la Ley de Administración y Enajenación de Bienes manifieste lo que a su interés convenga, en caso negativo causará abandono a favor de la Federación conforme a la Legislación aplicable.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Guasave, Sin., a 2 de diciembre de 2003.

El Agente del Ministerio Público de la Federación

Lic. Luis Antonio Arroyo Herring

Rúbrica.

(R.- 194024)

Estados Unidos Mexicanos

Procuraduría General de la República

Agencia Unica de Procedimientos Penales, Zona Norte

Agua Prieta, Son.

Delegación Estatal Sonora

Agencia del Ministerio Público de la Federación Unica de Procedimientos Penales

Oficio 158/04

Averiguación Previa 78/96

CEDULA DE NOTIFICACION DE ASEGURAMIENTO

C. Rita Loreto viuda de Cuevas

Propietaria y/o interesados del inmueble descrito en el cuerpo de la presente notificación
Presente.

En cumplimiento a lo acordado en el expediente al rubro indicado y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21, 102 apartado A Constitucionales; 4o. de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 181, 182, 182-A, 182-B fracción II, 182-C último párrafo del Código Federal de Procedimientos Penales; 1o., 2o., 3o. de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, Acuerdo A/011/00, del C. Procurador General de la República, se le notifica el aseguramiento de lo siguiente:

Predio denominado El Maguechi que se localiza a un kilómetro aproximadamente al Sur del poblado de Bavispe, Sonora, mismo que es propiedad de Rita Loreto viuda de Cuevas, y colinda al Norte, con propiedad del señor Ramón Angel Sozaya; al Sur, con propiedad de los Hermanos Samaniego; al Este, con el río Bavispe y al Oeste, con propiedad de Jesús Samaniego.

El inmueble antes descrito fue asegurado, por considerarse instrumento del delito de contra la salud, y relacionado con la investigación, por lo que se le solicita comparezca ante las oficinas de la Agencia del Ministerio Público de la Federación Unica de Procedimientos Penales en la ciudad de Agua Prieta, Sonora, a fin de hacerle entrega de una copia del acuerdo de aseguramiento que obra en autos, así como de la diligencia de Fe Ministerial y se le notifica también por este conducto los plazos y disposiciones establecidas y señaladas en el artículo 182-A del Código Federal de Procedimientos Penales y que de no manifestar nada en el plazo de noventa días, el inmueble descrito causará abandono a favor de la Federación (cuando se trata de bienes muebles e inmuebles se le apercibe también de que no podrá enajenar o gravar los bienes).

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Agua Prieta, Son., a 14 de enero de 2004.

El Agente del Ministerio Público de la Federación

Titular de la Agencia Unica de Procedimientos Penales

Lic. Efraín Alonso Gastelum Padilla

Rúbrica.

(R.- 194026)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la República
Delegación de Procedimientos Penales "C"
Los Mochis, Sin.
Delegación Estatal Sinaloa
Agencia del Ministerio Público de la Federación
Mesa Uno de Procedimientos Penales
En Materia de Averiguaciones Previas
Expediente AV. P. 144/2003-MI
EDICTO

El C. Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Mesa Uno de Averiguaciones Previas en la ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, notifica al y/o los propietarios de una embarcación menor tipo Bugui de casco blanco e interior azul con blanco, falca color roja con verde, de nombre Talia y con una leyenda en la parte de proa que dice San Felipe B.C., con matrícula poco legible 2502140513-4 y matrícula legible San Felipe 02003323-9-1, B.C. de eslora 7.40 metros, manga 2.33, puntal 1.00, en regular estado de conservación, con un motor fuera de borda de 200 h.p. marca Yamaha, color gris con número de serie 200 AET 6G6X711305-S, en buenas condiciones, que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40 y 181 del Código Federal de Procedimientos Penales, con fecha veintiuno de mayo del año dos mil tres, dentro del expediente de Averiguación Previa número 144/2003-MI, se decretó el aseguramiento de dichos bienes.

Lo anterior, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 182-b, fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Los Mochis, Sin., a 4 de diciembre de 2003.

El C. Agente del Ministerio Público
de la Federación, adscrita a la Mesa Uno
en Materia de Averiguaciones Previas

Lic. Vicente Corbera Norzagaray

Rúbrica.

(R.- 194027)

Estados Unidos Mexicanos

Procuraduría General de la República

Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada

Unidad Especializada en Investigación de Operaciones

con Recursos de Procedencia Ilícita y de Falsificación o Alteración de Moneda

Coordinación General de Integración y Seguimiento

EDICTO

Se notifica a la C. Claudia Segón Michieli, que en fecha 8 de octubre de 2003, esta representación social de la federación, dentro de los autos de la averiguación previa PGR/SIEDO/UEIOFM/009/2003, ordenó el aseguramiento provisional de todas y cada una de las cuentas y/o contratos de cualquier tipo en las que aparezca como titular, cotitular y/o beneficiaria; así también las cuentas números 38019-6 y 0410269506, de Ixe Casa de Bolsa, S.A. de C.V. y BBVA Bancomer, S.A., respectivamente; lo anterior, a efecto de que manifieste lo que a su derecho convenga en las oficinas que ocupa la Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de Falsificación o Alteración de Moneda, ubicadas en Plaza de la República número 35, segundo piso, colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtemoc, código postal 06030, ciudad de México, Distrito Federal, y en términos del artículo 182-A del Código Federal de Procedimientos Penales, esta autoridad ministerial apercibe a la notificada que de no manifestar lo que a su derecho convenga en un término de 90 días naturales siguientes al día de la presente notificación, los bienes causarán abandono a favor del Gobierno Federal; asimismo, se le apercibe a efecto de que se abstenga de realizar cualquier acto contrario a dicho aseguramiento.

Atentamente

México, D.F., 22 de diciembre de 2003.

El Agente del Ministerio Público de la Federación,

Adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Operaciones

con Recursos de Procedencia Ilícita y de Falsificación o Alteración de Moneda

Lic. Daniel Arellano Camacho

Rúbrica.

(R.- 194030)

Estados Unidos Mexicanos

Procuraduría General de la República

Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada

Unidad Especializada en Investigación de Delitos Contra la Salud

A.P. PGR/SIEDO/UEDO/128/2003 ANTES

A.P. PGR/SIEDO/UEIDCS/056bis/2003 ACTUAL

EDICTO

El Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada

NOTIFICA

A los propietarios, poseedores, representantes legales o a quien legalmente resulte con derechos respecto de los siguientes bienes:

1) Teléfono celular marca Motorola, modelo T720i, con números de identificación: SUG3527BA C1 173IC12B.

2) Teléfono celular, marca Samsung, modelo STH-A255, con número de identificación FCC ID: A3LSTHA255.

3) Teléfono celular marca Motorola, modelo 388, con números de identificación: CHWF1071BA C1 063CC13A.

4) Teléfono celular marca Sony Ericsson, modelo T106, con números de identificación: FCC ID:PY71222101.

5) Teléfono celular marca Samsung, modelo STH-N275, con números de identificación: 02.08, 08116059773, 51F50D7D.

6) La cantidad de \$4,200.00 (cuatro mil doscientos pesos, 00/100 moneda nacional).

7) Camioneta marca Nissan, tipo pathfinder, placas de circulación JBP4234 del Estado de Jalisco, serie JN8DR09Y02W733265, modelo 2002.

8) Inmueble ubicado en calle Arizpe número seis, colonia Bachoco, Hermosillo, Sonora.

9) Inmueble ubicado en calle Oxford número quince, colonia Residencial Bretaña, Hermosillo, Sonora.

10) Camioneta marca JEEP, tipo grand cherokee, modelo 2002, serie 1J8GW68J96C678970.

11) Automóvil marca BMW, tipo deportivo, modelo 2002, con número DEM1UN439.

12) Máquina contadora de billetes, marca Magner, con número de serie J729186.

13) Máquina para sellar billetes marca Foodsaver, modelo VAC-300, con número de serie 00-47-A-01-3-4607.

14) Teléfono satelital, marca Motorola, color negro, número de identificación SCN2744A, con eliminador para corriente.

15) Teléfono celular, marca Samsung, tipo T-Mobile, modelo SGH-R225M, con su pila.

16) Agenda Toshiba Pocket PC, modelo PA 3170U-3P05.

17) Dos teléfonos inalámbricos, marca AT&T, color negro con dorado, M060302004258007, con sus respectivos cargadores.

18) Teléfono celular marca Samsung, color plateado modelo STH-N275.

Que con fecha tres de agosto y veinticinco de noviembre de dos mil tres, se decretó su aseguramiento ministerial, dentro de la Averiguación Previa citada al rubro, con fundamento en los artículos 21, 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 40, 41 del Código Penal Federal; 123, 168, 180, 181, 182, 182-A a 182-R del Código Federal de Procedimientos Penales; 40, fracción I, apartado "A", inciso e) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 2o., 15, 28 de su Reglamento; 1o., 2o., 3o., 6o., 7o. de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, toda vez que existen indicios de que los mismos representan el producto y/o instrumento de las actividades ilícitas de delincuencia organizada, contra la salud; por lo que queda a su disposición el acuerdo de aseguramiento en la oficina sita en avenida de la República número 43, planta baja, colonia Tabacalera, México, Distrito Federal, para que manifiesten lo que a su derecho convenga, con el apercibimiento de que dichos bienes no deberán enajenarlos, ni gravarlos so pena de incurrir en responsabilidad penal. De igual forma, se les apercibe que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor del Gobierno Federal. Lo que se notifica para los efectos legales correspondientes.

Sufragio Efectivo. No Reección.

México, D.F., a 22 de enero de 2004.

El Agente del Ministerio Público de la Federación

Lic. Juan Carlos López Morales

Rúbrica.

(R.- 194034)

Estados Unidos Mexicanos

Procuraduría General de la República

Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada,

Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia

Ilícita y de Falsificación o Alteración de Moneda

Coordinación General de Integración y Seguimiento

EDICTO

Se notifica al C. Francisco Javier Hernández Gómez y/o quien resulte ser el ocupante del inmueble ubicado en el departamento doscientos uno, del edificio A o departamento doscientos tres, del edificio O, en la calle de Tenochtitlán número cuarenta, colonia Morelos, Delegación Cuauhtémoc, en esta Ciudad de México, el acuerdo de aseguramiento provisional de fecha 31 treinta y uno de octubre de dos mil tres, dictado en autos de la indagatoria PGR/SIEDO/UEIOFM/002/03, por el cual se decreto aseguramiento provisional de un teléfono celular de la marca Samsung, modelo SCH-6100, serie número 0162409, en color arena; un estéreo de la marca Panasonic, modelo SA-HM996, serie número 12164, con bandeja para 5 CDS, doble casetera, con dos bocinas de la marca Panasonic, modelo SB-HM996, en color gris; una video casetera de la marca Phillips, modelo VR601BMG23, línea Magnavox, formato VHS, color negra, con dos controles en color negro, modelo N903UD; un VCD, de la marca Moon, modelo 2000, color plata, serie número 0072575; un decodificador de señal, color negro, con la leyenda DIREC TV, modelo HIRD-D7, serie número 071C451C2461, con control remoto; un televisor de la marca JVC, a color, de veintinueve pulgadas, color negro; un equipo modular de sonido de la marca Kenwood, modelo KD491F, con mueble de madera en color café, con dos bafles de la marca Kenwood, modelo LSP9300, en color café; un escáner de la marca HP, modelo Q1662A, serie número MY2CH1127X; una videocámara de la marca Cannon, modelo Visión E350A, serie número 2460105263, con accesorios; un identificador de llamadas con la leyenda Telmex, color blanco, serie número 2912128YC1-D; un teléfono inalámbrico de la marca Uniden, modelo TRU248, serie número U2484009116, en color gris; una video casetera de la marca Phillips, modelo VRB411AT22; un juego de esposas, con la leyenda Furby, en acero inoxidable; lo anterior a efecto de que se manifieste lo que a su derecho convenga en las oficinas que ocupa esta Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de Falsificación o Alteración de Moneda, ubicada en avenida Plaza de la República número 35, 2o. piso, colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, lugar en donde se ponen a su disposición las constancias conducentes al citado aseguramiento; asimismo se le apercibe que, en caso de no manifestar lo que a su derecho convenga en el plazo de noventa días naturales, que señala el artículo 182-A del Código Federal de Procedimientos Penales, a partir de la presente notificación, dichos bienes causarán abandono a favor del Gobierno Federal.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 22 de diciembre de 2003.

El Agente del Ministerio Público de la Federación

Lic. Juan Carlos Jiménez Pazos

Rúbrica.

(R.- 194035)

Estados Unidos Mexicanos

Procuraduría General de la República

Agencia Primera de Trámite Especializado del Ministerio Público de la Federación

Delegación Estatal Durango

EDICTO

Durango, capital de la entidad federativa del mismo nombre, a los treinta días del mes de enero del año dos mil cuatro se notifica a el propietario de los bienes que se describen en el presente escrito que dentro de la Averiguación Previa Penal 470/02/IV, instruida en contra de Antonio Reyes Banderas y otros un delito ambiental, que el treinta de enero del año dos mil cuatro, se decreto el aseguramiento ministerial de lo siguiente:

Unico: Un apilamiento de 103 trozos de madera en rollo de diversos diámetros con una longitud que oscila entre los 90 y 100 centímetros y los cuales arrojaron un volumen 9.729m3r y se encuentran en proceso de prutefacción. Lo que se hace de su conocimiento, apercibido que no podrá enajenarlos o gravarlos, así mismo que, en caso de no manifestar lo que a su derecho convenga dentro del plazo de noventa días naturales siguientes al de la notificación los bienes causarán abandono a favor del Gobierno Federal, en términos del artículo 182-A, del Código Federal de Procedimientos Penales.

Durango, Dgo., a 30 de enero de 2004.

La Agente del Ministerio Público

de la Federación Titular de la Agencia

Primera de Trámite Especializada

Lic. Alicia Noehmi Gallegos Vargas

Rúbrica.

(R.- 194037)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la República
Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada
Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra la Salud
A. P. PGR/SIEDO/UEIDCS/031/2003 ANTES
A. P. PGR/SIEDO/UEIDCS/033/2003 ACTUAL

EDICTO

El Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada,

NOTIFICA

A los propietarios, poseedores, representantes legales o a quien legalmente resulte con derechos respecto de los siguientes bienes:

1. Inmueble: localizado en la calle Venus número mil cuatrocientos veinte entre las calles Acuario y Tauro, colonia Nueva Linda Vista, Guadalupe, Nuevo León.
2. Menaje de casa localizado en el interior del inmueble descrito en el punto inmediato anterior.
3. Máquina contadora de billetes, marca Accubanker, número de serie 211898.
4. Teléfonos celulares: I. Marca Samsung, color azul, modelo SPH-N175, II. Marca LG, color azul, modelo LG-DM150, III. Marca LG, color gris, modelo LG-DM150, IV. marca LG, color gris, modelo LG-DM150.

Que con fecha veintiuno y veinticinco de septiembre de dos mil dos, se decretó su aseguramiento ministerial, dentro de la averiguación previa citada al rubro, con fundamento en los artículos 21, 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 40, 41 del Código Penal Federal; 123, 168, 180 y 181 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4o. fracción I, apartado "A", inciso e) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 2o., 15, 28 de su Reglamento; 1o., 2o., 3o., 6o. y 7o. de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, toda vez que existen indicios de que los mismos representan el producto y/o instrumento de las actividades ilícitas de delincuencia organizada, acopio y posesión de armas de fuego, contra la salud; por lo que queda a su disposición el Acuerdo de Aseguramiento en la oficina sita en Avenida de la República número 43, planta baja, colonia Tabacalera, México, Distrito Federal, para que manifiesten lo que a su derecho convenga, con el apercibimiento de que dichos bienes no deberán enajenarlos, ni gravarlos so pena de incurrir en responsabilidad penal. De igual forma, se les apercibe que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor del Gobierno Federal. Lo que se notifica para los efectos legales correspondientes.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., 8 de diciembre de 2003.

El Agente del Ministerio Público de la Federación

Lic. Juan Carlos López Morales

Rúbrica.

(R.- 194038)

Estados Unidos Mexicanos

Procuraduría General de la República

Subdelegación de Procedimientos Penales "B"

Mesa I

Mazatlán, Sin.

Averiguación Previa 134/2003

EDICTO

En la ciudad y puerto de Mazatlán, Sinaloa, a los veinte días del mes de enero del año dos mil cuatro. Se notifica el aseguramiento del vehículo marca Chrysler, color blanco con serie IJCUL7821FTO11067, con placas de circulación 4ACV413 del Estado de California y con fundamento en los artículos 1 fracción I, 6o. y 7o. de la Ley Federal del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, por este medio se notifica al propietario, así como a los interesados de los mencionados objetos, dejando a su disposición en la Agencia del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Mesa de Procedimientos Penales I, en materia de averiguaciones previas, copia de aseguramiento, apercibiéndoles para que no enajenen dichos objetos, así como para que ejerzan su derecho a audiencia, apercibiéndoles que, en caso de no manifestar lo que a su derecho convenga dentro de los plazos que señala el artículo 182-B del Código Federal de Procedimientos Penales, dichos objetos en comento causaran abandono a favor de la Federación.

Cúmplase: así lo acordó y firma la C. licenciada Cleofás Beltrán Obeso, agente del Ministerio Público de la Federación, encargado de la Mesa de Procedimientos Penales Uno, en materia de averiguaciones previas, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que firman y dan fe.

Damos fe.

Mazatlán, Sin., a 20 de enero de 2004.

T. de A.

J. Balderas R.

Rúbrica.

T. de A.

Ma. Dolores Ibarra M.

Rúbrica.

(R.- 194039)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la República
Agencia Federal de Procedimientos Penales
Mesa II
Delegación Estatal Jalisco
EDICTO

Notifíquese a quien resulte con interés jurídico respecto de la finca sin numero ubicada sobre la calle Higuera en el poblado de San José de la barranca perteneciente al Municipio de Amatitán, Jalisco específicamente delante de la presa de Santa Rosa, a la izquierda del poblado de Mitán, asegurada dentro de la Averiguación Previa 2773/2003-2-II, por un delito contra la salud, dejando a su disposición en la Agencia Federal numero Dos, Mesa II, de procedimientos penales, copia del acta de aseguramiento, apercibiéndoselo que no podrá enajenar o grabar el bien asegurado, asimismo, se le previene para que en el caso de no hacer manifestación alguna en los plazos señalados por el artículo 44 de la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados Decomisados y Abandonados, los bienes causarán abandono a favor de la Federación.

Para ser publicado en el **Diario Oficial de la Federación**.

Guadalajara, Jal., a 26 de noviembre de 2003.

El C. Agente del Ministerio Público de la Federación

Adscrito a la Agencia Dos de Procedimientos Penales

Titular de la Mesa II

Lic. Francisco Enrique Vázquez Sarmiento

Rúbrica.

(R.- 194040)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la República
Agencia Unica del Ministerio Público de la Federación
Ixtlán del Río, Nay.
Delegación Estatal Nayarit
Oficio 052/2003

Expediente Averiguación Previa 70/2003-IXT

Asunto: Se notifica aseguramiento.

C. Propietario o representante legal del inmueble, ubicado en el poblado de Ambas Aguas, Municipio de la Yesca, Nayarit.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 40, 41 del Código Penal Federal; 103, 104, 105 y 107, 181, 182, 182-A, 182-B fracción II, 182-D del Código Federal de Procedimientos Penales; y 4o. fracción I inciso A) subinciso e) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 1o. fracción I, 6o., 10, 182, 182-A, 182-B fracción II, y demás aplicables a la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público por medio del presenta hago de su conocimiento que con fecha veinte de octubre del año dos mil tres, se decreto el aseguramiento del bien inmueble ubicado en el poblado de Ambas Aguas, municipio de la Yesca, Nayarit, toda vez que dentro del mismo fueron encontrados seis costales conteniendo todos y cada uno de ellos un vegetal verde y seco con las características de la marihuana, con un peso bruto de cuarenta y dos kilos con quinientos gramos, así como un atado de plantas de marihuana, que arrojo un peso bruto de veintiocho kilogramos, un arma de fuego tipo rifle, calibre veintidós, marca GLENFIELD, modelo 60, matrícula 22339839, sin cargador y sin cartuchos. Cabe hacer mención que se le apercibe para que no enajene o grave el inmueble asegurado, así mismo se le apercibe que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de notificación, el bien causará abandono a favor del Gobierno Federal.

Atentamente

Sufragio Efectivo, No Reelección.

Ixtlán del Río, Nayarit, a 17 de enero de 2004.

El Agente del Ministerio Público de la Federación

Lic. Jorge Armando Solórzano Trujillo

Rúbrica.

(R.- 194041)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la República
Subdelegación de Procedimientos Penales "C"
Cédula V
Agente del Ministerio Público de la Federación
Mesa II Investigadora con sede en Guasave, Sinaloa

EDICTO

Al o los propietario(s), con domicilio ignorado, legítimo de 11,064 discos compactos, 5,942 casetes, y 230 Play Station, por este conducto se le notifica que dentro de la Averiguación Previa número 12/2004-II, se decretó el aseguramiento de lo antes descrito, conforme a lo dispuesto por los artículos 40 y 41 del Código Penal Federal y 181 del Código Federal de Procedimientos Penales; lo anterior para que dentro del término y condiciones legales que señala la Ley de Administración y Enajenación de Bienes manifieste lo que, a su interés convenga, en caso negativo causará abandono a favor de la Federación conforme a la Legislación aplicable.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Guasave, Sin., a 26 de enero de 2004.

El Agente del Ministerio Público de la Federación

Lic. Luis Antonio Arroyo Herring

Rúbrica.

(R.- 194043)

Estados Unidos Mexicanos

Procuraduría General de la República

Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada

Unidad Especializada en Investigación de Delitos Contra la Salud

EDICTO

El Agente del Ministerio Público de la Federación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 y 7 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, por esta vía se notifique a los propietarios, interesados y/o representante legal de los bienes:

A) Vehículos:

1.- Automóvil de la marca Peugeot, tipo 306, cuatro puertas, color azul, número de serie 8G17BRFW71C255382, número de placas ZEV-19-17, modelo 2001.

2.- Camioneta marca Ford, tipo explorer, color blanca, con número de serie 1FMYU22E5XUA30427, número de placas LVP-4257, modelo 1999.

3.- Un automóvil de la marca Volkswagen, tipo jetta GLI, cuatro puertas, color negro, número de serie 3VWRA21G6NMO68185, modelo 1992, placas LRT6115.

4.- Camioneta VMW, tipo X5, placas 105-MGZ, con número de serie WBFA51022LM32039, modelo 2002.

5.- Camioneta marca Ford, tipo winstar placas 611MPH, con número de serie 2FMDA5149WBA39864, modelo 1998.

B) Numerario.

Moneda extranjera la cantidad de: \$29,485.00 (veintinueve mil cuatrocientos ochenta y cinco dólares americanos) y la cantidad de \$15,100.00 (quince mil cien pesos, moneda nacional).

C) Objetos.

1.- Una calculadora marca Casio modelo FX-82MS, color gris oscuro, con tapa. **2.-** Una pulsera color dorada, que en su parte posterior del broche aparece la leyenda 14K México. **3.-** Un reloj dorado extraplano, que en su interior aparece la leyenda Mido. **4.-** Un reloj tipo rectangular de color plata con extensible de cuero color negro, marca Cartier. **5.-** Una bolsa de plástico con la leyenda Campermor, conteniendo en su interior unos lentes oscuros, un encendedor con el logotipo de GM Cuicláhuac y un anillo color plateado, y que en su parte superior contiene una imagen de un santo. **6.-** Una esclava dorada con vivos plateados que en la parte de su broche aparece la leyenda de 14K Italy. **7.-** Un anillo color plata. **8.-** Una cadena color dorada que en su parte tiene la leyenda 14K, con una medalla con la imagen de la muerte. **9.-** Una pulsera color dorada conteniendo en un extremo de la misma la leyenda RFI 14K. **10.-** Una cadena dorada conteniendo vivos en color plateado y que en los extremos de la misma en la parte de los broches la leyenda RFI, Made Italy, con una medalla con la imagen de la Santa Muerte y que en una parte de esta dice Tino. **11.-** Un llavero con las siglas C.A. con dos llaves, una cadena plateada y una especie de medalla con la imagen de San Judas Tadeo. **1.-** Un llavero de piel en el cual contiene en una de sus partes la leyenda de Ford 58369900 y del otro lado Ecatepec, conteniendo además cuatro llaves. **13.-** Otro llavero mas el cual lo componen un control remoto de alarma marca Tigre, con dos llaves una de automóvil y la otra del tapón de tanque de gasolina. **14.-** Un llavero conteniendo un total de nueve llaves, siete en color plateado y dos más largas en color doradas. **15.-** Un cargador marca Sansung. **16.-** Un cargador marca Nokia ACP-7U. **17.-** Un cargador marca Motorota. **18.-** Un cable conector de cargador. **19.-** Una torreta en color roja. **20.-** Dos carteras de color negro sin contenido alguno en sus interior. **21.-** Una cartera en color café sin contenido. **22.-** Otra cartera en color café conteniendo imágenes de santos y cinco fotos en tamaño infantil. **23.-** Cartera color café sin contenido alguno, **24.-** Una funda de aproximadamente 15X6 cms en color negro y en material sintético, conteniendo la leyenda Bushnell, conteniendo en su interior unos binoculares de la misma marca, en color cromo. **25.-** Siete selladores para bolsa de plástico. **26.-** Máquina de escribir eléctrica, de la marca Smith Corona, modelo XL-1850, Listed 50992223900. **27.-** Báscula de la marca Tor Rey, electrónica modelo EQ-5110. **28.-** Maquina cortadora de billetes marca Billcom, modelo N-120, color gris número 1711600 con 14 botones en la parte de enfrente.

D) Celulares.

1.- Teléfono celular marca Motorota, Nextel, color negro, serie 831AAU9QL0. **2.-** Teléfono celular marca Motorota, Nextel, color negro, serie 831ABWOBV4. **3.-** Teléfono celular marca Motorota, Nextel, color negro, número de serie 831AAW9BM6. **4.-** Teléfono celular marca Motorota, Nextel, color negro, número de serie 831ABA2FGZ. **5.-** Nokia color gris modelo 3520, serie 06006504226. **6.-** Motorota color plateado, modelo 120T, serie 06109669209. **7.-** Marca Ericsson, color plateado, serie T5702DFTLJ. **8.-** Marca Sansung, color gris modelo STH-A225, número 08116711209. **9.-** Motorota, Nextel tipo 60 c con clip. **10.-** Marca motorota, Nextel, tipo I60C con clip. **11.-** Motorota modelo V60. **12.-** Sansung, modelo STH-A225. **13.-** Motorota, modelo 95CL. **14.-** Nokia color gris. **15.-** Sony, Ericsson color plata. Esta representación social de la federación, en fecha; 11 once de octubre de 2003 dos mil tres, ordenó el Aseguramiento Ministerial de los bienes; vehículos, numerario y diversos objetos, citados dentro de la indagatoria PGR/SIEDO/UEIDCS/047/2003.

Lo anterior a fin de que comparezcan a manifestar lo que a sus derechos convengan, en los plazos a que se refiere el artículo 182 inciso A) del Código Federal de Procedimientos Penales, en caso contrario, los bienes; vehículo, numerario y objetos de referencia causarán abandono a favor del Gobierno Federal. Asimismo, se pone a su disposición copia certificada de la fe ministerial e inventario de los vehículos, numero y objetos asegurados, en el interior de las oficinas de esta Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra la Salud, ubicadas en avenida Plaza de la República número 43, colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06030, México, Distrito Federal.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 4 de diciembre de 2003.

El Agente del Ministerio Público de la Federación

Lic. Enrique López Barbosa

Rúbrica.

(R.- 194044)

Estados Unidos Mexicanos

Procuraduría General de la República

Delegación Estatal Tamaulipas

Agencia del Ministerio Público de la Federación de la Unidad Mixta para la Atención al Narcomenudeo
Ciudad Mante, Tamps.

Averiguación previa 44/2003-M

EDICTO A NOTIFICAR

"Se le notifica a José Arturo Acevedo de la Cruz, el aseguramiento decretado en fecha veintinueve de julio de dos mil tres, por el Agente del Ministerio Público de la Federación de la Mesa Unica con sede en Ciudad Mante, Tamaulipas, dentro del expediente de Averiguación Previa 44/2003, instruido en contra de quien resulte responsable, por la probable comisión de un delito de contra la salud; respecto de un vehículo de su propiedad camioneta Ford, pick up, modelo 1981, número de serie 1FTDF14F9BPA64583, placas de circulación 148KLP, regularizada.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Cd. Mante, Tamps., a 2 de febrero de 2004.

C. Agente del Ministerio Público de la Federación

Titular de la Unidad Mixta para la Atención al Narcomenudeo

Lic. Máximo Téllez Hernández

Rúbrica.

(R.- 194045)

Estados Unidos Mexicanos

Procuraduría General de la República

Delegación Estatal Durango

Agencia Primera de Trámite Especializada del Ministerio Público de la Federación

EDICTO

Durango, capital de la entidad federativa del mismo nombre, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil cuatro se notifica al propietario de los bienes que se describen en el presente escrito que dentro de la Averiguación Previa penal 602/2003//ESPE, instruida en contra de quien resulte responsable el delito previsto en el artículo 424 Bis y 424Ter del Código Penal Federal, que el veinticinco de febrero del año dos mil cuatro, se decretó el aseguramiento ministerial de lo siguiente:

UNICO: Una caja marcada con el número 45 conteniendo 96 películas sin estuche, de diversos títulos, entre los que se encuentran Dinero Duro, Ciudad de México, Límites del Silencio. Pearl Harbor, en su formato de VHS, en la caja marcada con el número 51 conteniendo 30 estuches vacíos para película DVD, las cajas marcadas con los números 52 y 53 conteniendo 116 estuches vacíos para película VHS y la caja marcada con el número 49 conteniendo 250 cajas vacías de cassette y se encuentran en mal estado. Lo que se hace de su conocimiento, apercibido que no podrá enajenarlos o gravarlos, así mismo, que en caso de no manifestar lo que a su derecho convenga dentro del plazo de noventa días naturales siguientes al de la notificación los bienes causarán abandono a favor del Gobierno Federal, en términos del artículo 182-A del Código Federal de Procedimientos Penales.

Atentamente

Durango, Dgo., a 27 de febrero de 2004.

La Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Agencia Primera de Trámite Especializada

Lic. Alicia Nohemí Gallegos Vargas

Rúbrica.

(R.- 194047)

Estados Unidos Mexicanos

Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Xalapa de Equez, Ver.

EDICTO

Para publicidad de la Sentencia que declara el Concurso Mercantil con apertura de etapa de conciliación

En el expediente 09/2003 relativo al procedimiento de Concurso Mercantil de Compañía Azucarera Independencia, S.A. de C.V, la Juez Segundo de Distrito en el Estado, en esta ciudad, el día cinco de marzo de dos mil cuatro, dictó sentencia definitiva en que se declara en concurso mercantil a dicho comerciante, retrotrayendo sus efectos al cinco de julio de dos mil tres; se declara abierta la etapa de conciliación y se ordena que durante ésta se suspenda todo mandamiento de embargo o ejecución contra bienes y derechos de la concursada, excepto los contenidos en el artículo 65 de la Ley de Concursos Mercantiles; tiene efectos de arraigo para Carlos Leroux Camino, quien no podrá separarse de su domicilio, sin dejar apoderado instruido y expensado; se ordena al Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles designe conciliador y a éste que inicie el procedimiento de reconocimiento de créditos, lo que se hace del conocimiento de los acreedores de la concursada para que aquéllos que así lo deseen, soliciten el reconocimiento de sus créditos al designado Rafael Valentín Ancheyta Rincón, con domicilio en Lafragua 2649, Fraccionamiento Virginia, en Boca del Río, Veracruz, código postal 94294, teléfono 01-229-935-7610, correo electrónico acheyta@asfiscal.com. La última publicación de este edicto surte efectos de notificación para los acreedores que no hubieren sido notificados de la sentencia por otro medio. Para su publicación por dos veces consecutivas en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico Diario de Xalapa de mayor circulación en la entidad veracruzana. Se expide el presente en la ciudad Xalapa, Veracruz, uno de abril de dos mil cuatro.

El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado

Salvador Huesca Utrera

Rúbrica.

(R.- 194159)

Estados Unidos Mexicanos

Gobierno de Tamaulipas

Poder Judicial

Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil

Cuarto Distrito Judicial

H. Matamoros, Tamps.

EDICTO

El C. Lic. Manuel Ceballos Jiménez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas ordenó que dentro de los autos del expediente número 174/995, relativo al Juicio de Suspensión de Pagos promovido por Semillas Agrícolas Mexicanas, S.A. de C.V. y otros, se hiciere la publicación del auto de fecha tres de marzo de dos mil cuatro, mediante el presente edicto, el cual en su parte conducente dice:

H. Matamoros, Tamaulipas, a tres de marzo de dos mil cuatro.

Visto de nueva cuenta el escrito de fecha diecinueve de diciembre de dos mil tres, que suscriben los CC. Alfonso Zolezzi Treviño, Armando Guillermo Zolezzi Treviño, Federico Zolezzi Treviño, Margarita Treviño Emparam viuda de Zolezzi, María del Pilar Zertuche de Zolezzi y Maricela Rodríguez de Zolezzi, y tomando en consideración que a la fecha no se ha celebrado junta de acreedores, y que tal y como señala los suspensos, éstos han recuperado su capacidad económica para hacer frente a sus obligaciones, además de que no existe oposición alguna para ello por parte de alguno de los legítimos acreedores de los citados suspensos, se decreta el levantamiento del estado de suspensión de pagos de los suspensos comparecientes los C.C. Alfonso Zolezzi Treviño, Margarita Treviño Emparam viuda de Zolezzi, María del Piral Zertuche de Zolezzi y Maricela Rodríguez de Zolezzi, únicamente por lo que hace a las instituciones bancarias Banco Internacional, S.A. integrante del Grupo Financiero Prime Internacional, S.A. de C.V. (BITAL), y Banpaís, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Asemex Banpaís ahora Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.

Notifíquese personalmente a quien represente los derechos de los acreedores denominados Banco Internacional, S.A., integrante del Grupo Financiero Prime Internacional, S.A. (Bital), y Banpaís, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Asemex Banpaís ahora Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte y a todos y cada uno de los suspensos y al C. Delegado de la Sindicatura.

Rúbricas. El C. Juez de los autos M.C.J. El Secretario de Acuerdos. M.A.B.A.S.- Doy fe.

H. Matamoros, Tamps., a 10 de marzo de 2004.

El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo

de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del estado de Tamaulipas

Lic. Miguel Angel Benito Ayala Solorio

Rúbrica.

(R.- 194161)

Estados Unidos Mexicanos
Gobierno del Estado de Baja California
Tribunal Superior de Justicia
Sección Amparo

EDICTO

María Guadalupe Aguayo Sandoval

En el cuaderno de amparo interpuesto por José Miguel Angulo Barraza, relativo al Toca Civil número 0849/2003, deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente número 0282/2002, promovido por María Guadalupe Aguayo Sandoval en contra de José Miguel Angulo Barraza, por auto de fecha dieciséis de marzo del año dos mil cuatro, los CC. Magistrados integrantes de la Primera Sala de este Tribunal Superior de Justicia del Estado, ordenaron se le emplaze por medio de edictos para que dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al que se haga la última publicación, comparezca ante el Tribunal de Garantías, en defensa de sus intereses si así lo estima conveniente. Quedan a su disposición en la Sección Amparos de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, las copias simples de la demanda de garantías.

Emplazamiento que se verifica por medio de edictos en virtud de ignorarse su domicilio.

Para su publicación en los Estrados de este Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Baja California, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, por tres veces, de siete en siete días.

Mexicali, B.C., a 16 de marzo de 2004.

El Secretario General de Acuerdos

Lic. Pedro Amaya Rábago

Rúbrica.

(R.- 194179)

Estados Unidos Mexicanos**Poder Judicial de la Federación****Quinto Tribunal Colegiado del Décimosexto Circuito en León, Gto.****EDICTO**

Emilia Trujillo Padilla

Tercer Perjudicada

Por este conducto, se ordena emplazar a Emilia Trujillo Padilla, con el carácter de tercero perjudicada, dentro del Juicio de Amparo Directo Civil 174/2004, promovido por Elvia Lozano Díaz, contra actos del Magistrado de la Segunda Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, residente en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, en cuya demanda de garantías señala como actos reclamados: "Sentencia Definitiva dictada por la "Autoridad Responsable en fecha 28 de enero de 2004, en "el Toca 72/2003..."

Garantías violadas. Las establecidas en el artículo 14 de la Constitución Política Federal.

Se hace saber a la tercero perjudicada de mérito que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación del presente, a defender sus derechos, apercibidos que de no comparecer por sí o por representante, se continuará el juicio sin su presencia, haciéndose las ulteriores notificaciones en las listas que se fijan en los estados de este tribunal.

Atentamente

León, Gto., a 31 de marzo de 2004.

El Secretario de Acuerdos del Quinto Tribunal Colegiado del Décimosexto Circuito

Lic. L. Ricardo Gutiérrez Ramírez

Rúbrica.

(R.- 194205)

VALORES MEXICANOS CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.**BALANCES GENERALES**

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002

(cifras en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2003)

(Notas 1, 2 y 3)

	2003	2002
Activo		
Disponibilidades	\$ <u>515</u>	\$ <u>488</u>
Inversiones en valores (nota 4)		
Títulos por negociar	140,220	569,164
Títulos disponibles para la venta	27,464	2,095
Títulos conservados a vencimiento	<u>6,000</u>	<u>6,235</u>
	<u>173,684</u>	<u>577,494</u>
Operaciones con valores y derivadas		
Valores no asignados por liquidar (nota 5)	619	
Saldo deudores en operaciones de reporto (nota 6)	6,099	15,298
Operaciones con instrumentos financieros		
Derivados (nota 7)	<u>4,824</u>	<u>13,213</u>
	<u>11,542</u>	<u>28,511</u>
Otras cuentas por cobrar (neto), (nota 8)	457,990	20,382
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto), (nota 9)	12,874	17,002
Inversiones permanentes en acciones (nota 10)	40,871	55,869
Impuestos diferidos (neto), (nota 11)		3,801
Otros activos (nota 12)		
Otros activos, cargos diferidos e intangibles	<u>14,912</u>	<u>11,086</u>
Total activo	\$ <u>712,388</u>	\$ <u>714,633</u>
Pasivo		
Operaciones con valores y derivadas		
Saldo acreedores en operaciones de reporto (nota 6)	\$ <u>12,720</u>	\$ <u>186</u>
Otras cuentas por pagar		
ISR y PTU por pagar	47,479	69,085
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 13)	<u>157,583</u>	<u>182,539</u>
	205,062	251,624
Impuestos diferidos, neto (nota 11)	<u>304</u>	
Total pasivo	<u>218,086</u>	<u>251,810</u>
Capital contable (nota 14 y 15)		
Capital contribuido		
Capital social	<u>528,909</u>	<u>528,909</u>
Capital ganado		
Reservas de capital	48,052	43,307
Resultados de ejercicios anteriores	286,731	255,532
Resultados por Val. de títulos disponibles para la venta	357	(53)
Exceso o insuficiencia en la Act. del capital contable	(455,034)	(455,034)
Resultado por tenencia de activos no monetarios		
Por valuación de activos fijos	(1,703)	(1,703)
Por valuación de inversiones permanentes	<u>(2,739)</u>	<u>(3,035)</u>
	<u>(4,442)</u>	<u>(4,738)</u>
Resultado neto	<u>89,729</u>	<u>94,900</u>
Total capital contable	<u>494,302</u>	<u>462,823</u>
Total pasivo y capital contable	\$ <u>712,388</u>	\$ <u>714,633</u>
Cuentas de orden		
Operaciones por cuenta de terceros		
Clientes cuentas corrientes	\$ 831	\$ 3,880
Liquidación de operaciones de clientes	<u>(20,439)</u>	<u>3,728</u>
	<u>(19,608)</u>	<u>7,608</u>
Valores de clientes (nota 18a)		
Valores de clientes recibidos en custodia	<u>119,065,741</u>	<u>98,547,888</u>
	<u>119,065,741</u>	<u>98,547,888</u>
Operaciones por cuenta de clientes		
Operaciones de reporto de clientes	3,148,519	3,164,652
Operaciones de compra de futuros y contratos		

Adelantados de clientes (nota 7)	14,647,700	9,462,930
Operaciones de ventas de futuros y contratos		
Adelantados de clientes (nota 7)	34,137,453	39,793,094
Fideicomisos administrados (nota 18b)	40,442	34,370
	51,974,114	52,455,046
Totales por cuenta de terceros	\$ <u>171,020,247</u>	\$ <u>151,010,542</u>
Operaciones por cuenta propia		
Cuentas de registro propias		
Valores de la sociedad entregados en custodia	\$ 110,855	\$ 85,271
Valores gubernamentales de la sociedad en custodia	402,686	338,718
Valores de la sociedad entregados en garantía	100,117	153,504
Adeudo al fondo de contingencia	<u>1,414</u>	<u>1,320</u>
	<u>615,072</u>	<u>578,813</u>
Operaciones de reporte (nota 6)		
Títulos a recibir por reporte	14,322,260	7,954,827
Acreedores por reporte	<u>14,323,375</u>	<u>7,939,867</u>
	<u>(1,115)</u>	<u>14,960</u>
Deudores por reporte	3,708,049	2,852,381
Títulos a entregar por reporte	<u>3,713,555</u>	<u>2,852,229</u>
	<u>(5,506)</u>	<u>152</u>
Totales por cuenta propia	\$ <u>608,451</u>	\$ <u>593,925</u>

El capital social histórico de la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2003 y 2002 asciende a \$130,000.

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes balances generales se formularon, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo establecido por los artículos 26 Bis, 26 Bis 2, 26 Bis 4, y 26 Bis 7 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

México, D.F., a 12 de abril de 2004.

Director General

Lic. Luis Murillo Peñaloza

Rúbrica.

Director de Administración

C.P. Juan Carlos González Orozco

Rúbrica.

Director de Contraloría y Auditoría Interna

C.P. Irma Hernández Bueno

Rúbrica.

Contador

C.P. Norma O. Limón Calvillo

Rúbrica.

(R.- 194209)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de la Función Pública

Órgano Interno de Control en Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos

Área de Responsabilidades

Expediente 0001/2004.

Oficio 09/120/G.I.N./T.A.R.Q.- 600 /2004

Notificación por edictos

MATERIALES Y EQUIPO PARA SEGURIDAD

VIAL, S.A. DE C.V.

Presente

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 59 Y 60 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 2, 35, fracción III, 70, fracciones II y VI, 72, 73 y 76 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 64, fracción I, punto 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; se le notifica, la resolución número 09/120/G.I.N./T.A.R.Q./0554/2004 emitida con motivo del procedimiento de sanción a empresas incoado en su contra, derivándose infracciones a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público e imponerle en su caso, las sanciones administrativas que regulan los artículos 59 y 60 de dicho ordenamiento, en virtud de que existen elementos para establecer que esa empresa, declaró falsamente que el total de los bienes ofertados contaban cuando menos con el 50% de contenido nacional, en la licitación pública nacional 09120004-016-00, relativa a la "Adquisición de material para señalamiento", llevada a cabo en la Delegación Regional III, Zona Centro-Norte de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, resolviéndose esencialmente lo siguiente: "...Primero: La empresa Materiales y Equipo para Seguridad Vial, S.A. de C.V., al haber manifestado falsamente en el procedimiento licitatorio número 09120004-016-00, referente a la Adquisición de material para señalamiento, llevada a cabo por la Delegación Regional III, Zona Centro-Norte de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, incurrió en incumplimiento a los supuestos establecidos por el artículos 59 y 60, fracción IV, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de acuerdo a los razonamientos lógico-jurídicos que se vertieron en los considerandos que anteceden y que forman parte de esta resolución...Segundo: Con fundamento en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se impone una multa a la empresa Materiales y Equipo para Seguridad Vial, S.A. de C.V., de \$56,850.00 (cincuenta y seis mil ochocientos cincuenta pesos 00/100/ M.N.), de acuerdo con la Resolución del H. Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, que se encontraba vigente a la fecha de la infracción en la que la citada empresa manifestó que los bienes que ofertó y los que entregaría eran producidos en México y presentaban un grado de contenido nacional de por lo menos 50%, siendo información falsa la proporcionada por ésta en la Licitación Pública Nacional número 09120004-016-00, referente a la "Adquisición de material para señalamiento", en la que le fueron adjudicadas las partidas número 3,4,9,10,11,12,15,16,17, y 18, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1177 y 1956 del Código Civil para el Distrito Federal en materia común y para toda la República en materia federal, de aplicación supletoria...Tercero: Con fundamento en el artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la empresa Materiales y Equipo para Seguridad Vial, S.A. de C.V., por si misma o a través de interpósita persona no podrá presentar propuestas, ni celebrar contrato alguno con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y entidades federativas, cuando utilicen recursos con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios celebrados con el Ejecutivo Federal sobre las materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas, por el plazo de 3 años 7 meses, contados a partir del día al en que esta Área de Responsabilidades lo haga del conocimiento de dichos entes públicos mediante la correspondiente publicación de la Circular, que se efectuó en el Diario Oficial de la Federación...Cuarto: Gírese oficio al C. Administrador Local de Recaudación que corresponda...Quinto: Procédase a publicar en el Diario Oficial de la Federación la respectiva Circular, a efecto de hacer del conocimiento de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como las Entidades Federativas, el impedimento decretado en el resolutive Tercero de esta resolución...Sexto: Notifíquese a la empresa Materiales y Equipo para Seguridad Vial, S.A. de C.V., el contenido de la presente resolución,...Y hágase de su conocimiento que la presente resolución es recurrible en términos de lo establecido por el artículo 83 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, a través del recurso de revisión o, cuando proceda, intentar la vía jurisdiccional que corresponda...". En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 35 fracción III, 37 y 38, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, queda legalmente notificado de la resolución número 09/120/G.I.N./T.A.R.Q./0554/2004, la empresa Materiales y Equipo para Seguridad Vial, S.A. de C.V.

Así lo resolvió y firma el Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.

Cuernavaca, Mor., a 6 de abril de 2004.

Lic. David F. Negrete Castañón

Rúbrica.

(R.- 194305)

PENCOR DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

BALANCE DE LIQUIDACION**Activos**

Activos circulantes	
Cuentas por cobrar	
Cuentas por cobrar intercompañías	0
Total de cuentas por cobrar	0
	0
Inventarios	0
Pagos anticipados	0
Total de activos circulantes	0
Planta, edificios y equipo	0
Inversión en subsidiarias	0
Activos intangibles	
Otros activos a largo plazo	0
Total de activos	0

Pasivos

Pasivos circulantes	
Cuentas por pagar	
Cuentas por pagar intercompañías	0
Total de cuentas por pagar	0
Deudas a largo plazo	
Pasivos miscelaneos	0
Impuestos por pagar	0
Income Tax Payable receivable	0
Total de impuestos por pagar	0
Total de pasivos circulantes	0
Pasivos a largo plazo	
Total de pasivos	0
Capital social	
Capital común	0
Utilidades retenidas	0
Total de capital	0
Pasivo más capital	0

1 de marzo de 2004.

Preparado por

Coordinador de impuestos

L.C.P. Elizabeth García Magaña

Rúbrica.

Revisado y autorizado por

Gerente de Administración y Finanzas

C.P. Enrique Narvaez

Rúbrica.

(R.- 194320)

Secretaría de la Defensa Nacional
Comité Institucional de Bienes Muebles
 CONVOCATORIA
 No. SDN-LP-05/2004

La Secretaría de la Defensa Nacional, Dirección General de Administración (Comité Institucional de Bienes Muebles), en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 79 de la Ley General de Bienes Nacionales, convoca a las personas físicas y/o morales, que tengan interés de participar en la licitación pública de los bienes que a continuación se indican:

Número: SDN-LP-05-2004	Precio D.O.F.	Ubicación
Descripción	de 1/o. Mar. 2004	
1,600 kgs Aprox. de desecho ferroso vehicular proveniente de 7 (siete) automotores de diferentes tipos y marcas	\$0.8153 Kg.	Alms. Grales. Tptes. (Campo Mil. No.1-A, D.F.)
30,000 kgs Aprox. de desecho ferroso de segunda proveniente de diversos artículos usados, obsoletos e inútiles	\$0.4457 Kg.	Alms. Grales. de Int. (Campo Mil. No.1-A, D.F.)
9 (nueve) vehículos como unidades rodantes: (1 Cmnta. pick up marca Dodge; 2 Cmntas. Y 2 Cmns. Estacas marca Dodge; 2 Cmns. de Tpte. de Pnal. marca Dodge Perkins; 1 Omnibus marca Dina y 1 Autobús tipo escolar, marca Dina)	Precio de avalúo	T.R.V.E. (Campo Mil. No. 1-A, D.F.) y Hco., Col. Mil. (Tlalpan, D.F.)
	\$273,000.00	

La venta de bases se llevará a cabo a través del módulo 7 de atención al público de la Secretaría de la Defensa Nacional, ubicado en avenida Industria Militar sin número, colonia Lomas de Sotelo, Distrito Federal, a partir del 19 de abril y hasta las 1400 horas del día 3 de mayo de 2004, en días hábiles, con un precio de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.) más IVA; estando a disposición solamente para consulta en la página de Internet: www.sedena.gob.mx. El pago por la licitación y venta de bases de licitación pública (clave 600017) deberá efectuarse en los bancos autorizados utilizando la forma 16 (Declaración General de Pago de Productos y Aprovechamientos), a nombre de la secretaria de la Defensa Nacional.

Las propuestas de compra deberán presentarse mediante la cédula anexa a las bases, garantizándolas con cheque de caja y/o certificado expedido por una institución bancaria a favor de la Tesorería de la Federación, por el 10% del precio mínimo o de avalúo del total de los bienes que se pretendan adquirir; garantía que se hará efectiva en caso de incumplimiento del adjudicado, enterando su importe a la citada Tesorería, o bien se devolverá a los participantes no adjudicados al término de la licitación.

Las dudas sobre el contenido de las bases se tratarán en la junta de aclaraciones que se llevará a cabo a las 9:00 horas del día 28 de abril de 2004 en la Sección de Control de Inventarios de la Dirección General de Administración, ubicada en el domicilio citado de la Secretaría de la Defensa Nacional.

El acto de inscripción se llevará a cabo en la misma instalación a partir de las 9:00 horas del día 4 de mayo de 2004, para lo cual los interesados en participar, deberán cubrir los requisitos establecidos y entregar la documentación que se requiere en las mismas. Acto continuo se procederá a la apertura de ofertas que se llevará a cabo a las 10:00 horas del mismo día, en la mencionada Sección de Control de Inventarios, comunicándose el fallo a los interesados a las 11:00 horas de la misma fecha.

La fecha límite para retirar los bienes será hasta el día 31 de mayo del presente año. Los pagos motivo de esta licitación deben hacerse por adelantado utilizando la citada forma 16 del SAT, a nombre de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Lomas de Sotelo, D.F., a 15 de abril de 2004.

El Secretario Ejecutivo del Comité BB.MM.

General de División D.E.M.

Fausto Manuel Zamorano Esparza

Rúbrica.

(R.- 194324)

GASODUCTO DEL RÍO, S.A. DE C.V.**PUBLICACION DE LISTA DE TARIFAS**

De conformidad con lo establecido por la disposición 9.63 de la Directiva Sobre la Determinación de Precios y Tarifas para las Actividades Reguladas en Materia de Gas Natural DIR-GAS-001-1996, Gasoducto del Río, S.A. de C.V. con permiso para transporte de acceso abierto de gas natural, otorgado por la Comisión Reguladora de Energía (CRE) con número G/130/TRA/02, publica por este medio su lista de tarifas completa, como se muestra a continuación:

LISTA DE TARIFAS

Cargo por	Unidades	Periodicidad
Servicio Base Firme (SBF)		
Cargo por capacidad	\$0.3261 USD/Gcal	Por día
Cargo por uso	\$0.0058 USD/Gcal	Por día
Servicio Base Interrumpible (SBI)		
Cargo por uso	\$0.3286 USD/Gcal	Por día

México, D.F., a 16 de abril de 2004.

Representante Legal

Cynthia Renée Bouchot Preciat

Rúbrica.

(R.- 194340)

Estados Unidos Mexicanos**Secretaría de la Función Pública****Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad****Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal****Oficio UNAOPSPF/309/DS/0385/2004****Expediente DS/32-D-0171/02**

ASUNTO: NOTIFICACION POR EDICTOS

UNION DE DISTRIBUIDORES DE ALFOMBRAS, S.A. DE C.V.

PRESENTE.

Con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 18, 26 y 37 fracciones VIII y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; octavo transitorio del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de dicha Ley, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 1994; 87 y 88, primer párrafo, de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas; 2, 3, 70 fracciones II y VI, 73 y 76 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 y 12 fracción XIV del Reglamento Interior de la entonces Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 12 de abril de 1995, y primero del Acuerdo mediante el cual se delegan en el Titular de la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal, las facultades para conocer y resolver sobre los asuntos a que hacen referencia las fracciones V, VII, IX y XIII del artículo 12 del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, publicado el 3 de enero de 1996 en el citado órgano de difusión federal, en los términos en que se encontraban vigentes al momento de la presunta infracción, de acuerdo con lo ordenado por el artículo quinto transitorio de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 4 de enero de 2000, surtiéndose la competencia actual de esta unidad, de conformidad con el artículo 25 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, se notifica a esa sociedad mercantil el inicio del procedimiento para determinar posibles infracciones a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y, en su caso, imponer las sanciones que regulan los artículos 87 y 88 primer párrafo, de dicho ordenamiento, ya que existen elementos de juicio para presumir que proporcionó información falsa en la carta, bajo protesta de decir verdad, de fecha 3 de mayo de 1999, en la que declaró ante Liconsa, S.A. de C.V., estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, con motivo de la formalización del pedido número 99 9-098, derivado de la invitación restringida para el suministro e instalación de 5000 metros cuadrados del alfombra para las oficinas corporativas de dicha entidad, toda vez que del oficio número 322-SAT-II-99.3754, de fecha 27 de octubre de 1999, emitido por el Administrador Central de Operación Recaudatoria del Servicio de Administración Tributaria, se desprende que esa empresa tenía obligaciones fiscales pendientes de cumplir a la fecha de dicha carta, lo que la ubica presuntamente en el supuesto de la fracción VI del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Por tal motivo y con fundamento en el artículo 72 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se le otorga un plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la presente comunicación, con el fin de que exponga lo que a su derecho e interés convenga y, en su caso, aporte las pruebas que estime pertinentes ante la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal, ubicada en el 9o. piso, ala Sur, del edificio que tiene destinado la Secretaría de la Función Pública, sito en avenida de los Insurgentes Sur 1735, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Alvaro Obregón, en esta ciudad, en donde además se podrá consultar el expediente previa acreditación de la representación correspondiente a través de instrumento notarial, apercibiéndole de que si en dicho plazo no desahoga la presente vista se tendrá por precluido su derecho en términos del artículo 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, y esta unidad administrativa procederá a dictar la resolución correspondiente con base en las constancias que a la fecha obran en el expediente en que se actúa.

Asimismo, de conformidad con los artículos 305, 306 y 316 del Código Federal de Procedimientos Civiles, deberá señalar domicilio para recibir notificaciones en el Distrito Federal, apercibida de que, en caso de no hacerlo, las subsecuentes se harán por rotulón.

Así lo proveyó y firma el Titular de la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 30 de marzo de 2004.

Guillermo Haro Belchez

Rúbrica.

(R.- 194344)

Estados Unidos Mexicanos**Secretaría de la Función Pública****Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad****Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal****Oficio UNAOPSPF/309/DS/0386/2004.****Expediente: DS/32-D-0282/02.**

ASUNTO: NOTIFICACION POR EDICTOS

DISTRIBUIDORA DE SISTEMAS DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V.

PRESENTE.

Con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 18, 26 y 37 fracciones VIII y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Octavo Transitorio del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de dicha Ley, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de diciembre de 1994; 87 y 88 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas; 2, 3, 70 fracciones II y VI, 73 y 76 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 y 12 fracción XIV del Reglamento Interior de la entonces Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 12 de abril de 1995, y primero del Acuerdo mediante el cual se delegan en el Titular de la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal, las facultades para conocer y resolver sobre los asuntos a que hacen referencia las fracciones V, VII, IX y XIII del artículo 12 del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, publicado el 3 de enero de 1996 en el citado órgano de difusión federal, en los términos en que se encontraban vigentes al momento de la presunta infracción, de acuerdo con lo ordenado por el artículo quinto transitorio de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 4 de enero de 2000, surtiéndose la competencia actual de esta unidad, de conformidad con el artículo 25 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, se notifica a esa sociedad mercantil el inicio del procedimiento para determinar posibles infracciones a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y, en su caso, imponer las sanciones que regulan los artículos 87 y 88 primer párrafo de dicho ordenamiento, ya que existen elementos de juicio para presumir que proporcionó información falsa en la carta, bajo protesta de decir verdad, sin fecha, en la que declaró ante la Residencia General de Occidente de la Comisión Federal de Electricidad, estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, con motivo de la formalización del contrato número CS-004-99, derivado de la invitación restringida número AIR-003/99, para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad a instalaciones, toda vez que del oficio número 322-SAT-II-99.4272, de fecha 25 de noviembre de 1999, emitido por el Administrador Central de Operación Recaudatoria del Servicio de Administración Tributaria, se desprende que esa empresa tenía obligaciones fiscales pendientes de cumplir a la fecha de dicha carta, lo que la ubica presuntamente en el supuesto de la fracción VI del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Por tal motivo y con fundamento en el artículo 72 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se le otorga un plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la presente comunicación, con el fin de que exponga lo que a su derecho e interés convenga y, en su caso, aporte las pruebas que estime pertinentes ante la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal, ubicada en el 9o. piso, ala Sur, del edificio que tiene destinado la Secretaría de la Función Pública, sito en avenida de los Insurgentes Sur 1735, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Alvaro Obregón, en esta ciudad, en donde además se podrá consultar el expediente previa acreditación de la representación correspondiente a través de instrumento notarial, apercibiéndole de que si en dicho plazo no desahoga la presente vista se tendrá por precluido su derecho en términos del artículo 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, y esta unidad administrativa procederá a dictar la resolución correspondiente con base en las constancias que a la fecha obran en el expediente en que se actúa.

Asimismo, de conformidad con los artículos 305, 306 y 316 del Código Federal de Procedimientos Civiles, deberá señalar domicilio para recibir notificaciones en el Distrito Federal, apercibida de que, en caso de no hacerlo, las subsecuentes se harán por rotulón.

Así lo proveyó y firma el Titular de la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 30 de marzo de 2004.

Guillermo Haro Bélchez

Rúbrica.

(R.- 194346)

CONTURMEX, S.A. DE C.V.**AVISO DE FUSION**

Por acuerdo de las asambleas generales extraordinarias de accionistas, celebradas el día 31 de diciembre de 2003, los accionistas de Restaurantes Americanos, S.A. de C.V. y de Conturmex, S.A. de C.V., acordaron fusionar dichas sociedades, siendo la fusionada la primera y la sociedad fusionante la segunda.

A efecto de dar debido cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el presente aviso de fusión, el sistema establecido para la extinción del pasivo de la sociedad fusionada y el balance general de la sociedad fusionante al 31 de diciembre de 2003.

SISTEMA DE EXTINCION DE PASIVOS

a) La sociedad fusionante reconoce expresamente como suyo el pasivo que se le transmite por virtud de la fusión y toma a su cargo todas las obligaciones y créditos de cualquier naturaleza o calidad (principales, derivados o accesorios), que integran el pasivo de la sociedad fusionada al 31 de diciembre de 2003.

b) La sociedad fusionante se subroga en todos los derechos y obligaciones que corresponden a la sociedad fusionada y se sustituye en todas las garantías otorgadas y en todas las obligaciones contraídas por la sociedad fusionada, que deriven de licencias, permisos, contratos, concesiones, y cualquier otro acto en el que la sociedad fusionada haya intervenido.

c) La fusión de que se trata se realiza con valores contables conforme a los balances generales de las sociedades al 31 de diciembre de 2003 y surte efecto entre las sociedades objeto de fusión a partir de dicha fecha. Sin perjuicio de lo anterior, la sociedad fusionante se obliga a pagar todas las deudas de ambas sociedades, en caso de ser así requerida, para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

d) La sociedad fusionante, como sucesora universal de la sociedad fusionada, toma a su cargo todas las responsabilidades de carácter fiscal derivadas o que se lleguen a derivar a su cargo en lo futuro, frente al Fisco Federal o, en su caso frente a los gobiernos estatales o municipales. Asimismo, se obliga a cubrir las obligaciones de índole fiscal que adeudaren las sociedades objeto de fusión en el momento en que surta efecto la fusión, ya sea que se determinen antes o después de tal evento, y comprendiéndose dentro de tales responsabilidades tanto las contribuciones cuanto a los accesorios y las sanciones que, en su caso, resulten aplicables.

México, D.F., a 19 de febrero de 2003.

Delegado Especial

C.P. José Antonio Fernández Cortés

Rúbrica.

CONTURMEX, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

(miles de pesos)

Activo

Efectivo e inversiones temporales	\$	4
Cuentas por cobrar		31,372
Otros activos circulantes		194
Impuestos por pagar		230
Total activo circulante		<u>31,800</u>
Inversiones en acciones		377,588
Terrenos, edificios, construcciones y mejoras		19,241
Depreciación acumulada		(4,295)
Total activo fijo		<u>14,946</u>
Total activo	\$	<u>424,335</u>
Pasivo corto plazo		
Acreedores diversos		1,064
Total pasivo		<u>1,064</u>
Capital social		439,768
Reservas y resultados de ejercicios anteriores		(37,081)
Resultado del ejercicio		(5,779)
Total capital		<u>423,271</u>
Suma pasivo y capital	\$	<u>424,335</u>

(R.- 194350)

RESTAURANTES AMERICANOS, S.A. DE C.V.**AVISO DE FUSION**

Por acuerdo de las asambleas generales extraordinarias de accionistas, celebradas el día 31 de diciembre de 2003, los accionistas de Restaurantes Americanos, S.A. de C.V. y de Conturmex, S.A. de C.V. acordaron fusionar dichas sociedades, siendo la fusionada la primera y la sociedad fusionante la segunda.

A efecto de dar debido cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el presente aviso de fusión, el sistema establecido para la extinción del pasivo de la sociedad fusionada y su balance general al 31 de diciembre de 2003.

SISTEMA DE EXTINCION DE PASIVOS

a) La sociedad fusionante reconoce expresamente como suyo el pasivo que se le transmite por virtud de la fusión y toma a su cargo todas las obligaciones y créditos de cualquier naturaleza o calidad (principales, derivados o accesorios), que integran el pasivo de la sociedad fusionada al 31 de diciembre de 2003.

b) La sociedad fusionante se subroga en todos los derechos y obligaciones que corresponden a la sociedad fusionada y se sustituye en todas las garantías otorgadas y en todas las obligaciones contraídas por la sociedad fusionada, que deriven de licencias, permisos, contratos, concesiones, y cualquier otro acto en el que la sociedad fusionada haya intervenido.

c) La fusión de que se trata se realiza con valores contables conforme a los balances generales de las sociedades al 31 de diciembre de 2003 y surte efecto entre las sociedades objeto de fusión a partir de dicha fecha. Sin perjuicio de lo anterior, la sociedad fusionante se obliga a pagar todas las deudas de ambas sociedades en caso de ser así requerida, para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

d) La sociedad fusionante, como sucesora universal de la sociedad fusionada, toma a su cargo todas las responsabilidades de carácter fiscal derivadas o que se lleguen a derivar a su cargo en lo futuro, frente al Fisco Federal o, en su caso frente a los gobiernos estatales o municipales. Asimismo, se obliga a cubrir las obligaciones de índole fiscal que adeudaren las sociedades objeto de fusión en el momento en que surta efecto la fusión, ya sea que se determinen antes o después de tal evento, y comprendiéndose dentro de tales responsabilidades tanto las contribuciones cuanto a los accesorios y las sanciones que, en su caso, resulten aplicables.

México, D.F., a 19 de febrero de 2004.

Delegado Especial

C.P. José Antonio Fernández Cortés

Rúbrica.

RESTAURANTES AMERICANOS, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

(miles de pesos)

Activo

Efectivo e inversiones temporales	\$	13

Inversiones en acciones		75,226

Crédito mercantil		35,478

Total activo		<u>112,717</u>

Pasivo

Impuestos por pagar		2

Cuentas por pagar		20,627

Total pasivo		<u>20,629</u>

Capital social		131,991

Reservas y resultados de ejercicios anteriores		(18,431)

Resultado del ejercicio		(21,472)

Total capital		<u>92,088</u>

Suma pasivo y capital	\$	<u>112,717</u>

(P.- 194351